





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
DIAGNÓSTICO	3
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	5
MARCO LEGAL	5
OBJETIVO GENERAL	7
ESTRATEGIAS	7
I. Reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la informaci	ión pública7
METAS	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
I. Reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la	a
información pública	
LINEAS DE ACCIÓN	8
II. Lograr que la Administración Pública se posicione como un Mun	
Transparente, con esto estar dentro de los primeros 5 lugares de los municipios en la métrica de transparencia y protección de datos pers Estado de Hidalgo.	84 onales, del
Transparente, con esto estar dentro de los primeros 5 lugares de los municipios en la métrica de transparencia y protección de datos pers	84 onales, del 9
Transparente, con esto estar dentro de los primeros 5 lugares de los municipios en la métrica de transparencia y protección de datos pers Estado de Hidalgo.	84 onales, del 9 9 ministración
Transparente, con esto estar dentro de los primeros 5 lugares de los municipios en la métrica de transparencia y protección de datos pers Estado de Hidalgo. LINEAS DE ACCIÓN	84 onales, del9 ministración s9 rechos y
Transparente, con esto estar dentro de los primeros 5 lugares de los municipios en la métrica de transparencia y protección de datos pers Estado de Hidalgo. LINEAS DE ACCIÓN	84 onales, del99 ministración es9 rechos y onales 10
Transparente, con esto estar dentro de los primeros 5 lugares de los municipios en la métrica de transparencia y protección de datos pers Estado de Hidalgo. LINEAS DE ACCIÓN	84 onales, del9 ministración s9 rechos y onales 10
Transparente, con esto estar dentro de los primeros 5 lugares de los municipios en la métrica de transparencia y protección de datos pers Estado de Hidalgo. LINEAS DE ACCIÓN	84 onales, del99 ministración s9 rechos y onales 1011
Transparente, con esto estar dentro de los primeros 5 lugares de los municipios en la métrica de transparencia y protección de datos pers Estado de Hidalgo. LINEAS DE ACCIÓN	84 onales, del9 ministración s9 rechos y onales 1011
Transparente, con esto estar dentro de los primeros 5 lugares de los municipios en la métrica de transparencia y protección de datos pers Estado de Hidalgo. LINEAS DE ACCIÓN	84 onales, del9 ministración s9 rechos y onales 101112
Transparente, con esto estar dentro de los primeros 5 lugares de los municipios en la métrica de transparencia y protección de datos pers Estado de Hidalgo. LINEAS DE ACCIÓN	84 onales, del99 ministración s9 rechos y onales101112
Transparente, con esto estar dentro de los primeros 5 lugares de los municipios en la métrica de transparencia y protección de datos pers Estado de Hidalgo. LINEAS DE ACCIÓN	84 onales, del99 ministración s9 rechos y onales10111212

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Transparencia es un órgano interno del sujeto obligado encargado de la atención pública en materia de acceso a la información pública.

El Programa Operativo Anual es el principal Instrumento de Planeación en la Administración Pública, establece de manera pormenorizada las Acciones y Compromisos para dar cumplimiento a los Programas Institucionales, viéndose reflejadas las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, definiendo responsables y temporalidad de Acciones encaminadas, para lo cual se asignan recursos humanos, materiales y Financieros en función de las necesidades y disponibilidades para el bien de nuestra sociedad.

Los programas que se presentan son producto de las evaluaciones coordinadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación, generando la fase de programación, donde las unidades responsables realizan la estructuración documental de los proyectos alineándolos a los programas del Plan Municipal de Desarrollo, desglosando los objetivos particulares, metas e indicadores institucionales.

De manera específica para la Unidad de Transparencia Municipal, el fundamento legal del Programa Operativo Anual se basa en el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Fracción A, que señala:

A. Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información.

Para el logro de estos objetivos, se han trazado cinco estrategias de acción, pertinentes y necesarias, generando las estrategias precisas para alcanzar las metas de la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y de un gobierno abierto.

DIAGNÓSTICO

Derivado de las vertientes que interactúan en el desempeño de las actividades de la Dirección de Transparencia, se generan los siguientes puntos:

A. Acceso a la Información Pública:

Mediante Plataforma Nacional y correo electrónico, se reciben en promedio el 60 por ciento de las solicitudes, mismas que deben ser registradas de manera electrónica, lo que reclaman equipos de cómputo modernos, para los procesamientos de datos más ágiles y oportunos, así como mantener internet de banda ancha disponible.

En materia de solicitudes de carácter personal, corresponde al 4 por ciento de la documentación, considerando la impresión física y digital de la información, misma que requiere de impresiones a color, material de almacenamiento de datos e imagen institucional.

B. Transparencia

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Derivado del cumplimiento de obligaciones marcadas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se requiere la actualización de cada una de las fracciones, atendiendo las recomendaciones para mejorar el contenido en cada uno de formatos.

Página Web Oficial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo (www.tizayuca.gob.mx).

Durante el 1º Trimestre de Actividades del Ejercicio Fiscal 2021, se trabajará en la implementación de la actualización al apartado de TRANSPARENCIA, en la Página Web Oficial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo (www.tizayuca.gob.mx) además de coordinar esfuerzos para homologar los indicadores en las páginas de los organismos descentralizados como son Comisión de Agua y Alcantarillado, y el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, además del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Gobierno Abierto.

Actualmente no se desarrollan acciones de manera específica en este rubro, por lo cual es pertinente atender programas de Gobierno Abierto de manera que se cumplan los objetivos de que la información pública de oficio este en formatos útiles, reutilizables y accesibles, para fomentar la participación ciudadana y mejorar la rendición de cuentas. Además de establecer trámites y servicios a través de herramientas digitales, medios de autenticación digital, establecer canales de comunicación para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas entre otras.

Protección de Datos Personales.

Derivado de la falta de personal en la Dirección de Transparencia, se presentan diversas carencias en la conformación de protocolos de protección de datos personales, generación de versiones públicas de documentos oficiales y la integración de políticas de acceso a los derechos ARCO.

Transparencia Proactiva.

Derivado de la carga de trabajo de la Dirección de Transparencia y la ausencia del personal, no se cuenta con líneas de acción sobre la transparencia proactiva, en donde es pertinente concentrar temas de interés social, y de la misma manera se generen políticas que permitan la generación de conocimiento útil, disminuir asimetrías de la información, mejorar los accesos a trámites y servicios, optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos.

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Nuestra Unidad de Transparencia (UT) es la unidad administrativa receptora de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, a cuya tutela estará el trámite de las mismas, así como la verificación del cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas en la Plataforma Nacional de Transparencia y Pagina Web Oficial del Municipio.

La UT te asesora y orienta en el llenado de los formatos de solicitudes, así como en los trámites para el efectivo ejercicio de tus derechos de acceso a la información y tutela de datos personales. Asimismo, te asiste en lo relativo a las instancias ante las cuales requieras pedir orientación o formular quejas, consultas, reclamos sobre la prestación del servicio o sobre el ejercicio de las funciones o competencias a cargo de los servidores públicos.

La recepción proceso y resolución oportuna de las promociones de los particulares se atienden conforme a los ordenamientos legales aplicables y procedimientos establecidos por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

Plan	Eje y Objetivo General.	Objetivo Específico.
	I. Justicia y Estado de Derecho	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo General. 1.1 Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	Objetivo Específico. 1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	I. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno Objetivo General. 1.1.2 Promover la transparencia en la	Objetivo Específico. 1.1.2.1 Promover la transparencia e
	gestión pública, vigilando que la información relacionada con los recursos públicos disponible para la ciudadanía sea oportuna, fiable y de calidad.	integridad en la gestión de los recursos públicos destinados a los programas sectoriales de Gobierno a través de un ejercicio transparente del gasto público por parte de los servidores públicos.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	5. Gobierno Abierto	Objetivo general Las y los habitantes de Tizayuca tienen un gobierno abierto, eficaz y confiable por su eficiencia en el aparato administrativo.

AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Metas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar y garantizar el Acceso a la Información Pública, así como el resguardo de los Datos Personales, basado en el principio de máxima publicidad consagrado en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

Meta:

Lograr la atención de 150 solicitudes de información, recibidas a través de los diferentes medios.

% de solicitudes recibidas y atendidas

ESTRATEGIAS

- I. Reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública.
- II. Lograr que la Administración Pública se posicione como un Municipio Transparente.
- III. Capacitación continua a las y los servidores públicos de la Administración Pública, en materia de transparencia y protección de datos personales.
- IV. Capacitación a la ciudadanía del Municipio de Tizayuca, en derechos y obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.

METAS

- 1. Consolidar al Municipio de Tizayuca, como un organismo transparente, mediante el cumplimiento de la publicación de los indicadores que marca la Ley en materia;
- 2. Incrementar la participación ciudadana en la generación de peticiones y acceso a la información pública;
- 3. Garantizar la protección de los datos personales en posesión del Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo; y
 - 4. Consolidar acciones de Ciudad Abierta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública.

% de solicitudes que cumplen con los tiempos de respuesta establecidos

LINEAS DE ACCIÓN

1. Notificar de manera inmediata las solicitudes de acceso a la información pública a las Secretarías, responsable de dar la información requerida.

Meta	Indicador			
Que las Secretarías de la Administración Pública, den respuesta a las solicitudes de acceso a la información por lo menos en 5 días hábiles.	W L)e notificación de solicitudes de			

2. Notificar al solicitante de la información en por lo menos 4 días hábiles.

Una vez obtenida la respuesta de las Secretarías se entrega la misma al solicitante en 4 días por lo menos	1 % De respuestas a las solicifides de
--	--

II. Lograr que la Administración Pública se posicione como un Municipio Transparente, con esto estar dentro de los primeros 5 lugares de los 84 municipios en la métrica de transparencia y protección de datos personales, del Estado de Hidalgo.

% de cumplimiento de publicación de obligaciones de transparencia.

LINEAS DE ACCIÓN

1. Realizar una revisión trimestral de la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la Pagina Web Oficial del Municipio de Tizayuca, de las obligaciones comunes y específicas.

Meta	Indicador
Se deberá cumplir con la revisión y actualización de	
las 65 fracciones que solicita la ley de transparencia	% De actualización de las obligaciones comunes y
y acceso a la información del Estado de Hidalgo, 48	específicas.
fracciones comunes y 17 especificas.	

III. Capacitación continua a las y los servidores públicos de la Administración Pública, en materia de transparencia y protección de datos personales.

% de servidores públicos capacitados en materia de transparencia

LINEAS DE ACCIÓN

1. Solicitar de manera constante capacitación al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), a favor de los servidores públicos del municipio.

Meta	Indicador

73 servidores públicos de mandos medios y superior,	% De Servidores Públicos de mandos medios y
capacitados en materia de transparencia y	superiores capacitados por el (ITAIH).
protección de datos personales.	

2. Crear una Red de Enlaces dentro de las Secretarias de la Administración Pública del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, que cuenten con capacitación continua por parte del personal de la Dirección de Transparencia.

Meta	Indicador
Llevar a cabo 33 capacitaciones a los 13 enlaces en materia de transparencia y protección de datos personales.	% de capacitaciones realizadas a enlaces de Secretarías

IV. Capacitación a la ciudadanía del Municipio de Tizayuca, en derechos y obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.

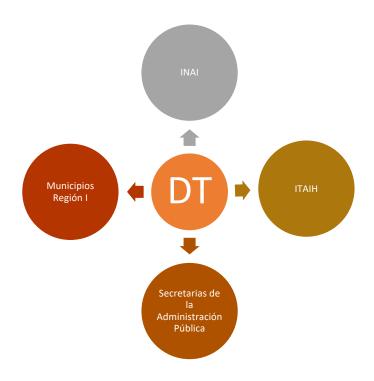
% de sectores o comunidades capacitados en temas de transparencia

LINEAS DE ACCIÓN

2. Capacitación a Comités de Participación Ciudadana del Municipio de Tizayuca, por parte del personal de la Dirección de Transparencia.

Meta	Indicador
Realizar 4 capacitaciones a los Comités de Participación Ciudadana sobre sus derechos y obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.	

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	М	A	М	J	J	A	S	0	N	D
Actualizar Obligaciones Comunes y Especificas en												
Plataforma Nacional de Transparencia												
Actualizar Obligaciones Comunes y Especificas en												
Plataforma Nacional de Transparencia												
Revisión de Plataforma INFOMEX Hidalgo												
Revisión de Correo Electrónico												
Atención a Solicitudes de Acceso a la Información												
Atención a Solicitudes de Derecho ARCO												
Reuniones Ordinarias Comité de Transparencia												
Reporte Mensual ITAIH												
Capacitación a Servidores Públicos, impartidas por												
ITAIH												
Capacitación a Ciudadanos, impartidas por Dirección de Transparencia												

Informe de Actividades a Comisión de	
Transparencia	
Informe de Actividades a Presidencia Municipal	
Constitucional	

RESPONSABLES

Lic. Luis Alberto Ramírez Brito Director de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

PRESUPUESTO

UNIDAD A	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO				
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 7.982,85				
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 7.181,00				
271	Vestuario y uniformes	\$ 1.170,00				
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 47.396,00				
521	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 8.099,00				
597	Licencias informáticas e intelectuales	\$ 3.747,00				
		\$ 75.575,85				

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia	Frecuencia Unidad de medición		base	me	etas	EN	IERO	Sen	naforiza	ción
madaa		Соронасо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Artículo 69 Fracciones IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Programa Operativo Anual General de la Administración Pública del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

001. Reporte Mensual ITAIH.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción III, 19, 25 fracción VIII, 36 fracción XXII, 39, 40 fracción II y III, 41 fracción IV, 99 y 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, esta Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca Hidalgo, reporta de manera Mensual las solicitudes de acceso a la información y de datos personales recibidas en esta Dirección de Transparencia, así como, las Sesiones y Resoluciones de Comité de Transparencia que se celebraron en el Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo;

002. Reporte de Actividades Trimestral Presidencia Municipal Constitucional de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

Mediante acuerdo entre la Presidencia Municipal Constitucional de Tizayuca, Estado de Hidalgo y la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca Hidalgo, esta de manera Trimestral reportara las solicitudes de acceso a la información y de datos personales recibidas, las Sesiones y Resoluciones de Comité de Transparencia que se celebraron, así como el cumplimiento de obligaciones comunes y especificas en la Plataforma Nacional de Transparencia y Pagina Web Oficial del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

003. Reporte de Actividades Anual Presidencia Municipal Constitucional de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

Con fundamento en el artículo 60 fracción I inciso d), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, la Presidencia Municipal Constitucional de Tizayuca, Estado de Hidalgo, rendirá anualmente al Ayuntamiento, el día 5 de septiembre de cada año, un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas, razón por la cual esta Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca Hidalgo, informara las solicitudes de acceso a la información y de datos personales recibidas, las Sesiones y Resoluciones de Comité de Transparencia que se celebraron, así como el cumplimiento de obligaciones comunes y especificas en la Plataforma Nacional de Transparencia y Pagina Web Oficial del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, del Ejercicio Fiscal en curso.

004. Reporte de Actividades Semestral Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

Con fundamento en los artículos 71 fracción I inciso p) y 72 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, las Comisiones contarán con las facultades que los reglamentos municipales respectivos les confieran, con el propósito de atender los ramos del gobierno y de la administración pública municipal, razón por la cual de manera Semestral esta Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca Hidalgo, informara las solicitudes de acceso a la información y de datos personales recibidas, las Sesiones y Resoluciones de Comité de Transparencia que se celebraron, así como el cumplimiento de obligaciones comunes y especificas en la Plataforma Nacional de Transparencia y Pagina Web Oficial del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

BIBLIOGRAFÍA

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2016 – 2022.

Plan Municipal de Desarrollo Tizayuca, Estado de Hidalgo 2020 – 2024.

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo.

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

ANEXOS

- 001. Reporte Mensual ITAIH.
- 002. Reporte de Actividades Trimestral Presidencia Municipal Constitucional de Tizayuca, Estado de Hidalgo.
- 003. Reporte de Actividades Anual Presidencia Municipal Constitucional de Tizayuca, Estado de Hidalgo.
- 004. Reporte de Actividades Semestral Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

ELABORO REVISO AUTORIZO

L.D. Luis Alberto Ramírez Brito

Director de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo

Lic. Hipólito Zamora Soria Director de Planeación y Evaluación del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo

Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca, Estado de Hidalgo













PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.

DIRECCIÓN DE TURISMO, COMERCIO, SERVICIOS Y MÓDULO SARE





Contenido

INTRODUCCIÓN	1
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	3
MARCO LEGAL	4
OBJETIVO GENERAL	4
ESTRATEGIAS	5
DIRECCIÓN DE TURISMO, COMERCIO, SERVICIOS Y MÓDULO SARE	5

INTRODUCCIÓN

Es el eje 1, 2 y 5 del Plan Municipal de Desarrollo 2021, en el que da cabida a la Secretaría de Desarrollo Económico a través del Programa Operativo Anual, con el cual se coadyuvara al logro de los objetivos de esta dependencia, con base en los principios de honestidad, responsabilidad y transparencia los cuales deberán ser ejercidos en todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo en éste.

El Programa Operativo Anual 2021 de la Secretaría de Desarrollo Económico, se sustenta en:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo de Hgo.
- Plan Municipal 2020- 2024, Tizayuca, Hgo.
- Criterios de Bienestar Social de la ONU, OCDE, CEPAL

El principal propósito de la elaboración de este programa surge de la necesidad de encauzar los esfuerzos de la Administración Municipal 2020–2024 de Tizayuca Hidalgo, con la finalidad de promover y generar condiciones propias para mejorar la vida de sus ciudadanos.

En éste se encuentran las actividades directas y específicas de gestión y promoción económica que inducen la participación activa y propositiva de la sociedad civil organizada, de los micro, pequeños y medianos empresarios, de los productores agropecuarios y artesanales, de las instituciones académicas y de las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.





El establecimiento de nuevas industrias es uno de los mayores generadores de riqueza, empleo y estabilidad para la economía del Municipio de Tizayuca, es por ello que la Secretaría de Desarrollo Económico integró al presente Programa Operativo Anual 2021, programas, proyectos y actividades que permitan consolidar, impulsar y promover las riquezas del Municipio, creando condiciones ideales para la instalación de nuevas industrias, donde la ubicación geográfica y facilidades de trámites municipales sean capaces de convencer y marcar diferencia con respecto a otros municipios o estados con una oferta solida donde los empresarios se sientan que están en un municipio seguro.

Misión

Lograr el desarrollo económico en el municipio de Tizayuca, reflejado en el área comercial, industrial, empresarial y turística, a través del impulso, fortalecimiento y promoción de actividades productivas y una cultura emprendedora; logrando un municipio innovador y competitivo.

Visión

Ser una secretaría que contribuya al desarrollo de un sector económico productivo eficaz y atractivo para la inversión y actividades económicas que fomenten la creación de fuentes de empleo.

Valores

- Respeto: Es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad que forma parte de este municipio.
- Honestidad: Ser honesto es tener una actitud acorde con la verdad en nuestras relaciones con los demás, y es de esta manera como la Secretaria de Desarrollo Económico se rige.
- Responsabilidad: Contribución activa y voluntaria al mejoramiento, económico de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de la ciudadanía en general del municipio a través de esta secretaría.





ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIO DESARROLL 2024		3. Econo	omía	Detonar el crecimiento Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo					
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016- 2022		Eje 2. Hidalgo Prós	pero y Dinámico	2.1. Entorno económico dinámico e innovador 2.2. Trabajo y Previsión Social 2.3. Turismo, Palanca del Desarrollo 2.4. Campo Moderno y Productivo					
PLAN MUNIC DESARROLL 2024									
		AGI	ENDA 2030						
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	econ inclus empleo	over el crecimiento ómico sostenido, ivo y sostenible, el pleno y productivo y o decente para todos	8.2 Lograr niveles remediante la diversifinnovación, entre ot gran valor añadido y 8.3 Promover polític actividades product decentes, el emprediomentar la formaliza y las pequeñas y acceso a servicios fi 8.5 De aquí a 2030 trabajo decente para los jóvenes y las igualdad de remune 8.6 De aquí a 2020, jóvenes que no estál capacitación 8.9 De aquí a 2030 encaminadas a presentación servición servi	más elevados de productividad económica icación, la modernización tecnológica y la ras cosas centrándose en los sectores con y un uso intensivo de la mano de obra las orientadas al desarrollo que apoyen las ivas, la creación de puestos de trabajo indimiento, la creatividad y la innovación, y ación y el crecimiento de las microempresas medianas empresas, incluso mediante el nancieros la todas las mujeres y los hombres, incluidos personas con discapacidad, así como la ración por trabajo de igual valor reducir considerablemente la proporción de nempleados y no cursan estudios ni reciben lo, elaborar y poner en práctica políticas omover un turismo sostenible que cree promueva la cultura y los productos locales					
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		izar modalidades de umo y producción sostenibles	per cápita mundi consumidores y redu producción y sumi 12.6 Alentar a las en empresas transnaci incorporen inforn	reducir a la mitad el desperdicio de alimentos al en la venta al por menor y a nivel de los cir las pérdidas de alimentos en las cadenas de nistro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha apresas, en especial las grandes empresas y las onales, a que adopten prácticas sostenibles e nación sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes					







Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115
- Ley de desarrollo rural sustentable.
- Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Hidalgo
- Ley Federal del Trabajo Artículo 537 y 538
- Ley de Turismo Sustentable para el Estado de Hidalgo
- Reglas de Operación establecidas en el Decreto que crea y norma el funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida Empresarial (SARE), publicado en el Periódico Oficial Tomo CXLVI el día 18 de marzo del 2013

OBJETIVO GENERAL

Crear en el municipio la capacidad para generar las condiciones que le permita alcanzar bienestar económico, a fin de mantener la prosperidad de sus habitantes a través de acciones que se concatenen para consolidar la vocación productiva, diversificar las actividades económicas y generar empleos.

META

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO





ESTRATEGIAS

- Lograr que el flujo de inversión para proyectos nuevos y actuales hacia el municipio se incremente en relación a los años anteriores en los diferentes sectores de la economía del municipio en la industria, comercio y servicios.
- Elaborar y evaluar un sistema de promoción de exportación empresarial, hacia la generación de ventajas competitivas sostenibles, en mercados internacionales, a través del desarrollo y adquisición de los recursos y capacidades necesarias para ejercerla.
- Elaborar un esquema de corresponsabilidad a través de la competitividad, emprendimiento e innovación para fortalecer el desarrollo económico que ayude a disminuir la tasa de desempleo, generando contratación y oficios bien remunerados para el bienestar de las familias del Municipio.
- Propiciar el comercio, turismo y servicios como mecanismos de generación de demanda, producción y empleo convirtiéndose en un círculo virtuoso de crecimiento económico
- Promover la innovación y el desarrollo tecnológico para el progreso y competitividad empresarial para hacer frente a la competencia y buscar la probabilidad de ser más competitivos y productivos.

DIRECCIÓN DE TURISMO, COMERCIO, SERVICIOS Y MÓDULO SARE

DIAGNOSTICO

Tizayuca se posiciona como la puerta de Hidalgo ya con aeropuerto en construcción a menos de 20 minutos lo cual nos va permitir establecer los estándares para la reactivación del turismo así como el comercio formal e informal local dentro del territorio municipal, basando todo en objetivos, estrategias y programas de los cuales aquí hablaremos posteriormente, plasmando los distintos niveles de acción que, en un primer acercamiento, tienen que ver con aspectos tales como: ordenamiento y mejora urbana; equipamiento y servicios; estructura vial y, de manera especial, el impulso de los productos turísticos y comerciales existentes y aquellos que potencialmente pueden desarrollarse., el turismo también origina una serie de cambios sociales, como son: el uso intensivo de recursos, la migración de población urbana al medio rural, abusos laborales (menores de edad, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad), e inseguridad social. Por otra parte,





el comercio tanto informal como formal es un factor importante dentro de nuestra sociedad, pues es el que se encarga de la economía local, y tiene como principal objetivo el sustento de muchas familias Tizayuquenses. Por otra parte, el módulo SARE juega un papel muy importante para aquellos ciudadanos emprendedores, pues apoya la creación y regulación de pequeñas y medianas empresas, con un proceso corto y ágil, y del cual es una obligación como servidores públicos, darlo a conocer en todo el Municipio, pues su buena aplicación y funcionamiento podrá impulsar aún más la economía local de una manera fácil. Los servicios y trámites que brindara la Dirección de turismo, comercio y servicios, buscan ser de primera mano prácticos y siempre con miras en beneficio de la sociedad Tizayuquense.

MARCO LEGAL

Ley de turismo del estado de Hidalgo Titulo 8vo Higiene y limpieza de los prestadores de servicios turísticos Art. 81

Ley federal de turismo Titulo quinto Art 48 registro nacional de turismo Art. 2 optimizar la calidad y competitividad delos PST.

Ley de turismo sustentable Cap. XVII Art. 55 Incrementar la calidad y competitividad en actores de turismo

Reglamento de turismo del municipio de Tizayuca Hgo. Ley organica municipal

OBJETIVO ESPECIFICO

Darle mayor difusión por medio del turismo a los patrimonios municipales, Otorgar un descuento para el uso de los medios turísticos, atracciones y accesos que requieran cobro, por ser ciudadano Tizayuquense, Incentivar la economía del comercio local formal e informal con plataformas o apps para la venta de sus productos que oferten a la ciudadanía de igual manera regular el comercio informal, mediante padrones de comerciantes ambulantes, semifijos y tianguistas, de igual gestionar ante las instancias correspondiente programas, capacitaciones y todo lo referente a Turismo y comercio.





META

Coordinar a las áreas de promoción al turismo y módulo SARE para lograr mayor atracción al turismo y a si mismo darle mayor regulación al comercio informal INDICADOR

% de programas de promoción de atractivos turísticos realizados

Líneas de acción

1) La creación de una campaña publicitaria para dar a conocer nuestro bioparque.

Meta	Indicador
Se deberá cumplir con la realización de 6 acciones para poder llevar a cabo una difusión correcta del bio parque	1

2) Gestionar ante las instancias correspondientes programas, capacitaciones que fomente el turismo y el comercio.

Meta	Indicador
Se deberá cumplir con los requisitos establecidos por las instancias para poder ejecutar con efectividad dos programas de capacitación o recurso que ofrezcan las	Ç
mismas.	

3) Firmar un convenio de colaboración para poder ofrecer descuentos en los atractivos turísticos de nuestro municipio.

Meta	Indicador							
Lograr la firma de convenio con los dueños de los atractivos turísticos	% de convenios firmados con representantes legales de los atractivos turísticos del municipio							





4) Dirigir las acciones que llevan a cabo la coordinación de esta dirección.

Meta	Indicador					
Verificar que se llevan a cabo las 4	% de promociones de atractivos turísticos					
acciones de la coordinación de turismo y	realizadas					
comercio, y módulo SARE						

METAS

Se deberá cumplir con la realización de acciones para poder llevar a cabo una difusión correcta del bio-parque

Se deberá cumplir con los requisitos establecidos por las instancias para poder ejecutar con efectividad el programa, capacitación o recurso que ofrezcan las mismas.

Lograr la firma de convenio con los dueños de los atractivos turísticos

Verificar que se llevan a cabo las acciones de la coordinación de turismo y comercio, y módulo SARE

INDICADORES

% de programas de promoción de atractivos turísticos realizados

% de acciones realizadas para la campaña publicitaria

% de gestiones realizadas y llevadas a cabo

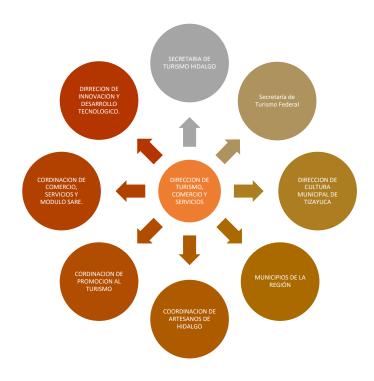
% de convenios firmados con representantes legales de los atractivos turísticos del municipio

% de promociones de atractivos turísticos realizadas





ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Realizar campaña de publicitaria para la atracción de turismos												
Gestionar ante las instancias correspondientes programas apoyo o recurso que se pueda obtener atreves de las mismas												
Firmar convenios de colaboración con los representantes legales de los atractivos turísticos												
coordinar con la dirección de innovación y desarrollo tecnológico para la creación de app												

RESPONSABLES





PRESUPUESTO

	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE TURISMO COMERCIO Y SERVICIOS						
	MATERIALES Y SUMINISTROS	Р	ROYECTO				
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	1.817,00				
221	Productos alimenticios para personas	\$	500,00				
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	9.600,00				
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$	70.000,00				
		\$	81.917,00				

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Fracciones IV, V y VI de transparencia

POA general del municipio

ELABORO REVISO AUTORIZO

LIC. MARLON HUMBERTO BAUTISTA GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y TRANSPARENCIA

LIC. ÁLVARO VARGAS BRIONES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2021





















PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO





Contenido

INTRODUCCIÓN	
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	3
MARCO LEGAL	5
OBJETIVO GENERALjError! M	arcador no definido.
ESTRATEGIASjError! M	arcador no definido.
DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO	6
I. Atender y capacitar a los productores del municipio sobre la siembr semilla a utilizar, así como el sistema para controlar las plagas y enferme presenten en sus cultivos y/o ganado	dades que se

INTRODUCCIÓN

Es el eje 1, 2 y 5 del Plan Municipal de Desarrollo 2021, en el que da cabida a la Secretaría de Desarrollo Económico a través del Programa Operativo Anual, con el cual se coadyuvara al logro de los objetivos de esta dependencia, con base en los principios de honestidad, responsabilidad y transparencia los cuales deberán ser ejercidos en todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo en éste.

El Programa Operativo Anual 2021 de la Secretaría de Desarrollo Económico, se sustenta en:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo de Hgo.
- Plan Municipal 2020- 2024, Tizayuca, Hgo.
- Criterios de Bienestar Social de la ONU, OCDE, CEPAL

El principal propósito de la elaboración de este programa surge de la necesidad de encauzar los esfuerzos de la Administración Municipal 2020–2024 de Tizayuca Hidalgo, con la finalidad de promover y generar condiciones propias para mejorar la vida de sus ciudadanos.

En éste se encuentran las actividades directas y específicas de gestión y promoción económica que inducen la participación activa y propositiva de la sociedad civil organizada, de los micro, pequeños y medianos empresarios, de los productores





agropecuarios y artesanales, de las instituciones académicas y de las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

El establecimiento de nuevas industrias es uno de los mayores generadores de riqueza, empleo y estabilidad para la economía del Municipio de Tizayuca, es por ello que la Secretaría de Desarrollo Económico integró al presente Programa Operativo Anual 2021, programas, proyectos y actividades que permitan consolidar, impulsar y promover las riquezas del Municipio, creando condiciones ideales para la instalación de nuevas industrias, donde la ubicación geográfica y facilidades de trámites municipales sean capaces de convencer y marcar diferencia con respecto a otros municipios o estados con una oferta solida donde los empresarios se sientan que están en un municipio seguro.

Misión

Lograr el desarrollo económico en el municipio de Tizayuca, reflejado en el área comercial, industrial, empresarial y turística, a través del impulso, fortalecimiento y promoción de actividades productivas y una cultura emprendedora; logrando un municipio innovador y competitivo.

Visión

Ser una secretaría que contribuya al desarrollo de un sector económico productivo eficaz y atractivo para la inversión y actividades económicas que fomenten la creación de fuentes de empleo.

Valores

- **Respeto:** Es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad que forma parte de este municipio.
- Honestidad: Ser honesto es tener una actitud acorde con la verdad en nuestras relaciones con los demás, y es de esta manera como la Secretaria de Desarrollo Económico se rige.
- Responsabilidad: Contribución activa y voluntaria al mejoramiento, económico de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de la ciudadanía en general del municipio a través de esta secretaría.





ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIO DESARROLL 2024		3. Econo	omía	Detonar el crecimiento Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada Impulsar la reactivación económica el mercado interno y el empleo Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo				
PLAN ESTAT DESARROLL 2022	O 2016-	Eje 2. Hidalgo Prós	pero y Dinámico	2.1. Entorno económico dinámico e innovador2.2. Trabajo y Previsión Social2.3. Turismo, Palanca del Desarrollo2.4. Campo Moderno y Productivo				
PLAN MUNIC								
DESARROLL 2024	O 2020-							
2024		AGI	ENDA 2030					
1 FIN DE LA POBREZA								
2 HAMBRE CERO	segurio mejor	n al hambre, lograr la dad alimentaria y la ra de la nutrición y over la agricultura sostenible	mujeres, los puebl ganaderos y los pesseguro y equitativ producción y a los mercados y las oportu 2.4 De aquí a 2030, producción de alimer aumenten la promantenimiento de adaptación al camb extremos, las sequías progresivar 2.5 De aquí a 2020, r las plantas cultivadas correspondientes esp buena gestión y diver nivel nacional, regio beneficios que se deri los conocimientos tequitativa, se 2.a Aumentar, incluso las inversiones en infextensión agrícola, plantas y ganado a	e alimentos en pequeña escala, en particular las os indígenas, los agricultores familiares, los cadores, entre otras cosas mediante un acceso o a las tierras, a otros recursos e insumos de conocimientos, los servicios financieros, los nidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de atos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que ductividad y la producción, contribuyan al los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de pio climático, los fenómenos meteorológicos e, las inundaciones y otros desastres, y mejoren mente la calidad de la tierra y el suelo mantener la diversidad genética de las semillas, y los animales de granja y domesticados y sus ecies silvestres, entre otras cosas mediante una sificación de los bancos de semillas y plantas a nal e internacional, y promover el acceso a los ven de la utilización de los recursos genéticos y radicionales conexos y su distribución justa y egún lo convenido internacionalmente. mediante una mayor cooperación internacional, fraestructura rural, investigación y servicios de desarrollo tecnológico y bancos de genes de a fin de mejorar la capacidad de producción dises en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados				





		2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
5 IGUALDAD GEORGE	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓNE INFRAESTRUCTURA	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos





10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115
- Ley de desarrollo rural sustentable.
- Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Hidalgo
- Ley Federal del Trabajo Artículo 537 y 538
- Ley de Turismo Sustentable para el Estado de Hidalgo





 Reglas de Operación establecidas en el Decreto que crea y norma el funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida Empresarial (SARE), publicado en el Periódico Oficial Tomo CXLVI el día 18 de marzo del 2013

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

DIAGNÓSTICO

Debido al gran énfasis en la búsqueda de la industrialización, la pobreza se ha difundido y agudizado a causa de la falta en la inversión agrícola. A esto, es necesario agregar que la mayor parte de la población del planeta sigue viviendo en zonas rurales y sus medios de vida proceden en su mayor parte de la agricultura, ya sea directa o indirectamente. Por esta razón la Organización de las Naciones Unidas tiene como una de sus tareas reducir este desequilibrio. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es la encargada de todas las cuestiones relacionadas con la agricultura, la silvicultura, la pesca y el desarrollo rural. Ayuda de manera práctica a los países en desarrollo a través de una gran variedad de proyectos de asistencia técnica.

Una de sus prioridades concretas es el fomento del desarrollo rural y la agricultura sostenible, aumentando la producción de alimentos y la seguridad alimentaria junto con la conservación y administración de los recursos naturales. Por otro lado, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) financia proyectos de desarrollo agrícola que alivian la pobreza rural y mejoran la nutrición en el mundo en desarrollo. Su cercanía con la gente es una de sus principales ventajas para llevar a cabo su labor, permitiéndole identificar las nuevas demandas del sector rural y responder a ellas de manera flexible y oportuna.

La producción agrícola del municipio de Tizayuca está principalmente concentrada en 8 tipos. El principal cultivo es el maíz forrajero, maíz grano, cebada grano, avena forrajera, alfalfa, triticali, trigo y maguey en una superficie cultivable 1500 hectáreas aproximadamente dentro de los tres ejidos que conforman el Municipio de Tizayuca, Huitzila, Mogotes y Tizayuca.

En los últimos años nuestro municipio ha registrado una importante reducción en la superficie cultivable ya que anteriormente, se contaba con un promedio de 4,000 hectáreas, reduciéndose a 1500 hectáreas cultivables actualmente. Esto debido al crecimiento desmedido de la mancha urbana.





Es importante mencionar, que se ha visto afectada la producción de traspatio de ganado en el municipio debido a los problemas de contaminación que se genera con dicha actividad para la ciudadanía, así mismo, hubo una disminución en la superficie de pastoreo en el ganado, Por otra parte, en los últimos años la cuenca lechera que ha sufrido una importante diminución en su actividad, esto debido al cierre total de la mayoría de los establos que se encontraban en funcionamiento, de tal manera que en un principio se contaba con 126 establos en funcionamiento y actualmente solo existen 95.

Los productores agropecuarios en el municipio se apoyan con programas federales y estatales, de instancias como SEDAGRO, CADER, SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO, INIFAP, e instituciones educativas como ICATHI, instancias que ofrecen programas de apoyo para recibir semillas certificadas (maíz, alfalfa, cebada, trigo, y avena), PROCAMPO, incluso programas de capacitación, para un aproximado de 450 productores agrícolas y 95 productores de bovinos de leche.

OBJETIVO GENERAL

Atraer y retener inversión en los sectores agropecuario, ganadero y pesquero, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

META

Lograr mantener la producción y actividades agropecuarias de 535 productores.

INDICADOR

% de productores atendidos con programas de apoyo

ESTRATEGIAS

- Se deberá implementar un programa municipal para la distribución de nopal y hortalizas entre la población
- Se llevarán a cabo reuniones con el CADER
- Dar seguimiento y asesoría a los agricultores desde la siembra hasta la cosecha para obtener mejores resultados.





- Se deberá llevar a cabo la gestión para la rehabilitación de caminos interparcelarios, para mantener el transito de productores en la siembra y cosecha.
- Continuar con las reuniones ordinarias del distrito de desarrollo rural distrito Pachuca

OBJETIVO ESPECÍFICO

I. Atender y capacitar a los productores del municipio sobre la siembra, variedades de semilla a utilizar, así como el sistema para controlar las plagas y enfermedades que se presenten en sus cultivos y/o ganado

% de productores atendidos en la Dirección de Desarrollo Agropecuario

Líneas de acción

1) Se llevarán a cabo Talleres de capacitación para las reglas de operación de programas federales

		Me	eta			Indicador	
Se	deberá	cumplir	con	5	talleres	de	% de talleres de capacitación realizados
capacitación a productores							

2) Se realizarán Platicas a habitantes del municipio para dar a conocer el proyecto de huertos de traspatio

Meta	Indicador								
Se estarán realizando 20 platicas para	% de platicas de promoción de huertos de								
promover los huertos de traspatio	traspatio realizadas								

3) Gestionar apoyo con semilla certificada dentro del programa normal de avena ciclo p/v 2021

	~ 41
Mata	
Meta	Indicador
171014	marcaaoi





Lograr la gestión de por lo menos 250	% de hectáreas sembradas con semilla
hectáreas, para la siembra de semilla	certificada
certificada	

4) Cumplir con el Mantenimiento a los huertos de nopal en las distintas localidades del Municipio

Meta	Indicador
Se deberá atender con mantenimiento a los	% de huertos atendidos con mantenimiento
15 huertos en las casas de día del municipio	

5) Lograr Incrementar las cosechas en las parcelas demostrativas donde se muestre el desarrollo de las semillas

Meta	Indicador
Se deberá incrementar la cosecha en las 8	% de toneladas cosechadas en las parcelas
parcelas demostrativas programadas	demostrativas

6) Mantener la Plantación de hortalizas en el invernadero municipal, logrando contener 8 variedades para el consumo del DIF municipal

Meta	Indicador
Se deberá lograr la entrega de 160 cajas de	% de cajas de hortalizas entregadas al DIF
hortalizas para el DIF municipal	municipal

7) Lograr la rehabilitación de caminos ejidales, necesarios para el transporte, siembra y cosecha de productos agrícolas en el municipio

Meta			Indicad	or
Se deberá atender la rehabilitación de por lo	%	de	caminos	interparcelarios
menos 20 caminos interparcelarios	reha	bilitado	os .	

8) Entregar paquetes de aves de traspatio en apoyo a la economía, invitando a la población que suba el nivel de consumo

Meta	Indicador





Cumplir con la entrega de por lo menos 100	% de	paquetes	de	aves	de	traspatio
paquetes de aves de traspatio	entrego	ados.				

9) Se estará entregando constancias de productor agropecuario a los ciudadanos que lo requieran.

		Me	ta		Indicador		
Lograr	la	atención	У	entrega	de	48	% de constancias de productor entregadas
constancias de productor							

Metas

Se deberá cumplir con 5 talleres de capacitación a productores.

Se estarán realizando 20 pláticas para promover los huertos de traspatio.

Lograr la gestión de por lo menos 250 hectáreas, para la siembra de semilla certificada.

Se deberá atender con mantenimiento a los 15 huertos en las casas de día del municipio

Se deberá incrementar la cosecha en las 8 parcelas demostrativas programadas.

Se deberá lograr la entrega de 160 cajas de hortalizas para el DIF municipal.

Se deberá atender la rehabilitación de por lo menos 20 caminos interparcelarios.

Cumplir con la entrega de por lo menos 100 paquetes de aves de traspatio.

Lograr la atención y entrega de 48 constancias de productor.

INDICADORES

% de productores atendidos en la Dirección de Desarrollo Agropecuario

% de talleres de capacitación realizados

% de pláticas de promoción de huertos de traspatio realizadas

% de hectáreas sembradas con semilla certificada

% de huertos atendidos con mantenimiento

% de toneladas cosechadas en las parcelas demostrativas

% de cajas de hortalizas entregadas al DIF municipal

% de caminos interparcelarios rehabilitados

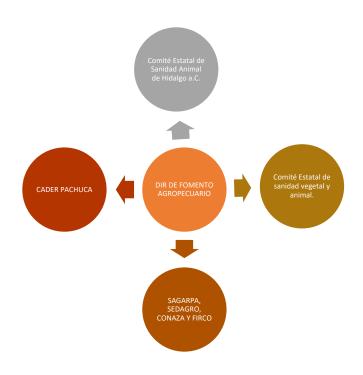
% de paquetes de aves de traspatio entregados.

% de constancias de productor entregadas





ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Ε	F	М	Α	М	J	J	Α	S	Ο	Ν	D
Se llevarán a cabo Talleres de capacitación para las reglas de operación de programas federales												
Se realizarán Platicas a habitantes del municipio para dar a conocer el proyecto de huertos de traspatio												
Gestionar apoyo con semilla certificada dentro del programa normal de avena ciclo p/v 2021												
Cumplir con el Mantenimiento a los huertos de nopal en las distintas localidades del Municipio												
Lograr Incrementar las cosechas en las parcelas demostrativas donde se muestre el desarrollo de las semillas	·			·								





Mantener la Plantación de hortalizas en el invernadero municipal, logrando contener 8 variedades para el consumo del DIF municipal							
Lograr la rehabilitación de caminos ejidales, necesarios para el transporte, siembra y cosecha de productos agrícolas en el municipio							
Entregar paquetes de aves de traspatio en apoyo a la economía, invitando a la población que suba el nivel de consumo							
Se estará entregando constancias de productor agropecuario a los ciudadanos que lo requieran.							

RESPONSABLES

MVZ. Eliodoro Escalante Aguilar Director del fomento agropecuario

PRESUPUESTO

	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPEACUARIO	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 2.048,00
215	Material impreso e información digital	\$ 1.000,00
216	Material de limpieza	\$ 5.600,00
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 10.500,00
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$ 6.100,00
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$ 46.684,00
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$ 1.200,00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 13.840,00
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 3.200,00
291	Herramientas menores	\$ 2.920,00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 12.420,00
	SERVICIOS GENERALES	
311	Energía eléctrica	\$ 700,00
313	Agua	\$ 700,00
314	Telefonía tradicional	\$ 3.500,00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 3.500,00
334	Servicios de capacitación	\$ 7.000,00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 1.000,00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 2.800,00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 1.200,00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 1.200,00
383	Congresos y convenciones	\$ 40.800,00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
511	Muebles de oficina y estantería	\$ 12.400,00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 4.500,00
541	Vehículos y equipo terrestre	\$ 100.000,00
567	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 5.000,00
		\$ 289.812,00





INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo. En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo Sentido esperad		Frecuencia medición	Unidad de	Línea base		metas		EN	Semaforización		
		Coperado	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento		

Fracciones IV, V y VI de transparencia POA general del municipio

ELABORO REVISO AUTORIZO

MVZ. ELIODORO ESCALANTE AGUILAR DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO LIC. ÁLVARO VARGAS BRIONES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL- COORDINACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Contenido

INTR	ODUCCIÓN	2
Diag	ιóstico	2
MAR	CO LEGAL	5
OBJE	TIVO GENERAL	6
ESTR	ATEGIAS	6
I. di II. III Di IV Ia	Asegurar un nivel de vida digno y la protección social de las personas con algún tipo de scapacidad. Fomentar el derecho al empleo y autoempleo, en las personas con alguna discapacidad. Desarrollar estrategias de concientización sobre Derechos Humanos y No scriminación	.7 d. .8
	VEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN 1	
	ICADORESjError! Marcador no definid	
CRO	OGRAMA DE ACTIVIDADES1	0
RESF	ONSABLES 1	0
PRES	UPUESTO1	1
INFO.	RMES 1	2
BIBL	OGRAFÍA 1	2
ANEX	OS	3

INTRODUCCIÓN

Las dificultades que enfrenta una persona con Discapacidad desaparece cuando se eliminan las barreras que ella encuentra en el entorno social donde se desarrolla su vida cotidiana, en ese sentido, el Programa Operativo Anual es un documento que tiene como finalidad presentar en forma esquemática y puntualizada, los proyectos a realizar durante el presente año 2020 en el Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad.

El objetivo central es organizar, priorizar y planear el desarrollo de cada una de las actividades contempladas. Dentro de este programa también se describen las metas, estrategias y líneas de acción.

Asimismo, el esquema de vinculación interinstitucional, el calendario anual de las actividades a realizar, las responsabilidades y el presupuesto asignado. En la parte final del documento se señalan los indicadores de evaluación y seguimiento y el informe de avances.

DIAGNÓSTICO

Tal como lo señala la OMS (2011), la discapacidad forma parte de la propia condición humana, por lo que existe una alta probabilidad de que cualquier persona sufra algún tipo de discapacidad ya sea temporal o permanente en algún momento de su vida. Esta probabilidad aumenta conforme la edad de la persona avanza, por ello una elevada proporción de personas adultas mayores enfrentan alguna discapacidad.¹

El acceso, garantía y pleno disfrute de los derechos humanos, sociales y económicos de las Personas con Discapacidad es un objetivo que tiene por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana, así como a la búsqueda de la eliminación de todas las formas de discriminación.

Las personas con discapacidad conforman uno de los grupos sociales en mayor situación de vulnerabilidad en el mundo. Sus condiciones de vida están

¹ Hernández López, López Vega y Velarde Villalobos (2013). La situación demográfica en México. Panorama desde las proyecciones de población. Consejo Nacional de Población (CONAPO)

caracterizadas por diversas formas de desigualdad en cuanto a la garantía de Derechos. En México, según la el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020 hay 126,014,024 Número de personas, de las cuales el 5.2 por ciento de la población total tiene alguna discapacidad (entre auditiva, visual, física e intelectual), esto es, 7, 168, 178 personas. A nivel estatal el total de la población es de 3, 082, 841 personas. ²

									Númer	o de datos			
Entidad federativa	Tipo de actividad que realiza o		Total		Poblac	ión con limi	tación	Población con discapacidad					
	condición mental	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
Hidalgo	Total	596 154	278 196	317 958	406 215	186 434	219 781	189 939	91 762	98 17			
	Caminar, subir o bajar	224 056	99 347	124 709	123 260	53 712	69 548	100 796	45 635	55 16			
	Ver aun usando lentes	374 065	166 238	207 827	266 175	117 255	148 920	107 890	48 983	58 90			
	Oír aun usando aparato auditivo	157 906	81 884	76 022	90 651	47 704	42 947	67 255	34 180	33 07			
	Hablar o comunicarse	61 987	33 220	28 767	22 159	12 095	10 064	39 828	21 125	18 70			
	Bañarse, vestirse o comer	64 454	29 402	35 052	17 423	7 689	9 734	47 031	21 713	25 31			
	Recordar o concentrarse	153 543	67 354	86 189	84 942	35 862	49 080	68 601	31 492	37 10			
	Problema o condición mental	38 551	20 489	18 062	0	0	0	38 551	20 489	18 06			

³ Población con Discapacidad en Hidalgo.

Dentro de las barreras que enfrentan las personas con discapacidad para poder desarrollar plenamente sus derechos sociales y humanos se encuentran las vinculadas a la participación en el mercado de trabajo (detrimento de su participación laboral), y, por ende, de la obtención de ingresos para satisfacer sus necesidades.

² INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

³ INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

A nivel local la realidad no dista de lo que sucede en el contexto nacional e internacional. Basta considerar aspectos como la educación y el empleo para identificar la desigualdad en la que se encuentran con respecto a la población sin discapacidad.

Por principio, de acuerdo con el INEGI, en 2020 habitaban 168 302 personas, de las cuales 8, 725 reportaron tener algún tipo de discapacidad, lo cual representa el 5.2 por ciento del total de la población en Tizayuca. En base a rangos de edad, la población de más de 60 años representa el 21.8 por ciento; de 30 a 59 años el 5 por ciento; de 18 a 29 años el 3 por ciento y de 0 a 17 años el 2.7 por ciento de la población.

El acelerado envejecimiento de la población mexicana, también es un factor que incide en la situación de la población con discapacidad. Muestra de ello, que el 21.8 por ciento de la población de más de 60 años, presenta algún tipo de discapacidad.

Aunado a los datos estadísticos disponibles, es importante señalar, desde una perspectiva más cualitativa que en el municipio son patentes diversos problemas asociados con la falta de accesibilidad del entorno, de los medios de transporte y las sistemas o mecanismos de comunicación. De igual manera, se asiste un proceso sistemático de discriminación y exclusión transversal a todas las esferas de socialización, que comienza muchas veces desde el propio hogar y se extiende a los ámbitos educativo, laboral, médico, artístico, deportivo, gubernamental y jurídico-legal, entre otros. Evidentemente no se sugiere que existe una correlación lineal entre tener alguna deficiencia física, mental o sensorial y los procesos de discriminación/exclusión. Sin embargo, son dificultades a las que se enfrentan la mayoría de las personas con discapacidad. Ello se vislumbra en la necesidad de crear marcos legales e instituciones surgidas a nivel internacional, nacional y municipal, encaminadas a proteger los Derechos de las personas con discapacidad.

El Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad desde su creación, el dieciséis de diciembre de 2015 a través de Decreto durante la LXIV (Sexagésima Cuarta) sesión ordinaria en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tizayuca tiene como finalidad promover, dentro del territorio de Tizayuca, la no discriminación entre la sociedad y correlativamente fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades y mejorar su calidad

de vida. Ello significa laborar de manera coordinada con las instancias de los tres rangos de gobierno, comenzando por el nivel municipal, y los diferentes sectores de la sociedad. En este sentido, los rubros en que se debe trabajar son: el desarrollo personal y familiar, salud, educación, empleo, accesibilidad del entorno y los medios de transporte, justicia y la participación en actividades artísticas, deportivas y políticas.

Este año 2021 representa un gran reto en todos los aspectos el trabajo y la atención de las necesidades de las personas con discapacidad, ante la emergencia sanitaria de Covid-19, misma que nos mostró que los grupos vulnerables, lo son aún más.

MARCO LEGAL

Refiere a los ordenamientos legales que dan sustento al Instituto y las líneas de trabajo:

- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008)
- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos

Art. 1 párrafo 3

- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011)
- Programa Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad (2014-2018)
- Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo (2010)
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tizayuca

Art. 4

 Decreto de la creación del Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad (Publicado en 2016)

OBJETIVO GENERAL

Planear, coordinar, asesorar, implementar y evaluar las políticas públicas municipales, incluyendo la ejecución de programas, acciones, modelos, servicios y campañas de difusión, dirigidos a promover la inclusión social de las personas con discapacidad en el municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Meta

Dar respuesta a través de canalización y seguimiento a 96 de las solicitudes de apoyo o servicios que solicitan las personas con discapacidad y sus familiares al Instituto

Indicador nivel Propósito

% de la población atendida a través de las solicitudes de apoyo o servicios

ESTRATEGIAS

- 1. Asegurar un nivel de vida digno y la protección social, a través de la atención de sus necesidades.
- 2. Fomentar el derecho al empleo y autoempleo, a través de talleres, cursos, pláticas de capacitación en el empleo.
- 3. Desarrollar estrategias de concientización sobre derechos humanos y no discriminación, en servidores públicos y estudiantes de nivel básico.
- 4. Estimular la participación en actividades artísticas, recreativas y deportivas, así como en la vida política y pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Asegurar un nivel de vida digno y la protección social de las personas con algún tipo de discapacidad.

% de atenciones en solicitudes a y apoyos a personas con discapacidad

Líneas de acción

1) Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en los programas sociales, operados por las diferentes áreas del gobierno municipal, que tengan por objetivo reducir la pobreza y mejora la calidad de vida.

Meta	Indicador
Canalización y seguimiento a 110	% de canalización de personas a programas
solicitudes de apoyos y servicios que	sociales.
solicitan las personas con discapacidad	

2) Brindar atención psicológica a las personas con discapacidad y/o sus familiares

Meta	Indicador
Apoyo psicológico a personas con discapacidad y familiares, a través de 54 consultas psicológicas.	

3) Jornada de credencialización a personas con discapacidad

Meta	Indicador
Credencializar a 40 personas con	% porcentaje de personas credencializadas
discapacidad a través de la gestión en DIF	ante DIF Nacional
Estatal	

II. Fomentar el derecho al empleo y autoempleo, en las personas con alguna discapacidad.

% de capacitaciones para el autoempleo

Líneas de acción

4) Realizar la capacitación de personas con alguna discapacidad en materia de competencias laborales.

Meta	Indicador
Capacitación por medio de 2 talleres a	% de talleres realizados
personas con discapacidad en el tema de	
autoempleo	

III. Desarrollar estrategias de concientización sobre Derechos Humanos y No Discriminación

% de capacitaciones para funcionarios públicos

Líneas de acción

5) Desarrollar cursos, talleres, charlas y conferencias de capacitación y concientización sobre Derechos de Personas con Discapacidad, dirigidos a funcionarios públicos, instituciones educativas, y sector comercial y de salud

Meta	Indicador
Participación de funcionarios públicos del	% de cursos y capacitaciones dirigidas a
H. Ayuntamiento en 10 cursos sobre inclusión y Discapacidad, El ABC de la	servidores públicos realizadas
igualdad, Claves para una atención pública	
sin discriminación, Educación inclusiva	

IV. Estimular la participación en actividades artísticas, recreativas y deportivas, así como en la vida política y pública

% de personas con discapacidad participantes en actividades recreativas y deportivas, así como en la vida política y pública.

Líneas de acción

1) Desarrollar cursos y talleres sobre expresiones artísticas en las que se incluyan personas con discapacidad.

	Met	a		Indicador
Vinculación	con	las	instancias	% de actividades artísticas con enfoque de
correspondiente	es para r	ealizar _l	or lo menos	inclusión realizadas.
3 actividades an	rtísticas			

METAS

110 atenciones de solicitudes y servicios a personas con discapacidad

54 consultas psicológicas a personas con discapacidad y sus familiares

40 personas credencializadas ante DIF Nacional

2 talleres a personas con discapacidad en el tema de autoempleo

10 cursos sobre inclusión y discapacidad, dirigido a funcionarios públicos

3 actividades artísticas a través de la vinculación con diferentes instancias municipales

Conmemoración del día 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad

INDICADORES

% de la población atendida a través de las solicitudes de apoyo o servicios

% de atenciones en solicitudes a y apoyos a personas con discapacidad

% de canalización de personas a programas sociales.

% porcentaje de consultas psicológicas brindadas

% porcentaje de personas credencializadas ante DIF Nacional

% de capacitaciones para el autoempleo

% de talleres realizados

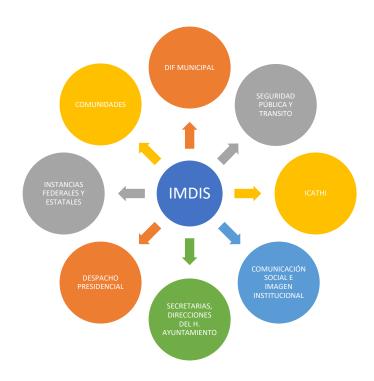
% de capacitaciones para funcionarios públicos

% de cursos y capacitaciones dirigidas a servidores públicos realizadas

% de personas con discapacidad participantes en actividades recreativas y deportivas, así como en la vida política y pública.

% de actividades artísticas con enfoque de inclusión realizadas.

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en los programas sociales, operados por las diferentes áreas del gobierno municipal, que tengan por objetivo reducir la pobreza y mejora la calidad de vida.												
Brindar atención psicológica a las personas con discapacidad y/o sus familiares												
Jornada de credencialización a personas con discapacidad												
Realizar la capacitación de personas con alguna discapacidad en materia de competencias laborales.												
Desarrollar cursos, talleres, charlas y conferencias de capacitación y concientización sobre Derechos de Personas con Discapacidad, dirigidos a funcionarios públicos, instituciones educativas, y sector comercial y de salud												
Desarrollar cursos y talleres sobre expresiones artísticas en las que se incluyan personas con discapacidad.												

RESPONSABLES

Lic. Patricia Saavedra Carlos Encargada del Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad.

PRESUPUESTO

	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13.974
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1.20
215	Material impreso e información digital	2.86
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2.00
221	Productos alimenticios para personas	10.25
246	Material eléctrico y electrónico	5.04
253	Medicinas y productos farmacéuticos	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	18
271	Vestuario y uniformes	
	SERVICIOS GENERALES	
334	Servicios de capacitación	24.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	50
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	23.4
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	2
372	Pasajes terrestres	
381	Gastos de ceremonial	1
383	Congresos y convenciones	1
392	Impuestos y derechos	
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
511	Muebles de oficina y estantería	27.02
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	84.77
521	Equipos y aparatos audiovisuales	6.05
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	4.13
	Equipo de comunicación y telecomunicación	

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia Unidad de medición medida			ecuencia nedición de	Línea	base	me	tas	EN	IERO	Sen	naforizad	ción
indicadoi		esperado	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento					

Fracciones IV, V y VI de Transparencia. POA General del Municipio.

> ELABORÓ REVISÓ AUTORIZÓ

ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DEL IMDIS

LIC. PATRICIA SAAVEDRA CARLOS JOSÉ JAVIER MACOTELA GUZMÁN SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL

MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

BIBLIOGRAFÍA

- Hernández López, López Vega y Velarde Villalobos (2013). La situación demográfica en México. Panorama desde las proyecciones de población. Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Censo de Población y Vivienda INEGI 2020
- CONAPRED (2012) Reporte sobre la discriminación en México 2012. Trabajo. CONAPRED, México.

• CNDH. TENEMOS DERECHOS HUMANOS. 2008 Proyecto de la Escuela de Derecho de Harvard sobre Discapacidad. (www. hpod.org)

ANEXOS

Leyes de Inclusión de las Personas con Discapacidad						
Ley Integral para as Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo	http://www.congreso- hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/Leye s/101Ley%20Integral%20para%20las%20 Personas%20con%20Discapacidad%20del %20Estado.pdf					
Decreto de creación del Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad	http://tizayuca.gob.mx/Transparencia/Fracciones/SecretariaGeneral/art69fraccI/DOCUMENTACIONESCANEADA/IMDIS.pdf					







PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
Diagnostico	3
MARCO LEGAL	12
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	12
OBJETIVO GENERAL	13
ESTRATEGIAS	14
I. Ejecutar 20 obras públicas de diversos fondos y/o programas, de acuerdo a reglas de operación, los lineamientos y legislaciones vigentes	a las 14 14 s, 15 nía 15
contratadas y ejecutadas durante el ejercicio fiscal	
METAS	
INDICADORES	
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	16
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
RESPONSABLES	17
PRESUPUESTO	17
INFORMES	18
BIBLIOGRAFÍA	19
ANEYOS	10

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, es un área adscrita a la Secretaria de Obras Públicas, encargada de la supervisión de obra pública municipal, cuyo objetivo principal es la de trabajar arduamente para lograr un municipio moderno, sustentable, eficiente y con servicios de calidad, que beneficie a todos los ciudadanos tizayuquenses.

De igual forma participa en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal planteado por la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada; Presidenta Municipal Constitucional de este Municipio, por virtud del cual, se destaca la importancia de mejorar, actualizar y profesionalizar los servicios, para que estas acciones redunden en mejor atención y servicio para la sociedad.

Una de las prioridades estratégicas de nuestra Presidenta Municipal, es eficientar la capacidad de los servidores públicos, ya que observa el desafío de establecer un gobierno moderno, que cumpla con sus objetivos y satisfaga las necesidades de la sociedad. El municipio de Tizayuca, no puede abstenerse del desafío, por el contrario, se debe de observar como ejemplo de desempeño y de disciplina en el uso de herramientas administrativas, que fomentan el profesionalismo en sus integrantes.

En la Dirección de Obras Públicas se tiene la convicción de ejecutar proyectos de muy buena calidad, logrando obtener una mayor cobertura de servicios públicos básicos de vivienda, educación, salud, obras de urbanización como pavimentaciones y/o conservación de vialidades, sentando las bases para un desarrollo ordenado a largo plazo y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tizayuca.

El presente programa operativo anual (POA) de actividades de la Dirección de Obras Públicas expresa el compromiso de la actual administración municipal de promover el progreso anhelado por los habitantes del municipio, el mismo proyecta ser objetivo, y sobre todo que sus metas sean alcanzables, en él se incorporan los objetivos, líneas de acción y metas, con la idea clara de las prioridades que la ciudadanía demanda.

Diagnostico

Primero. - **Departamento de Electrificación.** - A continuación, e integran las necesidades para mantenimiento de alumbrado público para las comunidades y colonias en la circunscripción territorial Tizayuca, a efecto de eficiente el servicio. Cabe señalar que para los fraccionamientos existe la entrega reciente de dicho servicio por lo que aún no se contempla su mantenimiento. Para ello se presenta el siguiente diagnostico en su rubro.

			L INSTALA		MATERIAL REQUERIDO POR MANTENIMIENTO							
No.	FRACCIONAMIENTO	TOTAL DE LUMINARIAS LED POR CAPACIDAD LUMINARIAS		AS LED POR	LUMINARIA	TOTAL DE NARIAS LED POR CAPACIDAD BRAZO P/ AEREO		AEREO	FOTOCELDA	CABLE CALIBRE	TORNILLERIA DE 3/4 PARA	
		INSTALADAS	30 WATTS	65 WATTS	30 WATTS	65 WATTS	LAMPARA	2+1 ALUMINIO		12	POSTE	
1	FRACCIONAMIENTO EL MANATIAL	89	84	5	8	1	9	53	13	67	18	
2	BARRIO EL PEDREGA	700	500	200	50	20	70	420	105	525	140	
3	EL CID	414	300	114	30	11	41	248	62	311	83	
4	RANCHO DON ANTONI	2054	1700	334	170	33	203	1232	308	1541	411	
5	LAS CAMPANAS	52	40	12	4	1	5	31	8	39	10	
6	E. ZAPATA	473	310	173	31	17	48	284	71	355	95	
7	TEPOJACO	188	100	88	10	9	19	113	28	141	38	
8	MOGOTES	25	15	8	2	1	2	15	4	19	5	
9	EL CHOPO	126	80	46	8	5	13	76	19	95	25	
10	LA POSTA	46	30	16	3	2	5	28	7	35	9	
11	PLAZAS	129	129	0	13	0	13	77	19	97	26	
12	HUITZILA	373	300	73	30	7	37	224	56	280	75	
13	EL CARMEN	311	200	111	20	11	31	187	47	233	62	
14	HACIEDAS DE TIZAYUCA	2994	2000	994	200	99	299	1796	449	2246	599	
15	UNIDAD HABITACIONAL	357	200	157	20	16	36	214	54	268	71	
16	NUEVO TIZAYUCA	343	320	23	32	2	34	206	51	257	69	
17	NACOZARI	230	170	60	17	6	23	138	35	173	46	
18	ZONA INDUSTRIAL	1450	450	1000	45	100	145	870	218	1088	290	
19	BARRIO ATEMPA	225	200	25	20	3	23	135	34	169	45	
20	BARRIO CUXTITLA	1312	1200	112	120	11	131	787	197	984	262	
21	CUENCA LECHERA	124	124	0	12	0	12	74	19	93	25	
22	ROJO GOMEZ	90	60	30	6	3	9	54	14	68	18	
23	BARRIO HUICALCO	176	120	56	12	6	18	106	26	132	35	
24	TIZAYUCA CENTRO	1951	1500	451	150	45	195	1171	293	1463	390	
25	FRACC HACIENDAS LAS TORRES	152	152	0	15	0	15	91	23	114	30	
26	COL LOS OLMOS	152	112	40	11	4	15	91	30	114	30	
	TOTALES	14,536	10,396	4,128	1,040	413	1,452	8,722	2,188	10,902	2,907	
		PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	ML	PZA	ML	PZA	

Segundo. - Obra Pública. – Pavimentaciones.- A continuación, se presenta un diagnóstico del total de las vialidades primarias y secundarias de los Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades que comprenden la circunscripción territorial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, en primer tiempo con el cálculo total en metros lineales de los cuales se representa en porcentaje las vialidades pavimentadas (asfáltica o hidráulica) y así como el porcentaje que falta por pavimentar que se identifican el rubro de terracería. Dicho diagnóstico, colabora a obtener datos reales medibles, a fin de generar acciones en materia de obra pública en Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades con mayor rezago.

Damie /Leastided/Fuses	No. De	Total	Terra	cería	Pav. Asf	altico	Pav. Hidr	áulico
Barrio/Localidad/Fracc.	Calles	ML	ML	%	ML	%	ML	%
Av. Juarez	1	10600.00			10600.00	100.00		
Blvd Las Torres	1	4300.00			4300.00	100.00		
Libramiento	1	2930.00			2930.00	100.00		
Tizayuca-Temascalapa	1	5020.00			5020.00	100.00		
Tizayuca-Jilotzingo	1	3580.00	1890.00	52.79	1690.00	47.21		
Tizayuca-Zumpango	1	4000.00			4000.00	100.00		
Tizayuca-San Bartolo	1	2300.00			2300.00	100.00		
Tizayuca-Arco norte	1	5700.00			5700.00	100.00		
Autopista	1	10500.00			10500.00	100.00		
Atempa	35	11286.78	944.68	8.37	8409.65	74.51	1932.45	17.12
Fracc. Quinta Esperanza	5	613.34			613.34	100.00		
Huicalco	21	6583.45	1213.19	18.43	3196.87	48.56	2173.39	33.01
Fracc. Real San Jeronimo	6	956.66	225.06	23.53	731.60	76.47		
Quintas Tizayuca	20	1787.56			1787.56	100.00		
Centro	11	2993.75			2183.32	72.93	810.43	27.07
Pedregal	61	18310.18	3714.01	20.28	11800.39	64.45	2795.78	15.27
Heberto Castillo	9	1376.39	774.22	56.25	602.17	43.75		
Amp. Parque de Poblamiento IV	5	997.84	798.05	79.98			199.79	20.02
Parque de Poblamiento IV	7	885.26	885.26	100.00				
Pedregal San Angel	7	1627.88	1627.88	100.00				
Viveros del Pedregal	5	379.24	379.24	100.00				
Unidad Deportiva 1	6	851.33	313.55	36.83	452.54	53.16	85.24	10.01
Torres del Pedregal	8	1251.32	1040.80	83.18	210.52	16.82		
Fracc. Juarez	8	1720.83	1720.83	100.00				
Rancho La Purisima	13	1855.32			1855.32	100.00		
Residencial San Angel	10	1591.49			1591.49	100.00		

D	No. De	Total	Terr	acería	Pav. Asf	altico	Pav. Hid	ráulico
Barrio/Localidad/Fracc.	Calles	ML	ML	%	ML	%	ML	%
Amp. La Gloria 2 Etapa	7	822.00	822.00	100.00				
Diamante	8	1008.70	1008.70	100.00				
Las Plazas	46	6290.42	1954.68	31.07	3422.66	54.41	913.08	14.52
Fracc. Bosques de Ibiza	48	6802.60			0.12100		6802.60	100.00
Fracc. Heroes de Tizayuca	150	50448.67					50448.67	100.00
Fracc. Ciudad Natura	9	1158.95			1158.95	100.00		
Fracc. Acordia San Angel	8	1873.84	227.02	12.12	1450.40	77.40	196.42	10.48
Haciendas las Torres II								
secc. B	8	1194.87					1194.87	100.00
Haciendas Las Torres II	15	1968.63					1968.63	100.00
Haciendas las Torres I	13	1739.07					1739.07	100.00
Ma. Magdalena	5	727.06	16.67	2.29			710.39	97.71
Deportiva Rutilo Reyes	7	1297.93	1297.93	100.00				
Cd. De Los Niños	10	1799.40	1285.31	71.43	514.09	28.57		
Villa las Manzanas	2	622.37	622.37	100.00				
Col. Universidad	11	1148.90	1096.09	95.40	52.81	4.60		
Fuentes de Tizayuca	65.00	12244.10			12244.10	100.00		
Lazaro Cardenas	14.00	3035.42			3035.42	100.00		
Fracc. Las joyas	9.00	2107.80	1641.31	77.87	466.49	22.13		
Residencial fuente del								
Valle	6.00	1077.01			1077.01	100.00		
Ampliacion Lazaro cardenas	8.00	1688.31	156.01	9.24	1461.27	86.55	71.03	4.21
Nuevo Tizayuca	34.00	12231.50	130.01	J.2-T	12231.50	100.00	71.03	7.21
Las Campanas	6.00	1855.00			1855.00	100.00		
Huitzila	57.00	32467.91	17052.18	52.52	12332.15	37.98	3083.58	9.50
Zona Industrial	15.00	10803.92	1083.23	10.03	9720.69	89.97	3333.33	3.30
Cuenca Lechera	15.00	12707.26	8005.45	63.00	4701.81	37.00		
Fracc. Rojo Gomez	10.00	788.00	0003.43	03.00	710.00	90.10	78.00	9.90
Unidad CTM	6.00	932.00			932.00	100.00	70.00	3.30
Nacozari	34.00	10079.90	2179.52	21.62	7284.70	72.27	615.68	6.11
Fracc. Nuevo Pedregal	44.00	4206.97	2173.32	21.02	4206.97	100.00	013.00	0.11
Fracc. Lisboa	39.00	7618.56			7618.56	100.00		
Fracc. Rancho Don	33.00	7010.50			7010.30	100.00		
Antonio	474.00	53437.40			53437.40	100.00		
Fracc. San Ernesto	11.00	1461.00	958.00	65.57	503.00	34.43		
Fracc. Bosques del								
Carmen	5.00	590.00	590.00	100.00				
Fracc. El Carmen I	7.00	1088.00					1088.00	100.00
Fracc. El Carmen II	7.00	704.00					704.00	100.00
Fracc. Lomas del Borrego	3.00	516.00	516.00	100.00				
Fracc. San Angel	6.00	630.00	630.00	100.00				
Fracc. Carlos H. Alvarez I	4.00	488.00	488.00	100.00				

Barrio/Localidad/Fracc.	No. De	Total	Terrac	eria	Pav. As	faltico	Pav. Hidi	aulico
barrio/Localidad/Fracc.	Calles	ML	ML	%	ML	%	ML	%
Fracc. Carlos H. Alvarez II	2.00	340.00	340.00	100.00				
Теројасо	39.00	16327.12	6799.36	41.64	6972.38	42.70	2555.38	15.65
El sitio	3.00	676.25					676.25	100.00
Fracc. Lomas De Tizayuca	3	259.09					259.09	100.00
Fracc. Praderas del Pedregal	6	1045.18			397.60	38.04	647.58	61.96
El Arenal	3	722.35	722.35	100.00				
Fracc Marbella	30	4688.86			4688.86	100.00		
Fracc. El Vergel	8	676.51	676.51	100.00				
Emiliano Zapata	25	7031.34	1402.47	19.95	4623.03	65.75	1005.84	14.31
Deportiva II	7	998.14	519.52	52.05	478.62	47.95		
Fracc. Renacimiento	8	641.60	641.60	100.00				
Fracc. Villa de Los Milagros	26	5347.92			5347.92	100.00		
Fracc. El Recinto	20	2581.51			2581.51	100.00		
Jacarandas	6	1478.49	1478.49	100.00				
La Cruz	7	1713.06	1713.06	100.00				
ExPresidentes	12	2464.16	900.26	36.53	1078.60	43.77	485.30	19.69
Ampliacion Expresidentes	6	538.05	538.05	100.00				
Fracc. Vista Hermosa	17	4256.50			4256.50	100.00		
TOTAL	2238	588183.47	118093.15	20,08 %	363018.38	61,72 %	102815.44	17,48 %

En alcance a los datos arriba descritos en la tabla correspondiente, se puede tomar como margen de consideración para la priorización de obra pública en materia de pavimentaciones ya sea hidráulicas o asfálticas para el actual ejecutar, atendiendo a las necesidades de cada comunidad con mayor rezago, en el presente,

Tercero. - Obra Pública. – Guarniciones y banquetas. – .- A continuación, se presenta un diagnóstico del total de las vialidades primarias y secundarias de los Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades que comprenden la circunscripción territorial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, en primer tiempo con el cálculo total en metros lineales de los cuales se representa en porcentaje las vialidades con guarnición y banqueta, así como el porcentaje aplicado en guarnición y banqueta. Dicho diagnóstico, colabora a obtener datos reales medibles, a fin de generar acciones en materia de obra pública en los Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades con mayor rezago.

Damie /I coolided /Free	No. De	Total	Guarnición	Banqueta
Barrio/Localidad/Fracc.	Calles	ML	ML	M2
Av. Juarez	1	10600.00	42400.00	18020.00
Blvd Las Torres	1	4300.00	17200.00	7310.00
Libramiento	1	2930.00	11720.00	4981.00
Tizayuca-Temascalapa	1	5020.00		
Tizayuca-Jilotzingo	1	3580.00		
Tizayuca-Zumpango	1	4000.00		
Tizayuca-San Bartolo	1	2300.00		
Tizayuca-Arco norte	1	5700.00		
Autopista	1	10500.00		
Atempa	35	11286.78	16257.93	14940.80
Fracc. Quinta Esperanza	5	613.34	1226.68	1042.68
Huicalco	21	6583.45	12090.28	7857.53
Fracc. Real San Jeronimo	6	956.66	1154.16	981.04
Quintas Tizayuca	20	1787.56	3575.12	4826.41
Centro	11	2993.75	5987.50	5659.52
Pedregal	61	18310.18	27077.54	21092.22
Heberto Castillo	9	1376.39	1667.26	1070.37
Amp. Parque de Poblamiento IV	5	997.84		
Parque de Poblamiento IV	7	885.26		
Pedregal San Angel	7	1627.88		
Viveros del Pedregal	5	379.24		
Unidad Deportiva 1	6	851.33	1702.66	1272.46
Torres del Pedregal	8	1251.32	2502.64	2127.24
Fracc. Juarez	8	1720.83		
Rancho La Purisima	13	1855.32	3710.64	3154.04
Residencial San Angel	10	1591.49	3182.98	2705.53
Amp. Residencial San Angel	8	1579.75	3159.50	2685.58
Jardines de Tizayuca I	6	3150.98	6301.96	5356.67
Jardines de Tizayuca II	26	4841.78	9683.56	8231.03
El Chopo	7	3221.29	278.66	376.13
Fracc. El Manantial	11	2997.76	6632.56	5096.19
Fracc. El Cid	45	27628.26	1093.00	1481.05
Fracc. El Potrero	11	1733.75	1712.00	362.10

Parrie / Localidad / France	No. De	Total	Guarnición	Banqueta	
Barrio/Localidad/Fracc.	Calles	ML	ML	M2	
Fracc. San Luis	11	2628.85			
Fracc. La Cabaña	11	1741.45			
Fracc. Los Olmos	5	1415.44	1573.79	1337.72	
Olmos	13	5084.63	7392.88	6283.95	
Fracc. Haciendas de Tizayuca	155	75359.40	110039.00	93272.06	
El Paraiso	6	860.20	1720.40	1462.34	
Las Flores	5	539.50			
Fracc. Del Carmen	5	763.70			
El Porvenir	5	477.20			
Gomez Morin	5	712.00			
Fracc. Villa Magna	62	10985.75	24395.24	29661.53	
Geovillas	18	3182.46	6872.92	5133.08	
Unidad Habitacional Tizayuca	39	10823.80	19697.20	13641.40	
El Tepeyac	18	5466.00	6881.00	5644.05	
Bo. Cuxtitla	23	7181.30	9580.00	9006.41	
Residencial San Jose	6	586.30	1564.20	996.71	
san antonio	17	3768.80	7537.60	6406.96	
fracc. Los Corales	9	1324.00	2648.00	2250.80	
Fracc. Los Almendros	11	2682.90	5895.20	4560.93	
Amp. La Gloria 2 Etapa	7	822.00			
Diamante	8	1008.70			
Las Plazas	46	6290.42	4059.00	3263.05	
Fracc. Bosques de Ibiza	48	6802.60	41835.40	11564.42	
Fracc. Heroes de Tizayuca	150	50448.67	134557.58	153649.55	
Fracc. Ciudad Natura	9	1158.95	3389.30	3129.17	
Fracc. Acordia San Angel	8	1873.84	2823.19	3303.81	
Haciendas las Torres II secc. B	8	1194.87	2666.98	2236.14	
Haciendas Las Torres II	15	1968.63	3877.46	3373.10	
Haciendas las Torres I	13	1739.07	3478.14	2956.42	
Ma. Magdalena	5	727.06	1313.58	1116.54	
Deportiva Rutilo Reyes	7	1297.93			
Cd. De Los Niños	10	1799.40	1028.18	873.95	
Villa las Manzanas	2	622.37			
Col. Universidad	11	1148.90	1582.75	1364.72	
Fuentes de Tizayuca	65.00	12244.10	24488.20	15917.33	
Lazaro Cardenas	14.00	3035.42	6070.84	6374.38	
Fracc. Las joyas	9.00	2107.80	4215.60		

	No. De	Total	Guarnición	Banqueta
Barrio/Localidad/Fracc.	Calles	ML	ML	M2
Residencial fuente del Valle	6.00	1077.01	2154.02	1830.92
Ampliacion Lazaro cardenas	8.00	1688.31	3064.60	2604.91
Nuevo Tizayuca	34.00	12231.50	23689.00	21328.90
Las Campanas	6.00	1855.00	3710.00	3195.50
Huitzila	57.00	32467.91	21908.08	11953.76
Zona Industrial	15.00	10803.92	20936.28	22745.53
Cuenca Lechera	15.00	12707.26	20377.42	3264.00
Fracc. Rojo Gomez	10.00	788.00	230.00	1975.00
Unidad CTM	6.00	932.00	2964.00	2034.40
Nacozari	34.00	10079.90	13314.13	12316.71
Fracc. Nuevo Pedregal	44.00	4206.97	10591.98	11163.56
Fracc. Lisboa	39.00	7618.56	16478.54	21301.23
Fracc. Rancho Don Antonio	474.00	53437.40	112558.17	116339.23
Fracc. San Ernesto	11.00	1461.00	2271.00	3065.85
Fracc. Bosques del Carmen	5.00	590.00		
Fracc. El Carmen I	7.00	1088.00	2166.00	1841.10
Fracc. El Carmen II	7.00	704.00	1408.00	1196.80
Fracc. Lomas del Borrego	3.00	516.00		
Fracc. San Angel	6.00	630.00		
Fracc. Carlos H. Alvarez I	4.00	488.00		
Fracc. Carlos H. Alvarez II	2.00	340.00		
Tepojaco	39.00	16327.12	15500.26	13408.23
El sitio	3.00	676.25	1352.50	1149.62
Fracc. Lomas De Tizayuca	3	259.09	518.18	595.91
Fracc. Praderas del Pedregal	6	1045.18	2090.36	2052.17
El Arenal	3	722.35		
Fracc Marbella	30	4688.86	11220.55	12195.91
Fracc. El Vergel	8	676.51		
Emiliano Zapata	25	7031.34	12104.13	9411.23
Deportiva II	7	998.14	956.42	813.65
Fracc. Renacimiento	8	641.60		
Fracc. Villa de Los Milagros	26	5347.92	10695.84	14439.38
Fracc. El Recinto	20	2581.51	5953.02	6970.08
Jacarandas	6	1478.49		
La Cruz	7	1713.06		
ExPresidentes	12	2464.16	3829.87	4977.27
Ampliacion Expresidentes	6	538.05		
Fracc. Vista Hermosa	17	4256.50		
TOTAL	2238	588183.47	943542.606	813580.96

El diagnóstico arriba presentado, colabora para apreciar en resultados medibles, las áreas que cuentan con guarnición y banqueta, y con ello, establecer en la priorización de obra pública aquellas de mayor rezago y mayor necesidad.

Cuarta. - Obra Pública. – Reencarpetamiento de vialidades. – A continuación, se presenta un diagnóstico de las vialidades que requieren reencarpetamiento, para ello se estima en metros lineales con los que cuenta cada vialidad, y con ello, tomarlo como un marco de referencia, para generar un programa para el ejercicio fiscal 2021, tomando en consideración aquellas de mayor necesidad y de tránsito (vialidades primarias).

VIALIDADES QUE REQUIEREN REENCARPETAR	ML	ANCHO PROM. DE VIALIDAD
BO. ATEMPA	·	
CALLE HUMBOLT (DE AV. MORELOS A FRANCISCO I MADERO)	645.47	
CALLE REYNA XOCHITL (DE AV. MORELOS A CALLE HUMBOLT)	271.73	
CALLE MINA (AV. MORELOS A CALLE ALVARO OBREGÓN)	326.62	
CALLE ALVARO OBREGÓN (DE ALLENDE A CALLEJÓN DEGOLLADO)	467.22	
BO. HUICALCO		
AV. MORELOS (DE PINO SUAREZ A AV. HIDALGO)	352.85	
BO. EL TEPEYAC		
CALLE CORAZONES (DE CALLE NIÑOS HEROES A PLANTA DOS)	87.63	
CALLE FORJA (DE CALLE NIÑOS HEROES A PLANTA DOS)	577.51	
CALLE MANTENIMIENTO (DE NIÑOS HEROES A RIO PAPALOTE)	85.81	
CALLE MAQUINADO (DE NIÑOS HEROES A RIO PAPALOTE)	112.44	
PEDRO MARIA ANAYA (DE NIÑOS HEROES A EJERCITO MEXICANO)	258.27	
BO. EL PEDREGAL		
CALLE OSMOND (DE FRANCISCO VILLA A CALLE SAN ANGEL)	665.18	
CALLE VICENTE GUERRERO (DE LAZARO CARDENAS A 5 DE FEBRERO)	243.95	
CALLE EMILIANO ZAPATA (DE CALLE ALDAMA A NIÑO ARTILLERO)		
SANTOS DEGOLLADO (DE AV. JUAREZ NORTE A LAZARO CARDENAS)	481.26	
FRACC. SAN ANTONIO		
CIRCUITO ARBOLEDAS (DE CALLE BOSQUE A CIRCUITO PIRULES)	208.03	
CALLE MANANTIAL	141.45	
CALLE CIMA	163.04	
CALLE PEÑASCAL	172.71	
LOC. HUITZILA		
CALLE VERACRUZ (DE PVA. VERACRUZ A 16 DE ENERO)	356.93	

ZONA INDUSTRIAL		
ORIENTE 5 (DE SUR 2 A SUR 6)	626.17	
NACOZARI		
ADOLFO LOPES MATEOS (TRAMO 1. DE LIBRAMIENTO A CLZD J. VILLAGRAN)	398.85	7.50
ADOLFO LOPEZ MATEOS (TRAMO 2. DE JUAREZ A LIBRAMIENTO)	451.93	7.00
FRANCISCO I MADERO (DE JUAREZ SUR A LIBRAMIENTO)	338.50	7.00
FELIPE ANGELES (DE FRANCISCO I MADERO A CLZD JULIAN VILLAGRAN	424.56	6.00
1ERA CDA JULIAN VILLAGRAN (DE J. VILLAGRAN A FRANCISCO BOCANEGRA)	112.67	4.00
EJERCITO MEXICANO (DE AV. CLUB ROTARIO LIBRAMIENTO A AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS)	780.53	6.00
BO. LOS CASTRO, TEPOJACO		
ACCESO A LOS CASTRO, CALLE MOCTEZUMA (DE CUAHUTEMOC A CALLE TLALOC) CUITLAHUAC (TRAMO CHIMALPOPOCATL A CALLE CUAUHTEMOC)	403.20 180.85	
FRACC. HACIENDAS DE TIZAYUCA	100.00	
BLVD. HACIENDAS DE TIZAYUCA NORTE (TRAMO CARRETERA MEX- PACHUCA A BLVD LA CRUZ OTE)	1597.26	7.00
BLVD LA CRUZ PONIENTE (DE BLVD HACIENDA CHAVARRIA SUR A BLVD HACIENDA CHAVARRIA PTE)	421.90	7.00
BLVD LA CRUZ SUR TRAMO 1(GLORIETA BLVD HACIENDAS DE TIZAYUCA SUR A AV. PLAZA TIZARA)	341.50	7.00
BLVD LA CRUZ SUR TRAMO 2(FRENTE HACIENDA JALTENGO DEL BLVD LA CRUZ PTE A BLVD LA CRUZ OTE)	326.24	14.00
FRACC. RANCHO DON ANTONIO	r	
AV. RANCHO SANTA CATARINA (DE CAMINO A LAS PARTIDAS A CAMINO A LOS REYES)	676.91	9.00
AV. RANCHO LA CONCEPCIÓN (DE CAMINO A LAS PARTIDAS A CALLE RANCHO LA CONCEPCIÓN)	494.15	12.00

"DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA"

La Dirección de Obras Públicas es la unidad administrativa encargada de llevar a cabo los proyectos constructivos relativos al mejoramiento de la infraestructura municipal, a efecto de mejorar la calidad de los servicios públicos a cargo de la administración pública municipal, relativo a materia de obra pública, atender las diferentes alegaciones de la ciudadanía, así como ejecutar la obra pública dentro de los parámetros establecidos en la Ley vigente en la materia.

MARCO LEGAL

La información contenida en el presente manual, se encuentra debidamente motivada y fundada, bajo las legislaciones que a continuación se enlistan:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política para el Estado Libre y Soberano De Hidalgo;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo;
- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
- Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo;
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipal, así como de los Órganos Descentralizados del Estado de Hidalgo;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo;
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo;
- Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo; y
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE	Política Social	Construir un país con bienestar
DESARROLLO	r office Social	

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Hidalgo con Desarrollo Sostenible	5.1 Equidad de servicios e infraestructura sostenible
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Objetivo 1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca.	LA1.2. Dignificar las calles de la ciudad a través de un Programa de Pavimentación periódico.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilentes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la ejecución de obra pública municipal en materia de infraestructura y equipamiento urbano que propicien el mejoramiento de las condiciones generales de bienestar del municipio, ya sea a través de la dotación adecuada de los servicios básicos, del equipamiento y edificación de las instalaciones donde se prestan los servicios públicos, de la urbanización y construcción de calles y caminos, así como de todas aquellas obras que contribuyan al bienestar económico y social de la población de Tizayuca, Hgo.

Meta

Cumplir con la ejecución y supervisión de 20 obras Públicas de diversos programas y/o fondos, apegados a la normativa correspondiente, especificaciones técnicas y programa de obra contratado, así mismo, quedaran recepcionadas por la Contraloría del Estado y/o Contraloría Interna Municipal; atendiendo las solicitudes turnadas a la Dirección ingresadas por la población.

Indicador nivel Propósito

% de obras ejecutadas en tiempo y forma con su respectiva acta de entrega recepción firmada por la contraloría del Estado y/o Contraloría Interna.

ESTRATEGIAS

- 1. Se cumplirá con la Ejecución de 20 obras públicas autorizadas de diversos fondos y/o programas de acuerdo a las reglas de operación, los lineamientos y legislaciones vigentes.
- 2. Se deberán supervisar 20 obras públicas contratadas, verificar que se cumplan las especificaciones del expediente validado y los lineamientos técnicos constructivos.
- 3. Se cumplirá con el seguimiento puntalmente de 50 peticiones ingresadas por la ciudadanía en materia de obra pública.
- 4. Se deberá recepcionar ante Contraloría del Estado y/o Contraloría Interna las 20 obras contratadas y ejecutadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 Ejecutar obras públicas de diversos fondos y/o programas, de acuerdo a las reglas de operación, los lineamientos y legislaciones vigentes.

% de obras ejecutadas de diversos fondos y/o programas.

Líneas de acción

1) Elaborar un reporte de las obras que se estén ejecutando, indicar avance físico, financiero, Fondo y/o programas, número de contrato, monto de la obra y periodo de ejecución contratado.

Meta	Indicador
Ejecutar 20 reportes de obras públicas de diversos fondos y/o programas, de acuerdo a las reglas de operación, los lineamientos y legislaciones vigentes.	% de reporte de obras ejecutadas de diversos fondos y/o programas.

II. Supervisar obras públicas contratadas de diversos fondos y/o programas, verificar que se cumplan las especificaciones del expediente validado y los lineamientos técnicos constructivos.

% de obras supervisadas de diversos fondos y/o programas.

2) Realizar una bitácora de obra, la cual deberá de apegarse en cuanto al uso, llenado y especificaciones que marcan los artículos 122, 123, 124, 125 y 126 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así mismo, un reporte fotográfico del proceso constructivo.

Meta	Indicador
Supervisar 20 obras públicas contratadas de diversos fondos y/o programas, verificar que se cumplan las especificaciones del expediente validado y los lineamientos técnicos constructivos.	% de bitácoras de obras supervisadas de diversos fondos y/o programas.

III. Dar seguimiento puntal a peticiones ingresadas por la ciudadanía en materia de obra pública.

% de peticiones ingresadas por la ciudadanía en materia de obra pública.

Líneas de acción

3) Elaborar un concentrado de las solicitudes ingresadas a la Dirección para su seguimiento y solución, indicando el estatus en el que se encuentre la petición.

Meta	Indicador
Dar seguimiento puntalmente a 50 peticiones ingresadas por la ciudadanía en materia de obra pública.	por la ciudadanía en materia de obra

IV. Recepcionar ante la Contraloría del Estado y/o Contraloría Interna 20 obras contratadas y ejecutadas durante el ejercicio fiscal.

% de obras recepcionadas ante la Secretaria de Contraloría del Estado y/o Contraloría Interna.

4) Realizar el acta de entrega recepción, citar a la Contraloría Interna y/o Contraloría del Estado para la verificación de los trabajos y se firme dicha acta de conformidad.

Mata	To dies des
Meta	Indicador

Recepcionar ante la Contraloría del Estado y/o Contraloría Interna 20 obras contratadas y ejecutadas durante el ejercicio fiscal.

% de actas de entrega recepción de obras realizadas.

METAS

- 1. Ejecutar 20 obras públicas de diversos fondos y/o programas, de acuerdo a las reglas de operación, los lineamientos y legislaciones vigentes.
- 2. Supervisar 20 obras públicas contratadas de diversos fondos y/o programas, verificar que se cumplan las especificaciones del expediente validado y los lineamientos técnicos constructivos.
- 3. Dar seguimiento puntalmente a 50 peticiones ingresadas por la ciudadanía en materia de obra pública.
- 4. Recepcionar ante la Contraloría del Estado y/o Contraloría Interna 20 obras contratadas y ejecutadas durante el ejercicio fiscal.

INDICADORES

% de obras ejecutadas en tiempo y forma con su respectiva acta de entrega recepción firmada por la contraloría del Estado y/o Contraloría Interna.

% de obras ejecutadas de diversos fondos y/o programas.

% de reporte de obras ejecutadas de diversos fondos y/o programas.

% de obras supervisadas de diversos fondos y/o programas.

% de bitácoras de obras supervisadas de diversos fondos y/o programas.

% de peticiones ingresadas por la ciudadanía en materia de obra pública.

% de seguimiento de peticiones ingresadas por la ciudadanía en materia de obra pública.

% de obras recepcionadas ante la Secretaria de Contraloría del Estado y/o Contraloría Interna.

% de actas de entrega recepción de obras realizadas.

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Ε	F	M	A	M	J	J	Α	S	0	N	D
Elaborar un reporte de las obras que se estén ejecutando, indicar avance físico, financiero, Fondo y/o programas, número de contrato, monto de la obra y periodo de ejecución contratado.												
Realizar una bitácora de obra, la cual deberá de apegarse en cuanto al uso, llenado y especificaciones que marcan los artículos 122, 123, 124, 125 y 126 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así mismo, un reporte fotográfico del proceso constructivo.												
Elaborar un concentrado de las solicitudes ingresadas a la Dirección para su seguimiento y solución, indicando el estatus en el que se encuentre la petición.												
Realizar el acta de entrega recepción, citar a la Contraloría Interna y/o Contraloría del Estado para la verificación de los trabajos y se firme dicha acta de conformidad.												
Entrega de informe anual de cumplimiento de indicadores y metas del POA y objetivos cumplimentados al Despacho de la Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca.												

RESPONSABLES

Nombre	Cargo
Ing. Ramón Armenta Roque	Director de Obras Públicas
Ing. Miguel Ángel Martínez García	Coordinador de Supervisión de Obra
Varios	Residentes de obra pública

PRESUPUESTO

El presente programa se acotará de acuerdo a la priorización de obra pública autorizada para el ejercicio fiscal 2021 y específicamente el presupuesto autorizado en materia de obra pública, a través del Órgano Colegiado que integra el H. Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo.

Ŧ	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 20.000
246	Material eléctrico y electrónico	\$ 10.00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 80.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 20.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 15.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 35.00
	SERVICIOS GENERALES	
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 5.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 30.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 40.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 5.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 15.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 30.00
375	Viáticos en el país	\$ 8.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
511	Muebles de oficina y estantería	\$ 20.00
		\$ 333.000

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.



Fracciones IV, V y VI de Transparencia. POA General del Municipio. ING. RAMÓN ARMENTA ROQUE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER SOTO ARTEAGA SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

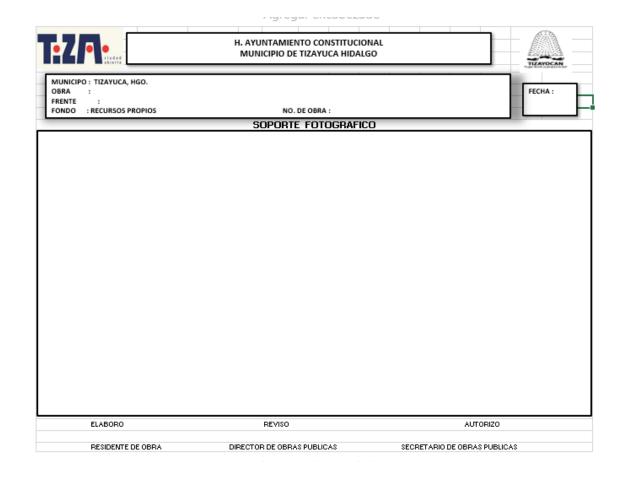
BIBLIOGRAFÍA

https://www.dof.gob.mx https://www.unwomen.org/es/what-we-do/2030-agenda-for-sustainable

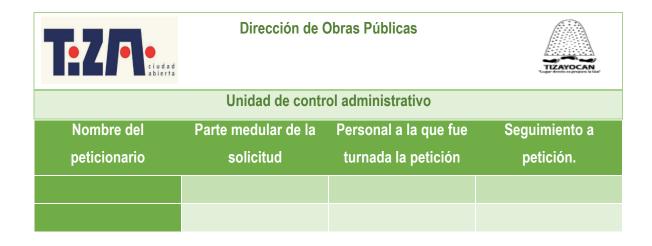
ANEXOS

En el presente apartado, se presentan los formatos que formaran parte de las estrategias para el cumplimiento de los indicadores presentados en el presente documento.

Primer formato, para el cumplimiento de los proyectos ejecutivos autorizados en materia de obra pública.



> Segundo formato, para la contestación y seguimiento a oficios de petición.



> Tercer formato, para el seguimiento a oficios de petición.

ciudad abierta	Dirección de C	Obras Públicas	TIZAYOCAN Logo dendi i igregare la itar
	Unidad de contr	ol administrativo	
Nombre del	Estatus final de la	Número de Solicitudes	Número de solicitudes
peticionario	final de petición	atendidas	pendientes por atender





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.

UNIDAD DE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y TRANSPARENCIA





Contenido

INTRODUCCIÓN	2
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	4
MARCO LEGAL	4
OBJETIVO GENERAL	5
ESTRATEGIAS	5
UNIDAD DE ENLACE MEJORA REGULATORIA Y TRANSPARENCIA I. Impulsar la simplificación en el cumplimiento de trámites, así como la reducción de costos asociados, de igual manera mejorar los tiempos de atención en materia empresarial, mediante acciones de coordinación con las instancias involucradas	
METAS	9
INDICADORES	9





INTRODUCCIÓN

Es el eje 1, 2 y 5 del Plan Municipal de Desarrollo 2021, en el que da cabida a la Secretaría de Desarrollo Económico a través del Programa Operativo Anual, con el cual se coadyuvara al logro de los objetivos de esta dependencia, con base en los principios de honestidad, responsabilidad y transparencia los cuales deberán ser ejercidos en todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo en éste.

El Programa Operativo Anual 2021 de la Secretaría de Desarrollo Económico, se sustenta en:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo de Hgo.
- Plan Municipal 2020- 2024, Tizayuca, Hgo.
- Criterios de Bienestar Social de la ONU, OCDE, CEPAL

El principal propósito de la elaboración de este programa surge de la necesidad de encauzar los esfuerzos de la Administración Municipal 2020–2024 de Tizayuca Hidalgo, con la finalidad de promover y generar condiciones propias para mejorar la vida de sus ciudadanos.

En éste se encuentran las actividades directas y específicas de gestión y promoción económica que inducen la participación activa y propositiva de la sociedad civil organizada, de los micro, pequeños y medianos empresarios, de los productores agropecuarios y artesanales, de las instituciones académicas y de las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

El establecimiento de nuevas industrias es uno de los mayores generadores de riqueza, empleo y estabilidad para la economía del Municipio de Tizayuca, es por ello que la Secretaría de Desarrollo Económico integró al presente Programa Operativo Anual 2021, programas, proyectos y actividades que permitan consolidar, impulsar y promover las riquezas del Municipio, creando condiciones ideales para la instalación de nuevas industrias, donde la ubicación geográfica y facilidades de trámites municipales sean capaces de convencer y marcar diferencia con respecto a otros municipios o estados con una oferta solida donde los empresarios se sientan que están en un municipio seguro.





Misión

Lograr el desarrollo económico en el municipio de Tizayuca, reflejado en el área comercial, industrial, empresarial y turística, a través del impulso, fortalecimiento y promoción de actividades productivas y una cultura emprendedora; logrando un municipio innovador y competitivo.

Visión

Ser una secretaría que contribuya al desarrollo de un sector económico productivo eficaz y atractivo para la inversión y actividades económicas que fomenten la creación de fuentes de empleo.

Valores

- **Respeto:** Es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad que forma parte de este municipio.
- Honestidad: Ser honesto es tener una actitud acorde con la verdad en nuestras relaciones con los demás, y es de esta manera como la Secretaria de Desarrollo Económico se rige.
- Responsabilidad: Contribución activa y voluntaria al mejoramiento, económico de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de la ciudadanía en general del municipio a través de esta secretaría.





ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACION DESARROLLO 2024		3. Econo	omía	Detonar el crecimiento Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
PLAN ESTAT DESARROLLO 2022		Eje 2. Hidalgo Prósp	pero y Dinámico	2.1. Entorno económico dinámico e innovador 2.2. Trabajo y Previsión Social 2.3. Turismo, Palanca del Desarrollo 2.4. Campo Moderno y Productivo
PLAN MUNICI DESARROLLO 2024				
		AGI	ENDA 2030	
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	e inclusi sostenibl la jus construi instit	r sociedades pacíficas vas para el desarrollo e, facilitar el acceso a sticia para todos y ir a todos los niveles uciones eficaces e as que rindan cuentas		erablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas os niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo





OBJETIVO GENERAL

Crear en el municipio la capacidad para generar las condiciones que le permita alcanzar bienestar económico, a fin de mantener la prosperidad de sus habitantes a través de acciones que se concatenen para consolidar la vocación productiva, diversificar las actividades económicas y generar empleos.

META

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

ESTRATEGIAS

- Lograr que el flujo de inversión para proyectos nuevos y actuales hacia el municipio se incremente en relación a los años anteriores en los diferentes sectores de la economía del municipio en la industria, comercio y servicios.
- Elaborar y evaluar un sistema de promoción de exportación empresarial, hacia la generación de ventajas competitivas sostenibles, en mercados internacionales, a través del desarrollo y adquisición de los recursos y capacidades necesarias para ejercerla.
- Elaborar un esquema de corresponsabilidad a través de la competitividad, emprendimiento e innovación para fortalecer el desarrollo económico que ayude a disminuir la tasa de desempleo, generando contratación y oficios bien remunerados para el bienestar de las familias del Municipio.
- Propiciar el comercio, turismo y servicios como mecanismos de generación de demanda, producción y empleo convirtiéndose en un círculo virtuoso de crecimiento económico
- Promover la innovación y el desarrollo tecnológico para el progreso y competitividad empresarial para hacer frente a la competencia y buscar la probabilidad de ser más competitivos y productivos.





UNIDAD DE ENLACE MEJORA REGULATORIA Y TRANSPARENCIA

DIAGNÓSTICO

La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación.

El H ayuntamiento del municipio de Tizayuca cuenta con una unidad de mejora regulatoria que lleva a cabo acciones encaminadas a la simplificación y agilización de trámites y servicios que se brindan, así como sus procesos, de igual manera se han implementado herramientas de mejora regulatoria establecidas por la CONAMER (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria), sin embargo es indispensable que Tizayuca cuente con cada una de ellas para impulsar la competitividad económica, la reducción de costos y tiempos de respuesta para los ciudadanos; las herramientas que han sido puestas en práctica son:

Módulo SARE (Sistema de Apertura Rápida Empresarial)

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) minimiza y agiliza los trámites para el establecimiento e inicio de operaciones de las empresas de bajo riesgo, particularmente, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), impulsando la creación de ciudades competitivas, emitiendo licencias de funcionamiento, visto bueno de protección civil y licencia de uso de suelo en un plazo no mayor a 72 horas.

PROSARE (Programa de Reconocimiento y Operación del SARE)

Es una herramienta de política pública que permite diagnosticar y evaluar la operación de los módulos de apertura rápida de empresas a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer y preservar las características primordiales del SARE. Registro de Trámites y Servicios (RTS)

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

2020-2024

El Registro hace pública y facilita el acceso a la información para realizar trámites, ayuda a los particulares al cumplimiento de sus obligaciones u obtención del beneficio requerido.

Es una herramienta importante para las empresas y los ciudadanos, en virtud de





que las autoridades tienen prohibido aplicar trámites que no estén inscritos, así como exigir el cumplimiento de obligaciones y requisitos en forma distinta a como aparece su ficha de inscripción en el Registro.

Las herramientas que aun faltan por implementar en el municipio son:

Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR)

Permite analizar sistemáticamente los objetivos e impactos potenciales de las regulaciones, a fin de asegurar que sus beneficios sean superiores a sus costos. Permite justificar y socializar las decisiones de política pública y brinda a la ciudadanía la oportunidad de participar en su elaboración.

Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA)

El método SIMPLIFICA desagrega el tiempo de las actividades que dedican los ciudadanos y empresarios para la acumulación de requisitos, así como el tiempo de las actividades intergubernamentales que las dependencias tardan en emitir una resolución.

Tiempo de Acumulación de Requisitos (A)

La acumulación de requisitos consiste en la recolección y comprensión de todos los requisitos necesarios para el cumplimiento del trámite o servicio. Este tiempo se puede identificar en actividades cotidianas que realiza un usuario para acumular los requisitos.

Tiempo de Resolución (B)

El tiempo de resolución es aquel que tarda una dependencia en dar resolución a un trámite o servicio; tiempo que un ciudadano o empresario puede dedicar a alguna otra actividad productiva. El plazo de respuesta se desglosa en 7 actividades intragubernamentales.

Licencias de Construcción

OBJETIVO ESPECÍFICO

 Impulsar la simplificación en el cumplimiento de trámites, así como la reducción de costos asociados, de igual manera mejorar los tiempos de atención en materia empresarial, mediante acciones de coordinación con las instancias involucradas.

% de tramites simplificados y mejorados





Líneas de acción

1) Capacitar a funcionarios involucrados para la implementación de herramientas de mejora regulatoria

Meta	Indicador
Cumplir con 3 capacitaciones respecto a la	% de capacitaciones de herramientas de
implementación de herramientas de mejora	mejora regulatoria realizadas
regulatoria	

2) llevar a cabo la reinstalación de la comisión municipal de mejora regulatoria

Meta	Indicador
Llevar a cabo la reinstalación de la comisión	b
municipal de mejora regulatoria y Realizar	
3 sesiones ordinarias de la comisión de	
mejora regulatoria	

3) Integrar un catálogo con cada uno de los tramites y servicios del municipio

Meta	Indicador
Se deberá cumplir con el catalogó de	% de avance de la elaboración del catálogo
tramites y servicios en 30 días	de trámites y servicios

4) Se deberán implementar herramientas de mejora regulatoria establecidas por la CONAMER

Meta	Indicador
Elaborar un reglamento municipal de la comisión municipal de mejora regulatoria, Implementar al menos 1 herramienta de mejora regulatoria establecida por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)	% de instalación de una herramienta de CONAMER





METAS

Cumplir con 3 capacitaciones respecto a la implementación de herramientas de mejora regulatoria

Llevar a cabo la reinstalación de la comisión municipal de mejora regulatoria y Realizar 3 sesiones ordinarias de la comisión de mejora regulatoria

Se deberá cumplir con el catalogó de tramites y servicios en 30 días

Elaborar un reglamento municipal de la comisión municipal de mejora regulatoria, Implementar al menos 1 herramienta de mejora regulatoria establecida por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

INDICADORES

% de tramites simplificados y mejorados

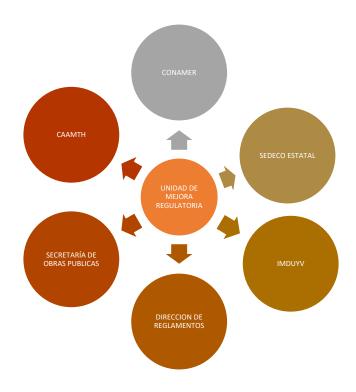
% de capacitaciones de herramientas de mejora regulatoria realizadas

% de sesiones de la comisión de mejora regulatoria realizadas

% de avance de la elaboración del catálogo de trámites y servicios

% de instalación de una herramienta de CONAMER

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN







CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Ε	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	Ν	D
Capacitar a funcionarios involucrados												
para la implementación de												
herramientas de mejora regulatoria												
llevar a cabo la reinstalación de la												
comisión municipal de mejora												
regulatoria												
Integrar un catálogo con cada uno de												
los tramites y servicios del municipio												
Se deberán implementar herramientas												
de mejora regulatoria establecidas por												
la CONAMER												

RESPONSABLES

Ing. Lucero Guadalupe Pérez Cruz Titular de la unidad de mejora regulatoria

PRESUPUESTO

	UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA		
	MATERIALES Y SUMINISTROS	F	PROYECTO
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	1.602,00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$	600,00
221	Productos alimenticios para personas	\$	400,00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$	23.000,00
		\$	25.602,00

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.





En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE RESULTADOS DE



UNIDAD DE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y TRANSPARENCIA

Nombre del	Método de cálculo	sulo Sentido Frecuencia				Unidad de	Línea	base	me	rtas	EN	ERO	Ser	maforiza	ción
Indicador		esperado	medición	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento					
% de tramites simplificados y mejorados	tramites simplificados y mejorados/trámites registrados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020									
% de capacitaciones de herramientas de mejora regulatoria realizadas	capacitaciones de herramientas de mejora regulatoria realizadas/capacitacion es programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	3			1	-	0		
% de sesiones de la comisión de mejora regulatoria realizadas	sesiones de la comisión de mejora regulatoria realizadas/sesiones programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	3			1	-	0		
% de avance de la elaboración del catálogo de trámites y servicios	avance de la elaboración del catálogo de trámites y servicios/avance programado*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0		
% de instalación de una herramienta de CONAMER	instalación de una herramienta de CONAMER/instalación programada*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0		

EJE 1 PMD	1.1. Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico	PND 3. Economía	ODS 2030 Objetivo 8. Trabaĵo Decente y Crecimiento Económico

Fracciones IV, V y VI de transparencia

POA general del municipio

ELABORO REVISO AUTORIZO





ING. LUCERO GUADALUPE PÉREZ CRUZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y TRANSPARENCIA

LIC. ÁLVARO VARGAS BRIONES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2021





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCION DEL INSTITUTO TIZAYUQUENSE DE LAS JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
Diagnostico	3
MARCO LEGAL	. 13
OBJETIVO GENERAL	. 14
ESTRATEGIAS	. 14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS I. Realizar acciones para Promocionar y difundir al "Instituto Tizayuquense de las juventudes", para que las y los jóvenes conozcan sus servicios II. Realizar actividades y acciones dirigidas a las y los jóvenes que permitan su inclusió desarrollo en la familia, comunidad y la sociedad del municipio de Tizayuca	15 n y
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	. 19
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	. 20
RESPONSABLES	. 20
INFORMES	. 21
BIBLIOGRAFÍA	. 23
Bibliografía	. 23

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual 2021 es el documento central diseñado por la Dirección del Instituto Tizayuquense de las Juventudes que habrá de dirigir, los programas, estrategias y objetivos de manera coordinada, con los tres órganos del estado, logrando su ejecución de manera progresiva, dándole seguimiento al conjunto de planes trazados; de manera eficiente y eficaz en materia de juventud.

El ITJ tiene la finalidad de promover iniciativas y apoyarlas, así como la creación de espacios con enfoques culturales, educativos, recreativos, seguridad social, asumiendo la corresponsabilidad propia del instituto de las juventudes; logrando así el acceso a los servicios de atención y prevención en diversos temas. Desarrollando en los jóvenes mecanismos para la toma de decisiones responsables e informadas, conscientes de sus derechos y deberes.

En el municipio de Tizayuca la juventud representa un número considerable de la población total, esto conlleva a generar y difundir información de diversa índole. Proporcionándoles los recursos, para cubrir sus necesidades básicas de acuerdo a sus propios intereses y expectativas, implementando acciones de investigación e información de eventos, convocatorias, bolsa de trabajo., etc. que beneficien el desarrollo de la juventud, viéndose reflejado en resultados de objetivos alcanzados permanentes en el bienestar social en particular y con gran énfasis en las juventudes.

El reto social que representan los jóvenes para toda institución que sirva a este sector deberá contar con una mejora continua en sus programas, en una búsqueda constante de alternativas que cubran sus demandas. El POA 2021 presentará resultados de manera gradual.

Diagnostico

Es necesario identificar las características y necesidades de la población juvenil en el municipio de Tizayuca Hgo. Derivado de este diagnóstico los resultados que se obtengan se pretende sirvan de base; para formar una estructura que promueva la elaboración de políticas públicas, acciones y programas enfocados a las juventudes del municipio.

De inicio es primordial reconocer el grupo de las y los jóvenes al cual está dirigido este diagnóstico, que fueron objeto de estudio y análisis con particularidad el segmento de jóvenes de un rango de edad que oscila entre los 12 y 29 años de edad.

En la actualidad el municipio de Tizayuca cuenta con una población total de, 168,302 habitantes de acuerdo con los resultados del Conteo de Población y Vivienda de 2020 realizado por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (**INEGI**), de los cuales 86,255 son mujeres y 82047 hombres, también se observa las colonias del municipio que cuentan con mayor número de habitantes.

Localidades	Total de Personas	Total de mujeres	Total de hombres
Tizayuca	60,265	30,783	29,131
Don Antonio	20,691	10,673	9,836
El Carmen	7,029	3,232	3,157
El Cid	2,926	1,503	1,421
Emiliano Zapata	9,987	4,883	4,724
Fuentes de Tizayuca	6,160	3,029	2,846
Haciendas de Tizayuca	26,122	13,058	12,308
Huitzila	5,805	2,866	2,844
Los Héroes de Tizayuca	11,619	5,970	5,641
Tepojaco	8,361	4,200	4,079
El resto de las localidades	9,337	6,058	6,060
Total Municipio	168,302	86,255	82,047

Del total de población con la que cuenta el municipio de Tizayuca podemos observar que 10,367 son personas que comprenden de 12 a 14 años, de los cuales 5,064 son mujeres, el resto son hombres con la cifra de 5,303, se observa las localidades donde se encuentra este segmento de jóvenes.

Localidades	Personas de 12 a 14 años de edad.	Mujeres de 12 a 14 años de edad.	Hombres de 12 a 14 años de edad.
Tizayuca	3,011	1,125	1,181
Don Antonio	974	260	304
El Carmen	282	45	89
El Cid	109	43	39
Emiliano Zapata	432	146	147
Fuentes de Tizayuca	262	89	72
Haciendas de Tizayuca	1,319	404	425
Huitzila	234	92	101
Los Héroes de Tizayuca	669	290	270
Теројасо	390	132	154
El resto de las localidades	2,685	2,438	2,521
Total Municipio	10,367	5,064	5,303

En otro segmento de la población joven consideramos de los 15 a 17 años de edad con un total de 9,709, de los cuales 4,718 son mujeres y 4,991 hombres.

Localidades	Personas de 15 a 17 años de edad.	Mujeres de 15 a 17 años de edad.	Hombres de 15 a 17 años de edad.
Tizayuca	2,707	990	1,055
Don Antonio	1,173	350	396
El Carmen	257	45	91
El Cid	111	25	45
Emiliano Zapata	414	137	150
Fuentes de Tizayuca	176	43	51
Haciendas de Tizayuca	1,116	353	340
Huitzila	238	105	104
Los Héroes de			
Tizayuca	523	193	221
Tepojaco	310	113	111
El resto de las			
localidades	2,684	2,364	2,427
Total Municipio	9,709	4,718	4,991

El segmento que considera la edad de 18 a 24 años está dividida en un total de 18,757 jóvenes de los cuales 9,475 son mujeres y 9,282 hombres.

Localidades	Personas de 18 a 24 años de edad.	Mujeres de 18 a 24 años de edad.	Hombres de 18 a 24 años de edad.
Tizayuca	6,436	2,908	2,884
Don Antonio	2,345	986	905
El Carmen	602	213	216
El Cid	299	133	114
Emiliano Zapata	947	399	339
Fuentes de Tizayuca	396	175	100
Haciendas de Tizayuca	2,551	895	979
Huitzila	658	286	323
Los Héroes de Tizayuca	985	460	417
Теројасо	900	381	413
El resto de las localidades	2,638	2,639	2,592
Total Municipio	18,757	9,475	9,282

Considerando estas cifras podemos inferir que la población del municipio, está compuesta por 38, 833 jóvenes siendo un 23.07 % de los habitantes del municipio de Tizayuca. Debemos considerar que existe una laguna de edad que oscila entre los 24 a 29 años de edad., para determinar un total absoluto del objeto de estudio por parte del Instituto de las juventudes.

Localidades	Población joven de 12 a 24 años
Tizayuca	12,154
Don Antonio	4,492
El Carmen	1,141
El Cid	519
Emiliano Zapata	1,793
Fuentes de Tizayuca	834
Haciendas de Tizayuca	4,986
Huitzila	1,130
Los Héroes de Tizayuca	2,177
Tepojaco	1,600
El resto de las localidades	8,007
Total Municipio	38,833

EDUCACIÓN

Actualmente los jóvenes tienen acceso a la educación en los diferentes niveles, que les ofrecen las instituciones educativas con las que cuenta el municipio de Tizayuca, como parte de su formación a la inserción al campo laboral en un futuro. **Datos proporcionados por la Dirección de Educación del municipio.**

ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA

NOMBRE DE LA SECUNDARIA	C.C.T.	MATRICULA	DIRECCION	TURNO
MAESTRO JUSTO SIERRA	13DES005W	902	COL. CUXTITLA,	MATUTINO
IVIAESTRO JOSTO SIERRA	1306300344	911	TIZAYUCA	VESPERTINO
RAUL GUERRERO GUERRERO	13DES0084S	709	COL. PEDREGAL,	MATUTINO
RAUL GUERRERU GUERRERU	130E300843	570	TIZAYUCA	VESPERTINO
SECUNDARIA GENERAL 6	13DES01185	674	HACIENDAS DE	MATUTINO
SECUNDARIA GENERAL 6	13DES01186	622	TIZAYUCA	VESPERTINO
COLEGIO AZTECAS	13PES02118W	51	COL. EL CID, TIZAYUCA	MATUTINO
			COL. PEDREGAL,	
COLEGIO FIRENZE	13PES0163J	162	TIZAYUCA	MATUTINO
COLEGIO JOHN F. KENNEDY	13PES02100	36	TIZAYUCA	MATUTINO
COLEGIO JEAN PAUL SARTRE	13PES019AC	48	PEDREGAL	MATUTINO
COLEGIO OXFORD	13PES0015A	88	ZONA INDUSTRIAL	MATUTINO
COLEGIO SIGMUND FREUD	13PES01430	71	BARRIO ATEMPA	MATUTINO
COLEGIO C.E.I.T	13PES0198Z	149	COL. EMILIANO ZAPATA	MATUTINO
		4993		

EDUCACIÓN

ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA

SUPERVISION 028 PROFESORA AURIA PEREZ OLIVARES						
ISMAEL VILLASEÑOR RAMIREZ	13DES0102R	323	HUITZILA	MATUTINO		
ARNULFO PACHECO CRUZ	13DES0108L	521	EL CID	MATUTINO		
ANTONIO CUADRINI D' PALMA	13DES0115V	888	RANCHO DON	MATUTINO		
ANTONIO COADRINI D' FALIVIA	13DES0115V	755	ANTONIO	VESPERTINO		
ELISA ACUÑA ROSSSETTI	13DES01258	765	LOS HEROES	MATUTINO		
			HACIENDA DE GU			
HACIENDA DE GUADALUPE	13DES0124C	296	ADALUPE	MATUTINO		
ARMANDO SOTO BASURTO	13DST0052S	681	NUEVO TIZAYUCA	MATUTINO		
"TECNICA 50"	13D3100323	600	NUEVO TIZATUCA	VESPERTINO		
			FUENTES DE			
TECNICA NO. 72	13DST0077A	400	TIZAYUCA	MATUTINO		
TELESECUNDARIA 189	13DTV0219W	390	TEPOJACO	COMPLETO		
		5619				

ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

NIVEL MEDIO SUPERIOR

NOMBRE DE LA SECUNDARIA	C.C.T.	MATRICULA	DIRECCION	TURNO
CONALEP 178	13DPT0002N	800	ZONA INDUSTRIAL	MATUTINO
CECYTEH METROPOLITANO DEL VALLE DE MEXICO		562	UNIDAD ROJO GOMEZ	MATUTINO
CECYTEH HIDALGO	13ETC0003H	1424	FRACC. CASAS GEOVILLAS	MATUTINO
COBAEH HACIENDAS CEMSAD EL CID		715	FRACCC. HACIENDAS DE TIZAYUCA	MATUTINO
COBAEH CEMSAD EL CID	13EMS0050J	503	COL. EL MIO CID, TIZAYUCA	MATUTINO
COBAEH CEMSAD HUITZILA	13PBHO345P1	361	COL. HUITZILA	MATUTINO
COBAEH CEMSAD TEPOJACO		270	TEPOJACO	MATUTINO
CECATI NO. 47		350	BO. ATEMPA	MATUTINO
COLEGIO FIRENZE	13PBH0031M		COL. CENTRO	MATUTINO
INECUH	13PBH3221A		LIBRAMIENTO	
COLEGIO AUSUBEL DE TIZAYUCA	13PBH0345P		COL. CENTRO	
EFREN REBOLLEDO	13PBH3306H		COL. EL PEDREGAL	
COLEGIO FLORENCIA NIGHTINGALE	13PET0019M		COL. CENTRO	
INSTITUTO PROFR. JOSE MARIA REFUGIO FRANCO			COL. CENTRO	
		4985		

ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR

NOMBRE DE LA ESCUELA	MATRICULA	DIRECCION	TURNO
ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA UAEH	725	UNIDAD DEPORTIVA	MATUTINO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO	457	HEROES DE TIZAYUCA	MATUTINO
CENTRO UNIVERSITARIO INTERAMERICANO (CEUNI)		COL. CENTRO	MATUTINO
INSTITUTO CULTURAL DE HIDALGO (INECUH)	296	LIBRAMIENTO	
UNIVERSIDAD DE MEXICO DE ESTUDIOS A DISTANCIA (UME)		CALZADA JULIAN VILLAGRAN	MATUTINO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO ESCUELA SUPERIOR DE TIZA UAEH	1320	UNIDAD DEPORTIVA	MATUTINO
CENTRO UNIVERSITARIO INTERAMERICANO (CEUNI)		COL. CENTRO	
	2798		

Los datos proporcionados nos dicen que existen escuelas de los diferentes niveles educativos que contemplan de nivel secundaria hasta nivel superior tienen un total de: 18, 575 estudiantes, los cuales tienen acceso a la educación.

Fuente: Dirección de Educación del municipio

También se cuenta con datos extraídos de la página del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, de acuerdo con los resultados del Conteo de Población y Vivienda de 2020

Localidades	Personas de 15 a 17 años de edad que van a la escuela.	Mujeres de 15 a 17 años de edad que van a la escuela.	Hombres de 15 a 17 años de edad que van a la escuela.		
Tizayuca	2012	727	688		
Don Antonio	910	275	280		
El Carmen	158	27	41		
El Cid	78	9	27		
Emiliano Zapata	233	60	71		
Fuentes de Tizayuca	127	25	41		
Haciendas de Tizayuca	795	223	224		
Huitzila	171	77	67		
Los Héroes de Tizayuca	408	149	152		
Теројасо	236	77	73		
El resto de las localidades	2544	2192	2167		
Total municipio	7672	3841	3831		

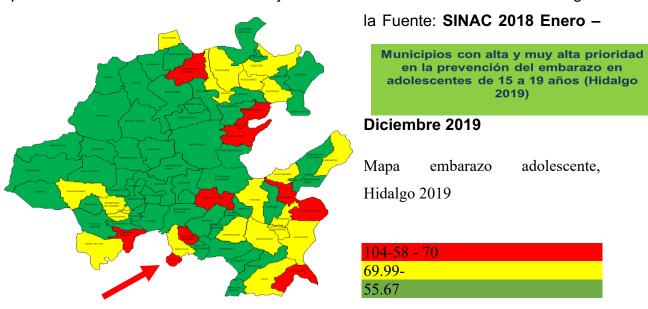
Localidades	Personas de 18 a 24 años de edad que van a la escuela.	Mujeres de 18 a 24 años de edad que van a la escuela.	Hombres de 18 a 24 años de edad que van a la escuela.		
Tizayuca	2067	799	764		
Don Antonio	683	199	186		
El Carmen	60	16	3		
El Cid	57	12	9		
Emiliano Zapata	168	43	23		
Fuentes de Tizayuca	80	33	22		
Haciendas de Tizayuca	607	172	160		
Huitzila	153	61	58		
Los Héroes de Tizayuca	262	77	66		
Tepojaco	268	100	92		
El resto de las localidades	2333	1967	1876		
Total municipio	6738	3479	3259		

Estas tablas nos muestran que de 38,833 jóvenes de la población la cantidad de 14, 410 jóvenes de 15 a 17 años de edad asisten a las diferentes escuelas del municipio.

Existe un sector de las juventudes que no tiene acceso a la educación, por distintos factores, el cual se puede apreciar en la siguiente tabla.

Localidades	Personas de 12 a 14 años de edad que no van a la escuela.	Mujeres de 12 a 14 años de edad que no van a la escuela.	Hombres de 12 a 14 años de edad que no van a la escuela.
Tizayuca	26	0	10
Don Antonio	0	0	0
El Carmen	4	3	0
El Cid	0	0	0
Emiliano Zapata	9	0	3
Fuentes de Tizayuca	0	0	0
Haciendas de Tizayuca	3	0	3
Huitzila	3	0	3
Los Héroes de Tizayuca	9	6	0
Теројасо	0	0	0
El resto de las localidades	524	230	320
Total municipio	578	239	339

En materia de salud el municipio de Tizayuca cuenta con acciones preventivas para prevenir el embarazo no deseado en jóvenes de 12 a 29 años de edad esto según



Tizayuca señalado de color rojo indica que indica que se realizan acciones en cuestión de prevención de embarazos con disminución en ellos

El municipio se encuentra en el segundo lugar de embarazos en mujeres jóvenes dentro de la jurisdicción sanitaria que está conformada por 5 municipios más, como lo muestra la siguiente tabla en algunos rangos de edad se puede ver un número mayor de embarazos.

Municipio	Total de Nacimientos 2019		Total de Nacimientos Adolescente s 10 a 14 años 2019	TEF 10 a 14 años	IAdolescen	Total de Nacimientos Adolescente s 15 a 19 años, 2019	a 10	Adolescen	Total de Nacimientos Adolescente s 10 a 19 años, 2019	10 a	Porcentaje de Embarazos Adolescent es
VILLA DE TEZONTEPE C	174	600	1	1.67	591	29	49.07	1,191	30	25.1 9	17.2
TIZAYUCA	1,977	6,174	5	.81	5293	371	70.09	11,467	376	32.7 9	19.0
TOLCAYUC A	212	657	0	.00	626	35	55.91	1,283	35	27.2 8	16.5
ZAPOTLAN DE JUÁREZ	263	841	1	1.19	784	57	72.70	1,625	58	35.6 9	22.1
ZEMPOALA	636	2,203	0	.00	1960	101	51.53	4,163	101	24.2 6	15.9

Se cuenta con datos que denotan una considerable disminución en embarazos en adolescentes.

	20	2016 2017 2018 2019				Reducción/Aumento				
Municipio	# NVR 15-19 años	TEF 15- 19 años	# NVR 15- 19 años	TEF 15-19 años	# NVR 15-19 años	TEF 15- 19 años	# NVR 15-19 años	TEF 15- 19 años	2016-2019	
VILLA DE TEZONTEPEC	38	65.07	55	94.02	47	80.07	29	49.07	16.00	
TIZAYUCA	325	63.79	430	83.09	403	76.65	371	70.09	-6.30	
TOLCAYUCA	24	38.34	38	61.00	36	57.88	35	55.91	-17.57	
ZAPOTLAN DE JUÁREZ	43	55.20	56	71.89	71	91.14	57	72.70	-17.51	
ZEMPOALA	102	52.69	130	66.98	114	58.55	101	51.53	1.16	

Se analizó el número de jóvenes que no tienen una ocupación formal en el municipio, sin embargo solo se encontraron datos a nivel estatal, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el estado de Hidalgo se tiene un total de **13133 jóvenes** de 15 a 29 años sin empleo, de los cuales se pude mostrar que de los 15 a los 19 años son 1820, mientas que de 20 a 29 años son 10853 jóvenes.

El primer motivo de la falta de empleo de estos jóvenes es porque perdieron o termino su empleo dando como resultado que de los 15 a los 19 años son 1820, mientras que **de los 20 a los 29 son 5361** dando un total de 7181 jóvenes.

El segundo motivo e debido a que renuncio o dejo su empleo dando que los jóvenes de 15 a 19 años son 157 mientras que los jóvenes de 20 a 29 años son 1959 dando un total de 2116.

El tercer motivo es porque dejo o cerró un negocio propio dando que ningún joven entre los **15 a los 19 años** no tiene empleo por este motivo, mientras que los jóvenes de entre 20 a los 29 son 622.

El cuarto motivo son a causas distintas o no mencionadas ente rubro no hay ningún joven de 15 a 29 años que no tenga empleo por este motivo.

Por último, se encuentra la falta de experiencia laboral que arroga cifras que entre los jóvenes de 15 a 19 años son 303 mientras que los jóvenes de 20 a 29 años son 2911.

Edad	Total	Perdió o terminó su empleo	Renunció o dejó su empleo	Dejó o cerró un negocio propio	Otras causas	Sin experiencia laboral
	13133	7181	2116	622	0	3214
15 a 19						
años	2280	1820	157	0	0	303
20 a 29		5361				
años	10853	5301	1959	622	0	2911

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. A partir del tercer trimestre de 2020, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva edición.

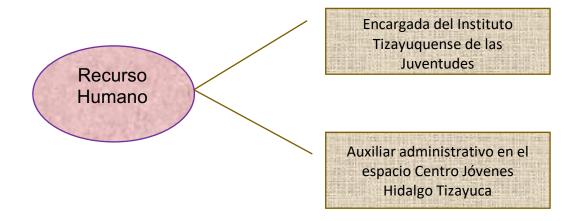
"DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA"

El Instituto Tizayuquense de las Juventudes es una Dirección del H. Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo que fue creada en el año 2009, encargada de atender el sector de la Población comprendida de los 12 a los 29 años de edad; Los servicios que brinda son totalmente gratuitos.

Cuenta con dos espacios físicos ubicados de manera estratégica contemplando el mayor número de jóvenes que puedan tener acceso a las instalaciones.

La oficina central del **Instituto Tizayuquense de las Juventudes** se encuentra ubicada en la colonia pedregal- centro del municipio de Tizayuca, cuenta con un espacio para el préstamo de equipos de cómputo con el objetivo de erradicar la brecha digital en los jóvenes que así lo requieran; se encarga de realizar los trámites administrativos de diversa índole propias del instituto, realiza diversas actividades y programas enfocados al sector juvenil de la población.

El espacio "Centro Jóvenes Hidalgo Tizayuca" se encuentra ubicado en Fraccionamiento Rancho Don Antonio; el cual cuenta con un espacio de consulta psicológica, sin embargo por el momento no se cuenta con personal de psicología., se realizan diversas actividades en beneficio de las juventudes.



MARCO LEGAL

Es el conjunto de leyes, reglas, legislaciones de carácter legal, que son utilizados de forma secuencial y coherente, los cuales una vez aplicados permiten sustentar todas las actuaciones y actividades en materia legal.

En esta sección se encuentra el listado las principales normas vigentes en las que se fundamenta el actuar de esta dependencia y que tiene a su cargo aplicar.

1.- LEY DE JUSTICIA PARA ADOLECENTES DEL ESTADO DE HIDALGO.

Art. 2 **Joven.** Hombres o mujeres con edad comprendida entre los doce y veintinueve años.

2.- LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

Art. 57, fracc. XXIX. Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

3.- LEY DE LA JUVENTUD EN EL ESTADO DE HIDALGO

Cada uno de sus artículos contempla los derechos y deberes de los jóvenes en el estado y sus municipios.

4.- LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

Cada uno de sus artículos contempla los derechos de los adolescentes aplicables en el estado de hidalgo.

5.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Art. 3 Párrafo reformado DOF 10-06-2011. Reformado y reubicado (antes párrafo segundo) DOF 15-05-2019

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

6.- BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar apoyo a uno de los grupos vulnerables del Municipio de Tizayuca, mediante la gestión de programas sociales y diversos proyectos, haciendo partícipes activamente del crecimiento económico, social y cultural del municipio. A través de la formulación, organización, dirección y promoción de planes y programas que atienden las necesidades prioritarias de la población entre los 12 y 29 años, en coordinación con las dependencias y entidades de los tres órganos de Gobierno.

META

Se implementará el mayor número posible de programas y acciones de manera progresiva que beneficien y contribuyan al desarrollo integral de las juventudes. 10 programas por año.

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de programas, actividades, becas en coordinación y vinculación con otros organismos municipales.

ESTRATEGIAS

- Se estarán realizando acciones para Promocionar y difundir al "Instituto Tizayuquense de las juventudes", para que las y los jóvenes conozcan sus servicios.
- Cumplir con los trabajos necesarios para la gestión adecuada en el sector público y privado, respecto a educación, deporte, salud y cultura que permitan el desarrollo integral de los jóvenes.
- 3. Atender las necesidades de la población juvenil a través de actividades y acciones dirigidas a las y los jóvenes que permitan su inclusión y desarrollo en la familia, comunidad y la sociedad del municipio de Tizayuca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Realizar acciones para Promocionar y difundir al "Instituto Tizayuquense de las juventudes", para que las y los jóvenes conozcan sus servicios.

% de Promociones del Instituto realizadas en escuelas y comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

 Se deberá acudir a las instituciones educativas y comunidades del municipio para informar a las y los jóvenes de los servicios que brinda los dos espacios del ITJ

Meta	Indicador
Se deberá acudir a 30 lugares para realizar	% de lugares visitados para la promoción
la promoción entre escuelas y comunidades	

II. Realizar actividades y acciones dirigidas a las y los jóvenes que permitan su inclusión y desarrollo en la familia, comunidad y la sociedad del municipio de Tizayuca

% de actividades y acciones dirigidas a los jóvenes

LÍNEAS DE ACCIÓN

2) Atender el programa de empleo para jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no tienen experiencia laboral con el propósito de que adquieran experiencia para la Integración al sector productivo, recibiendo un apoyo económico como ayuda a su economía, durante un año en el sector público y privado.

Meta	Indicador
Implementar el programa de "Jóvenes	
Construyendo el Futuro", teniendo	capacitador publico o privado.
tutorías dentro de las direcciones del	
municipio y empresas participantes 100	
jóvenes colocados	

3) Poner en práctica talleres educativos en la nueva modalidad (online), buscando con esto, que los jóvenes tizayuquenses logren tener un crecimiento profesional y/o personal.

Meta	Indicador
Cumplir con 120 jóvenes inscritos en los diferentes talleres, adquiriendo los conocimientos.	1 1

4) Promover acciones en relación a temas de seguridad (Desaparición de Jóvenes, Feminicidios, Violación, Secuestro, Delitos Cibernéticos, etc.) en coordinación con los distintos órdenes Gubernamentales.

Meta					Indicador
_					% jóvenes informados por medio de videoconferencias y actividades.
física de		jóvenes	co	on 8	
videoconfere	icias.				

5) Brindar servicios gratuitos que apoyen a los jóvenes, en tema de tecnología y ciencia, con la finalidad de erradicar la brecha digital.

Meta	Indicador
1	

6) Promover el programa de servicio social y/o prácticas profesionales, con los directivos de las diferentes instituciones educativas para apoyar a los estudiantes en su búsqueda de espacios para realizar este trámite.

Meta	Indicador
Lograr que 150 jóvenes de las diferentes instituciones educativas encuentren un área para realizar su servicio y/o prácticas profesionales y estadías, dentro del municipio.	profesionales o servicio social de acorde a su perfil.

7) Realizar actividades con el personal de psicología en las escuelas, a través de diversos instrumentos (pruebas psicométricas, ferias de orientación vocacional) de forma general y particular.

Meta	Indicador					
Que los estudiantes reconozcan sus intereses y facilitar su aprendizaje en el	J Company of the Comp					
entorno laboral. Con 10 actividades	reauzaaas.					

8) Emprender campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados en coordinación con la dirección de salud.

Meta	Indicador
9 campañas en las instituciones educativas	% campañas de salud sexual realizadas en
de nivel básico, medio superior y superior.	favor de los jóvenes.

9) Difundir las pláticas, talleres que ofrece el IHJ en materia de como emprender un negocio, trámites requeridos.

Meta						Indicador				
10 plá	áticas	o	talleres	para	jóvenes	% de pláticas para jóvenes emprendedores				
emprendedores.						beneficiados con asesorías.				

10) Realizar conferencias orientadas a la prevención de prácticas de violencia en las escuelas, sobre bullyng y ciberbullyng.

Meta	Indicador
Cumplir con 10 conferencias en diferentes escuelas con las temáticas de bullyng y	
ciberbullyng.	

METAS

Se implementará el mayor número posible de programas y acciones de manera progresiva que beneficien y contribuyan al desarrollo integral de las juventudes. 10 programas por año.

Se deberá acudir a 30 lugares para realizar la promoción entre escuelas y comunidades

Implementar el programa de "Jóvenes Construyendo el Futuro", teniendo tutorías dentro de las direcciones del municipio y empresas participantes 100 jóvenes colocados

Cumplir con 120 jóvenes inscritos en los diferentes talleres, adquiriendo los conocimientos.

Cumplir con la función de brindar información para salvaguardar la integridad física de los jóvenes con 8 videoconferencias.

Brindar el acceso al uso de un equipo de cómputo con internet, de manera permanente, así como ofrecer cursos de ofimática para ampliar sus conocimientos.

Lograr que 150 jóvenes de las diferentes instituciones educativas encuentren un área para realizar su servicio y/o prácticas profesionales y estadías, dentro del municipio.

Que los estudiantes reconozcan sus intereses y facilitar su aprendizaje en el entorno laboral. Con 10 actividades

9 campañas en las instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior

10 pláticas o talleres para jóvenes emprendedores.

Cumplir con 10 conferencias en diferentes escuelas con las temáticas de bullyng y ciberbullyng.

INDICADORES

% de programas, actividades, becas en coordinación y vinculación con otros organismos municipales.

% de Promociones del Instituto realizadas en escuelas y comunidades

% de lugares visitados para la promoción

% de actividades y acciones dirigidas a los jóvenes

% de jóvenes formándose en un centro capacitador publico o privado

% jóvenes participando en talleres educativos

% jóvenes informados por medio de videoconferencias y actividades.

% jóvenes con acceso al servicio de préstamo de equipos de cómputo con internet.

% estudiantes realizando sus prácticas profesionales o servicio social de acorde a su perfil.

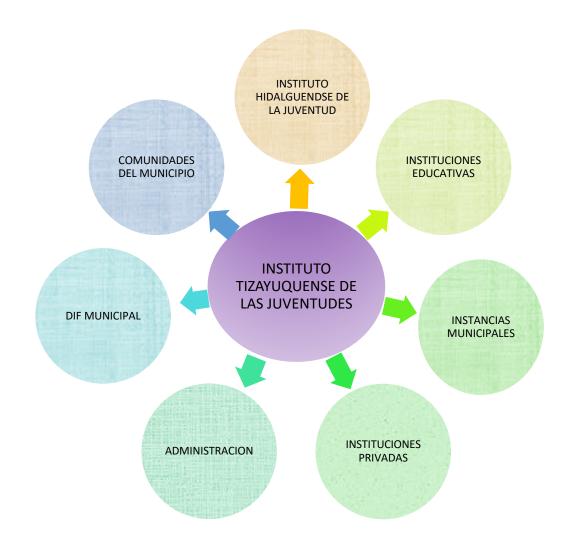
% de ferias de orientación vocacional realizadas.

% campañas de salud sexual realizadas en favor de los jóvenes.

% de pláticas para jóvenes emprendedores beneficiados con asesorías.

% conferencias de bullyng y ciberbullyng realizadas

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Se deberá acudir a las instituciones educativas y comunidades del municipio para informar a las y los jóvenes de los servicios que brinda los dos espacios del ITJ												
Implementar el programa de "Jóvenes Construyendo el Futuro", teniendo tutorías dentro de las direcciones del municipio y empresas participantes 100 jóvenes colocados												
Cumplir con 120 jóvenes inscritos en los diferentes talleres, adquiriendo los conocimientos.												
Promover acciones en relación a temas de seguridad (Desaparición de Jóvenes, Feminicidios, Violación, Secuestro, Delitos Cibernéticos, etc.) en coordinación con los distintos órdenes Gubernamentales.												
Brindar servicios gratuitos que apoyen a los jóvenes, en tema de tecnología y ciencia, con la finalidad de erradicar la brecha digital.												
Promover el programa de servicio social y/o prácticas profesionales, con los directivos de las diferentes instituciones educativas para apoyar a los estudiantes en su búsqueda de espacios para realizar este trámite.												
Realizar actividades con el personal de psicología en las escuelas, a través de diversos instrumentos (pruebas psicométricas, ferias de orientación vocacional) de forma general y particular.												
Emprender campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados en coordinación con la dirección de salud.												
Difundir las pláticas, talleres que ofrece el IHJ en materia de como emprender un negocio, trámites requeridos.												
Realizar conferencias orientadas a la prevención de prácticas de violencia en las escuelas, sobre bullyng y ciberbullyng.												

RESPONSABLES

P. LAE. Paloma Salgado Ibarra ENCARGADA DEL INSTITUTO TIZAYUQUENSE DE LAS JUVENTUDES

PRESUPUESTO

	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$50.347,
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$16.625
	Material impreso e información digital	\$3.000
216	Material de limpieza	\$13.310
246	Material eléctrico y electrónico	\$3.445
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1.998
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$21.000
271	Vestuario y uniformes	\$6.000
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$4.198
	SERVICIOS GENERALES	
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$25.200
334	Servicios de capacitación	\$10.000
372	Pasajes terrestres	\$8.000
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$30.000
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$95.530
521	Equipos y aparatos audiovisuales	\$20.347
523	Cámaras fotográficas y de video	\$11.72
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$696
541	Vehículos y equipo terrestre	\$230.000
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$1.996
569	Otros equipos	\$1.160

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		EN	Semaforización	
						valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento	

Fracciones IV, V y VI de Transparencia. POA General del Municipio.

P. LAE. PALOMA SALGADO IBARRA
ENCARGADA DEL INSTITUTO
TIZAYUQUENSE DE LAS JUVENTUDES

REVISO

REVISO

AUTORIZO

LIC. JOSÉ JAVIER MACOTELA GUZMÁN
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

CENSO POBLACION Y VIVIENDA 2020. (s.f.). Recuperado el 18 de FEBRERO de 2021, de CENSO POBLACION Y VIVIENDA 2020:

https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Microdatos

Criterio. (11 de Julio de 2019). En Tizayuca, el 20% de los estudiantes son adictos, advierten.

SANITARIA, Jurisdiccion. XII. (s.f.).

TIZAYUCA, Direccion. de. Educacion del municipio de Tizayuca (9 de MARZO de 2021).

2021





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.

SECRETARÍA DE BIENES TAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	
DIAgnostico	2
MARCO LEGAL	8
OBJETIVO GENERAL	
ESTRATEGIAS	
OBJETIVOS ESPECÍFICOSI. Realizar	
METAS	¡Error! Marcador no definido.
INDICADORES	¡Error! Marcador no definido.
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINA	ACIÓN 19
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
RESPONSABLES	20
PRESUPUESTO	20
INFORMES	21
BIBLIOGRAFÍA	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS	iFrror! Marcador no definido

INTRODUCCIÓN

La Modernización Administrativa y Deportiva, lleva implícita la aplicación de criterios de eficiencia, eficacia, calidad y en cada una de las tareas que realiza, de ahí que sea un imperativo diseñar una agenda de trabajo orientada a la obtención de resultados concretos y medibles en el Deporte, que propicien el desarrollo integral del Municipio y de nuestra Sociedad.

Hacer más con lo mismo es el reto que hay que afrontar. Los criterios de austeridad en el ejercicio del presupuesto, deben de prevalecer en el contexto de estrechez financiera como está sucediendo a nivel nacional y que, sin duda esto tendrá consecuencias en alguna medida en el ámbito estatal y municipal.

Diagnostico

Entre los problemas que más aquejan a la población en general, se encuentran la incidencia de adicciones, delincuencia y desempleo, entre otros; sin embargo existen acciones como es el caso de la práctica deportiva que ayuda a disminuir este marco, ya que propicia el ejercicio físico, que ayuda a fortalecer procesos intelectuales, y genera la interacción social con la familia; así mismo, la recreación permite promover la cultura y mantener espacios de participación comunitaria mediante el esparcimiento. En espacios públicos y privados en nuestro municipio, mediante un censo realizado se detectaron diferentes espacios deportivos que son:

COLONIA	UBICACIÓN	CANTIDAD	PUBLICA Y/O PRIVADA
LAS CAMPANAS	CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	1	PUBLICA
	CANCHA DE USOS MULTIPLES	1	PUBLICA
NUEVO TIZAYUCA	CANCHA DE FUTBOL 7 DE ZEMPAZUCHIL	1	PUBLICA
	CANCHA DE USOS MULTIPLES ZEMPAZUCHIL	1	PUBLICA
	CANCHA DE USOS MULTIPLES DALIA	1	PUBLICA
	CANCHA DE SKUASH DALIA	1	PUBLICA
	CANCHA DE FRONTON DALIA	1	PUBLICA
	CANCHA DE USOS MULTIPLES AZALIA	1	PUBLICA
	CANCHA DE USOS MULTIPLES DALIA /PENSAMIENTO	1	PUBLICA
	CANCHA DE USOS MULÑTIPLES BUGAMBILIA	1	PUBLICA
	CANCHA DE USOS MULTIPLES ROSA	1	PUBLICA
	CANCHA DE USOS MULTIPLES TULIPANES	1	PUBLICA
	CANCHA DE USOS MULTIPLES AZAR	1	PUBLICA

	CANCHA DE USOS MULTIPLES GERANIO	1	PUBLICA
HABITACIONAL	CANCHA DE USOS MULTIPLES	2	PUBLICA
	CANCHA DE FUTBOL INFANTIL	1	PUBLICA
	CANCHA DE BEISBOL	1	PRIVADO
	CANCHA DE FUTBOL SOCCER	1	PRIVADA
VILLA MAGNA	CANCHA DE USOS MULTIPLES	1	PUBLICA.

FRACCIONAMIENTO PLAZAS	CANCHA DE USOS MULTIPLES	1	PUBLICA
EL CHOPO	CANCHA DE USOS MULTIPLES	1	PUBLICA
FRACCIIONAMIENTO PASEOS DEL PEDREGAL	CANCHA DE USOS MULTIPLES PINTORES	2	PUBLICAS
	CANCHA DE FUTBOL 7 CARPINTEROS	1	PUBLICA
FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO	CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	1	PUBLICA
	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	2	PUBLICA
UNIDAD DEPORTIVA	CANCHAS DE BASQUETBOL	7	PUBLICA
	CANCHA DE FUTBOL SOCCER	3	PUBLICA
	CANCHA DE VOLEIBOL DE PLAYA	1	PUBLICA
	CANCHA DE FUTBOL INFANTI	3	PUBLICA
	ESTADIO DE FUTBOL SOCCER	1	PUBLICA
	ESTADIO DE BEISBOL	1	PUBLICA
	PISTA DE ATLETISMO	1	PUBLICA
BARRIO DE ATEMPA	CANCHA DE FUTBOL SOCCER	1	PRIVADA
	CANCHA DE FUTBOL 7	1	PRIVADA
	CANCHA DE USOS MULTIPLES	1	PUBLICA
BARRIO DE HUICALCO	CANCHAS DE FUTBOL SOCCRER	2	PRIVADA
	CANCHA DE FUTBOL 7	1	PRIVADA
BARRIO DEL PEDREGAL	CANCHAS DE FUTBOL SOCCER	1	PRIVADA
	CANCHAS DE FUTBOL SOCCER	2	EJIDALES
	CANCHAS DE FUTBOL INFALTIL	2	PRIVADO
	CANCHA DE FUTBOL INFANTIL	2	EJIDALES
	CANCHA DE FUTBOL 7	1	PRIVADA
	CANCHA DE BEISBOL	1	EJIDAL
	CANCHA DE BASQUETBOL	1	PRIVADA
	CANCHA DE TENIS	1	PRIVADA
FRACCIONAMIENTO HEROES DE TIZAYUCA	CANCHAS DE FUTBOL 7	2	PUBLICAS
	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	11	PUBLICAS
	CANCHA DE FUTBOL INFANTI	1	PUBLICA

FRACCIONAMIENTO FUENTES DE TIZAYUCA	CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO	2	PUBLICAS
FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA	CANCHA DE FUTBOL SOCCER	1	PUBLICA
	CANCHA DE USOS MULTIPLES	2	PUBLICAS
FRACCIONAMIENTO BICENTENARIO	CANCHA DE USOS MULTIPLES	1	PUBLICA
EL CARMEN	CANCHA DE USOS MULTPLES	1	PUBLICA
	CANCHA DE FUTBOL 7	1	PRIVADA
FRACCIONAMIENTO EL CARMEN	CANCHA DE USOS MULTIPLES	3	PUBLICA
	CANCHA DE FUTBOL 7	1	PUBLICA
	CANCHA DE TENIS	1	PUBLICA
	PISTA SKA	1	PUBLICA
FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE IBIZA	CANCHA DE USOS MULTIPLES	2	PUBLICA
	PISTA DE ATLETISMO	1	PUBLICA
OLMOS HIDALGO	CANCHA DE FUTBOL SOCCER	1	PUBLICA
	CANCHA DE BEISBOL	1	PUBLICA
EL MIO CID	CANCHA DE FUTBOL SOCCER	1	PUBLICA
	CANCHA DE USOS MULTIPLES	1	PUBLICA
FRACCIONAMIENTO RANCHO DON ANTONIO	CANCHA DE USOS MULTIPLES 5TA. SECC	1	PUBLICA
	CANCHA DE FUTBOL INFANTIL 5TA. SECC	1	PUBLICA
	CANCHA DE FUTBOL SOCCER 5TA. SECC	1	PUBLICA
	CANCHA DE FUTBOL INFANTIL 4TA. SECC.	1	PUBLICA
	CANCHA DE USOS MULTIPLES 4TA. SECC.	1	PUBLICA
	CANCHAS DE USOS MULTIPLES 3RA. SECC.	2	PUBLICAS
	CANCHAS DE USOS MULTIPLES 1RA. SECC	2	PUBLICA
	CANCHA DE FUTBOL RAPITO 1RA SECC	1	PUBLICA
EMILIANO ZAPATA	CANCHA DE FUTBOL SOCCER	1	PUBLICA
	CANCHA DE USOS MULTIPLES	1	PUBLICA
LOS MILAGROS	CANCHA DE USOS MULTIPLES	1	PUBLICA
UNIDAD C.T.M	CANCHA USOS MULTIPLES	1	PUBLICA
	CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	1	PUBLICA
	CANCHA DE FUTBOL SOCCER	1	PUBLICA

CUZTITLA	CANCHAS DE FUTBOL INFANTIL	6	PUBLICAS
LA POSTA	CANCHA DE USOS MULTIPLES	1	PUBLICA
	CANCHA DE FUTBOL SOCCER	1	PUBLICA
COMPLEJO DEPORTIVO	CANCHA DE FUTBOL SOCCER	1	PRIVADA
HUITZILA	CANCHA DE FUTBOL 7	1	PARTICULAR
	CANCHA DE FUTBOL SOCCER	1	PUBLICA
	CANCHA DE USOS MULTIPLES	1	PUBLICA
FRACCIONAMIENTO JARDINES 1	CANCHA DE USOS MULTIPLES	1	PUBLICA
FRACCIONAMIENTO	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	3	PUBLICAS
JARDINES 2	CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	1	PUBLICA
FRACCIONAMIENTO ALMENDROS	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	4	PUBLICAS
FRACCIONAMIENTO	CANCHA DE USOS MULTIPLES		PUBLICAS
NUEVO PEDREGAL	CAMPO DE BEISBOL	1	PUBLICO
	CAMPOS DE FUTBOL SOCCER	4	PRIVADOS
TEPOJACO	CANCHAS DE FUTBOL SOCCER	2	PUBLICAS
	CANCHA DE USOS MULTIPLES	1	PUBLICA
	CANCHA DE FRONTON	1	PRIVADA
	CANCHA DE FUTBOL 7	1	PRIVADA
FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA	CANCHA DE USOS MULTIPLES	2	PUBLICAS
FRACCIONAMIENTO MARBELLA	CANCHA DE USOS MULTIPLES	1	PUBLICA
FRACCIONAMIENTO MANANTIAL	CANCHA DE USOS MULTIPLES	1	PUBLICA

A) Se cuenta con las siguientes actividades deportivas:

- Basebol
- Basquetbol
- Volibol
- Futbol
- Atletismo
- Ciclismo
- Natación
- Taekwondo
- Karate
- Lima lama
- Yoga

B) Actividades recreativas en el municipio

- Actividades al aire libre
- Actividades lúdicas
- Asistencia a espectáculos

- Actividades socio-familiares
- Actividades de pasatiempos aficiones
- Actividades de relajación
- A) la situación actual de los de los espacios municipales es regular, se requiere mantenimiento en distintos aspectos como son:
- Pintura para rehabilitar chanchas de futbol basquetbol y volibol
- Rehabilitar redes y tableros de las canchas de la localidad
- Habilitar porterías en los distintos campos municipales
- Generar nuevos espacios donde se practique el volibol
- Adecuar sistemas de riego para los campos de basebol y futbol en el municipio

B) PERSONAL CAPACITADO

NO.	NOMBRE COMPLETO	FUNCION
1	BENYI GARCIA ZAMORA	LIC. EN EDUCACION FISICA
2	JUAN CARLOS ESTRADA BALDERAS	ACTIVADOR FISICO
3	JOSE GUADALUPE PEREZ PEÑA	ACTIVADOR FISICO
4	GABRIELA FLORES SILVA	ACTIVADOR FISICO

CAPACITACION DEL PERSONAL

NO.	NOMBRE COMPLETO	FUNCION	CAPACITACION
	JUAN CARLO ESTRADA BALDERAS	ACTIVADOR FISICA	TALLER DE PERIODISMO DEPORTIVO STEP AEROBICO EDUCACION FISICA Y DEPORTE BAKE-TAS POWER STICKS TEORICO Y PRACTICO
	JOSE GUADALUPE PEREZ PEÑA	ACTIVADOR FISICO	CURSO DE FUNDAMENTOS METODOLOGICOS DE LAS CIENCIAS APLICADAS CURSO HIDALGO DE ENVEGECIMIENTO EXITOSO CERTIFICADO CINTA NEGRA TEAK WONDO

GABRIELA FLORES SILVA	ACTIVADOR FISICO	CERTIFICACION DE
		ACTIVACION FISICA
		 MOVILIDAD CORPORAL

"DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA"

El consejo municipal del deporte se encarga de Promover la cultura física en el municipio, favorecer la salud, la educación e identidad ciudadana, en búsqueda del desarrollo integral de la comunidad a través de un servicio eficiente, fomentando el deporte popular y vinculando con escuelas y asociaciones.

Cuenta con un espacio físico ubicado en la unidad deportiva de Tizayuca en la cual se da atención a los temas deportivos y recreativos de la ciudadanía.

MARCO LEGAL

A) El 31 de diciembre de 2008 fue expedida la Ley de Cultura
 Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo, en la cual se aprecia:

Artículo 4.- Son sujetos de esta Ley, las y los deportistas, jueces, árbitros, preparadores físicos, asociaciones y los organismos deportivos de los sectores público, social y privado del Estado de Hidalgo y demás personas que por su naturaleza o función sean susceptibles de integrarse al Sistema Estatal de Cultura Física, Deporte y Recreación.

Artículo 6.- Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

V.- COMUDE.- Los Consejos Municipales del Deporte de los 84

Ayuntamientos, estarán integrados por un cuerpo colegiado con

conocimientos en la materia, encargados de organizar, operar y vigilar el

cumplimiento de objetivos específicos, el cual se integra y ejerce facultades y

atribuciones conforme a la Ley y su Reglamento;

TÍTULO SEGUNDO
AUTORIDADES DEPORTIVAS.
CAPÍTULO I

DE LAS AUTORIDADES DEPORTIVAS Y SUS FACULTADES.

Artículo 7.- La aplicación de la presente Ley corresponde a las autoridades siguientes, de acuerdo con sus respectivas competencias:

- I.- El Titular del Poder Ejecutivo, a través del Instituto Hidalguense del Deporte, como organismo rector del deporte;
- II.- El Titular de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo, como cabeza de sector;
- III.- El Titular del Instituto Hidalguense del Deporte;
- IV.- El Titular de la Secretaría de Salud de Hidalgo;
- V.- Los Titulares de los Ayuntamientos de los 84 Municipios del Estado;
- VI.- Las asociaciones deportivas;
- VII.- La Comisión de Arbitraje

Artículo 8.- En los Ayuntamientos, las autoridades encargadas de la aplicación de este ordenamiento son:

- I.- El Presidente Municipal; y
- II.- Los Consejos Municipales del Deporte.

TÍTULO CUARTO

DEL SISTEMA ESTATAL DE CULTURA FÍSICA,

DEPORTE Y RECREACIÓN.

CAPÍTULO I

DEL SISTEMA ESTATAL.

Artículo 19.- Para el logro de los objetivos de la presente Ley, se establece el Sistema Estatal de Cultura Física, Deporte y Recreación, así como las bases para su funcionamiento, y será el instrumento rector de la política deportiva de Hidalgo.

SECCIÓN ÚNICA

DE LA INTEGRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

- I.- Al Instituto Hidalguense del Deporte;
- II.- A los Consejos Municipales del Deporte;
- III.- A los organismos deportivos con registro tales como:
- IV.- Las y a los especialistas en materia deportiva;
- V.- Las y los deportistas
- VI.- Las y a los preparadores físicos;
- VII.- Las y a los entrenadores deportivos;
- VIII.- Las y a los árbitros;
- IX.- Las personas que por su naturaleza y función sean susceptibles de integrarse al Sistema

Estatal del Deporte del Estado de Hidalgo;

X.- Las y a los habitantes del Estado de Hidalgo; y

XI.- Los planes, programas, procedimientos y acciones;

CAPÍTULO II

DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.

Artículo 32.- La participación en el Sistema Estatal de Cultura Física,

Deporte y Recreación, es obligatoria para todas las Dependencias y

Entidades de la Administración Pública del Estado, los Ayuntamientos, las
instituciones públicas y privadas, así como los sectores social y privado, en los
términos previstos por esta Ley y en su Reglamento.

Artículo 33.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los ayuntamientos debidamente adheridos al Sistema Estatal de Cultura Física, Deporte y Recreación, destinarán recursos presupuestarios suficientes para apoyar la ejecución del Programa Estatal de Cultura Física, Deporte y Recreación, así como para la construcción, mantenimiento y conservación de instalaciones deportivas, encargándose de la evaluación de los deportistas, sin que su origen social y étnico los limite a participar en las diferentes disciplinas.

Artículo 34.- Los Municipios de la Entidad ejercerán la debida concurrencia con el Estado en caminada a la elaboración, ejecución y operación de programas, obras, servicios y acciones de acuerdo con sus capacidades técnicas, administrativas y financieras para que en materia de deporte se celebren Convenios de Coordinación, en términos de la normatividad aplicable

.

Al efecto se observará el contenido del Capítulo Cuarto, Título Tercero de la Ley Orgánica Municipal.

SECCIÓN II

DE LA PARTICIPACIÓN Y ATRIBUCIONES

DE LOS MUNICIPIOS.

Artículo 37.- Las Autoridades Municipales, administrarán con transparencia y legalidad de manera directa las instalaciones deportivas Municipales, con el objeto de facilitar el acceso y uso de las mismas a las ligas, clubes, equipos y a las y los deportistas inscritos en el Registro Municipal correspondiente.

Los ayuntamientos podrán expedir sus respectivos Reglamentos, sin contravenirlas disposiciones de esta Ley y su Reglamento.

Artículo 38. - El Municipio como célula básica de la Nación, deberá recibir el apoyo de las Entidades públicas y privadas para cumplir con su cometido en materia deportiva, haciéndose responsable del deporte popular y de las instalaciones deportivas.

Artículo 39.- Los Municipios debidamente integrados al Sistema Estatal de Cultura Física, Deporte y Recreación, promoverán la realización de los siguientes objetivos:

- I.- Determinar las necesidades en materia deportiva y crear los medios para satisfacerlas;
- II.- Fomentar el deporte en cada una de sus comunidades, en sus diferentes

centros educativos:

- III.- Otorgar los estímulos y apoyos para el desarrollo y fomento del deporte;
- IV.- Promover la creación y apoyar a los organismos locales que desarrollen actividades deportivas y que estén incorporadas al Sistema Estatal de Cultura Física, Deporte y Recreación;
- V.- Prever que las personas con discapacidad, de la tercera edad y demás grupos especiales, tengan las facilidades e instalaciones deportivas adecuadas para su libre acceso y desarrollo;
- VI.- Organizar y coordinar las actividades deportivas en colonias, barrios, zonas y centros de población a través de las asociaciones y junta de vecinos, con el fin de fomentar y desarrollar el deporte, implementando por lo menos una unidad deportiva en la cabecera Municipal, para fomentar la convivencia familiar;
- VII.- Asignar los recursos necesarios para el logro de los fines anteriormente señalados, de conformidad con el Artículo 34 de esta Ley;
- VIII.- Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas por esta Ley y su Reglamento para las personas que presten servicio de guía e instrucción en deportes de alto riesgo; y
- IX.- Las demás que le otorguen otras Leyes y disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 40.- Las Autoridades Municipales, por conducto del organismo competente, deberán facilitar el uso de las instalaciones deportivas, en su ámbito territorial y garantizar la plena utilización de las mismas, para tal efecto, participarán en los términos de la presente Ley, en las tareas relativas

al inventario e inscripción en el Registro Estatal de Cultura Física y Deporte.

El Organismo a que se refiere el párrafo anterior, podrá ser un Organismo

Público Descentralizado del Gobierno Municipal, que actúe bajo la

denominación y forma de Instituto, en concordancia con las disposiciones de

la presente Ley y de aquellos ordenamientos legales que resulten aplicables.

Artículo 41.- Corresponde a los 84 Ayuntamientos de la Entidad, a través del Instituto Hidalguense del Deporte, coordinar, organizar, desarrollar y fomentar al deporte en el ámbito de sus circunscripciones territoriales.

Artículo 42.- Los Municipios integrados en el Sistema Estatal de Cultura Física, Deporte y Recreación formularán los proyectos y programas de fomento deportivo con objetivos a mediano y largo plazo que sean pertinentes. Al efecto, destinarán partidas presupuestales suficientes o que resulten autofinanciables para cumplir sus metas y objetivos.

Artículo 43.- Los ayuntamientos, mediante la celebración de Convenios de Coordinación podrán participar al Sistema Estatal de Cultura Física, Deporte y Recreación.

Artículo 44.- Los Municipios participantes en el Sistema Estatal de Cultura Física, Deporte y Recreación, promoverán la participación de las y de los vecinos, con el fin de que se inscriban a su respectivo Consejo Directivo del Sistema Municipal de Cultura Física, Deporte y Recreación, involucrándolos en los términos de esta Ley, en el diseño, ejecución y evaluación de los programas Municipales del deporte.

OBJETIVO GENERAL

Incrementar las promociones de físicas y deportivas a la población, a través de la activación física para mejorar la calidad de vida de las personas, conservar y mantener en buenas condiciones, la infraestructura deportiva destinada a la activación física y deportiva a través de la gestión de recursos para mantenimiento de la unidad

META

Se implementará el mayor número posible de acciones y programas que beneficien y contribuyan al desarrollo de las niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores en el ámbito deportivo.

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de beneficiados con diferentes convenios, programas, actividades, becas en coordinación y vinculación con otros organismos municipales.

ESTRATEGIAS

- Promover las prácticas deportivas en todas las zonas del Municipio, con base en las necesidades y hábitos específicos de cada grupo social, como niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Promover la participación de instructores deportivos en los parques públicos municipales para orientar a los ciudadanos de los beneficios de la activación física y la nutrición.
- Gestionar, en conjunción con el Gobierno del Estado y la Federación, la ejecución de nuevos proyectos que permitan incrementar y diversificar el nivel de equipamiento en infraestructura deportiva, que beneficien a la población.
- Implementar mecanismos para detectar y estimular talentos en diferentes ramas del deporte, promoviendo su participación en los eventos estatales y nacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Promover la rehabilitación, equipamiento de parques recreativos en las colonias que lo necesiten.

% colonias con espacios deportivos rehabilitados

LÍNEAS DE ACCIÓN

A) Elaborar un plan de rehabilitación de espacios recreativos y deportivos en el que se contemple a todas las comunidades del municipio

Meta	Indicador
Generar un avance en el mantenimiento de	% de espacios rehabilitados destinados al
15 espacios deportivos	deporte

II. Promover programas de activación física para incentivar la participación ciudadana y promover la convivencia familiar en áreas públicas.

% de programas de activación física

LÍNEAS DE ACCIÓN

B) Realizar un plan de activación física en el que se incentive la participación ciudadana

Meta	Indicador
1 0	% de deportistas a quienes se aplicó el
en los cuales se desarrolle la ciudadanía en	programa de activación
los que se alcance al menos 100 deportistas	

D)Fomentar la actividad física en niños de 5 a 14 años

Meta	Indicador

Promover la activación física de 50 niños y	% de niños de 5 a 14 años beneficiados por
niñas de entre 5 a 14 años mediante 4	la actividad física
activaciones bimestrales	

E) Se realizará una campaña de combate al sedentarismo Reto que consiste en contar 6000 pasos al día por 30 días.

Meta	Indicador
Promover el reto 6000 mil paso con 100	% de deportistas que participan en el reto
deportistas	

F) Incentivar la diversificación de los deportes por medio de la aplicación de distintos deportes. Rodada ciclista, carrera de 5 km, rally deportivo y hándbol (multidisciplinario) bimestral

Meta	Indicador
Generar 5 actividades diversificadas por	% de actividad deportiva realizada
bimestre en los deportes que se plantean	

I) Promocionar la Vida y alimentación saludable, Por medio del apoyo de la dirección de salud y el sistema DIF

Meta	Indicador
por medio de 3 conferencias impartidas	% de conferencias de alimentación y vida saludable
por especialistas.	

J) Se realizará una campaña de combate al sedentarismo por medio de, Incentivar las Pausas activas en los centros de trabajo dependientes del ayuntamiento

Meta	Indicador
Realizar Pausas activas en 32 unidades administrativas dependientes del ayuntamiento dirigidos a trabajadores	% de unidades administrativas que participaron en las pausas activas

K) Difundir Torneo interdisciplinario (base bol, basquetbol, futbol y voleibol).

Meta	Indicador
Wieta	marcador

Se realizará un torneo interdisciplinario dirigido a 400 deportistas	% de deportistas a los que se les dio alcance con el torneo interdisciplinario

III. Promover la participación de instructores deportivos en los parques públicos municipales para orientar a los ciudadanos de los beneficios de la activación física y la nutrición.

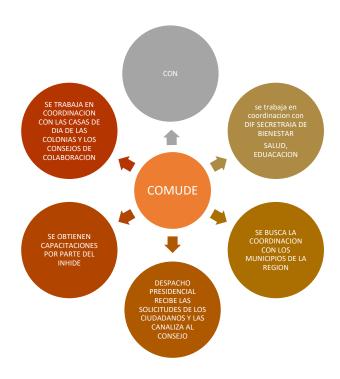
% de instructores que participan en parques públicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

C) Generar la participación de distintos instructores deportivos en las distintas comunidades del municipio

Meta	Indicador
Generar la participación de instructores en espacios deportivos públicos municipales, con 5 personas entrenándose	% de personas en espacios públicos que cuentan con un instructor

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D
Elaborar un plan de rehabilitación de espacios												
recreativos y deportivos en el que se contemple a												
todas las comunidades del municipio												
Realizar un plan de activación física en el que se												
incentive la participación ciudadana												
Generar la participación de distintos instructores												
deportivos en las distintas comunidades del municipio												
Fomentar la actividad física en niños de 5 a 14 años												
Se realizara una campaña de combate al												
sedentarismo por medio de un Reto que consiste en												
contar 6000 pasos al día por 30 días.												
Incentivar la diversificación de los deportes por medio												
de la aplicación de distintos deportes. Rodada												
ciclista, carrera de 5 km, rally deportivo y hándbol												
(multidisciplinario) bimestral												

Activación física dirigida adultos mayores						
Se realizara una campaña de combate al sedentarismo por medio de un Reto que consiste en contar 1500 escalones en una semana						
Promoción de Vida y alimentación saludable						
Se realizara una campaña de combate al sedentarismo por medio de, Incentivar las Pausas activas en los centros de trabajo dependientes del ayuntamiento						
Torneo interdisciplinario (basquetbol, futbol y voleibol) entre dependencias del ayuntamiento.						

RESPONSABLES

Director del instituto municipal del deporte, coordinadores del área, preparadores físicos y auxiliares administrativos.

PRESUPUESTO

	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE DEPORTE		
	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRC	OYECTO
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	33.283,00
215	Material impreso e información digital	\$	418,00
216	Material de limpieza	\$	8.020,60
241	Productos minerales no metálicos	\$	6.020,00
242	Cemento y productos de concreto	\$	4.124,30
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$	27.144,30
244	Madera y productos de madera	\$	6.800,00
245	Vidrio y productos de vidrio	\$	5.800,00
246	Material eléctrico y electrónico	\$	13.405,00
247	Artículos metálicos para la construcción	\$	71.208,00
248	Materiales complementarios	\$	46.600,00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$	116.900,00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	13.867,00
271	Vestuario y uniformes	\$	11.110,00
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$	1.192,00
273	Artículos deportivos	\$	182.200,00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$	11.350,00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	43.360,00
	SERVICIOS GENERALES		
314	Telefonía tradicional	\$	1.320,00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$	7.200,00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$	142.350,00
381	Gastos de ceremonial	\$	7.800,00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
511	Muebles de oficina y estantería	\$	86.800,00
523	Cámaras fotográficas y de video	\$	17.964,00
	TOTAL	\$	866.236,20

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		me	etas	EN	ERO	Semaforización		
maloudoi		esperado			valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

ELABORO REVISO AUTORIZO

LIC. HÉCTOR CHIMALPOPOCA BAUTISTA ENCARGADO DEL COMUDE C. JAVIER MACOTELA GUZMÁN SECRETARIO DE BIENESTAR MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2021







PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.

DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
Diagnostico	2
MARCO LEGAL	22
OBJETIVO GENERAL	23
ESTRATEGIAS	24
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	24
I. Realizar	
METAS	30
INDICADORES	30
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	V 31
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	31
RESPONSABLES	32
PRESUPUESTO	33
INFORMES	33
BIBLIOGRAFÍA	34
ANEXOS	iError! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN

El Programa Operativo Anual es un documento que tiene como finalidad presentar en forma esquemática y puntualizada, los proyectos a realizar durante el presente año 2021 en la Dirección de Cultura y Artes del Municipio de Tizayuca Hidalgo.

El objetivo central es organizar, priorizar y planear el desarrollo de cada una de las actividades contempladas. Dentro de este programa también se describen las metas, estrategias y líneas de acción.

Asimismo, el esquema de vinculación interinstitucional, el calendario anual de las actividades a realizar, las responsabilidades y el presupuesto asignado. En la parte final del documento se señalan los indicadores de evaluación y seguimiento y el informe de avances.

Diagnostico

El municipio de Tizayuca, Hidalgo en la actualidad sigue ante el reto de los últimos años de atender a una población creciente en todas sus comunidades, la cual demanda todos los días servicios básicos para el bienestar de sus familias, el diagnostico en materia de patrimonio cultural, está enfocado en la generación de referencias para el desarrollo de actividades adecuadas en los espacios culturales, fomentar tradiciones, costumbres y actividades que permitan el fortalecimiento artístico y cultural del municipio y cultural del municipio, así como la conservación del patrimonio con el que se cuenta actualmente.

En el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, existe una población de 168,302 habitantes de acuerdo al censo oficial de INEGI que se realizó en el 2020 a continuación se muestran los valores obtenidos de la página oficial del INEGI.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Al inicio de esta Administración, se cuenta con infraestructura en el Municipio, a continuación, se presentan los espacios para de esta manera se determinen las estrategias para mejorar las condiciones de los mismos, y de esta manera se pueda beneficiar toda la población.

Espacios Culturales

El municipio de Tizayuca, Hidalgo actualmente posee los siguientes espacios para actividades artísticas y culturales en todo el municipio.

- 6 Bibliotecas Municipales
- 1 Sala de lectura.
- 23 Centros de Desarrollo Comunitario.
- 9 Kioskos
- 5 Explanadas
- 6 Teatro al Aire Libre, Ecoparque Tizayuca.
- 1 Auditorio Municipal

No todos estos espacios son operados por la Dirección de Cultura y Artes, pero son espacios con potencial para ser usados en actividades culturales para el Municipio. Según información oficial del INEGI, en su última actualización, el Municipio de Tizayuca, Hidalgo cuenta con 5 Bibliotecas en su estadística de patrimonio cultural de bibliotecas.

6 Bibliotecas Públicas las cuales se encentraban ubicadas en:

- Centro, Tizayuca Hidalgo, Biblioteca Lic. Jorge Rojo Lugo.
- Fraccionamiento Nuevo Tizayuca.
- Unidad Habitacional, Lázaro Cárdenas.
- Av. 16 de enero, Huitzila.
- Centro, Tepojaco
- Emiliano Zapata

Actividades de Bibliotecas

En estos espacios se realizaban los siguientes programas de forma normal*, (*hasta antes de la contingencia sanitaria derivado por el COVID-19).

Presentaciones editoriales, fomento a la lectura, café literario, tertulias, círculos de lectura, sala de baile, apoyo con el sistema de lectoescritura para débiles visuales y ciegos, sala braille, módulo de servicios digitales, servicio de internet gratuito, Mis vacaciones de verano en la biblioteca. Centro de enriquecimiento educación especial a niños con aptitud sobresaliente y/o lento aprendizaje y regularización de matemáticas, español e inglés.

Cada una de las bibliotecas públicas Integrantes de la Red Nacional cumple con una función social muy importante, toda vez que proporciona a la comunidad en la que se encuentra instalada la posibilidad de contar con una institución que le ofrezca información, esparcimiento y conocimientos a través de la lectura.

Para que una biblioteca pública pueda ser instalada en una comunidad es necesario seguir un proceso sencillo, pero que requiere para su desarrollo de un gran compromiso de las instancias de gobierno (federal, estatal y municipal) que intervienen en su creación y operación. Tales compromisos se indican en esta publicación con el fin de que las instancias estatales y municipales, interesadas en que su comunidad tenga los beneficios de contar con una biblioteca pública, conozcan los requerimientos que deben cubrir y las actividades que deben realizar para garantizar su permanencia y buen funcionamiento.

También se hace referencia a las actividades y funciones que el encargado de la biblioteca realiza, y a la ventaja que tiene el evitar, en la medida de lo posible, la sustitución del personal que labora en las bibliotecas públicas, en especial cuando éste ya cuenta con el entrenamiento proporcionado por la Dirección General de Bibliotecas (DGB). Asimismo, se describe el perfil que deben tener las personas que el Ayuntamiento contrate para hacerse cargo de la organización y prestación de los

servicios de la biblioteca pública. Es fundamental tener presentes los beneficios que una biblioteca pública ofrece a la sociedad, para que quienes estar involucrados en su instalación y operación participen con mayor entusiasmo en su consolidación.

La biblioteca pública es una institución que proporciona gratuitamente diversos servicios y recursos bibliotecarios con el objetivo primordial de garantizar el acceso a la lectura y a los distintos medios y fuentes de información y el conocimiento a todos los habitantes de la comunidad donde se ubica, contemplando la diversidad étnica y cultural de la población y sus distintos grupos de edad, ocupación y nivel educativo y económico. Se encuentra instalada en un local proporcionado por el gobierno estatal o municipal, de acuerdo con el tipo de biblioteca.

Sus principales características son las siguientes:

- •Es un local que ofrece condiciones adecuadas para la lectura, el estudio y la recreación.
- Contiene un acervo de libros catalogados y clasificados, organizados de tal forma que quienes deseen hacer uso de ellos puedan encontrarlos con facilidad y rapidez.
 Cuenta con un catálogo público dividido por autor, título y materia, integrado por tarjetas catalográficas con información de cada uno de los libros del acervo, ordenadas alfabéticamente, las cuales se encuentran a disposición de los usuarios.

Todos los miembros de la comunidad, sin distinciones de edad, sexo, religión, ideología, oficio o condición social o económica, tienen derecho a utilizar los servicios que otorga la biblioteca pública cuyo espíritu es el del libre acceso a la cultura, la información y el conocimiento indispensables para el mejoramiento de la vida cotidiana y el trabajo, para la educación permanente y la superación del individuo y la sociedad. En ella existen material y actividades para todos.

En Tizayuca tenemos 6 bibliotecas las cuales se enlistan a continuación:

•	Biblioteca Pública Municipal	"Lic. Jorge Rojo Lugo" Centro	
•	Biblioteca Pública Municipal	"Lázaro Cárdenas" Lazaro Cardenas	
•	Biblioteca Pública Municipal	"Huehuetlatolli" Nuevo Tizayuca	
•	Biblioteca Pública Municipal	"Josefa Ortiz de Domínguez" Huit	zila
•	Biblioteca Pública Municipal	"24 de marzo de 1978" Tepojaco	
•	Biblioteca Pública Municipal	"Emiliano Zapata" Emiliano Zapata	

5 de ellas se encuentran dadas de alta en la Dirección General de Bibliotecas, ya que una no cumple con los requerimientos de espacio para poder dar el alta, es necesario y la Biblioteca de "Lic. Jorge Rojo Lugo" es una de la biblioteca del estado automatizada donde desde cualquier lugar por vía internet se puede consultar que libros se encuentran dentro del recinto.

Beneficios para la comunidad

La biblioteca pública, a través de sus servicios y actividades, contribuye a elevar el nivel cultural y el desarrollo de la comunidad. Ésta tiene diferentes necesidades de información y recreación, y el servicio varía de acuerdo con la edad, la actividad y los gustos e intereses personales.

Algunos de los beneficios que la biblioteca pública proporciona son los siguientes:

- •Los niños conocen el placer de la lectura de esparcimiento y la importancia del conocimiento y la información a través de los libros y las actividades que organiza la biblioteca pública.
- •Los usuarios en general encuentran esparcimiento y desarrollan su sentido crítico y analítico gracias a la lectura recreativa y formativa de los libros sobre diversos temas y materias.
- •Los estudiantes en particular encuentran solución a sus trabajos escolares e investigaciones y satisfacen sus necesidades de información en cualquier área del conocimiento.
- •Muchos adultos obtienen información para solucionar sus problemas cotidianos (cuidado de los hijos, trabajo agrícola, reparaciones domésticas, etcétera).
- •Los usuarios pueden leer los libros de la biblioteca en el lugar de su preferencia, utilizando el servicio de préstamo a domicilio.
- •La población se mantiene informada acerca de los acontecimientos de actualidad mediante la lectura de periódicos y revistas.
- •Los usuarios fortalecen su sentido de comunidad y de pertenencia a través de la comunicación y los vínculos que proporcionan el conocimiento y la lectura recreativa de calidad, factores fundamentales para el mejoramiento de las personas en los niveles individual y social.

Espacios del municipio de Tizayuca, Hidalgo con potencial para actividades culturales.

Auditorio Municipal:

El auditorio municipal es operado por el sistema municipal DIF y se encuentra ubicado en el centro del municipio, es el lugar destinado para eventos oficiales, cívicos, escolares así como masivos solicitados por los habitantes del municipio, tales como bailes populares, presentaciones artísticas, teatrales, eventos deportivos, incluso fiestas familiares que se dan a solicitud de las mismas ante el DIF municipal, este lugar tiene más de 30 años de antigüedad y tiene cupo para más de 1000 personas sentadas, alberga además instalaciones deportivas, oficinas del gobierno municipal, estatal y federal, así como bodegas de servicios generales y el resguardo del archivo municipal.

Cabe mencionar que las condiciones en las que está el auditorio son malas ya que requiere muchos mantenimientos en sus diferentes niveles, instalaciones deportivas con las que cuenta, el espacio para eventos está en mal estado y la planta baja que funge como bodega.

Museo Comunitario:

El museo "TETEZONTLILCO" (del náhuatl: lugar donde abunda el tezontle negro) se considera "comunitario" por la razón de que todos los vecinos donaron las piezas que ahí se exhiben, el INAH coadyuvo en este proyecto con la participación de arqueólogos para la exploración de sus piezas y la elaboración de sus fichas técnicas correspondientes, se cuenta con 1,100 piezas registradas ante el INAH, este museo comunitario se encuentra ubicado en la comunidad de olmos, inicio actividades en el 20 de marzo de 1997, mantiene en su interior piezas arqueológicas, en su mayoría de origen prehispánico y se cree que fueron de un pueblo extinto, tributario de los aztecas como la mayoría de la región, son el atractivo de los niños en sus visitas guiadas, ya que ahí acuden grupos de estudiantes de preescolar, primarias y demás niveles escolares del municipio, la distancia de este museo en relación al centro del municipio impide que se tenga una programación más constante en sus visitas, es por ello que se propone su cambio a las instalaciones del Parque de Convivencias que está ubicado en el Barrio de Atempa de Tizayuca.

Cabe mencionar que el Museo Comunitario lo manejan los ejidatarios de Olmos, teniendo una persona a cargo del mismo, la Dirección de Acción Social y Cultura en coordinación con el Ayuntamiento del Municipio se le otorga un apoyo para que se siga trabajando en el Museo Comunitario.

Los trabajos de prospección arqueológica se realizaron durante la segunda mitad de 1995 bajo la coordinación de personal del centro INAH-Hidalgo y gracias a la desinteresada colaboración de los estudiantes de arqueología de la escuela Nacional de Antropología e Historia, el apoyo de algunas familias, los vecinos de la población y de la Presidencia Municipal de Tizayuca. La investigación se hizo para describir las características de los vestigios aún presentes en el lugar mediante la confección de un mapa del sitio y la excavación de los estratos arqueológicos. En los terrenos localizados al sur de la población resaltan en primer lugar en una docena de pequeñas elevaciones, a los cuales en la terminología arqueológica se les denomina montículos, también son conocidos como mogotes, momoxtles o cerritos, en primer lugar se realizaron trabajos de topografía en los terrenos localizados a espaldas de la escuela primaria de la comunidad, con los datos del estudio topográfico y mediante el uso de un programa de cómputo se generó una imagen donde se observan las líneas o cotas de nivel que describen la superficie del terreno, en el dibujo se manifiesta que alguna vez existió en el lugar una población en la cual había una plaza y a su alrededor se erigían una gran cantidad de casas, de distintos tamaños y formas, algunas debieron haber sido muy elegantes y otras no.

Centros de Desarrollo Comunitario:

Estos espacios públicos están destinados para que las amas de casa, niños y jóvenes realicen una serie de talleres formativos, recreativos, productivos y culturales, que sirven para fomentar la sana convivencia en sus comunidades, lugares donde se reúnen para disfrutar de su tiempo libre aprendiendo manualidades, practicando zumba, educación inicial, cursos de verano, ballet, danzas polinesias, corte y confección, cultura de belleza, entre otros talleres y cursos, con ello mejoran su calidad de vida, permitiendo sentimientos de superación al lograr recibir constancias de sus maestros y el municipio.

Estos centros se encuentran ubicados en las siguientes comunidades del municipio:

- Barrio de Nacozari
- Barrio de Huicalco
- Fraccionamiento "Las Campanas"
- Unidad Habitacional "Rojo Gómez"
- Comunidad de "Mogotes"
- Fraccionamiento "El Mío Cid"
- Fraccionamiento "Rancho Don Antonio"
- Comunidad "El Carmen"
- Fraccionamiento "Haciendas de Tizayuca"
- Fraccionamiento "Fuentes de Tizayuca"
- Fraccionamiento "Las Plazas"

Cabe mencionar que a finales del año pasado (2020), DIF realizó entrega de los Centros de Desarrollo Comunitario que hasta el momento pertenecían a la misma Institución, de esta forma la Dirección de Acción Social y Cultura paso a tomar posesión de los espacios, de esta manera se tiene un total de 23 espacios de desarrollo comunitario.

Estos centros se encuentran ubicados en las siguientes comunidades del municipio:

- Barrio del Pedregal
- Fraccionamiento Fuentes de Tizayuca
- Rancho Don Antonio, Quma 3ra y 5ta Sección
- Fraccionamiento el Mío cid
- Colonia Olmos
- Fraccionamiento Rojo Gómez
- Fraccionamiento Villa Magna
- Fraccionamiento Unidad Habitacional
- Fraccionamiento Nuevo Tizayuca

Hasta el 2019 estos Centros de Desarrollo Comunitario trabajaban con normalidad, pero a consecuencia de la contingencia sanitaria por COVID-19 los espacios permanecen a puerta cerrada, de esta manera el personal de la Dirección de Acción Social y Cultura se hace responsable de mantener el espacio limpio, en orden y asegurarse de que el espacio este seguro.

Cabe mencionar que se realizan rotaciones del personal para cubrir todos los espacios a cargo de la Dirección esto debido a que una parte del personal de la

Dirección es considerado personal vulnerable y permanecen en resguardo, indicaciones del área de Salud y Recursos Humanos, y también que otra parte del personal estaba laborando bajo contrato.

Los cursos y talleres que eran ofrecidos en los espacios tenían una cuota de recuperación que tenía una ligera variación.

En los espacios que primeramente pertenecían a Cultura se atendían en promedio a más de 12,496 usuarios al año.

Anteriormente se llevaban a cabo talleres de guitarra, belleza, bisutería, danza folclórica, primeros auxilios, asesorías jurídicas, educación para adultos, pequeñas industrias, artes plásticas, los maestros eran pagados por el municipio y se tenían convenios con otras instituciones como ICATHI para implementar sus cursos en los espacios.

Hasta antes de la situación sanitaria los espacios contaban con 2 encargadas para de esta forma mantener la operación de los mismo, son lugares en donde además se reciben solicitudes ciudadanas y se informa de los trámites y servicios del municipio, además de los cursos impartidos por instructores del municipio.

Los cursos en actividades artísticas permiten realizar exhibiciones en espacios públicos del municipio y estas acciones logran alcanzar a comunidades presentaciones culturales para celebraciones como: el Día del Niño y de las Madres. Dentro de los 23 espacios que ahora pertenecen a la Dirección de Acción Social y Cultura, particularmente existen dos espacios que se encuentran en pésimas condiciones actualmente, siendo el espacio de Rancho Don Antonio Tercera Sección y El CID, estos espacios actualmente se encuentran inhabitables, por lo que no es posible mandar a personal de la Dirección en carácter de encargadas de CDC.

Se tiene como antecedente la participación de talleres que provenían de programas Federales tales como HABITAT, PREP, capacitación para el empleo ICATHI y Misiones Culturales.

Dentro de los 23 espacios que son Centros de Desarrollo Comunitario existen 4 casos particulares de espacios que son presentados y argumentados a continuación.

CDC PEDREGAL CENTRO

Actualmente la infraestructura del CDC PEDREGAL CENTRO se encuentra en condiciones aceptables, uno de los temas importantes a considerar es que el espacio permanece en espera y a puerta cerrada para el público en cuanto a talleres y actividades culturales.

Hasta el momento el espacio es ocupado en su mayoría para oficinas de la Dirección de Acción Social y Cultura y el Instituto de Inclusión para personas con discapacidad (Planta Baja) así como de la Secretaría de Bienestar Social (Planta Alta). Es importante resaltar que originalmente el objetivo de la infraestructura fue para fines Culturales por Proyecto Federal en su momento HABITAT.

• CDC CASA DE PIEDRA, QUMA

En caso similar se encuentra el CDC Casa de Piedra ya que es ocupado por Instituto de la Juventud y Salud. Siendo espacio destinado para fungir como Centro de Desarrollo Comunitario, se mantiene a puerta cerrada para actividades culturales a consecuencia de la Contingencia Sanitaria por el COVID-19.

CDC 3RA SECCION RANCHO DON ANTONIO

El Centro de Desarrollo Comunitario de la Tercera Sección de Rancho Don Antonio es uno de los dos espacios que actualmente se encuentra en las peores condiciones. El espacio es uno de los últimos inmuebles que fueron entregados a DIF, pero derivado del alto índice de vandalismo, delincuencia y por falta de seguridad pública que presenta esa sección del Fraccionamiento, existen muchos vidrios del espacio rotos, se tiene un baño en mal estado, puerta forzada sin cerrajería, se tiene mobiliario que fue manipulado, saqueado y maltratado, la infraestructura se encuentra en casi su totalidad rayada.

CDC EL MIO CID

El Centro de Desarrollo Comunitario de El Mío Cid de igual forma es otro de los espacios que se tienen ubicados en muy mal estado, la infraestructura de igual manera es de los últimos inmuebles que fue entregado a DIF, el espacio ya no cuenta con puertas (robadas), así como también de la gran mayoría de muebles de baño, muchos de los vidrios del espacio se encuentran rotos, ya no se cuenta con mobiliario de aulas y la infraestructura se encuentra rayada.

La zona se caracteriza por tener un alto nivel de delincuencia e insegura por la falta de seguridad pública que existe.

Aula Multimedia

Para atender la formación de niños y jóvenes, el Municipio cuenta con un aula multimedia equipada con computadoras para que los niños y jóvenes dispongan del servicio de internet para sus consultas y trabajos escolares, de manera totalmente gratuita, con ello se ha buscado ayudar a la economía de los padres de familia, quienes además se presenta la oportunidad de aprender computación básica, información básica de Facebook, correos electrónicos, etc. Esto para el cuidado de sus hijos en las Redes Sociales.

Como antecedente se tiene que llegaron a ser 4 unidades que estaban ubicadas en:

- Barrio de Atempa
- Barrio del Pedregal, Centro
- Barrio de Nacozari
- Biblioteca Jorge Rojo Lugo

Actualmente solamente se cuenta con una Aula Multimedia que es la que es encontrada dentro de la Biblioteca Municipal Licenciado Jorge Rojo Lugo. Los demás espacios se dejaron de dar seguimiento por lo que ya no se encuentran en las condiciones para brindar ese tipo de servicio.

Aulas de Artes, "El Tlacuilo".

Actualmente se cuentan con tres aulas destinadas a actividades culturales de arte, dentro de las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario Pedregal Centro, 1 aula destinada a actividades de artes plásticas, pintura en óleo, dibujo (Salón el Tlacuilo) y 2 aulas son duelas con espejos, destinadas a actividades de la índole de danza folclórica, ballet clásico, danza moderna, baile de salón.

Actualmente se cuenta con material de artes como caballetes y otros

Explanadas, Kioskos y Teatros al aire libre ubicados en el Municipio

Al inicio de la Administración 2021 se cuentan con un total de 20 espacios en la siguiente tabla se muestra en que comunidad están ubicados estos espacios con potencial para actividades culturales.

Kioskos	Explanadas	Teatro al Aire Libre	Ubicación
2	2		Centro
1		1	Теројасо
1	1		Huitzila
1	1		Unidad Rojo Gómez
1	1		El Cid
1			Olmos
		1	Haciendas 1de Tizayuca
1			Elmiliano Zapata
		1	SA1DASI
1		1	Nuevo Tizayuca
		1	Unidad Habitacional
		1	Bioparque
9	5	6	TOTAL

Fuente: Elaboración propia, Investigación y Archivo Dirección de Cultura y Artes 2021.

Estado de la Infraestructura de los Centros de Desarrollo Comunitario y Bibliotecas de la Dirección de Cultura y Artes en el Municipio.

A continuación, se presentan las condiciones de los Centros de Desarrollo Comunitario, así como los principales inconvenientes que poseen actualmente a inicio de la Administración de la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada, 2021.

Centro de Desarrollo Comunitario Campanas

Ubicación: Campana de Oro, Fraccionamiento Campanas

Estado: La infraestructura se encuentra en buen estado tanto de interiores como de exteriores solo es necesario el mantenimiento constante del espacio.

Centro de Desarrollo Comunitario Ciudad de los Niños

Ubicación: Camino viejo al Carmen, Unidad Deportiva

Estado: Se presentó la reparación de reja de entrada ya que se encontraba lastimada por intento de robo que presento el espacio, de igual forma es necesario dar mantenimiento a paredes y techos ya que presentan imperfecciones de las mismas, así como de puertas.

Centro de Desarrollo Comunitario Centro

Ubicación: Calle Aldama Numero 23, Col Centro

Estado: La infraestructura se encuentra en buen estado, sin embargo, es necesario dar mantenimiento a las paredes ya que presentas ligeros detalles y de pintura, la escalera que están en mal estado los escalones.

Centro de Desarrollo Comunitario El Carmen

Ubicación: Av. De las Partidas Col. Felipe Reyes

Estado: El espacio se encuentra en buenas condiciones tanto de infraestructura como de interiores, solo es necesario el mantenimiento del mismo constante.

Centro de Desarrollo Comunitario El Mío Cid

Ubicación: Calle Fresnos, Col. El Mío Cid.

Estado: El estado del espacio es malo, es necesario reparación de infraestructura,

paredes, techo y mantenimiento en general del espacio, chapas.

Centro de Desarrollo Comunitario Haciendas de Tizayuca

Ubicación: Haciendas de Tizayuca, Boulevard Chavarría

Estado: Infraestructura del espacio dañada, es requerido la reparación de paredes

y techos.

Centro de Desarrollo Comunitario Huicalco

Ubicación:

Estado: Infraestructura en buenas condiciones, paredes y techos requieren mantenimiento ya que se encuentran rayadas, y es necesario iluminado del espacio.

Centro de Desarrollo Comunitario Lázaro Cárdenas

Ubicación: Calle 20 de Noviembre, Mza. 1, Lote 1, Lázaro Cárdenas Estado: La infraestructura del espacio se encuentra en buenas condiciones, no presenta problemas de interiores, solo es necesario el mantenimiento general de manera constante.

Centro de Desarrollo Comunitario Mogotes

Ubicación: Calle Francisco I. Madero, Mogotes

Estado: El espacio es una Casa de Maestros perteneciente a la SEP prestado de manera económica en la Administración, por el Supervisor de zona, el espacio se encuentra en un estado malo, paredes, esquinas de la infraestructura necesitan reparación.

Centro de Desarrollo Comunitario Nacozari

Ubicación: Av. Adolfo López Mateos. Nacozari

Estado: La infraestructura se encuentra en bunas condiciones, no presenta problemas en interiores, salvo el mantenimiento prolongado de todo el lugar para seguirlo manteniendo así y su correcto funcionamiento

Centro de Desarrollo Comunitario Plazas

Ubicación: Circuito Tizayuca Mza. Va Lote 8, Plazas

Estado: Estado malo, infraestructura interior dañada, necesaria reparación de

paredes y techos, así como mantenimiento de lavabo y baño.

Centro de Desarrollo Comunitario Casa de Piedra

Ubicación: Av. Del Retiro sin Núm., Rancho Don Antonio

Estado: No cuenta con servicio de electricidad, desagüe, presenta una fuga de

agua, no hay coladeras y baños cancelados sin funcionar.

Se cuenta con material donado por profesores para la reparación de baños, sin embargo, es necesario material para complementar el total habilitado de baños del espacio por un valor aproximado de \$5,000.

Centro de Desarrollo Comunitario Rojo Gómez

Ubicación: Circuito Colina del Caso, Unidad Habitacional Rojo Gómez Estado: Presenta buenas condiciones la infraestructura, sin embargo, es necesario la reparación de paredes y techos, ya que son presentadas con desperfectos, se ha realizado podado del mismo.

Centro de Desarrollo Comunitario Atempa

Estado: La infraestructura presenta buenas condiciones, presenta detalles en las paredes que es necesario reparar, es necesario el cuidado general del espacio para mantenerlo en funcionamiento y con una buena condición.

Centro de Desarrollo Comunitario Fuentes de Tizayuca

Ubicación: Av. De la Felicidad, Parque El Jagüey C.P 43816

Estado: Infraestructura dañada, paredes pintadas y vidrios de ventanas rotos

Centro de Desarrollo Comunitario Nuevo Tizayuca

Ubicación: Calle Crisantema Sin Núm., Nuevo Tizayuca

Estado: Estructura del espacio falta darles mantenimiento a paredes con pintura,

baños, lavabos, así como del cancel de la entrada, (colgado).

Centro de Desarrollo Comunitario Olmos

Ubicación: Calle Emiliano Zapata, Sin Núm., Casa de la Salud

Estado: La infraestructura se encuentra en buen estado, hace falta mantenimiento

de áreas verdes, las paredes presentan humedad y necesitan pintura.

Centro de Desarrollo Comunitario Pedregal

Ubicación: Calle 30 de Julio, Sin Núm., Pedregal

Estado: La infraestructura presenta buenas condiciones, no hay problema con interiores del espacio, salvo el cuidado general del espacio para mantenerlo

en funcionamiento y con una buena condición.

Centro de Desarrollo Comunitario Rancho Don Antonio, Tercera Sección

Ubicación: Atrás de Bodega Aurrera

Estado: Infraestructura en buen estado, solo falta mantenimiento de lavabos,

ventanas y mantenimiento de áreas verdes del espacio.

Centro de Desarrollo Comunitario Rancho Don Antonio, Quinta Sección

Ubicación: Frente privada del rosal, Av. Rancho La Concepción, Rancho Don

Antonio, quinta sección, 43810 Hgo.

Estado: El estado de la infraestructura presenta buenas condiciones solo es necesario el mantenimiento progresivo del espacio en general, así como de baños, el espacio interior no presenta problemas.

Centro de Desarrollo Comunitario Rojo Gómez

Ubicación: Plaza Cívica, Sin Núm., Unidad Habitacional Rojo Gómez.

Estado: La infraestructura presenta buenas condiciones, no hay problema con interiores del espacio, salvo el cuidado general del espacio para mantenerlo en funcionamiento y con una buena condición.

Centro de Desarrollo Comunitario Unidad Habitacional

Ubicación: Mármoles Sin. Núm., Esquina Granate, Unidad Habitacional

Estado: Buenas condiciones, es necesario el mantenimiento y reparación de interiores del espacio, paredes y techos, así como de exteriores.

Centro de Desarrollo Comunitario Villa Magna.

Ubicación: Av. Villa Magna, Sin Núm., Villa Magna

Estado: La infraestructura se encuentra en buen estado, se realizó la reparación de una fuga que presentaba el centro en la tubería principal, se presenta el estado actual de las áreas verdes del espacio y es necesario recolocar el letrero de avisos del espacio.

Centro de Desarrollo Comunitario El Mío Cid

Ubicación: A un costado del Mercado Municipal del Cid

Estado: Es necesario el mantenimiento del espacio exterior, así como también es necesario la reparación de todo el interior, paredes, techos, baños, lavamanos y las tomas de desagüe.

Biblioteca Pública Comunitaria 24 de Marzo de 1978

Ubicación: Plaza Principal s/n Centro C.P:43810 Tepojaco

Estado: Es necesario el mantenimiento del espacio exterior, así como también es necesario el juego de llaves de accesos, reparar protecciones, pintar, resanar paredes, mantenimiento a instalación eléctrica, impermeabilizar,

mantenimiento a equipos de cómputo y tapa del tinaco, rotular con logos y datos actuales, resanar pisos.

Biblioteca Pública Comunitaria Josefa Ortiz de Domínguez.

Ubicación: Av. 16 de enero 1867 Colonia centro C.P 43820 Huitzila Estado: Es necesario el mantenimiento del espacio exterior, así como también se necesita rotular, pintar, resanar paredes, impermeabilizar, reparar instalación de tinaco, reparar foco reventado, reparar tragaluz por filtración de agua, mantenimiento equipo de cómputo, reponer cristal de acceso.

Biblioteca Pública Comunitaria de Lázaro Cárdenas

Ubicación: 20 de noviembre s/n esq. 20 de Octubre Col. Lázaro Cárdenas C.P.43800

Estado: Es necesario el mantenimiento del espacio exterior, así como también se necesita mantenimiento instalación eléctrica, rotular, resanar paredes por humedad, reparar mangueras de tinaco por filtración y pintado de paredes.

Biblioteca Pública Comunitaria Huehuehtlahtolli

Ubicación: Clavel s/n Frac. Nuevo Tizayuca C.P.43800

Estado: Es necesario el mantenimiento del espacio exterior, así como también se necesita reparar el techo, plafón, existe humedad y filtración, reparar sanitario, pintar, rotular y mantenimiento a instalación eléctrica y equipo de cómputo.

Biblioteca Pública Municipal Lic. Jorge Rojo Lugo

Ubicación: Ignacio Allende N.23 Col Centro en Tizayuca, Hgo. C.P.43800 Estado: Es necesario el mantenimiento del espacio exterior, así como también se necesita rotular logos actuales, pintar, resanar paredes, techos por humedad y filtración, reponer cristales o colocarles soporte, falta segura en algunas ventanas, colocar protecciones, impermeabilizar.

Biblioteca Pública Comunitaria de Emiliano Zapata

Ubicación: Francisco I Madero s/n Col. Emiliano Zapata C.P.43800 Estado: Es necesario el mantenimiento del espacio exterior, así como también se necesita mantenimiento de baño, rotular, pintar, mobiliario, equipo de cómputo, destapar coladera, mantenimiento instalación eléctrica y vigilancia.

Datos del 2019 de los Centros de Desarrollo Comunitario, talleres, cursos, cantidad de usuarios atendidos.

Debido a la Contingencia Sanitaria que dio inicio a principios de 2020 en los Estados Unidos Mexicanos todos los espacios que se prestaban para implementar cursos y actividades culturales en favor de todo el pueblo Tizayuquense permanecen cerrados hasta la fecha, siendo 2019 el último año que estos trabajaran con grado de normalidad y estabilidad.

En la mayoría de espacios se contaban con talleres y cursos de:

CURSOS CON MAS RESPUESTA, 2019
Taller de Lectura
Regularizaciones Matemáticas
Cursos/Regularizaciones Ingles
Popotillo/Tejido/Bordado
Sesiones de Psicología
Taller Fitness
Primeros Auxilios
Clase de Filigrana
Yoga
Zumba
Corte y Peinado
Uñas y Belleza
Curso de Manejo (ICATHI)
Clases de Guitarra
Pintura
Educación Inicial
Box
Talleres Lúdicos (Manualidades)
Dibujo

Talentos Tizayuquenses ubicados en el Municipio.

Entre los artistitas podemos encontrar desde solistas y hasta agrupaciones.

En primer lugar, se encuentra el ámbito musical, donde se conoce un número estimado de entre 20 y 25 integrantes (entre agrupaciones y solistas) activos que actualmente dan apertura a un campo musical variado; entre los diferentes géneros podemos encontrar, pop, rock, jazz y música de academia mejor conocida como música clásica.

Dentro de las artes visuales encontramos una gran variedad de estilos y técnicas desde el dibujo en pequeña y gran escala como lo es el muralismo y hasta el diseño y modelado gráfico. En este campo se estima un número aproximado de 10 a 15 artistas profesionales y amateurs sin contar los posibles aprendices que han tomado clases alguna vez en su vida y o no se han dado a la tarea de mostrarle al mundo su talento ya sea por falta de oportunidades como lo son concursos y convocatorias enfocadas a las artes visuales.

En lo que a la danza respecta y no menos afluente sino por el contrario de entre los integrantes que conforman este gremio, es aquí donde se mueven los grandes grupos que integran las compañías de danza que van desde el ballet clásico, hasta el jazz moderno; se conoce un número aproximado que va desde los 5 a los 10 profesores de los cuales al menos la mitad que ejerce de manera profesional la licenciatura en danza y el resto por igual trabajan de manera constante y profesional pero en un tenor amateur formados por talleres y academias.

En primer plano podemos hablar de las ramas que representan la vertiente fuerte de las artes con un mayor índice de participantes y por otro lado en un segundo plano, pero no menos importante: Artes escénicas, Teatro y Literatura.

Para la parte escénica hay conocimiento de 2 profesores ejerciendo la licenciatura en artes escénicas de manera profesional quienes fungen como el brazo importante y fuerte en su rama mismos que han logrado un realce significativo colocándose dentro del municipio.

Y en lo que a la literatura representa actualmente se encuentra 1 participante activo que se mantiene generando su propio acervo literario contando hoy día con una publicación editorial, quien representa al municipio en esta vertiente del arte.

Y en un tercer plano encontramos las artesanías y talleres de otra índole que se suman a la parte cultural del municipio y que en gran medida ayudan a la población a concentrar el ocio y canalizar sus talentos y habilidades desconocidos para generar una reinserción social como ciudadanos proactivos generando autoempleos y mejor calidad de vida.

Se anexa al final del documento la relación de los talentos Tizayuquenses ubicados por la Dirección.

DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES

La Dirección de Cultura y Artes es la unidad administrativa responsable de promover las expresiones artísticas y culturas dentro las comunidades del municipio, así como de difundir las tradiciones y trabajos de artistas de nuestro municipio.

Encargada también de la recuperación de los archivos históricos y patrimonio histórico y cultural, además del registro y desarrollo de artistas locales.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 115

Constitución Política del Estado de Hidalgo Art. 115

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo Capitulo Cuarto de la Acción Cívica y Cultural Art. 55 Art. 55 BIS

Ley de Cultura del Estado de Hidalgo Art. 7, 8, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 29, 30, 31, 44, 45, 47, 48, 49,

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE	II. POLÍTICA	
DESARROLLO	SOCIAL	
PLAN ESTATAL DE	3. Hidalgo con	2.4 Anto v. Culturo
DESARROLLO	Bienestar	3.4. Arte y Cultura
PLAN MUNICIPAL DE	Eje I. Bienestar	Objetivo estratégico de identidad,
DESARROLLO	Social	cultura y valores
AGENDA 2030		
Objetivos de Desarrollo		
Sostenible		

OBJETIVO GENERAL

Poner siempre al alcance de toda la ciudadanía Tizayuquenses oportunidades, actividades culturales y artísticas, presentadas como una forma de vida y derechos culturales, así como el enfoque a la inclusión social, para poder apoyar de esta manera al desarrollo integral de los Tizayuquenses, fortaleciendo valores humanos para la conservación y desarrollo del Patrimonio Cultural y Social.

META

Se plantea cumplir con poner al alcance de 10 comunidades cursos, talleres, actividades culturales y artísticas para promover y fomentar la cultura, fortalecer valores humanos, una mejor calidad y un buen estilo de vida para todo el pueblo Tizayuquense.

Indicador nivel Propósito

% de Comunidades interactuando con las actividades culturales a cargo de la Dirección.

ESTRATEGIAS

ACCIONES DE FOMENTO A LA CULTURA Y ARTES

- 1.-Despertar el interés en la población de Tizayuca para lograr el fomento y la promoción de la Cultura, necesaria para contar con mejor calidad de vida en la población, utilizando la infraestructura y los servicios de Cultura en el Municipio,
- 2.-Generar Eventos Socio-Culturales con el fin de promover los valores sociales y combatir la violencia en todas sus formas.
- 3.-Recuperar el Patrimonio Cultural Tizayuquense buscando su redignificación, dándole así la importancia que merece; generar la difusión correspondiente para subsanar y reintegrar la identidad del patrimonio en la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 Despertar el interés en la población de Tizayuca para lograr el fomento y la promoción de la Cultura, necesaria para contar con mejor calidad de vida en la población, utilizando la infraestructura y los servicios de Cultura en el Municipio, otorgando 200 becas Culturales.

% de espacios disponibles para la atención de las necesidades culturales y desarrollo humano de la población.

Líneas de acción

1) Se buscará llegar a la mayor cantidad de población por medio de 200 Becas Culturales.

Meta	Indicador
Se buscará llegar a la mayor cantidad de población por medio de 200 Becas Culturales,	<u> </u>

II. Generar Eventos Socio-Culturales con el fin de promover los valores sociales y combatir la violencia en todas sus formas, así como procurar el bienestar de los niños y las niñas anteponiendo sus intereses y derechos culturales.

% de Eventos Socio-Culturales presentados

Líneas de acción

1) Realizar Pláticas, Conferencias, Puestas en escena, Performances, con el fin de identificar y combatir la Violencia.

Meta	Indicador
Realizar 12 Conferencias, 2 Puestas en	% de eventos presentados
escena, 4 Performances.	

2) Realizar actividades para procurar el bienestar de los niños y niñas del municipio anteponiendo sus intereses y derechos culturales.

Meta	Indicador
Realizar 9 pláticas de conciencia dirigida a las familias para salvaguardar la integridad de las niñas y niños en las comunidades de riesgo para los menores del municipio.	1

3) Se buscará ofrecer a la Población, Introducciones Culturales para fortalecer la auto identificación municipal de cada una de las personas y crearles la necesidad del consumo cultural y posesión de Eventos relacionados con el Patrimonio Cultural Tizayuquense.

Meta	Indicador
Ofrecer a la Población, 3 Introducciones Culturales para fortalecer la identidad municipal en Poesía, Literatura y	presentadas.
Composición.	

III. Recuperar el Patrimonio Cultural Tizayuquense buscando su redignificación, dándole así la importancia que merece; generar la difusión correspondiente para subsanar y reintegrar la identidad del patrimonio en la población.

% de Espacios de Patrimonio Cultural presentados.

Líneas de acción

1) Se dedicará a realizar investigaciones en el municipio con personas de raíces Tizayuquenses para recabar información importante que pueda ayudar a ubicar y conocer Patrimonio Cultural Municipal que actualmente se puede desconocer.

Meta	Indicador
Difundir el Patrimonio Cultural e Histórico Tizayuquense en 10 acciones.	% de acciones de difusión del patrimonio cultural e histórico

IV. Facilitar a las personas las obras que sean de utilidad para enriquecer procesos como la educación, la información y el desarrollo personal.

% de Espacios disponibles para la lectura y el desarrollo humano de la población.

Líneas de acción

1) Promover a los escritores a través de una semblanza y su obra, recomendaciones literarias, libros del mes, efemérides Cívicas, Culturales, recreativas

Meta	Indicador
fomentar el pensamiento creativo y el trabajo en equipo, con 1 actividad al mes, dirigida al público en general para que conozcan además de las efemérides culturales, las actividades y los servicios de la biblioteca.	% de actividades presentadas

2) Actividad cíclica, Promover el acervo bibliográfico, conmemoraciones, incrementar la información sobre un tema, fomentar el equipo en trabajo.

Meta	Indicador
Despertar el interés por la lectura a través de la promoción de nuevas adquisiciones u material poco consultado Actividad dirigida	-
al público en general 1 vez al mes	

3) Para promover, fomentar el hábito por la lectura y formación de lectores a través de lecturas comentadas, actividades lúdicas y manualidades.

Meta	Indicador
Conocer las efemérides culturales mediante la obra del autor o escritor que se conmemore en el mes según programa del ciclo permanente de fomento a la lectura. Actividad dirigida a jóvenes niños y adultos 1 vez al mes.	

4) Dar a conocer la bibliografía y las obras mediante la lectura por medio del círculo de lectura, lectura libre, cuento, novela, poemas, poesía, narraciones etc. dependiendo del natalicio o muerte que se celebra durante el mes del escritor, novelista, autor, poeta.

Meta	Indicador
Leer, compartir dialogar o tan sólo escuchar y despertar el interés por la lectura. Dirigido a jóvenes y adultos con actividades realizadas 4 veces al mes	-

5) Tertulia para explorar un tema en común, compartir puntos de vista, promover el pensamiento crítico al proporcionar hechos y opiniones sobre el libro o revista tratado.

Meta	Indicador
Acercar a la lectura mediante el dialogo de personajes históricos y literarios mediante diversos materiales escritos. Esta actividad está dirigida a jóvenes y adultos con actividades realizados 2 veces al mes	% de tertulias presentadas

6) Lectura en voz alta, narración, dramatización, obras de teatro, juegos de lectura y escritura para imaginar, para actuar, conocer y divertirse.

Meta	Indicador
Formar lectores desde los primeros años a través de la lectura en voz alta. Dirigido a niños de 3 a 12 años, con 4 actividades al mes.	•

7) Para reforzar actividades como la hora del cuento, tertulias, visitas guiadas, talleres de fomento, dinámicas de aprendizaje para formación de usuarios autosuficientes.

Meta	Indicador
Mediante el juego aprender a usar el catálogo público y el servicio de referencia Dirigidas a niños y jóvenes con 2 actividades al mes	-

8) Para eliminar la brecha digital y tecnológica existente en la comunidad, se le dará uso al Modulo digital de la biblioteca.

Meta	Indicador
Dirigido al público en general con 180 actividades, Para acercarse a la tecnología mediante apoyos escolares que les permitan abundar sus conocimientos y habilidades también ofrece el servicio de consulta y capacitación para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en comunidades de bajos ingresos brindándoles acceso a tecnologías de la información y la comunicación a través de la capacitación para el aprendizaje y el trabajo, mediante actividades de enfoques de proyectos que motivan la cooperación y la colaboración de los participantes para adquirir nuevas habilidades.	% de ocupaciones del modulo digital.

9) Formar personas autosuficientes, para concientizar y sensibilizar a la población, también para formar una extensión, las personas que aprenden el braille capaciten a otras personas en su comunidad que así lo requieran.

Meta	Indicador
Capacitar a las personas a débiles visuales,	% de actividades presentadas
ciegos y al público en general con Lecto-	
escritura a través del sistema braille. Con	
144 actividades al año	
 Orientación y movilidad 	
Lectura y escritura	
 Uso del ábaco Kramer 	
 Uso de equipo parlante 	
 Uso de maquina Perkins 	
Psicomotricidad fina	
 Ubicación espacial (Uso de bastón 	
banco, recorridos al aire libre)	
 Agudización de campos auditivos 	
 Uso de regleta y punzón. 	

10) Inducir al usuario potencial llevándolo de la mano a través del mágico mundo de los libros, así como los servicios que brinda la biblioteca.

Meta	Indicador
Dirigido al público en general e instituciones educativas de todos los niveles Promover los servicios como el de préstamo a domicilio, las actividades de fomento a la lectura así como los diversos	% de actividades presentadas
talleres, cursos y actividades de bibliotecas 1 vez al mes	

11) Enlazar la biblioteca con el usuario, que no puede acudir por distintas causas a la biblioteca.

Meta	Indicador
Vincular los servicios bibliotecarios con instituciones educativas y personas extendiendo el servicio para compartir acervo bibliográfico, 1 actividad al mes. A quién así lo requiera.	-

12) Acercar a las personas al séptimo arte a través de películas del cine mudo, internacionales, cine de oro mexicano y documentales.

Meta	Indicador
acercar a los usuarios de la sala audiovisual a los servicios y actividades de la biblioteca 2 veces al mes.	% de actividades presentadas

METAS

Se plantea cumplir con poner al alcance de 10 comunidades cursos, talleres, actividades culturales y artísticas para promover y fomentar la cultura, fortalecer valores humanos, una mejor calidad y un buen estilo de vida para todo el pueblo Tizayuquense.

Se buscará llegar a la mayor cantidad de población por medio de 200 Becas Culturales,

Realizar 12 Conferencias, 2 Puestas en escena, 4 Performances.

Realizar 9 pláticas de conciencia dirigida a las familias para salvaguardar la integridad de las niñas y niños en las comunidades de riesgo para los menores del municipio.

Ofrecer a la Población, 3 Introducciones Culturales para fortalecer la identidad municipal en Poesía, Literatura y Composición.

Difundir el Patrimonio Cultural e Histórico Tizayuquense en 10 acciones.

INDICADORES

% de Comunidades interactuando con las actividades culturales a cargo de la Dirección.

% de espacios disponibles para la atención de las necesidades culturales y desarrollo humano de la población.

% de becas entregadas a personas beneficiadas por el Programa.

% de eventos presentados

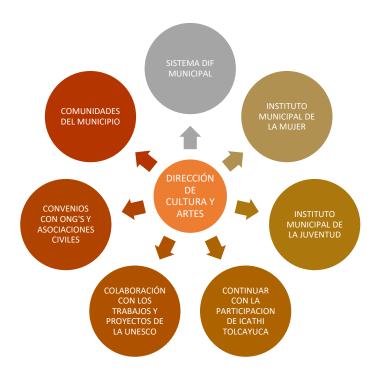
% de pláticas presentadas

% de Introducciones Culturales presentadas.

% de Espacios en Patrimonio Cultural presentados.

% de acciones de difusión del patrimonio cultural e histórico

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Ε	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Se buscará llegar a la mayor cantidad de población por												
medio de 200 Becas Culturales.												

Realizar actividades para procurar el bienestar de los niños y niñas del municipio anteponiendo sus intereses y derechos culturales.						
Se buscará ofrecer a la Población, Introducciones Culturales para fortalecer la auto identificación municipal de cada una de las personas y crearles la necesidad del consumo cultural y posesión de Eventos relacionados con el Patrimonio Cultural Tizayuquense.						
Se dedicará a realizar investigaciones en el municipio con personas de raíces Tizayuquenses para recabar información importante que pueda ayudar a ubicar y conocer Patrimonio Cultural Municipal que actualmente se puede desconocer.						

Nota: Lo anterior será realizado conforme al cambio de semaforización derivado de la pandemia a causa de la contingencia sanitaria por COVID-19. Las actividades de fechas posteriores, se llevarán a cabo siempre y cuando la secretaria de Sector Salud de autorización por la Contingencia Sanitaria derivada del COVID-19 que se está viviendo en la actualidad.

RESPONSABLES

C. Erick Tonatiuh Juárez GarcíaEncargado de la Dirección de Cultura y Artes.

Centros de Desarrollo Comunitario:

Responsables de actividades a realizar en los Centros de Desarrollo Comunitario, en Bibliotecas, en las aulas multimedia; Así como del desarrollo de actividades culturales en el municipio, su mantenimiento y preservación de patrimonio. Dentro de la Dirección de Cultura y Artes, para el cumplimiento de las metas esperadas los responsables de cumplir con esta meta son los siguientes colaboradores:

- 25 encargadas de Centros de Desarrollo Comunitario
- Instructores y maestros de talleres y cursos
- Instructores de artes
- 13 bibliotecarios

Las encargadas de los C.D.C. tendrán la responsabilidad de realizar la promoción de los cursos en la comunidad, visitando escuelas cercanas, pegando propaganda del curso o taller, solicitando perifoneo y en el propio centro, esta tarea se

complementara con las acciones del instructor que realizara para la difusión de su taller o curso

PRESUPUESTO

MATERIALES Y SUMINISTROS 211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina 187 212 Materiales y útiles de impresión y reproducción 32 246 Material eléctrico y electrónico 29 253 Medicinas y productos farmacéuticos 15 261 Combustibles, lubricantes y aditivos 10 271 Vestuario y uniformes 11 294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información 9 296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte 27 SERVICIOS GENERALES 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información 61 334 Servicios de capacitación 2 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte 5 361 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 146 382 Gastos de orden social y cultural 111
Materiales y útiles de impresión y reproducción 2246 Material eléctrico y electrónico 23 Medicinas y productos farmacéuticos 25 Medicinas y productos farmacéuticos 26 Combustibles, lubricantes y aditivos 27 Vestuario y uniformes 28 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información 29 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte 27 SERVICIOS GENERALES 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información 32 Servicios de capacitación 28 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte 59 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 146
Material eléctrico y electrónico 29 253 Medicinas y productos farmacéuticos 15 261 Combustibles, lubricantes y aditivos 10 271 Vestuario y uniformes 112 294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información 296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte 277 SERVICIOS GENERALES 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información 334 Servicios de capacitación 2 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte 5 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 146
Medicinas y productos farmacéuticos 15 261 Combustibles, lubricantes y aditivos 10 271 Vestuario y uniformes 11 294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información 9 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte 27 SERVICIOS GENERALES 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información 61 334 Servicios de capacitación 2 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte 5 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 146
Combustibles, lubricantes y aditivos 10 271 Vestuario y uniformes 11 294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información 9 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte 27 SERVICIOS GENERALES 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información 61 334 Servicios de capacitación 2 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte 5 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 146
271 Vestuario y uniformes 272 Vestuario y uniformes 273 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información 274 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte 275 SERVICIOS GENERALES 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información 318 Servicios de capacitación 329 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte 330 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte 331 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 331 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información general Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte 27 SERVICIOS GENERALES 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información 324 Servicios de capacitación 235 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte 536 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 146
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte 27 SERVICIOS GENERALES 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información 334 Servicios de capacitación 2 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte 5 351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 146
SERVICIOS GENERALES 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información 61 334 Servicios de capacitación 2 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte 5 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 146
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información 334 Servicios de capacitación 2 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte 5 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 146
334 Servicios de capacitación 2 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte 5 351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 146
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte 5 351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 146
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 146
382 Gastos de orden social y cultural 111
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
511 Muebles de oficina y estantería 97
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 214
521 Equipos y aparatos audiovisuales 61.
523 Cámaras fotográficas y de video 20
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo 72
1,114,5

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	metas		ENERO			Semaforización		
mulcador		езрегасо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento				

Fracciones IV, V y VI de Transparencia. POA General del Municipio.

ELABORÓ REVISO AUTORIZO

DIRECTOR

JOSÉ JAVIER MACOTELA GUZMÁN SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

BIBLIOGRAFÍA

INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda.

2021





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	. 2
DIAGNÓSTICO	. 2
MARCO LEGAL	14
OBJETIVO GENERAL	15
ESTRATEGIAS	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS I. Despertar la conciencia social en la población de Tizayuca para la promoción y prevención de la salud, utilizando la infraestructura y servicios de salud municipal	y l.
II. Reforzar las medidas sanitarias en los establecimientos de comercio formal, informal, mercados de abasto sobre ruedas y movilidad	.18 ڎs
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN2	20º
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	20
RESPONSABLES	21
PRESUPUESTO	21
INFORMES	22
BIBLIOGRAFÍA	22
ANEXOS	23

INTRODUCCIÓN

El Programa Operativo Anual es un documento que tiene como finalidad presentar en forma esquemática y puntualizada, los proyectos a realizar durante el presente año 2021 en la Dirección de Salud del Municipio de Tizayuca Hidalgo.

El objetivo central es organizar, priorizar y planear el desarrollo de cada una de las actividades contempladas. Dentro de este programa también se describen las metas, estrategias y líneas de acción.

Asimismo, el esquema de vinculación interinstitucional, el calendario anual de las actividades a realizar, las responsabilidades y el presupuesto asignado. En la parte final del documento se señalan los indicadores de evaluación y seguimiento y el informe de avances.

DIAGNÓSTICO

La población del Municipio de Tizayuca es de 168 302 habitantes en 2020 y uno de los aspectos más importantes que atender es la salud de sus habitantes. La Salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, por lo tanto, el acceso a los servicios básicos de salud y seguridad social es un indicador importante para medir la calidad de vida de las personas. La salud es una condición indispensable para que el ser humano desarrolle todas sus actividades y participe activamente como parte del capital productivo en su comunidad. Sin embargo, es común la presencia de enfermedades en los individuos y los factores que las causan son diversos, que a su vez están relacionados con el medio en el cual se desenvuelve el sujeto de forma individual o en colectivo, por lo que el binomio salud-enfermedad se encuentra relacionado con aspectos biológicos, ambientales, educativos, demográficos, económicos, políticos, tecnológicos, culturales y de estilos de vida.

Por ello es relevante identificar los alcances y el funcionamiento de los servicios de salud en el municipio para programar las acciones que respondan a las necesidades de atención y de mejora de los servicios existentes, identificar a la población total que tiene derecho a recibir prestaciones por parte de alguna de las instituciones de seguridad social, así como aquella que está a expensas del servicio abierto.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

INFRAESTRUCTURA

Tizayuca cuenta con 45 localidades y en lo que respecta a los servicios de salud, el municipio cuenta con un centro de salud Urbano en la cabecera Municipal, 4 Centros de Salud rurales, ubicados en el fraccionamiento El Mío Cid, Las Plazas, Tepojaco y Huitzila. Así como también se cuenta con 5 Casas de Salud, ubicadas en el Fraccionamiento Haciendas de Tizayuca, Emiliano Zapata, El Carmen, Mogotes y El Chopo, mismas que no están en servicio activo y que se está promoviendo la recuperación de dichos espacios en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria XII.

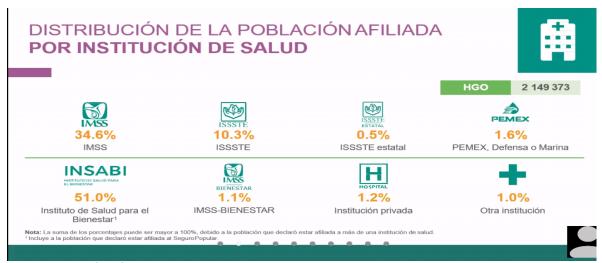
Así mismo, en total se tienen registrados 179 establecimientos especializados en servicios de salud y de asistencia social.

Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA por municipio Al 31 de diciembre de 2015						
MUNICIPIO	CASAS DE SALUD	TÉCNICAS EN SALUD				
Tlzayuca	5	5				

Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Hidalgo 2016

El Centro de Salud de la Cabecera Municipal, es insuficiente para la población existente en Tizayuca. Debido al crecimiento acelerado que ha tenido el municipio en los últimos años, es necesario contar con un espacio adecuado y con especialidades médicas que pueda ofrecer un servicio integro de calidad y calidez a la ciudadanía.

El personal e infraestructura con los que cuenta los servicios de salud son aún insuficientes. El municipio de Tizayuca presenta un 64.7 % de su población afiliada a un servicio de salud. La institución con más derechohabientes es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El personal de salud por parte de la Secretaria de Salud de Hidalgo (SSAH) es mínimo para el tamaño del municipio. Los esfuerzos en gestión de esta administración deben de estar enfocados en la infraestructura de salud.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Actualmente el municipio de Tizayuca cuenta con 1 Hospital Regional y 1 Unidad Médica Familiar del IMSS, 1 Unidad Médica por el ISSTE y 5 Unidades por la SSAH. La demanda de servicios de salud es mayor a la infraestructura actual. La cercanía con Pachuca y es Estado de México permite atender las necesidades de la ciudadanía, sin embargo, es necesario que el municipio cuente con mejores servicios de salud.

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución Al 31 de diciembre de 2015								
Condición de afiliación (Porcentaje)								
MUNICIPIO	TOTA	IMS	ISSST	PEME	SEDEN	IMSS-	SS	DI
	L	S	E	X	Α	PROSPER	Α	F
						Α		
Tlzayuca	8	2	1	0	ND	0	5	0
De consulta	7	1	1	0	ND	0	5	0
externa								
De	1	1	0	0	ND	0	0	0
hospitalizaci								
ón general								

Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Hidalgo 2016.

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución Al 31 de diciembre de 2015								
Condición de afiliación (Porcentaje)								
MUNICIPIO	TOTA L	IMS S	ISSST E	PEME X	SEDEN A	IMSS- PROSPER A	SS A	D F
Tizayuca	207 602	138 009	5 655	0	ND	0	63 938	0
General	156 854	94 071	5 655	0	ND	0	57 128	0
Especializa da	18 690	18 690	0	0	ND	0	0	0
De urgencia	17 154	17 154	0	0	ND	0	0	0
Odontología	14 904	8 094	0	0	ND	0	6 810	0

Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Hidalgo 2016.

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA						
DIAGNÓSTICO	VALOR					
Densidad de consultorios de hospitales por cada 10 mil habitantes	1.77					
Densidad de camas hospitalarias por cada 10 mil habitantes	4.69					

Fuente: INEGI. Estadística de Salud en Establecimientos Particulares, 2018. Secretaría de Salud. Directorio de Claves Únicas de Establecimientos de Salud, febrero 2020. Hospitales públicos 2018

La población total corresponde a 168 302 habitantes de acuerdo a la información generada en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. Por lo tanto, poco más de dos terceras partes de la población de Tizayuca es derechohabiente a los servicios de salud. El IMSS presenta la mayor parte de concentración de derechohabiencia, debido a los empleos formales que se generan en el municipio, el Seguro Popular se encontraba en segundo lugar, el ISSTE y PEMEX en ese orden respectivamente.

PRINCIPALES ENFERMEDADES

En el Estado de Hidalgo se registraron un total de 16 414 defunciones en 2019. el Municipio de Tizayuca se ha encontrado una alta incidencia de enfermedades respiratorias agudas, así como enfermedades metabólicas entre las que destaca diabetes mellitus tipo 2 y demás enfermedades y problemas de salud que es importante sean atendidas de manera oportuna, al tiempo de reforzar las campañas de prevención dirigidas a toda la población.

Entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida	-				2019 Total Hombres Mujeres especificado				
Total	722 611	407 736	314 499	376	747 784	422 185	325 126	473	
Hidalgo	15 945	8 691	7 253	1	16 414	9 137	7 275	2	

Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo, 2019

CAUSAS DE MORBILIDAD EN MUJERES Y HOMBRES

No.	Padecimiento	Grupo más afectado		
1	Infecciones respiratorias	Menores de 5 años		
2	Traumatismos	15-44 años		
3	Trastorno musculo esquelético	25-59 años		
4	Infección vías urinarias	15-44 años		
5	Caries gingivitis	10-44 años		
6	Gastritis	15-44 años		
7	Enfermedades diarreicas	Menores de 10 años		
8	Int. Aguda por el alcohol	15-44años		
9	Cervocovaginitis	15-44 años		
10	Dermatitis	Menores de 5 años		
11	Conjuntivitis	10-44 años		
12	Inflamaciones locales en la piel	10-44 años		
13	Mordedura	5-44 años		
14	Amibiasis	1-44 años		
15	Colitis	1-44 años		
16	Otitis	5-44 años		
17	Embarao de alto riesgo	15-44 años		

CAUSAS DE MORTALIDAD EN MUJERES Y HOMBRES

No.	Padecimiento	Grupo más afectado
1	Diabetes mellitus tipo 2	40 años en adelante
2	Traumatismos	15-54 años
3	Tumores malignos	30 años en adelante
4	Enfermedades cardiovasculares	60 años en adelante
5	Cirrosis hepática	35 a 60 años
6	Muerte neonatal	Recien nacidos
7	Enfermedad cerebro vascular	65 años en adelante
8	Trastornos psiquiáttricos	10-50 años
9	Insuficiencia renal crónica	15-44 años
10	Malformaciones congénitas	Menores de 5 años

DEFUNCIONES POR DIVERSAS AFECCIONES

PRINCIPALES ENFERMEDADES	DE CAUSAS EPIDEMIOLÓGICAS
DIAGNÓSTICO	VALOR
Tasa de defunciones por neumonía	0.23
por cada 10 mil habitantes	
Tasa de defunciones por influenza	0.00
por cada 10 mil habitantes	
Tasa de defunciones por	5.45
enfermedades del corazón por cada	
10 mil habitantes	
Tasa de defunciones por diabetes por	5.38
cada 10 mil habitantes	
Tasa de defunciones por	0.92
enfermedades hipertensivas por cada	
10 mil habitantes	
Tasa de defunciones por	1.08
enfermedades respiratorias crónicas	
por cada 10 mil habitantes	

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales. Defunciones registradas, 2018.

CAUSAS DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS

PRINCIPALES ENFERMEDADES	DE CAUSAS EPIDEMIOLÓGICAS				
DIAGNÓSTICO	ACUMULADO				
Infeccioes respiratorias agudas	10 190				
Infección de vías urinarias	1 508				
Infecciones intestinales por otros	713				
organismos y las mal definidas					
Otitis media aguda	322				
Vulvovaginitis aguda	226				
Úlceras, gastritis y duodenitis	588				
Conjuntivitis	280				
Gingivitis y enfermedad periodontal	471				
Varicela	198				

En el gráfico anexo se presentan las Principales Causas de Enfermedades Epidemiológicas

presentando las infecciones respiratorias agudas.

CAUSAS DE ENFERMEDADES DE RIESGO

PRINCIPALES ENFERMEDADES DE CAUSAS EPIDEMIOLÓGICAS							
DIAGNÓSTICO	PORCENTAJE						
Población de 20 años y más con	47.39						
obesidad							
Población de 20 años y más con	16.36						
diagnóstico previo de hipertensión							
Población de 20 años y más con	10.98						
diagnóstico previo de diabetes							

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018, La Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018)

COVID-19

COVID-19							
DIAGNÓSTICO	VALOR						
Casos COVID-19 confirmados	2 588						
Casos COVID-19 sospechosos	790						
Casos COVID-19 negativos	2 379						
Casos COVID-19 defunciones	369						

Fuente: Secretaria de Salud. Para descargar la información sobre el COVID-19, ir a la siguiente ruta: https://coronavirus.gob.mx/datos/#DownZCSV (05/03/2021 (10:27 h))

PRINCIPALES PROBLEMAS DE ADICCIÓN EN LA POBLACIÓN

En México, las estadísticas sobre consumo de sustancias adictivas ha ido incrementando, especialmente en los jóvenes.

La Encuesta Nacional de Adicciones (ENA), llevada a cabo de manera periódica, tiene la finalidad de medir la evolución de consumo de sustancias y otras problemáticas de salud mental.

Esta encuesta muestra que el abuso/dependencia al alcohol incremento del 4.1% al 5.5%, por sexo ambos tuvieron incrementos importantes, de 8.3% a 9.7% en hombres y de 0.4% a 1.7% en mujeres, de 2020 a 2008. A continuación se presenta la tabla de la ENA realizada en 2017.

Consum	Consumo de cualquier tipo de droga en toda la vida por rango de edad en 2016									
	12 a 17 años (%)	18 a 34 años (%)	35 a 65 años (%)	12 a 65 años (% Total)						
Hombres	6.6	22.8	13.8	16.2						
Mujeres	6.1	7.6	1.8	4.8						
Total	6.4	15.0	7.5	10.3						

Aumento estadísticamente significativo respecto a los datos de 2008 Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016- 2017

Según la encuesta Nacional de Adicciones, en el Estado de Hidalgo 1 671 949 personas han consumido drogas alguna vez en la vida, entre los rangos de edad de 12 a 65 años, 43.6% ha usado tabaco alguna vez, al menos 29.8% de la población son bebedores y el 6.8% de los habitantes tiene un patrón de abuso/dependencia del consumo de alcohol.

Es difícil expresar en porcentaje la cantidad de tizayuquenses que presentan alto consumo de drogas debido a que no se realizan censos específicos, sin embargo, se ha identificado que diversas comunidades se encuentran en situación de riesgo debido al consumo de sustancias, pues en el contexto en el que se desenvuelven las personas es permitido dicho consumo. Entre las comunidades detectadas se encuentran Pedregal, Unidad Rojo Gómez, Rancho Don Antonio y Haciendas de Tizayuca.

NÚMERO DE CASOS DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Pese a las intensivas campañas de prevención, las enfermedades de transmisión sexual (ETS) en Hidalgo son padecimientos cada día más frecuentes, tanto en zonas rurales como urbanas. En la entidad existe un registro confirmado de mil 797 personas infectadas con síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), desde 1983 hasta el 30 de septiembre del 2012, durante este año Actopan, Francisco I.

Madero, Progreso de Obregón y Xochiatipan son los municipios con mayor incidencia de enfermedades de índole sexual, así como VIH.

Destacan entre otros padecimientos graves el virus del papiloma humano (VPH), tricomoniasis urogenital y candidiasis urogenital, principalmente en Pachuca, Tula y Huejutla.

El seguimiento de todos los casos para evitar la propagación en el estado está definido en la NOM-010-SSA2-2010, respecto a la Prevención y Control de la Infección por Virus del Sida, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre del 2010.

Refiere la observancia obligatoria en todo el territorio nacional para todas las instituciones y personal del Sistema Nacional de Salud involucrado en la atención a la población que convive con este padecimiento, incluyendo al personal que realice acciones de promoción y prevención de salud, protección específica, tratamiento, espacios de atención primaria y control epidemiológico.

Asimismo, personal que labore en unidades de salud, correspondientes a las 13 jurisdicciones sanitarias, e incluye a quienes trabajan en laboratorios públicos y privados, por ello el Sistema Nacional de Salud es el responsable de realizar la vigilancia epidemiológica de este padecimiento.

Dentro de los programas prioritarios que tiene la Secretaría de Salud respecto a la prevención y control del VIH-Sida y ETS, existen seis líneas estratégicas de atención a la población, una de ellas fortalece el uso correcto del condón y su distribución a sectores clave o con prácticas de riesgo o mayor vulnerabilidad.

La población con mayor riesgo es: hombres que tienen sexo con otros hombres, trabajadores del sexo comercial, de ambos sexos, migrantes, usuarios de drogas inyectables, personas privadas de la libertad y adolescentes.

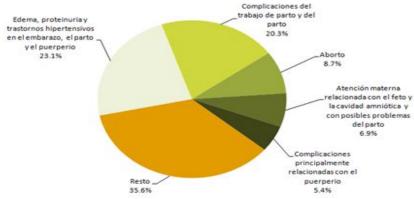
La Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH) distribuye condones en sus 482 centros médicos locales y apoya con dotación de este insumo a Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con población de riesgo.

OTROS PADECIMIENTOS DE IMPORTANCIA

Otra problemática que existe en el Municipio de Tizayuca es el embarazo en niñas y adolescentes, identificada por los centros de salud. El 18.6% de los embarazos en el Estado de Hidalgo son de mujeres de 20 años. En nuestro Municipio habitan 11 902 adolescentes, lo que significa un 10.21% del total de la población, quienes se encuentran en riesgo de tener un embarazo a temprana edad, debido a la falta de información y de cultura de planificación familiar.

La Jurisdicción Sanitaria XII ha reportado incidencia en muertes maternas y neonatales, causadas por desprendimiento de placenta y fetopatía, así como la interrupción por óbito prematuro e inmaduro, desnutrición en útero, prematuras, malformación congénita, insuficiencia respiratoria. De ellas, la causa más frecuente es la prematura extrema e hipoxia neonatal, así como la hipertensión.

Las cinco primeras causas de muerte materna representan el 64.4% del total de estas defunciones, la principal causa de fallecimiento con un 23.1% se vincula con el edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, el parto y el puerperio. La segunda se asocia con las complicaciones del trabajo de parto y del parto con un 20.3% y la tercera son embarazos terminados en aborto con un 8.7%.



Fuente: INEGI. Estadística de defunciones, 2010

Siendo la salud una condición para el desarrollo de los hidalguenses, habrá que resolver los retos socioeconómicos y fortalecer el sistema municipal de salud, modernizándolo y volviéndolo más eficiente para brindar servicios de calidad para los usuarios, asegurando el pleno acceso, aplicar un enfoque integral que destaque la educación para la salud y la prevención de padecimientos. Así mismo, se debe fortalecer la prevención y atención de las adicciones, prevención del VIH, difusión a la ciudadanía sobre la salud reproductiva, nutrición, prevención sobre la mortalidad, maternal y perinatal y la difusión sobre problemas de salud.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Art. 4

Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Art. 8

Ley de General de Salud.

Art. 1

Ley de Salud para el Estado de Hidalgo.

Art. 1 y Art. 5 I – C

Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tizayuca.

Art. 148, Art. 149, Art. 150 y Art. 151

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.

META

Se deberá lograr la atención de la población a través de 1200 consultas médicas que permitan mejorar las condiciones de salud de la población.

INDICADOR NIVEL PROPOSITO

% de población atendida a través de consultas médicas

ESTRATEGIAS

ACCIONES DE FOMENTO Y CUIDADO DE LA SALUD

- 1.-Despertar la conciencia social en la población de Tizayuca para lograr la promoción y prevención de la salud, necesaria para contar con mejor calidad de vida en la población, utilizando la infraestructura y servicios de salud municipal.
- 2.-Una vez fortalecida la conciencia social se buscarán los mecanismos de vinculación adecuados para reforzar las medias sanitarias en los establecimientos de comercio formal, informal, mercados de abasto sobre ruedas y movilidad (servicio de trasporte público).
- 3.-Con el fin de salvaguardar la salud de las familias de Tizayuca y de alguna manera apoyar a la economía familiar, se realizarán convenios con distintas instituciones de salud, laboratorios clínicos y consultorios médicos privados para otorgar descuentos a toda la población tizayuquense.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Despertar la conciencia social en la población de Tizayuca para la promoción y prevención de la salud, utilizando la infraestructura y servicios de salud municipal.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de espacios disponibles para la atención de las necesidades de salud de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1) Promover programas y acciones para salvaguardar el bienestar en materia de salud de las y los tizayuquenses.

Meta	Indicador
Promover 12 campañas de salud en materia de promoción, prevención y detección al año	1

2) Promover acciones que beneficien a la población en materia de salud sexual, reproductiva y conocimiento de enfermedades de transmisión sexual.

	Mei	a						Indi	cador		
5 campañas	anuales	de	salud	sexual,	%	de	camp	añas	de	salud	sexual,
reproductivas	y	cono	cimieni	to de	rep	roduc	etivas	У	con	ocimien	to de
enfermedades	de i	ransi	nisión	sexual	enfe	ermea	lades	de	trans	smisión	sexual
promovidas					pro	movi	das				

3) Promover acciones de prevención de mortalidad materna y perinatal.

Meta	Indicador
5 campañas anuales de prevención de	% de campañas de prevención de
mortalidad materna y perinatal promovidas	mortalidad materna y perinatal promovidas

4) Promover campañas para la prevención y combate de adicciones.

	Meta	!		Indicador	
campañas mbate de ad			prevención	у	% de campañas de prevención y combate de adicciones promovidas

5) Llevar a cabo la sanitización de domicilios en diversas comunidades con el apoyo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.

Meta	Indicador
600 sanitizaciones en tres meses	% de sanitización domiciliaria promovida

6) Brindar servicios y acciones paramédicas en el área de Nutrición.

Meta	Indicador
480 servicios paramédicos de nutrición	% de servicios de orientación nutricional

7) Realización de talleres y/o actividades para promover el bienestar físico y nutricional de la población.

Meta	Indicador							
350 talleres y/o actividades para promover el bienestar físico y nutricional de la población.	% de talleres y/o actividades para el bienestar físico y nutricional promovidos							

8) Brindar consultas psicoterapéuticas y/o tanatológicas a través del programa de intervención de salud mental.

Meta					Indicador							
960	consultas	psicoterapéuticas	y/o	%	de	consultas	psicoterapéuticas	y/o				
tanatológicas por semana					atole	ógicas prom	ovidas					

9) Brindar consultas médicas en los espacios municipales destinados para la atención de la salud de la población del municipio.

Meta	Indicador									
1200 consultas médicas	% de consultas médicas realizadas en									
	espacios municipales									

II. Reforzar las medidas sanitarias en los establecimientos de comercio formal, informal, mercados de abasto sobre ruedas y movilidad.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de establecimientos con medidas sanitarias reforzadas

LÍNEAS DE ACCIÓN

10) Brindar capacitación para el reforzamiento de las medidas sanitarias para los lugares de trabajo de las empresas, comercios formales e informales y movilidad.

Meta	Indicador
24 capacitaciones anuales para el	% de capacitaciones para reforzamiento de
reforzamiento de las medidas sanitarias	medidas sanitarias promovidas

III. Salvaguardar la salud y apoyar la economía de las familias de Tizayuca, a través de convenios para otorgar descuentos con distintas instituciones de salud, laboratorios clínicos y consultorios médicos privados.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de instituciones de salud vinculadas al gobierno municipal para la atención de la salud

LÍNEAS DE ACCIÓN

11) Lograr la atención de la población tizayuquense y del personal del municipio a través de instituciones de salud, laboratorios clínicos y consultorios médicos privados, a través de la red ciudadana municipal.

Meta:	Indicador						
	% de atenciones institiuciones de salud con						
personas al año en las instituciones de salud	convenio realizadas						
que cuentan con convenio vigente							

METAS

Se deberá lograr la atención de la población a través de 1200 consultas médicas que permitan mejorar las condiciones de salud de la población.

Promover 12 campañas de salud en materia de promoción, prevención y detección al año

5 campañas anuales de salud sexual, reproductivas y conocimiento de enfermedades de transmisión sexual promovidas

5 campañas anuales de prevención de mortalidad materna y perinatal promovidas

3 campañas anuales de prevención y combate de adicciones.

600 sanitizaciones en tres meses

480 servicios paramédicos de nutrición

12 talleres y/o actividades para promover el bienestar físico y nutricional de la población.

960 consultas psicoterapéuticas y/o tanatológicas por semana

1200 consultas médicas

24 capacitaciones anuales para el reforzamiento de las medidas sanitarias

Se deberá lograr la atención de 500 personas al año en las instituciones de salud que cuentan con convenio vigente

% de campañas de prevención de mortalidad materna y perinatal promovidas

% de campañas de prevención y combate de adicciones promovidas

INDICADORES

% de población atendida a través de consultas médicas

% de espacios disponibles para la atención de las necesidades de salud de la población.

% de personas beneficiadas en la campaña de salud

% de campañas de salud sexual, reproductivas y conocimiento de enfermedades de transmisión sexual promovidas

% de sanitización domiciliaria promovida

% de servicios de orientación nutricional

% de talleres y/o actividades para el bienestar físico y nutricional promovidos

% de consultas psicoterapéuticas y/o tanatológicas promovidas

% de consultas médicas realizadas en espacios municipales

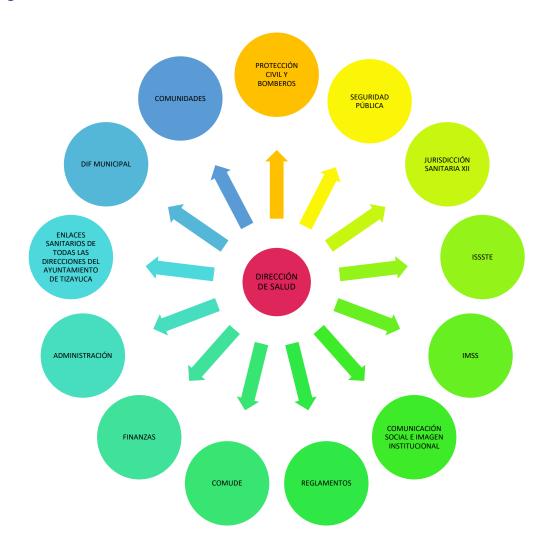
% de establecimientos con medidas sanitarias reforzadas

% de capacitaciones para reforzamiento de medidas sanitarias promovidas

% de instituciones de salud vinculadas al gobierno municipal para la atención de la salud

% de atenciones realizadas

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Promover programas y acciones para salvaguardar el bienestar en materia de salud de las y los tizayuquenses.												
Promover acciones que beneficien a la población en materia de salud sexual, reproductiva y conocimiento de enfermedades de transmisión sexual.												
Promover acciones de prevención de mortalidad materna y perinatal.												
Promover campañas para la prevención y combate de adicciones.												

Llevar a cabo la sanitización de domicilios en						
diversas comunidades con el apoyo de la						
Dirección de Protección Civil y Bomberos.						
Brindar servicios y acciones paramédicas en el área de Nutrición.						
Realización de talleres y/o actividades para promover el bienestar físico y nutricional de la población.						
Brindar consultas psicoterapéuticas y/o tanatológicas a través del programa de intervención de salud mental.						
Brindar consultas médicas en los espacios municipales destinados para la atención de la salud de la población del municipio.						
Reforzar las medidas sanitarias en los establecimientos de comercio formal, informal, mercados de abasto sobre ruedas y movilidad.						
Brindar capacitación para el reforzamiento de las medidas sanitarias para los lugares de trabajo de las empresas, comercios formales e informales y movilidad.						
Lograr la atención del personal del municipio a través de instituciones de salud, laboratorios clínicos y consultorios médicos privados, a través de la red ciudadana municipal.						

RESPONSABLES

Mtra. Virginia Alvarado Vargas Directora de Salud Municipal

PRESUPUESTO

	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SALUD	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	65.000,0
221	Productos alimenticios para personas	725.000,0
253	Medicinas y productos farmacéuticos	35.000,0
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	32.000,0
	SERVICIOS GENERALES	
322	Arrendamiento de edificios	35.000,0
329	Otros arrendamientos	550.000,0
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	47.000,0
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	50.000,0
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	15.000,0
372	Pasajes terrestres	5.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
511	Muebles de oficina y estantería	35.000,0
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	100.000,0
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	1.600,0
531	Equipo médico y de laboratorio	19.000,0
541	Vehículos y equipo terrestre	220.000,0
		1.934.600,0

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

Nombre del Indicador	Método de cálculo		Frecuencia medición	Unidad de	Línea base		metas		ENERO		Semaforización		ción
indicador				medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Fracciones IV, V y VI de Transparencia.

POA General del Municipio.

ELABORO REVISO AUTORIZO

VARGAS DIRECTORA DE SALUD

MTRA. VIRGINIA ALVARADO JOSÉ JAVIER MACOTELA GUZMÁN SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL

MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

BIBLIOGRAFÍA

INEGI (2016). Anuario Estadístico y Geográfico de Hidalgo.

INEGI (2018). Estadística de Salud en Establecimientos Particulares.

Secretaría de Salud (febrero 2020). Directorio de Claves Únicas de Establecimientos de Salud.

Hospitales públicos (2018).

INEGI (2019). Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo.

INEGI (2018). Estadísticas vitales. Defunciones registradas.

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT (2018).

Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) e INEGI (2018).

Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (2016- 2017).

Secretaria de Salud (2020). Información sobre el COVID-19.

INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda.

ANEXOS

2021





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	. 2
MARCO LEGAL	. 5
OBJETIVO GENERAL	6
ESTRATEGIAS	6
Atender las necesidades de EQUIPAMIENTO e INFRAESTRUCTURA en los planteles educativos del municipio, para mantener condiciones favorables en el desarrollo de la educación de los alumnos	6
II. Impulsar el FORTALECIMIENTO EDUCATIVO, a través de talleres y acciones que permitan incrementar los conocimientos y la calidad de la educación en los alumnos	as, 9 Iar
METAS	10
INDICADORES	11
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	12
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	12
RESPONSABLES	13
PRESUPUESTO	13
INFORMES	14
BIBLIOGRAFÍA¡Error! Marcador no definid	lo.
ANEXOSjError! Marcador no definid	lo.

INTRODUCCIÓN

El programa operativo anual 2021 de la Dirección de Educación del municipio de Tizayuca Hidalgo, es un área de gestión y vinculación gubernamental, social y educativa en la cual se define con objetivos claros y precisos, estrategias, líneas de acción y metas, plantados en cada uno de los programas y acciones que se operan con responsabilidad y respeto en esta área.

MISIÓN

La Dirección de Educación tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas los Tizayuquenses a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

VISIÓN

La Dirección de Educación busca la vinculación con el sistema educativo: Federal, Estatal, Municipal, Comités de Padres de Familia y Consejos de Participación Social. Trabajando en un ambiente de cordialidad y respeto, fomentando valores como la honestidad, la responsabilidad, la honradez, el respeto, el compromiso, la integridad, el liderazgo, la igualdad, la disciplina y la actitud de servicio; con los se pueda coadyuvar en la mejora de las condiciones en materia de infraestructura, cívica- social en el ámbito educativo, para un desarrollo cultural, científico, tecnológico, social y económico en el municipio.

DIAGNOSTICO:

El diagnostico de la Dirección de Educación es una herramienta que nos permite visualizar las necesidades a través de un análisis dentro de los planteles educativos y sociales en el municipio. Así mismo es un área gestora ante dependencias gubernamentales de ámbito federal, estatal y municipal, encargada de cubrir la demanda educativa y de la sociedad. Tomando como referencia los siguientes puntos en: infraestructura educativa, fortalecimiento educativo, mantenimiento menor y activación física.

El conocer la matricula estudiantil, docente, y la infraestructura escolar, nos proporciona datos de suma importancia para la consolidación de las estrategias y acciones del proyecto de trabajo para satisfacer las necesidades educativas.

Al ampliar y organizar el sector educativo en sus diferentes niveles, estaremos evitando la deserción a otras entidades aledañas por la falta de oportunidades; por lo tanto, es de suma importancia la inversión en infraestructura, recursos materiales y recursos humanos dentro nuestros planteles educativos.

Debido al crecimiento de la población, aumento la demanda educativa y las necesidades mismas.

Actualmente el municipio cuenta con una matrícula escolar de todos los niveles:

NIVEL		ſ	N° ESCUELAS MATRICULA		TOTAL		
ESCOLAR	OFICIAL	PARTICULARES		TOTAL			IOIAL
PREESCOLARE	43	22	65			5,759	
PRIMARIA	55	15	70 20,296		20,296	24 010	
SECUNDARIA	OFICIALES	PARTICULARES	TECNICAS	TELESECUNDARIA	TOTAL	0.755	34,810
SECUNDARIA	9	6	2	1	17	8,755	
MEDIO							
SUPERIOR	9	7	0	0	16	7,800	9,370
SUPERIOR	2	3	0	0	5	1,570	
TOTAL	110	53	2	1	166	44,180	44,180

ESCUELA PRESCOLARES	UBICACION	MATRICULA GENERAL	SALONES	DIRECCION	BAÑOS
65	TIZAYUCA	5,759	240	70	384

ESCUELA NIVEL	UBICACION	MATRICULA GENERAL	SALONES	DIRECCION	BAÑOS
PRIMARIA	TIZAYUCA	19,871	943	70	420

ESCUELA NIVEL	UBICACION TIZAYUCA	MATRICULA GENERAL	SALONES	DIRECCION	BAÑOS
SECUNDARIA	TIZAYUCA	8,555	273	20	108

ESCUELA NIVEL	UBICACION	MATRICULA GENERAL	SALONES	DIRECCION	BAÑOS
PREPARATORIA	TIZAYUCA	7800	118	13	104

ESCUELA NIVEL	UBICACION	MATRICULA GENERAL	SALONES	DIRECCION	BAÑOS
UNIVERSIDAD	TIZAYUCA	2210	100	6	83

El Municipio cuenta con escuelas de oficios donde se capacita al alumno para el trabajo, en los cuales se imparten actividades como: mecánica automotriz, computación, administración, secretariado, corte y confección, puericultura, enfermería, contabilidad e ingles.

- INSTITUTO ENFASIS
- INSTITUTO ALEX MARQUES
- PLANET INGLIS
- CECATI 47

Rezago Educativo.

De acuerdo al último Censo realizado por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de Tizayuca, se cuenta con una población total de 168,302 habitantes, de los cuales 86,255 son mujeres que equivale al 51.25 por ciento y 82,047 son hombres de los cuales equivale al 48.74 por ciento.

Actualmente se trabaja en coordinación con IHEA en la captación de alumnos para dar seguimiento al rezago educativo. Existen tres niveles que se atienden en rezago educativo:

Inicial. Intermedio Avanzado,

En Tizayuca cuenta con 6 plazas donde se capacita a toda persona que desea estudiar en algunos de los niveles de primara, secundaria y preparatoria abierta, en línea o presencial. Ubicadas en fraccionamiento haciendas de Tizayuca, fraccionamiento rancho don Antonio, colonia Emiliano zapata (biblioteca), colonia el mío cid (casa de día), colonia ciudad de los niños (dentro de la escuela), colonia el Carmen (casa de día).

> EQUIDAD E INCLUSION

La dirección de educación tiene como objetivo la realización de un diagnostico para la captación de personas en edad escolar que tienen alguna discapacidad, y sean incluidos a una modalidad escolar.

- Vinculación con las estancias correspondientes, para dar seguimiento médico que se requiera, así mismo puedan incluirse a los planteles educativos, para su buen desarrollo
- Contar con mayor número de especialistas, con docentes capacitados en la comprensión de los diversos problemas que la discapacidad y las necesidades educativas especiales plantean.
- En Tizayuca se cuenta con 2 espacios idóneos para dar atención a las personas con discapacidad, como el CAM 14 y unicidad de básica de rehabilitación
- Favorecer la inclusión de los alumnos con discapacidad en las escuelas regulares de educación básica., de forma gradual.
- Generar los espacios idóneos al interior de las escuelas.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

La Dirección de educación fue creada el 15 de enero del 2012, durante la administración 2012-2016, como resultado de un análisis de investigación exhaustiva dentro de las Instituciones Educativas de todos los niveles: preescolar, primaria, secundaria, educación especial, medio superior y superior, Ya que no existía al momento un área que diera atención a las necesidades existentes en este ámbito.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.115

Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Art. 03.- toda persona tiene derecho a la educación. El estado- federación, estados, ciudad de México y municipios, impartirá y garantizara, educación inicial, preescolar y primaria, secundaria, media superior y superior. La educación básica esta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo serán en términos de fracción x del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del estado concientizar sobre su importancia.

Bando de Policía y Gobierno

OBJETIVO GENERAL

Servir como eje de gestión y vinculación de la actividad educativa, promoción y seguimiento, de tal manera que las autoridades, docentes, padres de familia, sociedad y económicos, participen y aseguren el cumplimiento eficaz de los planes y programas de que rigen la Educación en el Municipio.

META:

Se deberá lograr la atención de 18 escuelas entre oficiales y particulares durante los ciclos educativos para cubrir las necesidades que existan dentro de los planteles educativos y fortalecer la educación en la población del municipio

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de escuelas atendidas en el territorio municipal

ESTRATEGIAS

- Se deberá atender las necesidades de EQUIPAMIENTO e INFRAESTRUCTURA en los planteles educativos del municipio, para mantener condiciones favorables en el desarrollo de la educación de los alumnos.
- Debemos impulsar el FORTALECIMIENTO EDUCATIVO, a través de talleres y acciones que permitan incrementar los conocimientos y la calidad de la educación en los alumnos.

- Se tendrá atención oportuna en el MANTENIMIENTO MENOR de las instalaciones educativas, para lograr condiciones favorables en los inmuebles destinados a la educación.
- 4) Realizar acciones adecuadas para Fomentar la ACTIVACIÓN FÍSICA en los alumnos y padres de familia para desarrollar hábitos saludables, necesarios para su formación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Atender las necesidades de EQUIPAMIENTO e INFRAESTRUCTURA en los planteles educativos del municipio, para mantener condiciones favorables en el desarrollo de la educación de los alumnos.

% de necesidades de equipamiento e infraestructura cumplidas

LÍNEAS DE ACCIÓN

1) Mantener actualizado el diagnóstico de la situación educativa, infraestructura física y complementaria a fin e identificar necesidades y planear su atención.

Meta	Indicador
Atender la demanda en gestión y apertura 3	% de planteles educativos aperturados
planteles educativos, que son secundaria en	
la comunidad de ex presidentes, preescolar	
en el fracc. Andalucía, primaria en fracc.	
Andalucía y apertura una preparatoria en	
frac. héroes de Tizayuca dentro del	
municipio.	

2) Atender las necesidades de gestión de nuevos planteles educativos, derivado del diagnostico.

Meta	Indicador
Se deberá atender la solicitud de por lo menos 2 planteles educativos en el municipio.	% de solicitudes atendidas respecto a la gestión de planteles educativos

3) Impulsar el mejoramiento de la infraestructura física escolar mediante la gestión en instancias estatales, municipales y comités de padres de familia

Meta	Indicador
Se deberá atender a través de la gestión y	, i
vinculación a 3 techumbres, 3 bardas	
perimetrales, 2 rejillas, 3 rehabilitaciones	
de baños, sumando 11 acciones de gestión	

II. Impulsar el FORTALECIMIENTO EDUCATIVO, a través de talleres y acciones que permitan incrementar los conocimientos y la calidad de la educación en los alumnos.

% de talleres y acciones para impulsar el fortalecimiento educativo

LÍNEAS DE ACCIÓN:

4) Fomentar el sano desarrollo de la población estudiantil a través de la implementación de talleres en vinculación con áreas correspondientes del municipio. como DIF, IMDIS, Salud, Seguridad Pública, entre otros

Meta	Indicador
Se deberán realizar 3 talleres para fomentar	% de talleres que fomentan el sano
el sano desarrollo educativo en los alumnos	desarrollo en la población estudiantil

5) Fomentar la inclusión en los planteles para atender a alumnos con algún tipo de discapacidad, en coordinación con el instituto municipal para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad y autoridades de los planteles de todos los niveles educativos.

Meta	Indicador
	% de alumnos con algún tipo de
discapacidad en los planteles educativos de	discapacidad atendidos en los planteles educativos.
los niveles básica	

6) Se cumplirá con la entrega de becas W15 a alumnos de nivel primaria en las escuelas públicas.

Meta	Indicador
Se estarán entregando 450 beneficiados con becas población estudiantil de nivel primaria	v

7) Abatir el analfabetismo y rezago educativo con la promoción y difusión de la oferta educativa del municipio y los programas del gobierno federal y estatal.

Meta	Indicador							
Se deberá atender a 90 alumnos que se	% de alumnos en rezago educativo							
encuentran en rezago educativo	atendidos							

8) Impulsar la creación de Consejos Escolares de Participación Social en cada centro educativo, de conformidad con los lineamientos establecidos por la SEP Hidalgo

Meta	Indicador
Fomentar la participación en el	% de sesiones de los concejos de
fortalecimiento de los planteles, por medio	participación social en la educación
de los 114 Consejos de Participación social	
en Educación, y la realización de 3	
sesiones.	

III. Atender las necesidades de MANTENIMIENTO MENOR de las instalaciones educativas, para lograr condiciones favorables en los inmuebles destinados a la educación.

% de acciones de mantenimiento menor realizadas en las escuelas del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

9) Elaborar un cuadro de necesidades, derivado de oficios de solicitud de los planteles educativos que ingresan a la dirección de educación así mismo al despacho de la presidenta

Meta	Indicador
1	% de planteles educativos atendidos a
educativos por medio de un cuadro de	
necesidades a través de la gestión ante	
SEPH, INHIFE, así mismo en coordinación	

con el despacho de la presidenta municipal,				
así mismo con secretaría de obras públicas,				
instituto municipal de desarrollo Urbano y	y			
Vivienda y la Dirección de	.e			
Administración.				

IV. Fomentar la ACTIVACIÓN FÍSICA en los alumnos y padres de familia para desarrollar hábitos saludables, necesarios para su formación.

% de acciones de activación física ofrecidas a los alumnos y padres de familia

LÍNEAS DE ACCIÓN

10) Incorporar en la asignatura de educación física, actividades para reforzar hábitos relacionados con la salud física, mental, afectiva, social, higiene, alimentación y prevención de accidentes

Meta	Indicador							
Se estará cumpliendo con 3 jornadas de	% de jornadas de activación física							
activación física en la población estudiantil	realizadas.							
y padres de familia								

METAS

Se deberá lograr la atención de 170 escuelas entre oficiales y particulares durante los ciclos educativos para cubrir las necesidades que existan dentro de los planteles educativos y fortalecer la educación en la población del municipio.

Atender la demanda en gestión y apertura 4 planteles educativos, que son secundaria en la comunidad de ex presidentes, preescolar en el fracc. Andalucía, primaria en fracc. Andalucía y apertura una preparatoria en frac. héroes de Tizayuca dentro del municipio.

Se deberá atender la solicitud de por lo menos 2 planteles educativos en el municipio Se deberán realizar 3 talleres para fomentar el sano desarrollo educativo en los alumnos Se deberá lograr la atención de por lo menos 15 niños con algún tipo de discapacidad en los planteles educativos de los niveles básica

Se estarán entregando 1055 becas a la población estudiantil de nivel primaria Se deberá atender a 230 alumnos que se encuentran en rezago educativo Fomentar la participación en el fortalecimiento de los planteles, por medio de los 114 Consejos de Participación social en Educación, y la realización de 3 sesiones.

Dar mantenimiento menor a 18 planteles educativos por medio de un cuadro de necesidades a través de la gestión ante SEPH, INHIFE, así mismo en coordinación con el despacho de la presidenta municipal, así mismo con secretaría de obras públicas, instituto municipal de desarrollo Urbano y Vivienda y la Dirección de Administración.

INDICADORES

% de escuelas atendidas en el territorio municipal

% de necesidades de equipamiento e infraestructura cumplidas

% de planteles educativos aperturados

% de solicitudes atendidas respecto a la gestión de planteles educativos

% de talleres y acciones para impulsar el fortalecimiento educativo

% de talleres que fomentan el sano desarrollo en la población estudiantil

% de alumnos con algún tipo de discapacidad atendidos en los planteles educativos.

% de beneficiados con la entrega de becas W15

% de alumnos en rezago educativo atendidos

% de sesiones de los concejos de participación social en la educación

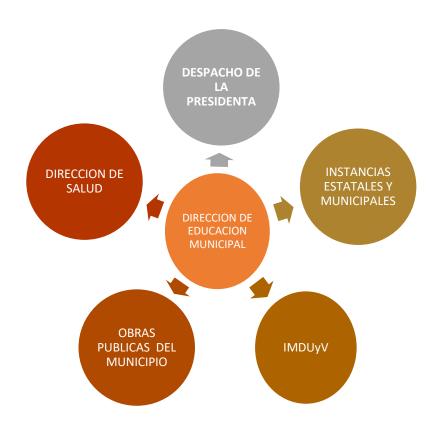
% de acciones de mantenimiento menor realizadas en las escuelas del municipio

% de planteles educativos atendidos a través del cuadro de necesidades

% de acciones de activación física ofrecidas a los alumnos y padres de familia

% de jornadas de activación física realizadas.

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Е	F	M	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D
Mantener actualizado el diagnóstico de la situación educativa, infraestructura física y complementaria a fin e identificar necesidades y planear su atención												
Atender las necesidades de gestión de nuevos planteles educativos, derivado del diagnostico												
Impulsar el mejoramiento de la infraestructura física escolar mediante la gestión en instancias estatales, municipales y comités de padres de familia												
Fomentar el sano desarrollo de la población estudiantil a través de la implementación de talleres en vinculación con áreas correspondientes del municipio. como DIF, IMDIS, Salud, Seguridad Pública, entre otros												
Se cumplirá con la entrega de becas W15 a alumnos de nivel primaria en las escuelas públicas												
Abatir el analfabetismo y rezago educativo con la promoción y difusión de la oferta educativa del municipio y												

los programas del gobierno federal y estatal.							
Impulsar la creación de Consejos Escolares de Participación Social en cada centro educativo, de conformidad con los lineamientos establecidos por la SEP Hidalgo							
Elaborar un cuadro de necesidades, derivado de oficios de solicitud de los planteles educativos que ingresan a la dirección de educación así mismo al despacho de la presidenta							
Incorporar en la asignatura de educación física, actividades para reforzar hábitos relacionados con la salud física, mental, afectiva, social, higiene, alimentación y prevención de accidentes							

RESPONSABLES

PRESUPUESTO

	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	PROTECTO
	1 11	\$5.000
	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$
	Productos alimenticios para personas	\$4.000
	Material eléctrico y electrónico	\$3.000
248	Materiales complementarios	\$
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$2.
271	Vestuario y uniformes	\$3.
274	Productos textiles	\$300
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$4.
	SERVICIOS GENERALES	
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$5.
337	Servicios de protección y seguridad	\$2.
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$6.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$11.50
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$450.00
375	Viáticos en el país	\$13.00
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1.20
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
441	Ayudas sociales a personas	\$3.300.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
511	Muebles de oficina y estantería	25.00
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$70.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$55.50
521	Equipos y aparatos audiovisuales	\$34.00
541	Vehículos y equipo terrestre	\$230000 y \$260,00
	INVERSIÓN PÚBLICA	ψ230000 y ψ200,00

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

ELABORO REVISO AUTORIZO

C. JOANA RADILLA JIMÉNEZ ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

C. JAVIER MACOTELA GUZMÁN SECRETARIO DE BIENESTAR MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL







PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.
2021

SECRETARÍA OBRAS PÚBLICAS – DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
DIAGNÓSTICO DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	3
MARCO LEGAL	3
OBJETIVO GENERAL	4
META	4
ESTRATEGIAS	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
l. Impulsar un desarrollo urbano ordenado y sustentable, mediante la correct adecuación estructural de los centros de población	5
METAS	6
INDICADORES	7
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	7
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	8
RESPONSABLES	8
INGRESOS AL MUNICIPIO	8
INFORMES	9
ANFXOS	10

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Licencias de construcción del Municipio de Tizayuca, Hidalgo es la dependencia Institucional encargada de la regulación en materia de construcción dentro de la demarcación territorial del municipio, cuyo objetivo principal es la de trabajar arduamente dentro del marco de urbanización que se tiene contemplado en el plan de desarrollo municipal, beneficiando a los tizayuquenses.

De igual forma participa en la formulación del plan de desarrollo municipal planteado por la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada; Presidenta Municipal Constitucional de este municipio, por virtud del cual, se destaca la importancia de mejorar, actualizar y profesionalizar los asentamientos humanos, para que estas acciones redunden en mejor atención y servicio para la sociedad.

Una de las prioridades estratégicas de nuestra Presidenta Municipal, es la regulación legal, responsable y controlada es el crecimiento de asentamientos humanos, ya que observa el desafío de establecer un gobierno moderno y eficiente, que cumpla con sus objetivos y satisfaga las necesidades de la sociedad, que se realice a través de una total eficiencia de la administración pública municipal.

El municipio de Tizayuca, no puede abstenerse del desafío, por el contrario, se debe de observar como ejemplo de desempeño y de disciplina en el uso de herramientas administrativas, que fomentan el profesionalismo en sus integrantes.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	 Política y Gobierno 	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible	5.4. Infraestructura Sostenible
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad	Objetivo general Las y los habitantes de Tizayuca cuenten con una buena cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

DIAGNÓSTICO DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.

Único. – Procedimientos administrativos de verificación de obras de construcción. -La Dirección de Licencias de Construcción, tiene la facultad de instaurar los procedimientos de verificación a través de los notificadores e inspectores adscritos a dicha dirección, para que comparezcan a las propiedades privadas que se encuentren en el supuesto de cualquier movimiento de tierras y/o construcción, deberán contar con la licencia de construcción vigente que corresponda al tipo de uso de suelo, ya sea para casa habitación, comercial, industrial y de servicios, dentro de la demarcación territorial del municipio.

DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

La Dirección de Licencias de Construcción es el área encargada de regular los asentamientos humanos regulares en materia de construcción, alineamientos y números oficiales dentro de la demarcación territorial del Municipio de Tizayuca, a través de la expedición de las licencias de construcción, número oficial y ratificación, apeo y deslinde, autorización de rompimiento de pavimento para la introducción de servicios públicos, terminación de obra, prorroga de licencia de construcción.

MARCO LEGAL

La información contenida en el presente manual, se encuentra debidamente motivada y fundada, bajo las legislaciones que a continuación se enlistan:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política para el Estado Libre y Soberano De Hidalgo;
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo;
- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
- Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
- Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo; y
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

OBJETIVO GENERAL

Cumplir con lo establecido en la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y su Reglamento, así como con el Programa de Desarrollo Municipal, con el fin de implementar una ocupación del territorio municipal ordenada y un uso adecuado del mismo.

META

Cumplir con la observancia que marca la Legislación actual vigente en materia de desarrollo de obras, ocupación y manejo del suelo municipal, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales. Implementando visitas de verificación en materia de obra privada y pública en 50 colonias / Barrios del municipio. Asimismo, fortalecer la capacidad del gobierno municipal en la actuación procedimental administrativa, en cuanto a la observancia del crecimiento de la mancha urbana. Así como con la participación activa y decidida de la sociedad con el fin de abatir los rezagos sociales y pobreza que generan el crecimiento demográfico desordenado, presentes en todos los ámbitos de la vida de nuestro municipio. Trabajar coordinadamente con los entes municipales para brindar el recurso captado al municipio.

Indicador nivel propósito

% de colonias / barrios inspeccionados

ESTRATEGIAS

- 1. Se cumplirá con la entrega de cartas invitación a las construcciones activas a fin de invitar al ciudadano a la observancia del marco de la legalidad.
- 2. Se deberá instaurar el procedimiento administrativo correspondiente, a todos los entes públicos o privados que lleven a cabo actividades constructivas fuera de norma.
- 3. Se cumplirá con la atención de todos y cada uno de los trámites que la ciudadanía presente.
- 4. Se evaluará continuamente el desempeño del personal adscrito a esta Dirección.

- 5. Se supervisará el avance de los distintos fraccionamientos ubicados dentro del municipio.
- 6. Se contará con 4 cuadrillas de inspectores de 2 elementos cada una para realizar recorridos de inspección y vigilancia.
- 7. Se impondrán las medidas de seguridad (suspensiones y clausuras) necesarias y suficientes mediante el procedimiento administrativo sancionador establecido en la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y del Ordenamiento territorial, a efecto de que los particulares no continúen realizando actividades constructivas fuera de norma.
- 8. Se impondrán sanciones pecuniarias en virtud de contravenciones acreditadas mediante el procedimiento de inspección y vigilancia establecido en la Ley, a toda persona física y/o moral que incurra en responsabilidad por las actividades mencionadas.
- 9. Entregar en cada construcción cartas invitación para que se regularicen en la materia.
- 10. Capacitar constantemente al personal en materia de atención ciudadana.
- 11. Coordinar mesas de trabajo con los distintos fraccionadores.
- 12. Evaluar la documentación presentada en un término no mayor a 10 días.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Impulsar un desarrollo urbano ordenado y sustentable, mediante la correcta adecuación estructural de los centros de población.
 - % de centros poblaciones en proceso de regularización de sus proyectos constructivos.
 - 1) Emitir las autorizaciones derivadas de solicitudes ciudadanas que procedan conforme a la ley, reglamentos y a los programas de ordenamiento territorial vigentes.

Meta	Indicador
Lograr la emisión de 800 autorizaciones para	% de licencias de construcción entregadas
diversos tipos de obra pública y/o privada	

2) Concientizar a la ciudadanía respecto de los derechos y obligaciones de las personas que llevan a cabo actividades consistentes en edificar, modificar o demoler su vivienda.

Meta	Indicador
Llevar a cabo platicas en 3 colonias al mes, respecto de las consecuencias jurídico administrativas por la violación al Programa Municipal de Desarrollo, así como a las disposiciones en materia de ordenamiento territorial	,

3) Llevar a cabo una planeación estratégica, para la verificación de las obras públicas y privadas dentro del municipio

Meta	Indicador
Cumplir con la verificación de 300 obras dentro del municipio	% de obras publicas y privadas verificadas

4) Evaluar los distintos fraccionamientos a efecto de que cumplan cabalmente con todos y cada uno de los trámites y documentos necesarios para su municipalización.

Meta	Indicador
Recaudar aproximadamente \$3,000'000.00 de	% de recaudación obtenida
recurso para las arcas del Ayuntamiento, a	
efecto de que los servicios brindados a la	
ciudadanía sean de calidad.	

5) Realizar recorridos de inspección y vigilancia exhaustivos dentro del territorio municipal.

Meta	Indicador
Inspeccionar 150 obras mensuales que se	% obras sancionadas derivadas las
encuentren fuera de los términos establecidos en las Leyes y Reglamentos.	inspecciones llevadas a cabo

METAS

Cumplir con la observancia que marca la Legislación actual vigente en materia de desarrollo de obras, ocupación y manejo del suelo municipal, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales. Implementando visitas de verificación en materia de obra privada y pública en 50 colonias / Barrios del municipio.

Lograr la emisión de 800 autorizaciones para diversos tipos de obra pública y/o privada.

Llevar a cabo platicas en 3 colonias al mes, respecto de las consecuencias jurídico administrativas por la violación al Programa Municipal de Desarrollo, así como a las disposiciones en materia de ordenamiento territorial.

Cumplir con la verificación de 300 obras dentro del municipio.

Recaudar aproximadamente \$3,000'000.00 de recurso para las arcas del Ayuntamiento, a efecto de que los servicios brindados a la ciudadanía sean de calidad.

Inspeccionar 150 obras mensuales que se encuentren fuera de los términos establecidos en las Leyes y Reglamentos.

INDICADORES

% de colonias / barrios inspeccionados

% de centros poblaciones en proceso de regularización de sus proyectos constructivos.

% de licencias de construcción entregadas

% de pláticas de concientización realizadas

% de obras publicas y privadas verificadas

% de recaudación obtenida

% obras sancionadas derivadas las inspecciones llevadas a cabo

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Ε	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Emitir las autorizaciones derivadas de solicitudes ciudadanas que												
procedan conforme a la ley, reglamentos y a los programas de												
ordenamiento territorial vigentes.												
Concientizar ciudadana respecto de derechos y obligaciones de												
las personas que lleven a cabo actividades consistentes en												
edificar, modificar o demoler su vivienda.												
Llevar a cabo una planeación estratégica, para la verificación de												
las obras públicas y privadas dentro del municipio												
Evaluar los distintos fraccionamientos a efecto de que cumplan												
cabalmente con todos y cada uno de los trámites y documentos												
necesarios para su municipalización.												
Realizar recorridos de inspección y vigilancia exhaustivos dentro												
del territorio municipal.												

RESPONSABLES

Nombre	Cargo
Arq. Javier Soto Arteaga	Secretario de Obras Públicas
Lic. Diego Enrique Vázquez Báez	Director de Licencias de Construcción
Varios	Notificadores y/o Inspectores adscritos a la Dirección
	de Licencias de Construcción

INGRESOS AL MUNICIPIO

El presente programa, además de regularizar en materia de construcción dentro de la demarcación territorial del Municipio, tiene como meta, como ya se ha planteado en el apartado correspondiente, generar mayores ingresos en pago derechos, multas y sanciones administrativas que se deriven en materia de construcción.

PRESUPUESTO

PARTIDA 🔻	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20.002,4
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$8.950,0
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1.645,0
	SERVICIOS GENERALES	PROYECTO
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$7.728,0
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	PROYECTO
511	Muebles de oficina y estantería	\$2.500,0
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$55.109,0
523	Cámaras fotográficas y de video	\$20.290,0
	Vehículos y equipo terrestre	\$150.000,0

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	EN	IERO	Ser	naforiza	ción
maicador		вэрегацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Fracciones IV, V y VI de Transparencia.

POA General del Municipio.

ELABORO REVISO AUTORIZO

LIC. DIEGO ENRIQUE VÁZQUEZ BÁEZ DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

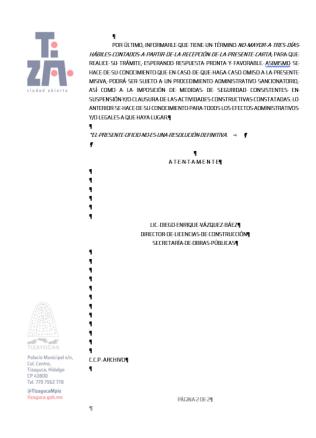
ARQ. JAVIER SOTO ARTEAGA SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ANEXOS

En el presente apartado, se presentan los formatos que formaran parte de las estrategias para el cumplimiento de los objetivos y metas presentados en el presente documento.

Primer formato, carta invitación.





Segundo formato, orden de visita de verificación.



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA-SECRETARÍA DE: OBRAS-PÓBLICAS ¶ NÚMERO DE: ORDEN: 367/DLC/SOPM/2021 ¶ ASUNTO: ORDEN DE: VISITA DE VERIFICACIÓN ¶

1

Tizayuca, Hidalgo; a-29-de-marzo-de-2021.¶

1

C.-PROPIETARIO, POSEEDOR, OCUPANTE-Y/O-RESPONSABLE-DE-LAS OBRAS Y/O-ACTIVIDADES-REALIZADAS EN-EL-PREDIO UBICADO EN: CALLE-CERRADA DE-FRANCISCO Y-MADERO S/N BARRIO DE-ATEMPA, TIZAYUCA, HIDALGO. ¶

1

PRESENTE¶

4

Con fundamento en el artículo 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117de-la-Leu-Ornánica-Municipal-del-Estado-de-Hidalon-1-4-6-7-23-fracción-II-41-45,-69,70,71,72,73-u-74-de-la-Leu-Estatal-del-Procedimiento-Administrativo-parael-Estado-de-Hidalgo, 187, 188, 189, 190-Bis, 191, - de-la-Ley-de-Asentamientos-Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo y 112,413,417,418,419,420-y-121-de-su-Reglamento-y-considerando-que-la-legislaciónen-materia-de-asentamientos-humanos-señalada-es-de-orden-público-e-interéssocial· y· cuya· vigilancia· corresponde· a· la· Secretaría· de· Obras· Públicas· del· Municipio de Tizayuca, Hidalgo, a través de esta Dirección de Licencias de Construcción, en especial en aquellas actividades propicien la ocupación desordenada- u- un- uso- insostenible- del- territorio- de- este- municipio: contraviniendo: la: utilización: adecuada,: racional: y: equilibrada: del: territorioasimismo, que causen o puedan afectar la salud o el bienestar de la población, además de-que es necesario frenar las tendencias del crecimiento irregular deasentamientos humanos así como las obras u/o actividades de construcción u/o demolición que no cuenten con la autorización respectiva, a fin de sentar las bases- para- un· proceso· de- regulación· del· Ordenamiento· Territorial· dentro· de-Tizayuca, se-le-hace-saber-que-se-le-practicará-la-presente-orden-de-visita-deverificación, en el domicilio citado, habilitando y comisionando par - a talesefectos nara-dar-a-conocer-u-practicar-la-presente-orden-de-manera-conjunta-eindistinta.a-los-C.C.-Eduardo-Rivero-Mendoza.-Onésimo-Pérez-Conde-u-Rodrigo-Axel-Hurtado-Ríos.



HOJA-1-DE-3¶

Palacio Municipal s/l Col. Centro, Tizayuca, Hidalgo CP 43800 Tel. 779 7962 778 @TizayucaMpio tizayuca.gob.mx

La inspección-se podrá entender con cualquier persona que-se encuentre en ellugar o bien a inspeccionar; aún en el caso de que no se encuentre la persona ala que se dirige la orden o su representante legal.

Por lo anterior, Usted deberá-dar al-personal-autorizado todo género de facilidades y permitirles el acceso a todos los lugares, zonas y bienes que se relacionen con el objeto de la diligencia, apercibiéndole que de no hacerlo, el personal designado y comisionado podrá solicitar el auxilio de la fuerza-pública; sin perjuicio de las sanciones a que se haga acreedor por incurrir en algún delito conforme al Código Penal para el Estado de Hidalgo.

De presentarse alguna: irregularidad durante el desarrollo de la visita de verificación en el presente instrumento, se le informa que podrá reportarcualquier queja o anomalía, o hacer llegar sus sugerencias a la Contraloría-Interna del Municipio de Tizayuca; Hidalgo acutiendo a las instalaciones de dicha Contraloría situadas en el Palacio Municipal, ubicado en; Calle-Ignacio; Allendo S/N, Centra, 43000 Tizayuca, Hidalgo.

En caso de inconformidad con relación a los hechos asentados en el acta; podrápresentar en los términos y condiciones establecidos en la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de manera supletoria con la Ley Estatal de Procedimiento Administrativo vigentepara el Estado de Hidalgo; las observaciones y probanzas que estime pertinentes en esta Dirección de Licencias de Construcción con domicilio citado al pie de página; y, en caso de estimar que se le causan agravios, podráinterponer ante el superior jerárquico de esta autoridad ordenadora dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surtasus efectos la notificación del acto que se recurra, o de que tenga conocimiento del mismo; el Recurso de 82: previsto en la Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo de aplicación supletoria.

Cualquier asunto relacionado con la presente orden deberá presentarlo por escrito haciendo referencia a los números de folio de la presente orden que se citan en la parte superior, ante esta Dirección de Licencias de Construcción ubicada en el domicilio de AVENIDA JUÁREZ NORTE, NO. 39, BARRIO EL PEDREGAL, TIZAYUCA, HIDALGO.

TIZAYOCAN

Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7952 778

© TizayucaMoio

HOIA-3-DE-3

ATENTA MENTE!

| TUC. DIEGO ENRIQUE VAZQUEZ BAEZ |

DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION DE |

LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, TIZAYUCA, HIDALGO. |

Oración de la Survisata de Citros Públicas. Avanda Judire Norse, número 38, diario al Portugaj. Musicipio de



La visita de verificación ordenada mediante el presente instrumento, tiene por objetos los siguientes:

- a) » inspeccionar si el C. propietario, poseedor, ocupante y/o responsable de las actividades que se realizan el predio de mérito cuenta con la <u>LICENCIA-</u> <u>DE-CONSTRUCCIÓN</u>, expedida por la Seretaria de Obras Póblicas de <u>Tizayuca</u>, Hidalgo, y en su caso si ha dado cumplimiento a los términos y condiciones establecidos en la misma, conforme a lo establecido la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del-Estado de Hidalgo y su Reglamento.
- b)»No obstruir la vía pública con materiales de construcción, escombros conforme a lo establecido en la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo de su Reglamento.

Como ALCANCE de la INSPECCIÓN, el personal designado y comisionado en este-

acto podrá-durante- el-desarrollo-de-la-diligencia-acceder- a-las-instalaciones, espacios-y-bienes-que-se-relacionen-con-el-objeto-de-la-misma, así-como-requeri información y documentación, además de allegarse de los medios de pruebaque-se-relacionen-con-dicho-objeto, como-pueden-ser-muestras, fotografías, videos, entre otros, por lo que de se deberá dar al personal comisionado todaslas facilidades e informes necesarios para llevar a cabo su cometido. En caso de que, durante-el desarrollo de la inspección, el personal comisionado constate obras-o-actividades-llevadas-a-cabo-sin-contar-con-la-Licencia-de-Construccióny considerando que es de utilidad pública el control y regulación, de las actividades· de· demolición· y/o· construcción, se- procederá· a· imponer· la· (s) medida- (s)- de- seguridad- consistente- (s)- en;- la- suspensión- de- trabajos- yservicios-públicos;-La-clausura-temporal-o-definitiva,-total-o-parcial-de-lasinstalaciones, las construcciones y las obras; la desocupación o desalojo de inmuebles; La-demolición de construcciones; el retiro de instalaciones; u la prohibición-de-actos-de-utilización,-a-fin-de-mantener-y-garantizar-la-salud-yel-bienestar-de-la-comunidad-por-las-consecuencias-fatales-que-susactividades-pudieran-ocasionar; apercibiendo-al-visitado-que-en-caso-depresentar oposición para la ejecución de la medida de seguridad establecida; se-podrá-solicitar-el-apoyo-de-la-fuerza-pública,-lo-anterior-en-términos-de-loprevisto-por-el-artículo-191-de-la-Ley-de-Asentamientos-Humanos; Desarrollo-Urbano u Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo - ¶



HOJA-2-DE-3¶

Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Fizayuca, Hidalgo P 43800 Fel. 779 7962 778 PTizayucaMpio

> Tercer formato, acta circunstancia de hechos.

- FOLIO-DE- II



EXPEDIENTE: II

		/20211	ORDEN:II		
ACTA-NÚMERO:	1	/2021):	HOJA:-II	П	
			UNSTANCIADA	•	
Tizayuca,- Hidalgo					
	del-mes-de-		de	el-año-dos-m	il-veintiuno,-lo
C.C					
servidores público					
la-Secretaría-de-O					
de- la- presente-	diligencia,				
					_
números-de-folio-					
las que consta un					
del-portador,-logo					
servidores público					
para-que-se-cerc				tadores,·al-i	gual-que-de-s
autenticidad-y-vig	gencia		¶		
En-cumplimiento-	a-la-orden-o	de			con-número-d
folio				de-	fech
			del-dos-	mil-veintiund	,-suscrita-por-
citado-Director-de	Licencias-d	e-Construc	ión, misma-en	la-que-se-ret	iere-en-el-ofici
de- comisión-				, nos	s- constituimo
legalmente-	en-	el-	domicitio-	ubic	ado e
_					
cerciorándonos-	de- que- s	e- trata- o	del- domicitio-	buscado: p	or- medio- d
Acto-seguido,-se-	solicita-la-pr	esencia-de	·la·persona-int	eresada-o-su	J-representant
legal- y- al-	- encor	trarse. se	entiende la p	resente- dilia	encia- con- el-
			n-se-identifica		
					ener-el-carácte
de					caraci
acreditando-		tal-	ca	rácter-	

-asimismo-se-hace-constar-que-se-le-entrego-copia-con-firma-autógrafa-dela-orden-señalada-que-refiere-el-oficio-de-comisión-correspondiente.-Acto-seguidose hace constar que las actividades que se realizan en el sitio son:

> FOLIO-DE-/20211 ORDEN:11



EXPEDIENTE: II

		/2021) OR			
ACTA-NÚMERO:	1	/2021t H0	IIA:-III	п	
que-la-persona-fi					
diligencia- es				, lo cual	se- constato
mediante:					
que-cuenta-con		- em	pleados-	y/o-trabajadores,	mismos-que
laboran-	en-	los-	si	guientes-	horarios
					asimismo
proporciona-	el-	siguie	ente-	número-	de
telefono					
Se-le-hace-saber-	a-la-persona-	con-quien-se	-entiende	e-la-presente-dilig	encia-que-e
objeto-y-alcance-	de-Ia-orden-i	mencionada-s	e-precisa	an-en-la-misma,-la	a-cual-le-fue
entregada-con-fir	ma-autógrafi	a, acto-seguio	do-se-sol	icita-el-nombrami	ento-de-do:
testigos de asister	ncia-que-debe	erán-permane	cer-duran	ite-el-desarrollo-de	la diligencia
y- en- caso- de- i					
cumplimiento de l					
los-testigos-de-as					
fungen- como- te	stigos- de- a	sistencia- en	· la- pres	ente- diligencia- :	son- los- c.c.
con-		domicil	lios-		er
	у				
		.rp	enoctivan	nente-quienes-se-i	identificarer

informa-que-deberán-permanecer-durante-el-desarrollo-de-la-presente-diligencia-yque deberán-firmar-al-calce-y-al-margen-de-la-presente-acta-como-constancia-de-lo-de-la-persona-con-quien-se-atiende-la-presente-diligencia, procedió-a-lo-siguiente.

- FOLIO-DE- II





EXPEDIENTE: If

NUMERU:	/2021g HUJA	: II II	
			_
1			

referida, el-personal-comisionado-comunicó-a-la-persona-con-quien-se-entiende-la-



EXPEDIENTE:-II	-	FOLIO-DE-	П	Ħ
	/20211:	ORDEN:II		
ACTA-NÚMERO:X	/20211	HOJA:-Id	П	Ħ

presente-diligencia, que-de-conformidad-con-lo-dispuesto-en-el-artículo-57-de-la-Ley-Estatal- de- Procedimiento- Administrativo,- cuenta- con- el- derecho- de- formularobservaciones y ofrecer·las pruebas que estime pertinentes en relación a los hechosu-omisiones-asentados-en-la-presente-acta; haciéndose-le-saber-igualmente-que-se podrá-hacer uso de este derecho por la persona interesada, por escrito dirigido a la . Dirección de Licencias de Construcción , el cual deberá ingresarse mediante Oficial(ade Partes, de la Secretaría de Obras, Públicas - ubicada en Avenida Juárez Norte. número-39, Barrio-El-Pedregal, código-postal-43800, Tizayuca, Hidalgo, dentro-delos cinco días hábiles siguientes a la fecha de la conclusión y cierre de la presente A continuación-se-otorga-el-uso-de-la-palabra-la-persona-con-quien-se-entiende-lapresente-diligencia, quien- en-relación- a- lo- asentado- en- esta- acta- manifestó:

aporta: como: medios: de: prueba: para: su: defensa: lo: siguiente: Una-vez-cumplido-el-obieto-de-la-presente-diligencia--se-da-por-concluida-la-misma.

levantándose-para-constancia-la-presente-acta-en-original-y-copia-que-se-entrega-alvisitado: de: conformidad: con: lo: dispuesto: por: el: artículo: 120: fracción: VI- del-

Reglamento-de-la-Ley-de-Asentamientos-Humanos-y-Ordenamiento-Territorial-parael- Estado- de- Hidalgo- constante- de__ - anexos,- siendo- las- ____ _____- horas,- conminutos del día para-todos los efectos legales a que haya lugar.--, ♥or-el-personal-comisionado-¶ ---Salto de página ¶----

Testigos¶ __







PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE "LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES" DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
Misión	3
Visión	3
Valores	3
Diagnostico	4
Fortalezas y Debilidades de esta dirección	4
MARCO LEGAL	5
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	5
OBJETIVO GENERAL	5
Meta	6
ESTRATEGIAS	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COORDINACIÓN DE ALUMBRADO	
PÚBLICO	6
 I. Elaborar informes y análisis estadísticos que permitan medir la capacidad de respu de la coordinación y generar los indicadores para evaluar su operación II. Estudiar, responder, así como dar seguimiento a las solicitudes y requerimientos er materia del servicio de alumbrado público, que la población solicite a través de los divers 	7 n os
mediosIII. Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público e municipio	en el
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	8
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COORDINACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	9
II. Implementación de programas para la recolección y separación de los diferentes residuos solidosiError! Marcador no def III. Colocación de botes de basura en áreas verdes y comunes del municipio	
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIE	
Y EQUIPAMIENTO URBANO I. Realizar el seguimiento a los reportes de los ciudadanos sobre maltrato animal II. Esterilización de perros y gatos en las diferentes colonias del municipio	10
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	

CR	ONC	OGRAMA DE ACTIVIDADES	12
OB	JET	TIVOS ESPECÍFICOS DE LA COORDINACIÓN DE PARQUES Y	
JA	I. II. III. IV. requ	Formar cuadrillas para la limpieza de parques y jardines de nuestro municipio	.13 .13 do.
		rmet, andadores para caminar o corres, accesos para sillas de ruedas, botes de basura pos infantiles y aparatos de ejercicio)	
ES	, ,	EMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	
	_	OGRAMA DE ACTIVIDADES	
	JET CHE	TIVOS ESPECÍFICOS DE LA COORDINACIÓN DE MAQUINARIA Y EO	15
	II.	az y eficiente el servicio Planear, proporcionar, controlar y mantener en condición de operación los servicios de heo	. 15 e
ES	QUE	EMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	16
CR	ONC	OGRAMA DE ACTIVIDADES	16
RE	SPO	ONSABLES	17
PR	ESU	PUESTO	17
INF	OR	MES	17
BIE	BLIO	OGRAFÍA	18
AN.	EXC	os	18

INTRODUCCIÓN

Asumimos con responsabilidad el papel que nos corresponde. Por ello, plasmamos en este documento nuestro compromiso, conscientes de que nuestro paso es efímero y de que un verdadero cambio radica en el interés y el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, para llevar a Tizayuca al lugar que le corresponde como el mejor de los municipios del Estado. En las últimas décadas hemos visto ejemplos de grandes cambios, en donde los municipios logran renovarse y proyectarse al futuro desde la fuerza de su cultura y su gente. Detrás de estas transformaciones existe siempre un proyecto municipal, pero sobre todo un arreglo para sumar esfuerzos hacia un objetivo común. Para hacer realidad el sueño, debemos tener la capacidad para cambiar y modernizar este municipio, al tiempo de conservar sus costumbres y hacerla más atractiva para vivir, crecer, trabajar y compartir con nuestras familias. Nuestra apuesta es por los tizayuquenses, por las presentes y futuras generaciones, por la convivencia, los espacios recreativos, el desarrollo social incluyente y, en especial, por la participación organizada de todos. Con el apovo decidido de los ciudadanos, su participación y confianza, haremos de Tizayuca un mejor lugar para vivir, crecer, trabajar y convivir.

Administración en cumplimiento al compromiso con la ciudadanía, en cuanto a los servicios públicos municipales como lo son:

- Rehabilitación en el Alumbrado Público
- ➤ Limpia y Mantenimiento de las principales calles y avenidas del Municipio
- Servicio de Control animal
- Limpieza y rehabilitación de parques y jardines
- Bacheo aislado municipal

Misión

Asumir con responsabilidad y con compromiso de los servicios públicos municipales, para satisfacer las demandas y necesidades de los habitantes de Tizayuca hidalgo con calidad

Visión

Lograr que nuestro municipio cuente con los mejores equipos humanos y materiales para llevar a cabo el servicio de alumbrado público, y así mismo el servicio mejore la calidad.

Valores

- Calidad: Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.
- Eficiencia y eficacia: Es la capacidad de hacer las cosas bien, la eficiencia comprende y un sistema de pasos e instrucciones con los que se puede garantizar calidad en el producto final de cualquier tarea.

- Honestidad: Es la virtud que consiste en decir la verdad, ser decente, recatado, razonable y justo. Desde un punto de vista filosófico, es una calidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente.
- Actitud: Siempre actuar y tener una conducta de servicio a la ciudadanía enfocando siempre nuestro esfuerzo en beneficio de los ciudadanos
- Responsabilidad: Cumplir con las obligaciones que nos han encomendado,
 comprometerse y actuar en forma correcta.

Diagnostico

La dirección de servicios públicos municipales enfrento un gran reto desde el momento de su creación esto debido a que no se contaba con un padrón inicial de todo el personal de las diferentes áreas y coordinaciones que componen esta dirección, por lo que se encuentra con trabajo constante, esto debido a que en administraciones anteriores no se contaba con los materiales necesarios para mantener en óptimas condiciones, avenidas, parques, colonias y fraccionamientos, por lo consiguiente actualmente se ha logrado un avance del 80% en reparaciones, instalación y rehabilitación de calles, alumbrado, parques y jardines del municipio.

Fortalezas y Debilidades de esta dirección

FORTALEZAS

- Puntualidad
- Improvisación con la poca herramienta con la que se cuenta, para cubrir la mayoría de las necesidades
- Responsabilidad y capacitaciones
- Área de reciclamiento de material

DEBILIDADES

- Falta de herramienta y equipo
- Falta de plantas
- Falta de abonos
- Falta de sistemas de riego
- Falta de personal

"DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA"

La dirección de servicios públicos municipales encargada de apoyar en la conducción de la política sobre la conservación, control y mantenimiento del patrimonio inmobiliario y de infraestructura del Municipio de Tizayuca con el propósito central de asegurar que en la jurisdicción municipal se cuente con alumbrado público, una vigilancia sobre la sanidad en el panteón, control animal; limpia, garantizando la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; manejo de las cuadrillas de limpia en calles, parques, jardines y su equipamiento, a través de una gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente, en el manejo de los recursos asignados.

MARCO LEGAL

Art. 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Art. 115, 122, 123,138 y 141 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo 1, 2, 3, 9 fracción II, VII, VIII, XIII, XIV, XVI, 11 fracción III, 12, 13 Inciso a), 14, 75, 76, 77, 95, 96, 97, 98, 99, 104, 105 fracciones IV Y XIV; 110, 120, 128, 131 Y 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo y demás relativos vigentes y aplicables que facultan a los integrantes del Honorable Ayuntamiento para analizar, estudiar, discutir, resolver y dictaminar dicha solicitud, por lo que estas comisiones actuando de forma conjunta.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	 Política y Gobierno 	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
DESARROLLO		la irivolidad
PLAN ESTATAL DE	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción 1.2. 1.2. Mejora de la Gestión Pública
DESARROLLO	Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible	5.4. Infraestructura Sostenible
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad	Objetivo general Las y los habitantes de Tizayuca cuenten con una buena cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

OBJETIVO GENERAL

El propósito principal es el de una iluminación eficiente en las vías públicas; avenidas, calles, boulevares, plazas, jardines, canchas deportivas. Realizando para ello la instalación, mantenimiento y reposición de las partes dañadas a través de los procedimientos operativos. Así mismo, se pretende proporcionar un aspecto atractivo a las vías urbanas durante la noche, facilitar la conservación de la ley y el orden, reduciendo los accidentes nocturnos, facilitando el flujo vehicular y peatonal. Otorgar el servicio de iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objeto de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades.

Meta

Obtener un avance del 100% en los 2,000 reportes de atención a los ciudadanos con las diferentes fallas en las diferentes coordinaciones de la dirección.

Indicador nivel Propósito

% de reportes de alumbrado público atendidos

ESTRATEGIAS

- 1. Coadyuvar con las áreas municipales que forman parte del sistema de comunicación municipal en la prestación de dicho servicio, a fin de ampliar su capacidad de respuesta.
- 2. Dar atención a las solicitudes y demandas que en el rubro de alumbrado público presenten al ayuntamiento los ciudadanos; así como llevar a cabo las acciones que sean necesarias para satisfacer tales requerimientos.
- 3. Dar contestación a las solicitudes de los ciudadanos en lo relativo a la elaboración de dictámenes técnicos de movimientos de la red de alumbrado público municipal.
- 4. Diseñar, implementar y promover con calidad y eficiencia, los mecanismos que sean necesarios para agilizar los trámites que se lleven a cabo en la coordinación.
- 5. Ejecutar las obras de infraestructura que sean necesarias para cumplir con las obligaciones que en materia de alumbrado público tiene el ayuntamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

 Elaborar informes y análisis estadísticos que permitan medir la capacidad de respuesta de la coordinación y generar los indicadores para evaluar su operación.

% de informes y análisis estadísticos realizados

Líneas de acción

1) Ampliar y rehabilitar el alumbrado público en todas las colonias y comunidades del municipio, promoviendo la sustitución de las lámparas tradicionales por lámparas ahorradoras de energía

Meta	Indicador								
Se deberá cumplir con la atención de 14	% de colonias o comunidades con								
colonias o comunidades para Ampliar y	ampliación o rehabilitación de alumbrado								
rehabilitar el alumbrado público	público								

2) Reparación de luminarias en todo el municipio para obtener un servicio eficiente y eficaz y así mismo abatir los costos en cuanto a facturación implica.

Meta	Indicador
Se deberá cumplir con la reparación de 800	% de luminarias reparadas
luminarias en el municipio	

II. Estudiar, responder, así como dar seguimiento a las solicitudes y requerimientos en materia del servicio de alumbrado público, que la población solicite a través de los diversos medios.

% de reportes de alumbrado público recibidos de la población

Líneas de acción

1) Dar el seguimiento correspondiente a las peticiones recibidas

Meta	Indicador
Se deberá cumplir con la atención de 2000	% de reportes de alumbrado público
reportes atendidos en tiempo y forma	atendidos

III. Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público en el municipio.

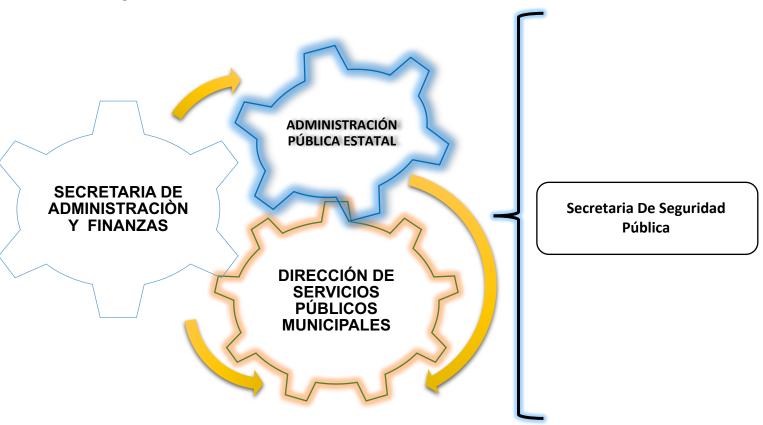
% de circuitos reparados

Líneas de acción

 Dar la atención correspondiente a los reportes de fallas en los sistemas de alumbrado publico

Meta	Indicador
Revisión y supervisión de 400 circuitos	% de reparaciones de circuitos en las
eléctricos en las colonias del municipio	colonias del municipio

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Ampliar y rehabilitar el alumbrado público en todas las colonias y comunidades del municipio, promoviendo la sustitución de las lámparas tradicionales por lámparas ahorradoras de energía												
Reparación de luminarias en todo el municipio para obtener un servicio eficiente y eficaz y así mismo abatir los costos en cuanto a facturación implica.												
Dar el seguimiento correspondiente a las peticiones recibidas												

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COORDINACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

 Realizar la inspección visual de calles y avenidas de las cuales se realizará limpieza diaria

% de limpieza de calles y avenidas

Líneas de acción

 Ampliar y rehabilitar la herramienta de trabajo necesaria para la limpia de calles y avenidas

Meta	Indicador
Se deberá cumplir con la limpieza de 200	% de calles y espacios públicos limpios en
calles del municipio	el municipio

II. Colocación de botes de basura en áreas verdes y comunes del municipio

% de botes de basura colocados

Líneas de acción

 Colocar información de la importancia de la separación de los residuos sólidos urbanos

Meta	Indicador
Lograr que 12 colonias del municipio implementen el reciclaje y separación de los residuos sólidos urbanos	% de colonias con la cultura del reciclaje y separación de basura

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Ampliar y rehabilitar la herramienta de trabajo necesaria para la limpia de calles y avenidas												
Dar el seguimiento correspondiente a las necesidades de cada colonia del municipio												
Colocar información de la importancia de la separación de los residuos sólidos urbanos												

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO

I. Realizar el seguimiento a los reportes de los ciudadanos sobre maltrato animal.

% de reportes recibidos sobre maltrato animal

Líneas de acción

 Seguimiento y atención adecuada a los reportes recibidos por parte de los ciudadanos sobre los animales maltratados en las diferentes colonias del municipio

Meta	Indicador
Se deberá cumplir con la atención de 20 reportes atendidos	% de reportes de maltrato animal atendidos

II. Esterilización de perros y gatos en las diferentes colonias del municipio

% de perros y gatos esterilizados

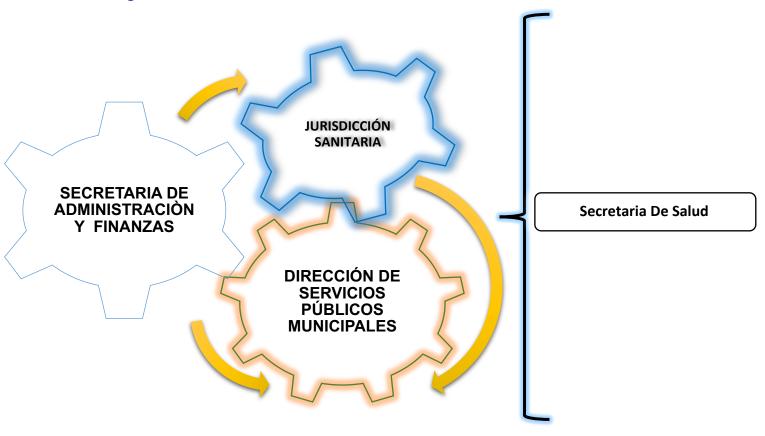
Líneas de acción

1) Campañas de esterilización de perros y gatos en todo el municipio

Meta	Indicador
Se deberán esterilizar 3,680 perros y gatos	% de perros y gatos atendidos
en el municipio de Tizayuca	

1) Ampliar y rehabilitar la herramienta de trabajo necesaria para la limpia de calles y avenidas

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD		F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Seguimiento y atención adecuada a los reportes recibidos por parte de los ciudadanos sobre los animales maltratados en las diferentes colonias del municipio												
Campañas de esterilización de perros y gatos en todo el municipio												

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

I. Realizar la limpieza de parques y jardines de nuestro municipio, a través de cuadrillas.

% de cuadrillas de limpieza en el municipio.

Líneas de acción

1) Atender las demandas de la ciudadanía de manera permanente

Meta	Indicador
Dar atención a todos 2500 reportes de la ciudadanía	% de reportes atendidos

II. Restauración de parques y jardines

% de parques y jardines restaurados

Líneas de acción

1. Elaboración de programas de rehabilitación de parques y jardines

Meta	Indicador
Brigadas de limpieza de parques y jardines	% de jardines atendidos
en 50 colonias del municipio	

III. Derribar arboles de alto riesgo por daños a terceros o que se encuentren en mal estado.

% de árboles derribados

Líneas de acción

1. Realizar supervisiones de los reportes sobre árboles en mal estado o que ocasionan problemas a la ciudadanía

Meta	Indicador
Realización de 200 podas y talas de árboles	% de podas realizadas
solicitados por la ciudadanía	

IV. Dotar mobiliario en espacios públicos parques y jardines (bancas, terraza gourmet, andadores para caminar o corres, accesos para sillas de ruedas, botes de basura, juegos infantiles y aparatos de ejercicio).

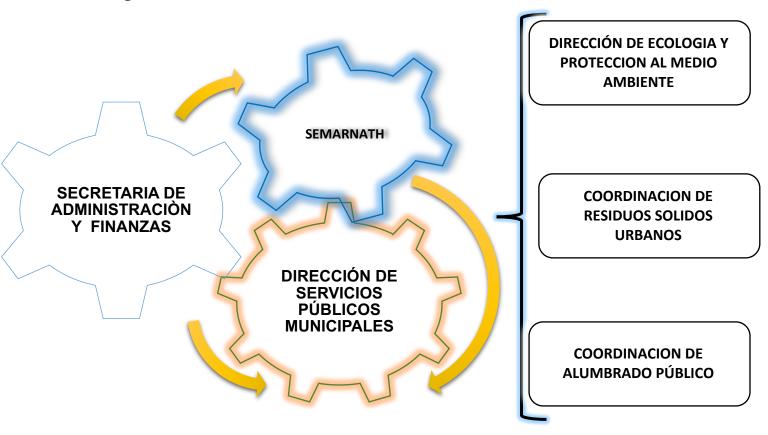
% de parques y jardines con equipo y mobiliario instalado

Líneas de acción

1) Que el 80% o más de los parques espacios públicos y jardines del municipio cuenten con el mobiliario necesario y en buen estado

Meta	Indicador
1. Revisión que 16 parques y jardines que cuentan con mobiliario	% de mobiliario en jardines municipales
necesario	

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D

Atender las demandas de la ciudadanía de manera permanente						
Elaboración de programas de rehabilitación de parques y jardines						
Realizar supervisiones de los reportes sobre árboles en mal estado o que ocasionan problemas a la ciudadanía						
Realización de padrón de parques y jardines, áreas verdes y espacios públicos municipales.						
Que el 80% o más de los parques espacios públicos y jardines del municipio cuenten con el mobiliario necesario y en buen estado						

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COORDINACIÓN DE MAQUINARIA Y BACHEO

I. Ejecutar y supervisar los trabajos de bacheo a fin de garantizar que se preste de manera eficaz y eficiente el servicio

% de jornadas de bacheo realizadas

Líneas de acción

1) Identificación de calles y avenidas con carpeta asfáltica dañada

Indicador
% de toneladas de asfalto tendidas para bacheo

II. Planear, proporcionar, controlar y mantener en condición de operación los servicios de bacheo

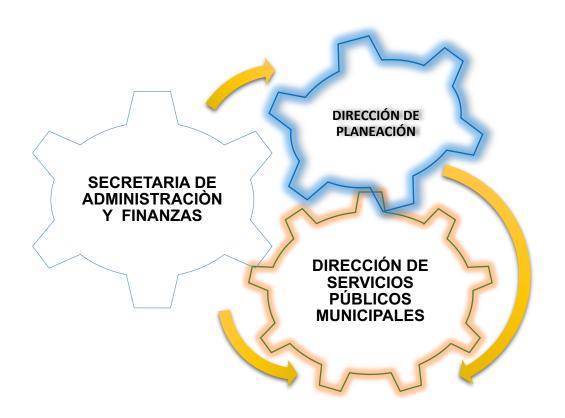
% de colonias y fraccionamientos bacheados

Líneas de acción

1. Elaboración de programas de bacheo aislado

	Meta			Indicador
Bacheo de 40 municipio	calles y	avenidas d	del	% de calles y avenidas bacheadas

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Identificación de calles y avenidas con carpeta asfáltica dañada												
Elaboración de programas de bacheo aislado												

RESPONSABLES

Lic. Rodolfo Rodríguez Rivero Director de Servicios Públicos Municipales

Coordinador de Alumbrado Público

Coordinador de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos

Coordinador de mantenimiento y equipamiento urbano

Noe Martínez Hernández Coordinador de parques y jardines

Coordinador de maquinaria y bacheo

PRESUPUESTO

	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES						
PARTIDA	MATERIALES Y SUMINISTROS		PROYECTO				
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	21.203,64				
212	Materiales, utiles de impresión y reproduccion	\$	3.614,56				
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$	3.248,00				
241	Productos Minerales no Metalicos	\$	417.660,00				
242	Cemento o Productos de Concreto	\$	17.400,00				
244	Madera y productos de Madera	\$	17.393,04				
246	Material eléctrico y electrónico	\$	2.639.232,00				
	Otros materiales y articulos de construccion y reparacion	\$	131.938,40				
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$	250,00				
261	Combustibles, lubricantes y Aditivos	\$	291.709,84				
272	Prendas de seguridad y proteccion personal	\$	528.780,15				
	Herramientas Menores	\$	646.978,03				
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	3.733,35				
	SERVICIOS GENERALES						
	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$	7.795,20				
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	1.885.693,68				
PARTIDA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		PROYECTO				
	Muebles de oficina y estantería	\$	33.095,26				
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$	113.682,32				
541	Vehículos y equipo terrestre	\$	6.496.000,00				
567	Herramientas y máquinas-herramienta	\$	1.210.769,72				
		\$	14.470.177,19				

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

Nombre del Indicador	Método de cálculo		Frecuencia	ecuencia Unidad de nedición de medida			metas		ENERO		Semaforización	
mulcador			medicion		valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento		

Fracciones IV, V y VI de Transparencia. POA General del Municipio.

ELABORO REVISO AUTORIZO

LIC. RODOLFO RODRÍGUEZ RIVERO DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES ARQ. JAVIER SOTO ARTEAGA SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	
DIgnostico	jError! Marcador no definido.
MARCO LEGAL	4
OBJETIVO GENERAL	5
ESTRATEGIAS	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5 [Error! Marcador no definido.
METAS	7
INDICADORES	7
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDI	NACIÓN 8
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	8
RESPONSABLES	9
PRESUPUESTO	9
INFORMES	9
BIBLIOGRAFÍA	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS	i Frrorl Marcador no definido

INTRODUCCIÓN

La Secretaría General Municipal, es el área de servicio, que fortalece la certeza jurídica de cada persona que ha nacido, se ha avecindado o radica en el Municipio, pues otorga la documentación oficial, que les protege y reconoce como ciudadanos hidalguenses, con todos sus derechos y obligaciones.

Fomenta la convivencia pacífica, el diálogo como medio para la concertación, y la paz social como condición del desarrollo social y democrático, de nuestro municipio. Ofrece un trato cálido, respetuoso e inclusivo a las personas, les orienta y apoya, reconociendo cada caso, como tema prioritario con el propósito de dar solución a las necesidades de la ciudadanía.

En la Secretaría General Municipal se realizan varias actividades por solicitud de los interesados, tales como la expedición de constancias varias, elaboración del Cartillas del Servicio Militar, atención personalizada al público en general, orientación a los ciudadanos, certificación de documentos, entre otras.

El municipio cuenta con un marco normativo adecuado para llevar a cabo las tareas derivadas de sus atribuciones constitucionales.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículo 98.
- Bando de Policía y Gobierno Municipal
- Plan Municipal de Desarrollo
- Código de Ética municipal
- Manual de Organización del Municipio de Tizayuca, Hgo. (las funciones, las líneas de autoridad y responsabilidad están referidas este manual).

Diagnóstico

El Secretario General Municipal es la figura administrativa encargada de la política interna del Municipio, derivado de esto y de las actividades que el titular del área desempeña, podemos diagnosticar que el Municipio se encuentra en un proceso largo de transformación, ya que como sabemos, esta Administración Publica Municipal es la primera encabezada por una mujer, y se ha dado además el cambio de color en los partidos políticos. Consecuencia de estas transformaciones, nos enfrentamos a una realidad donde se desarrollan diversas manifestaciones de los ciudadanos, que, al día de hoy, se han refugiado en levantar la voz. Hoy en día, el Municipio de Tizayuca, es un lugar habitado por personas que migraron de otros estados, por lo que es de suma importancia contar con los conocimientos y la apertura necesaria para entablar mesas de dialogo con todo aquel que manifieste libremente su sentir, sin necesidad de que esto se convierta en un problema social.

Trabajamos contra corriente, pero siempre firmes en que la transformación que necesita el municipio y sus habitantes debe ser de raíz.

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

La Secretaría General Municipal es el conducto directo con el Despacho de la Presidenta Municipal, a través de esta Secretaría se mantiene la comunicación institucional con todas y cada una de las unidades administrativas que componen la administración pública municipal, además de ser el enlace directo con las comunidades y organizaciones de la sociedad civil que se encuentran en el territorio municipal e instancias de los tres niveles de gobierno.

La participación ciudadana se atiende a través de los Consejos de Colaboración, mismos que han sido designados por votaciones, mismas que se realizaron dentro de las comunidades de manera democrática; que expresan las necesidades y solicitudes ciudadanas, en cada una de las comunidades del municipio.

La Secretaría General Municipal, realiza el seguimiento y resguardo de acuerdos, contratos, leyes y convenios, la revisión y resguardo del inventario municipal de bienes muebles e inmuebles, así como la realización de las sesiones de cabildo ordinarias, extraordinarias, solemnes y especiales, al igual que la entrega de copias, credenciales, certificaciones y demás documentos acordados con la Presidenta Municipal; lleva a cabo la actualización de normatividad federal, estatal y municipal, así como, la realización de eventos oficiales. Además, cada año se le otorga al Área de Secretaría General la encomienda de Reclutamiento para el Servicio Militar, a través de la Junta Municipal de Reclutamiento.

Cumpliendo con las solicitudes ciudadanas se elaboran y entregan los siguientes documentos: constancias de identidad, residencia, dependencia económica, ingresos, buena conducta y radicación.

La Secretaría General cuenta con el mobiliario y equipo necesario para cumplir con sus funciones, aunque sería valioso contar con más espacio, sobre todo para la atención de la ciudadanía.

Además, trabaja de manera coordinada con el Oficial Mayor a fin de desempeñar las siguientes funciones:

- Coordinar la celebración de las sesiones de cabildo:
- Administrar los documentos oficiales del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal;
- Publicar disposiciones municipales de observancia general;

• Coordinar administrativamente los acuerdos del Gobierno Municipal.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 115

Constitución Política del Estado de Hidalgo Art. 115

Ley Orgánica Municipal art. 98, Capitulo Primero de la Secretaria General Municipal.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	1. Política y Gobierno	Estrategias específicas Hacia una democracia participativa Consulta popular
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	Cero Tolerancia a la Corrupción 1.2. Mejora de la Gestión Publica 1.4. Gobierno Cercano con planeación Participativa
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje V. Gobierno Abierto	
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible	16 PAZ. JUSTICIA EINSTITUCIONES SÓLIDAS	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

OBJETIVO GENERAL

Lograr gobernanza y gobernabilidad en el Municipio y sus comunidades a través del acercamiento a sus líderes o representantes salvaguardando siempre la democracia, los derechos de los ciudadanos y el respeto por las instituciones.

Meta

Se deberán realizar 120 reuniones de acercamiento o mesas de trabajo con el objetivo de abonar a la gobernanza y a la gobernabilidad en el Municipio.

Indicador nivel Propósito

% de reuniones con lideres o representantes de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Realizar sesiones de cabildo con los integrantes del Ayuntamiento en tiempo y forma
 - 1) Se deberán llevar a cabo las sesiones ordinarias programadas en el presente ejercicio.

		Meta				Indicador
Realizar	24	sesiones	con	la	Н.	% de sesiones ordinarias realizadas.
asamblea	del	municipio				

II. Lograr la atención de los ciudadanos que requieren la certeza administrativa Y Jurídica de los documentos y constancias varias requeridas por instancias públicas y privadas.

Indicador:

% de atención de las solicitudes respecto a constancias y necesidades ciudadanas realizadas.

2) Se deberán realizar las certificaciones que presenten los ciudadanos o instancias publicas

Meta		Indicador
Atención a las solicitudes de	5000	% de certificaciones entregadas en periodo
certificaciones de documentos.		máximo de 24 horas

3) Se deberá atender la solicitud de las constancias varias

Meta	Indicador
Expedición de 3000 constancias.	% de constancias varias entregadas con un
	tiempo de respuesta de 10 minutos por
	trámite solicitado

III. Cumplir con la entrega de la Cartilla del SMN a los jóvenes del Municipio de clase 2003 y remisos

Indicador:

% de trámites realizados para Cartilla Militar.

4) Realizar la recepción de documentos y entrega de cartillas

Meta	Indicador
Realizar 1350 trámite de cartillas a	% de cartillas del SMN entregadas
ciudadanos del municipio Clase 2003 y	
remisos.	

- IV. Lograr el acercamiento y atención con las representaciones ciudadanas y de los sectores diversos en el municipio
 - 5) Se estará atendiendo a los representantes de los sectores a través mesas de trabajo

Meta	Indicador
Realizar 120 reuniones de acercamiento con	% de reuniones realizadas
representantes ciudadanos y sectores	
diversos	

METAS

Se deberán realizar 120 reuniones de acercamiento o mesas de trabajo con el objetivo de abonar a la gobernanza y a la gobernabilidad en el Municipio.

Realizar 24 sesiones con la H. asamblea del municipio

Atención a las solicitudes de 5000 certificaciones de documentos

Expedición de 3000 constancias.

Realizar 1350 trámite de cartillas a ciudadanos del municipio Clase 2003 y remisos.

Realizar 120 reuniones de acercamiento con representantes ciudadanos y sectores diversos

INDICADORES

% de reuniones con lideres o representantes de la sociedad

% de sesiones ordinarias realizadas.

% de atención de las solicitudes respecto a constancias y necesidades ciudadanas realizadas.

% de certificaciones entregadas

% de constancias varias entregadas.

% de trámites realizados para Cartilla Militar.

% de cartillas del SMN entregadas

% de reuniones realizadas

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Se deberán llevar a cabo las sesiones ordinarias programadas en el presente ejercicio.												
Se deberán llevar a cabo las sesiones extraordinarias y solemnes solicitadas por los interesados												
Se deberán realizar las certificaciones que presenten los ciudadanos o instancias publicas												
Realizar la recepción de documentos y entrega de cartillas												
Se estará atendiendo a los representantes de los sectores a través mesas de trabajo												

RESPONSABLES

Lic. Constantino Omar Monroy Alemán Secretario General Municipal

PRESUPUESTO

	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$38.607,
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$28.429
221	Productos alimenticios para personas	\$8.519
246	Material eléctrico y electrónico	\$1.368
248	Materiales complementarios	\$11.000
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$2.000
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$63.9
271	Vestuario y uniformes	\$12.000
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$29.780
	SERVICIOS GENERALES	
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$5.700
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$29.988
375	Viáticos en el país	\$2.000
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
511	Muebles de oficina y estantería	\$21.302
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$39.297
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$420
521	Equipos y aparatos audiovisuales	\$5.133
541	Vehículos y equipo terrestre	\$500.000

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

Nombre del Método de cálculo Sentido Frecuencia medición	Unidad de	Línea	Línea base		tas	EN	IERO	Ser	naforiza	ción			
malada		Соролицо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Fracciones IV, V y VI de Transparencia. POA General del Municipio.

ELABORO REVISO AUTORIZO

LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

MTRO. HIPÓLITO ZAMORA SORIA DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





COORDINACIÓN DE APLICACIONES AL TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	etas	M	AYO	Ser	maforiza	ción
mulcadoi		esperado	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% De establecimientos comerciales y de servicios con tecnología para elevar su productividad.	Establecimientos comerciales y de servicios con tecnología para elevar su productividad/ establecimientos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	16	16			16	8-15	0-7
% de comercios apoyados con aplicaciones tecnológicas	comercios apoyados con aplicaciones tecnológicas/comercios programados*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	8	16			8	4-7	0-3
% de capacitaciones realizadas	Capacitaciones realizadas/capacitacion es programadas*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	2			1	-	0
% de realidades virtuales realizadas	Realidades virtuales realizadas/realidades virtuales programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	5	5			5	3-4	0-2
% de infografías realizadas	infografías realizadas/ de infografías programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	5	40	5	100%	5	3-4	0-2

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.

Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.

Plan Estatal de Desarrollo Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico 2.3. Turismo, Palanca del Desarrollo







COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN AL TURISMO

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	M	AYO	Sen	naforiza	ción
mulcauoi		esperado	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de programas de promoción de atractivos turísticos realizados	Porcentaje de promoción de atractivos turísticos realizados/ programados * 100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0
% de prestadores de servicios actualizados	Padrón de prestadores de servicio realizado / padrón de prestadores de servicio realizado * 100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	100	100			100	50- 99	0-49
% de capacitaciones a prestadores de servicios realizadas	Capacitaciones a prestadores de servicios realizadas / capacitaciones programadas * 100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	2			1	-	0
% de ámbito turístico realizado	Acciones de impulso al turismo realizadas / acciones de impulso al turismo programadas * 100	Ascendente	Bimestral	%	ND	2020	1	6			1	-	0
% de promociones de atractivos turísticos realizadas	Porcentaje de promoción de atractivos turísticos realizados/ programados	Ascendente	Bimestral	%	ND	2020	1	6			1	-	0

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente. Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.

Plan Estatal de Desarrollo Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico 2.3. Turismo, Palanca del Desarrollo







COORDINACIÓN DE COMERCIO, SERVICIOS Y MÓDULO SARE

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	itas	M	AYO	Ser	naforiza	ción
mulcauoi		esperado	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de licencias tramitadas a través del módulo SARE	Licencias y tramitadas a través del módulo SARE/ Licencias programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	80	80			80	40- 79	0-39
% de acciones de difusión del módulo SARE	Acciones de difusión del módulo SARE/ Acciones programa*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	12	1	100%	1	-	0
% de licencias de funcionamiento entregadas a través del módulo SARE	Licencias de funcionamiento entregadas a través del módulo SARE/ Licencias programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	6	80	7	116%	1	-	0
% de requisitos de la CONAMER cumplidos	Requisitos de la CONAMER cumplidos/ Requisitos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	4	4			4	2-3	0-1
% de reuniones de seguimiento realizadas	Reuniones de seguimiento realizadas/ Reuniones programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	4			1	-	0
% de reuniones con comerciantes	Reuniones realizadas / reuniones programadas * 100	Ascendente	Biemestral	%	ND	2020	1	6			1	-	0
% de capacitaciones a comerciantes	Capacitaciones realizadas /	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	2			1	-	0

Plan Municipal de Desarrollo
EJE 1 Bienestar Social
Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.
Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.

Plan Estatal de Desarrollo
Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico
2.1. Entorno económico dinámico e
innovador







COORDINACIÓN DE COMERCIO, SERVICIOS Y MÓDULO SARE

formales e informales	capacitaciones programadas * 100												
% de gestiones de canastas básicas entregadas a la ciudadanía	Gestiones de Canastas entregadas / gestiones de canastas programadas para entrega*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	12	1	100%	1	-	0

Plan Municipal de Desarrollo
EJE 1 Bienestar Social
Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.
Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.

Plan Estatal de Desarrollo Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico 2.1. Entorno económico dinámico e innovador







COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGISTICA

Nombre del	Nombre del Método de cálculo Sentido Frecuencia esperado medición			Unidad de	Línea	base	me	tas	M	AYO	Sen	naforiza	ción
mulcadoi		medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento					
% de acciones cumplidas para lograr la difusión de obras y acciones del SMDIF.	acciones cumplidas para lograr la difusión de obras y acciones del SMDIF/acciones programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	5	5			5	3-4	0-2
% de reuniones para difusión de programas en las comunidades	reuniones para difusión de programas en las comunidades/ reuniones programadas*100	Ascendente	Bimestral	%	ND	2020	1	6	N/A	N/A	1	-	0
% de personas presentes en la difusión de los programas del SMDIF.	personas presentes en la difusión de los programas/personas convocadas*100	Ascendente	Bimestral	%	ND	2020	10	60	N/A	N/A	10	5-9	0-4
% de acciones difundidas a través de medios digitales	acciones difundidas a través de medios digitales/acciones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	30	360	N/A	N/A	30	15- 29	0-14
% de acciones, servicios o programas en las	acciones, servicios o programas en las redes sociales, difundidas/ acciones, servicios o	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	50	400	N/A	N/A	50	25- 49	0-24

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social. Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía. Plan Estatal de Desarrollo
3. Hidalgo con Bienestar
3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario

Eje 2. Bienestar







COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGISTICA

redes sociales, difundidas.	programas en las redes sociales, programadas*100												
% de boletines informativos realizados	boletines informativos realizados/boletines programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	12	0	0%	1	-	0
% de eventos sociales y familiares realizados en el SMDIF	eventos sociales y familiares realizados/eventos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	144	144			144	72- 141	0-71
% de eventos de carácter social, familiar e institucional realizados	eventos de carácter social, familiar e institucional realizados/eventos programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	12	1	100%	1	-	0

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social. Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía. Plan Estatal de Desarrollo
3. Hidalgo con Bienestar
3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario

16 EINSTITUCIONES SÓLIDAS

Eje 2. Bienestar





COORDINACIÓN DE APLICACIONES A LA INDUSTRIA Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	M	AYO	Sen	naforizad	ción
maicadoi		Сэрстацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de industrias instaladas en los parques industriales del municipio	Industrias instaladas/ industrias convocadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0
% de acompañamiento y seguimiento de empresas	Acompañamiento y seguimiento de empresas realizado/acompañamie ntos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	2	2			2	1	0
% de avance de instalación de la página web	instalación de la página web/instalación programada*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0
% de CANACINTRAS y embajadas contactadas para promover a Tizayuca	CANACINTRAS y embajadas contactadas/CANACIN TRAS y embajadas registradas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	10	10			10	5-9	0-4
% de recorridos realizados para identificar predios	Recorridos realizados para identificar predios/recorridos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	2	2			2	1	0

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.

Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.

Plan Estatal de Desarrollo Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico 2.1. Entorno económico dinámico e innovador







COORDINACIÓN DE APLICACIONES A LA INDUSTRIA Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

% de acciones de promoción realizadas	Acciones de promoción realizadas/acciones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	40	400	40	100%	40	20- 39	0-19
% de difusión del video promocional	Difusión del video promocional realizada/difusiones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	30	270	30	100%	30	15- 29	0-14

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.

Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.

Plan Estatal de Desarrollo Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico 2.1. Entorno económico dinámico e innovador







COORDINACIÓN DE EMPLEO, CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	M	AYO	Sen	naforizad	ción
mulcauoi		esperado	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de empleos formales incrementados en el municipio	Empleos formales incrementados en el municipio/ Empleos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	100	100			100	50- 99	0-49
% de MyPIMES y PYMES vinculadas a la bolsa de empleo	MyPIMES y PYMES vinculadas a la bolsa de empleo/ MyPIMES y PYMES programadas a la bolsa de empleo*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	3	36	6	200%	3	2	0-1
% de acciones de difusión de vacantes realizadas	Acciones de difusión de vacantes realizadas/ Acciones programadas *100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	12	3	300%	1	-	0
% de personas con alguna discapacidad o adultos mayores contratados.	Personas con alguna discapacidad o adultos mayores contratados/ Personas programadas para contratar*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	2			1	-	0
% de buscadores de empleo canalizados a empresas	Buscadores de empleo canalizados a empresas/ Buscadores programados para canalizar*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	300	2550	300	100%	300	150- 299	0- 149

Plan Municipal de Desarrollo
EJE 1 Bienestar Social
Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.
Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.

Plan Estatal de Desarrollo Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico 2.1. Entorno económico dinámico e innovador







COORDINACIÓN DE EMPLEO, CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

% de días por el empleo realizados	Días por el empleo realizados/ Días programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	12	1	100%	1	-	0
% de jornadas de empleo realizadas	Jornadas de empleo realizadas/ Jornadas programadas*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	2			1	-	0
% de ferias de empleo realizadas	Ferias de empleo realizadas/ Ferias programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0
% de capacitaciones para el trabajo cumplidas	Capacitaciones para el trabajo cumplidas/ Capacitaciones programadas*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	2			1	-	0

Plan Municipal de Desarrollo
EJE 1 Bienestar Social
Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.
Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.

Plan Estatal de Desarrollo Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico 2.1. Entorno económico dinámico e innovador







COORDINACIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FINANCIAMIENTO Y EXPORTACIONES

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	M	AYO	Ser	maforiza	ción
mulcauoi		esperado	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de servicios y programas promovidos, gestionados y operados a emprendedores y MyPIMES	Servicios y programas promovidos, gestionados y operados a emprendedores y MyPIMES/ Servicios programados promovidos gestionados y operados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0
% de cursos para emprendedores realizados	Cursos para emprendedores realizados/ Cursos programados * 100	Ascendente	Bimestral	%	ND	2020	1	6			1	-	0
% de imágenes corporativas realizadas	Imágenes corporativas realizadas/ Imágenes programadas*100	Ascendente	Bimestral	%	ND	2020	1	6			1	-	0
% de asesorías a emprendedores realizadas	Asesorías a emprendedores realizadas/ Asesorías programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	3	24	3	100%	3	2	0-1
% de trámites de marcas realizados	Trámites de marcas realizados/ Tramites programadas *100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.

Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.

Plan Estatal de Desarrollo Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico 2.1. Entorno económico dinámico e innovador







DIRECCIÓN DE TURISMO

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	itas	M	AYO	Sen	naforiza	ción
mulcadoi		esperado	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de programas de promoción de atractivos turísticos realizados	Programas de promoción de atractivos turísticos realizados/programas programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0
% de acciones realizadas para la campaña publicitaria	Acciones realizadas para la campaña publicitaria/acciones programadas*100	Ascendente	semestral	%	ND	2020	3	6			3	2	1
% de gestiones realizadas y llevadas a cabo	Gestiones realizadas/gestiones programadas*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	2			1	-	0
% de convenios firmados con representantes legales de los atractivos turísticos del municipio	Convenios firmados con representantes legales de los atractivos turísticos del municipio/convenios programados para firmar*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0
% de promociones de atractivos turísticos realizadas	Promociones de atractivos turísticos realizadas/promociones programadas*100	Ascendente	trimestral	%	ND	2020	1	4			1	-	0

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.

Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.

Plan Estatal de Desarrollo Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico 2.3. Turismo, Palanca del Desarrollo







COORDINACIÓN DE CAIC

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	etas	M	AYO	Ser	naforiza	ción
mulcador		esperado	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de niñas y niños atendidos a través de CAIC	niñas y niños atendidos a través de CAIC/niñas y niños registrados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	214	214			214- 210	112- 209	0- 111
% de planteles CAIC con acciones de mejora	planteles CAIC con acciones de mejora/ planteles CAIC programados para acciones de mejora*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3			3	2	1
% de check list de cumplimiento y necesidades solicitadas.	check list de cumplimiento y necesidades realizado/ check list programado*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	2			1	-	0
% de cursos, capacitaciones o talleres realizados	cursos, capacitaciones o talleres realizados/ cursos, capacitaciones o talleres programados*100	Ascendente	Bimestral	%	ND	2020	1	4			1	-	0
% de evaluaciones y actividades realizadas para mantener el nivel educativo y psicoemocional	evaluaciones y actividades realizadas para mantener el nivel educativo y psicoemocional/ evaluaciones y	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3			3	2	1

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.
Estrategia 2. Fortalecer el tejido social.
Estrategia 3. Impulsar mecanismos para la educación.
Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario

Eje 2. Bienestar









COORDINACIÓN DE CAIC

	actividades programadas*100												
% de evaluaciones realizadas a los alumnos	evaluaciones realizadas a los alumnos/ evaluaciones programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	3	9			3	2	1
% de actividades relevantes educativas realizadas.	actividades relevantes educativas realizadas/ actividades relevantes educativas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	3	24	3	100%	3	2	1
% de consultas psicológicas canalizadas	consultas psicológicas canalizadas/ consultas psicológicas programadas*100	Ascendente	Bimestral	%	ND	2020	3	12			3	2	1

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.
Estrategia 2. Fortalecer el tejido social.
Estrategia 3. Impulsar mecanismos para la educación.
Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario

Eje 2. Bienestar









SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	M	AYO	Ser	naforiza	ción
maleador		Сэрстацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de cumplimiento de instalación de control interno en las unidades administrativas de la estructura orgánica de la administración pública municipal	cumplimiento de instalación de control interno/instalación de control interno programada*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	32	32			32	16- 31	0-15
% de constancias de capacitación entregadas al personal de las unidades administrativas	constancias de capacitación entregadas/ constancias de capacitación programadas para entega*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	20	180	22	110%	20	10- 19	0-9
% de avance en la elaboración del Programa de Capacitación de Control Interno.	avance en la elaboración del Programa de Capacitación de Control Interno/avance programado*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0
% de lectura de los códigos de ética y de conducta	personal presente en la lectura de los códigos de ética y de conducta/personal registrado*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	12	1	100%	1	-	0

Plan Municipal de Desarrollo

EJE 5 Gobierno Abierto

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030

Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.
Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.
Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.
Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

EJE 1 PED GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción

PND







SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

	0_\				. •								
% de cumplimiento de publicación y difusión de los códigos de ética y conducta.	cumplimiento de publicación y difusión de los códigos de ética y conducta/publicación programada*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	10	1	100%	1	1	0
% de personal que cumplió con la firma de la carta compromiso	personal que cumplió con la firma de la carta compromiso/personal registrado*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	20	450	23	103%	20	10- 19	0-9
% de sesiones cumplidas del comité de código de ética	sesiones cumplidas del comité de código de ética/sesiones programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	4			1	-	0
% de avance de cumplimiento del programa de promoción del código de ética y conducta	cumplimiento del programa de promoción del código de ética y conducta/promoción programada*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	32	32			32	16- 31	0-15
% de formatos de control interno entregados por las unidades administrativas	formatos de control interno entregados/formatos programados para entrega*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	10	90	10	100%	10	5-9	0-4
% de formatos de control interno realizados y entregados a la contraloría.	formatos de control interno realizados y entregados a la contraloría/formatos programados para entega*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	10	10	10	100%	10	5-9	0-4
% de cumplimiento de resultados de las unidades administrativas	cumplimiento de resultados de las unidades	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	32	32	32	100%	32	16- 31	0-15

Plan Municipal de Desarrollo

EJE 5 Gobierno Abierto

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030

Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.
Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.
Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.
Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

EJE 1 PED GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción

PND







SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

	JL(KEIAKIA	DE LA CO										
	administrativas/resultad os programados*100												
% de revisión de los programas de trabajo de las unidades administrativas	revisión de los programas de trabajo/ revisión de los programas de trabajo programada*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	32	32	32	100%	32	16- 31	0-15
% de cumplimiento de indicadores de las 32 unidades administrativas	cumplimiento de indicadores/indicadores programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	32	32	32	100%	32	16- 31	0-15
% de cumplimiento de llenado de panel de indicadores	cumplimiento de llenado de panel de indicadores/llenado de panel programado*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	10	1	100%	1	-	0
% de unidades administrativas con retroalimentación realizada	unidades administrativas con retroalimentación realizada/retroalimentac ión programada*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	32	32	32	100%	32	16- 31	0-15
% de documentos que se presentan para la evaluación del desempeño	documentos que se presentan para la evaluación del desempeño/documento s programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	5	50	5	100%	5	3-4	0-2
% de cumplimiento de los indicadores de la GDM	cumplimiento de los indicadores de la GDM/indicadores programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	132	132			132	66- 131	0-65
% de declaraciones patrimoniales cumplidas	Declaraciones patrimoniales	Ascendente	Anual	%	ND	2020	987	987			987	493- 986	0- 492

Plan Municipal de Desarrollo

EJE 5 Gobierno Abierto

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030

Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.
Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.
Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.
Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

EJE 1 PED GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción

PND







SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

		KEIAKIA	DE EA O			114 1 1 11	IIA IIIO	INIOII AI					
	cumplidas/declaracione s programadas*100												
% de documentos revisados y actualizados	documentos revisados y actualizados/document os programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	5	5			5	3-4	0-2
% de avance en la revisión del manual de organización	avance en la revisión del manual de organización/revisión programada*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	1			1	-	0
% de actualización de procedimientos de cada una de las unidades administrativas	actualización de procedimientos de cada una de las unidades administrativas/procedi mientos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	32	32			32	16- 31	0-15
% de cumplimiento de revisión o elaboración de los 4 programas de mejores practicas del municipio	cumplimiento de revisión o elaboración de los 4 programas de mejores practicas del municipio/revisión programada*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	4	4			4	2-3	0-1
% de denuncias atendidas y con seguimiento	denuncias atendidas y con seguimiento/denuncias registradas*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	2			1	-	0
% de cumplimiento en la apertura de buzón y llenado de acta de apertura	cumplimiento en la apertura de buzón y llenado de acta de apertura/apertura programada*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	9	1	100%	1	-	0

Plan Municipal de Desarrollo

EJE 5 Gobierno Abierto

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030

Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.
Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.
Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.
Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

EJE 1 PED GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción

PND







SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

	~								_				
% de apertura de buzón realizadas	apertura de buzón realizadas/apertura programada*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	9	2	200%	1	-	0
% de revisión de quejas y denuncias enviadas en correo y portal electrónico del OIC	revisión de quejas y denuncias/revisión programada*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	4	36	4	100%	4	2-3	0-1
% de atención de quejas y denuncias presentadas en la oficina del OIC del municipio	atención de quejas y denuncias/quejas y denuncias registradas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020							
% de encuestas de satisfacción de usuarios realizadas	encuestas de satisfacción de usuarios realizadas/encuesta programada*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	2			1	-	0
% de acciones para fortalecer la integridad registrada	acciones para fortalecer la integridad registrada/acciones programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	4	12			4	2-3	0-1
% de cumplimiento de los arqueos de caja	cumplimiento de los arqueos de caja/arqueos de caja programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	9	1	100%	1	-	0
% de realización de auditorías realizadas a las unidades administrativas	realización de auditorías realizadas a las unidades administrativas/auditorí as programadas*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	2			1	-	0
% de cumplimiento de evaluaciones de	cumplimiento de evaluaciones de código de ética y de	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	3			1	-	0

Plan Municipal de Desarrollo

EJE 5 Gobierno Abierto

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030

Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.
Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.
Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.
Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

EJE 1 PED GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción

PND







SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

	0_\	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			. •			· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	_			
código de ética y de conducta	conducta/evaluaciones programadas*100											
% de cumplimiento de evaluaciones de control interno	cumplimiento de evaluaciones de control interno/evaluaciones programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	3		1	-	0
% de principios de control interno atendidos en la administración pública municipal	principios de control interno atendidos en la administración pública municipal/principios programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	17	17		17	9-16	0-8
% de cumplimento de lineamientos de actitud de respaldo y compromiso	cumplimento de lineamientos de actitud de respaldo y compromiso/lineamient os programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	5	5		5	3-4	0-2
% de cumplimiento de lineamientos de Ejercer la responsabilidad de vigilancia	cumplimiento de lineamientos de Ejercer la responsabilidad de vigilancia/lineamientos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	5	5		5	3-4	0-2
% de cumplimiento de los 3 lineamientos de estructura, responsabilidad y autoridad.	cumplimiento de los 3 lineamientos de estructura, responsabilidad y autoridad/lineaientos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3		3	2	1
% de cumplimiento de los 3 lineamientos del compromiso con la competencia profesional.	cumplimiento de los 3 lineamientos del compromiso con la competencia	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3		3	2	1

Plan Municipal de Desarrollo

EJE 5 Gobierno Abierto

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030

Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.
Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.
Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.
Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

EJE 1 PED GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción

PND







SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

	JL(114 1 11	VIAW INIO		_			
	profesional/lineamiento s programados*100											
% de cumplimiento de los 2 lineamientos del reforzamiento de la rendición de cuentas	cumplimiento de los 2 lineamientos del reforzamiento de la rendición de cuentas/lienamientos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	2	2		2	1	0
% de direcciones con sus objetivos definidos	direcciones con sus objetivos definidos/direcciones programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	35	35		35	17- 34	0-16
% de cumplimiento de los 3 lineamientos de identificar, analizar y responder a los riesgos	cumplimiento de los 3 lineamientos de identificar, analizar y responder a los riesgos/lineamientos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3		3	2	1
% de cumplimiento de los 3 lineamientos de riesgo de corrupción	cumplimiento de los 3 lineamientos de riesgo de corrupción/lineamientos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3		3	2	1
% de cumplimiento de los 2 lineamientos de identificar, analizar y responder al cambio	cumplimiento de los 2 lineamientos de identificar, analizar y responder al cambio/lineamientos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	2	2		2	1	0
% de cumplimiento de los 4 lineamientos del diseño de	cumplimiento de los 4 lineamientos del diseño de actividades de	Ascendente	Anual	%	ND	2020	4	4		4	2-3	0-1

Plan Municipal de Desarrollo

EJE 5 Gobierno Abierto

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030

Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.
Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.
Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.
Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

EJE 1 PED GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción

PND







SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

								· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
actividades de control	control/lineamientos programados*100											
% de cumplimiento de los 5 lineamientos de actividades basadas en las TIC's	cumplimiento de los 5 lineamientos de actividades basadas en las TIC´s/lineamientos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	5	5		5	3-4	0-2
% de cumplimiento de los 2 lineamientos de la implementación de actividades de control	cumplimiento de los 2 lineamientos de la implementación de actividades de control/lineamientos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	2	2		2	1	0
% de cumplimiento de los 3 lineamientos del uso de la información relevante y de calidad	cumplimiento de los 3 lineamientos del uso de la información relevante y de calidad/lineamientos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3		3	2	1
% de cumplimiento de los 2 lineamientos de comunicar internamente	cumplimiento de los 2 lineamientos de comunicar internamente/lineamient os programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	2	2		2	1	0
% de cumplimiento de los 2 lineamientos de comunicar externamente.	cumplimiento de los 2 lineamientos de comunicar externamente/lineamien tos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	2	2		2	1	0
% de cumplimiento de los 3 lineamientos de las actividades de supervisión	cumplimiento de los 3 lineamientos de las actividades de	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3		3	2	1

Plan Municipal de Desarrollo

EJE 5 Gobierno Abierto

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030

Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.
Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.
Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.
Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

EJE 1 PED GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción

PND







SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

	supervisión/lineamiento s programados*100											
% de cumplimiento de los 3 lineamientos de la evaluación de problemas y corrección de deficiencias	cumplimiento de los 3 lineamientos de la evaluación de problemas y corrección de deficiencias/lin eamientos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3		3	2	1

Plan Municipal de Desarrollo

EJE 5 Gobierno Abierto

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030.

Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.
Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.
Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.
Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

EJE 1 PED GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción

PND







DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	itas	M	AYO	Sen	naforiza	ción
mulcador		езрегацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de Comunidades interactuando con las actividades culturales a cargo de la Dirección.	Comunidades interactuando con las actividades culturales/ Comunidades registradas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	10	10			10	5-9	0-4
% de espacios disponibles para la atención de las necesidades culturales y desarrollo humano de la población.	espacios disponibles para la atención de las necesidades culturales/ espacios programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	23	23			23	11- 22	0-10
% de becas entregadas a personas beneficiadas por el Programa.	becas entregadas/ becas programadas para entrega*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	67	200			67	33- 66	0-32
% de Eventos Socio- Culturales presentados	Eventos Socio- Culturales presentados/ Eventos Socio- Culturales programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	18	18			18	8-17	0-7
% de eventos presentados	eventos presentados/eventos programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	2	18	2	100%	2	1	0

PMD EJE 1 BIENESTAR SOCIAL

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

LA1.1 Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud.

Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

EJE 1 PED 3. Hidalgo con Bienestar

3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario

PND

2. Política Social







DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES

		D .	IVECCIOIA										
% de pláticas presentadas	pláticas presentadas/ pláticas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	9	1	100%	1	-	0
% de Introducciones Culturales presentadas.	Introducciones Culturales presentadas/ Introducciones Culturales programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	3			1	-	0
% de Espacios de Patrimonio Cultural presentados.	Espacios en Patrimonio Cultural presentados/ Espacios programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	4	4			4	2-3	0-1
% de acciones de difusión del patrimonio cultural e histórico	acciones de difusión del patrimonio cultural e histórico realizadas/ acciones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	9	1	100%	1	-	0
% de Espacios disponibles para la lectura y el desarrollo humano de la población.	Espacios disponibles para la lectura y el desarrollo humano de la población/ Espacios programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	6	6			6	3-5	0-2
% de actividades presentadas	actividades presentadas/ actividades programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	10	1	100%	1	-	0
% de material presentado	material presentado/ material programado*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	10	1	100%	1	-	0
% de actividades de efemérides presentadas	actividades de efemérides presentadas/	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	10	1	100%	1	1	0

PMD EJE 1 BIENESTAR SOCIAL

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

LA1.1 Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud.

Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

EJE 1 PED 3. Hidalgo con Bienestar

3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario

PND

2. Política Social







DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES

			ILCCIOI	<u> </u>		<u> </u>	1-0						
	actividades programadas*100												
% de círculos de lecturas presentados	círculos de lecturas presentados/ círculos programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	4	40	4	100%	4	2-3	0-1
% de tertulias presentadas	tertulias presentadas/ tertulias programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	2	20	2	100%	2	1	0
% de horas del cuento presentadas	horas del cuento presentadas/ horas del cuento programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	4	40	4	100%	4	2-3	0-1
% de actividades de juego de aprender presentadas	actividades de juego de aprender presentadas/ actividades programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	2	20	2	100%	2	1	0
% de actividades de capacitación a débiles visuales presentadas	actividades de capacitación a débiles visuales presentadas/ actividades programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	15	120	15	100%	15	7-14	0-6
% de actividades de promoción de servicios de bibliotecas presentadas	actividades de promoción de servicios de bibliotecas presentadas/ actividades programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	10	1	100%	1	-	0

PMD EJE 1 BIENESTAR SOCIAL

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

LA1.1 Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud.

Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

EJE 1 PED 3. Hidalgo con Bienestar

3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario

PND

2. Política Social







DEPORTE

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	M	AYO	Ser	naforiza	ción
mulcador		esperado	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de beneficiados con diferentes convenios, programas, actividades, becas en coordinación y vinculación con otros organismos municipales.	beneficiados con diferentes convenios, programas, actividades/beneficiado s registrados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	600	600			600	300- 599	0- 299
% colonias con espacios deportivos rehabilitados	colonias con espacios deportivos rehabilitados/colonias programadas*100	Ascendente	Semestre	%	ND	2020	2	4			2	1	0
% de espacios rehabilitados destinados al deporte	espacios rehabilitados destinados al deporte/espacios programados*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	2	4			2	1	0
% de programas de activación física	programas de activación física/activación física programada*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	2	2			2	1	0
% de deportistas a quienes se aplicó el programa de activación	deportistas a quienes se aplicó el programa de	Ascendente	semestral	%	ND	2020	50	100			50	25- 49	0-24

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 BIENESTAR SOCIAL

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social.

Majorar los servicios que atjenden las peresidades h

Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario

PND







DEPORTE

				DEFO	`								
	activación/deportistas programadas*100												
% de niñas y niños de 5 a 14 años beneficiados por la actividad física	niños de 5 a 14 años beneficiados por la actividad física/niñas y niños programados*100	Ascendente	mensual	%	ND	2020	5	50	1	25%	5	3-4	0-2
% de deportistas que participan en el reto	deportistas que participan en el reto/deportistas programados*100	Ascendente	Bimestral	%	ND	2020	20	100			20	10- 19	0-9
% de actividad deportiva realizada	actividad deportiva realizada/ actividad deportiva programada*100	Ascendente	Bimestral	%	ND	2020	1	5			1	-	0
% de adultos mayores beneficiados con las activaciones físicas	adultos mayores beneficiados con las activaciones físicas/activaciones programadas*100	Ascendente	mensual	%	ND	2020	10	100	0	0%	10	5-9	0-4
% de conferencias de alimentación y vida saludable	conferencias de alimentación y vida saludable/conferencias programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	3			1	-	0
% de unidades administrativas que participaron en las pausas activas	unidades administrativas que participaron en las pausas activas/pausas activas programadas*100	Ascendente	mensual	%	ND	2020	3	32	0	0%	3	2	1
% de deportistas a los que se les dio	deportistas a los que se les dio alcance con el torneo	Ascendente	Anual	%	ND	2020	400	400			400	200- 399	0- 199

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 BIENESTAR SOCIAL ia 1. Dignificar la infraestructura soc

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.
Estrategia 2. Fortalecer el tejido social.
Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario

PND







DEPORTE

alcance con el torneo interdisciplinario	interdisciplinario/deporti stas programados*100											
% de instructores que participan en parques públicos	instructores que participan en parques públicos/instructores registrados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	6	6		6	3-5	0-2
% de personas en espacios públicos que cuentan con un instructor	personas en espacios públicos que cuentan con un instructor/personas programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	5	5		5	3-4	0-2

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 BIENESTAR SOCIAL Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social. Estrategia 2. Fortalecer el tejido social.

Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario

PND







DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	itas	M	AYO	Ser	naforiza	ción
mulcadoi		esperado	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de escuelas atendidas en el territorio municipal	Escuelas atendidas/escuelas programadas para atender*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	18	18	1		18	7-17	0-6
% de necesidades de equipamiento e infraestructura cumplidas	Necesidades realizadas/necesidades programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3			3	2	1
% de planteles educativos aperturados	Planteles educativos aperturados/planteles programados para apertura*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3			3	2	1
% de solicitudes atendidas respecto a la gestión de planteles educativos	Solicitudes atendidas/solicitudes programadas para atender*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	2	2			2	1	0
% de acciones de gestión de mejoramiento realizadas	Acciones de gestión de mejoramiento realizadas/acciones programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	3	9			3	2	1
% de talleres y acciones para impulsar el	Talleres y acciones para impulsar el fortalecimiento educativo	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3			3	2	1

PMD EJE 1 BIENESTAR SOCIAL

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

LA1.1 Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud.

Estrategia 3. Impulsar mecanismos para la educación.

EJE 1 PED 3. Hidalgo con Bienestar

3.2. Educación de Calidad

PND

2. Política Social







DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

			DIRECC	ION DE		AOIOI:							
fortalecimiento educativo	realizados/talleres y acciones programados*100												
% de talleres que fomentan el sano desarrollo en la población estudiantil	Talleres que fomentan el sano desarrollo en la población estudiantil realizados/talleres programados*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	3			1	-	0
% de alumnos con algún tipo de discapacidad atendidos en los planteles educativos.	Alumnos con algún tipo de discapacidad atendidos en los planteles educativos/alumnos programados por atender*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	15	15			15	7-14	0-6
% de beneficiados con la entrega de becas W15	Beneficiados con la entrega de becas W15 realizados/beneficiados programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	450	450			450	225- 449	0- 224
% de alumnos en rezago educativo atendidos	Alumnos en rezago educativo atendidos/alumnos programados para atender*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	30	90			30	15- 29	0-14
% de sesiones de los concejos de participación social en la educación	Sesiones de los concejos de participación social en la educación realizadas/sesiones programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	3	1		1	-	0
% de acciones de mantenimiento menor realizadas en	Acciones de mantenimiento menor realizadas en las escuelas del	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	2	18	0	0%	2	1	0

PMD EJE 1 BIENESTAR SOCIAL

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social. LA1.1 Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud. Estrategia 3. Impulsar mecanismos para la educación. EJE 1 PED 3. Hidalgo con Bienestar

3.2. Educación de Calidad

PND

2. Política Social







DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

las escuelas del municipio	municipio/acciones de mantenimiento programadas*100												
% de planteles educativos atendidos a través del cuadro de necesidades	Planteles educativos atendidos a través del cuadro de necesidades/planteles programados para atender*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	2	18	0	0%	2	1	0
% de acciones de activación física ofrecidas a los alumnos y padres de familia	Acciones de activación física realizadas a los alumnos y padres de familia/acciones de activación física programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3			3	2	1
% de jornadas de activación física realizadas.	Jornadas de activación física realizadas/jornadas programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	3			1	-	0

PMD EJE 1 BIENESTAR SOCIAL

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social. LA1.1 Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud. Estrategia 3. Impulsar mecanismos para la educación. EJE 1 PED 3. Hidalgo con Bienestar

3.2. Educación de Calidad

PND

2. Política Social







INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	etas	M	AYO	Ser	naforiza	ción
mulcador		esperado	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de la población atendida a través de las solicitudes de apoyo o servicios	Población atendida a través de las solicitudes de apoyo o servicios /población programada para atender*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	96	96	24		96	45- 95	0-44
% de atenciones en solicitudes y apoyos a personas con discapacidad	Atenciones en solicitudes y apoyos a personas con discapacidad realizadas/atenciones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	8	80	24	300%	8	4-7	0-3
% de canalización de personas a programas sociales.	Canalización de personas a programas sociales realizadas/canalización de personas programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	15	45	15		15	7-14	0-6
% de consultas psicológicas brindadas	Consultas psicológicas realizadas/consultas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	10	100	1	10%	10	5-9	0-4
% de personas credencializadas ante DIF Nacional	Personas credencializadas ante DIF nacional realizadas/personas credencializadas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	40	40			40	20- 39	0-19

Plan Municipal de Desarrollo
EJE 1 BIENESTAR SOCIAL
Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.3. Salud con Calidad y Calidez Plan Nacional de Desarrollo







INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

				· · · · · · ·						D.100 / 11/			
% de capacitaciones para el autoempleo	Capacitaciones para el autoempleo realizadas/capacitaciones programadas*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	5	10			5	3-4	0-2
% de talleres realizados	Talleres realizados/talleres programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0
% de capacitaciones para funcionarios públicos	Capacitaciones para funcionarios públicos realizadas/capacitaciones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	10	1	100%	1	-	0
% de cursos y capacitaciones dirigidas a servidores públicos realizadas	Cursos y capacitaciones dirigidas a servidores públicos realizadas/cursos y capacitaciones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	10	1	100%	1	-	0
% de personas con discapacidad participantes en actividades recreativas y deportivas, así como en la vida política y pública.	Personas con discapacidad participantes en actividades recreativas y deportivas realizadas/personas participantes programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	10	10			10	5-9	0-4
% de actividades artísticas con enfoque de inclusión realizadas.	Actividades artísticas con enfoque de inclusión realizadas/actividades programadas*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	3	6			3	2	1

Plan Municipal de Desarrollo
EJE 1 BIENESTAR SOCIAL
Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.3. Salud con Calidad y Calidez Plan Nacional de Desarrollo







JURÍDICO SISTEMA MUNICIPAL DIF

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	M	AYO	Ser	naforizad	ción
mulcador		езрегацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de personas atendidas en la coordinación jurídica	personas atendidas en la coordinación jurídica/ personas programadas para atención*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	100	1200	282	282%	100	50- 99	0-49
% de familias atendidas para salvaguardar sus derechos	familias atendidas para salvaguardar sus derechos/ familias registradas para atención*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	10	100	14	140%	10	5-9	0-4
% de asesorías jurídicas realizadas	asesorías jurídicas realizadas/ asesorías programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	95	760	106	111%	95	47- 94	0-46
% de solicitudes de intervención realizadas	solicitudes de intervención realizadas/ solicitudes registradas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	20	160	31	155%	20	10- 19	0-9
% de asuntos en coordinación la subprocuraduría del menor	asuntos en coordinación la subprocuraduría del menor atendidos/ asuntos en coordinación registrados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	45	450	53	117%	45	23- 44	0-22

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social.
Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario







JURÍDICO SISTEMA MUNICIPAL DIF

% de campañas de difusión de derechos de las niñas, niños y adolescentes.	campañas de difusión realizadas/ campañas programadas*100	Ascendente	bimestral	%	ND	2020	1	20			1		0
% de asesorías psicológicas	asesorías psicológicas realizadas/ asesorías programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	45	360	72	160%	45	23- 44	0-22

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social. Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía. Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario







INSTITUTO TIZAYUQUENSE DE LAS JUVENTUDES

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	itas	M	AYO	Ser	naforiza	ción
mulcadol		езрегацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de programas, actividades, becas en coordinación y vinculación con otros organismos municipales.	Programas, actividades y becas en coordinación y vinculación con otros organismos municipales realizadas/programas, actividades y becas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	10	10			10	5-9	0-4
% de Promociones del Instituto realizadas en escuelas y comunidades	Promociones del instituto realizadas en escuelas y comunidades/ promociones programadas*100	Ascendente	semestral	%	ND	2020	15	30			15	7-14	0-6
% de lugares visitados para la promoción	Lugares visitados para la promoción realizados/lugares programados para visitar*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	15	30			15	7-14	0-6
% de actividades y acciones dirigidas a los jóvenes	Actividades y acciones dirigidas a los jóvenes realizadas/actividades y acciones programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	8	8			8	4-7	0-3
% jóvenes participando en talleres educativos	Jóvenes participando en talleres educativos realizados/jóvenes	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	60	120	21		60	30- 59	0-29

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 BIENESTAR SOCIAL

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social
LA2.1. Crear un Programa de Prevención Integral para el Bienestar.
Estrategia 3. Impulsar mecanismos para la educación.
Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario

PND







INSTITUTO TIZAYUQUENSE DE LAS JUVENTUDES

		114011101	U IIZATU	QUE 110		.7000	VEIVIO						
	programados para participar*100												
% jóvenes informados por medio de videoconferencias y actividades.	Jóvenes informados por medio de videoconferencias y actividades realizados/jóvenes programados para informarse*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	2	20	0	0%	2	1	0
% jóvenes con acceso al servicio de préstamo de equipos de cómputo con internet.	Jóvenes con acceso al servicio de préstamo de equipos de cómputo con internet/jóvenes programados para contar con el servicio*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	200	2000	0	0%	200	100- 199	0-99
% estudiantes realizando sus prácticas profesionales o servicio social de acorde a su perfil.	Estudiantes realizando sus prácticas profesionales o servicio social de acorde a su perfil/estudiantes programados para realizar prácticas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	150	150	15		150	75- 149	0-74
% campañas de salud sexual realizadas en favor de los jóvenes.	Campañas de salud sexual realizadas/campañas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	9	9			9	4-8	0-3
% de pláticas para jóvenes emprendedores beneficiados con asesorías.	Pláticas para jóvenes emprendedores beneficiados con asesorías realizadas/pláticas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	10	0	0%	1	-	0
% conferencias de bullyng y	Conferencias de bullying y ciberbullying	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	10	0	0%	1	-	0

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 BIENESTAR SOCIAL

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social
LA2.1. Crear un Programa de Prevención Integral para el Bienestar.
Estrategia 3. Impulsar mecanismos para la educación.
Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario

PND







INSTITUTO TIZAYUQUENSE DE LAS JUVENTUDES

ciberbullyng	realizadas/conferencias						
realizadas	programadas*100						

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 BIENESTAR SOCIAL

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social LA2.1. Crear un Programa de Prevención Integral para el Bienestar. Estrategia 3. Impulsar mecanismos para la educación. Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía. Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario

PND







DIRECCIÓN DE LICENCIAS

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	itas	M	AYO	Sen	naforiza	ción
mulcador		езрегацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de colonias / barrios inspeccionados	colonias y barrios inspeccionados/colonia s y barrios programados para inspección*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	50	50	20		50	25- 49	0-24
% de centros poblaciones en proceso de regularización de sus proyectos constructivos.	centros poblaciones en proceso de regularización/centros poblacionales programados para regularización*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	20	20			20	10- 19	0-9
% de licencias de construcción entregadas	licencias de construcción entregadas/licencias programadaspara entrega*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	20	200	61	305%	20	10- 19	0-9
% de pláticas de concientización realizadas	pláticas de concientización realizadas/pláticas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	3	300	N/A	N/A	3	2	1
% de obras publicas y privadas verificadas	obras publicas y privadas verificadas/obras programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	60	600	111	185%	60	30- 59	0-29

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Objetivo 1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca. Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible 5.4. Infraestructura Sostenible







DIRECCIÓN DE LICENCIAS

% de recaudación obtenida	recaudación obtenida/recaudación programada*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	30,000	300,000	216,256	720%	30000	15000- 29000	0- 14000
% obras sancionadas derivadas de inspecciones llevadas a cabo	obras sancionadas/obras programadas para sanción*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	40	360	10	25%	40	20- 39	0-19

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Objetivo 1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca. Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible 5.4. Infraestructura Sostenible







DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	M	AYO	Sen	naforiza	ción
mulcadol		езрегацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de obras ejecutadas en tiempo y forma con su respectiva acta de entrega recepción firmada por la contraloría del Estado y/o Contraloría Interna.	obras ejecutadas en tiempo y forma/obras registradas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	20	20	7		20	10- 19	0-9
% de obras ejecutadas de diversos fondos y/o programas.	obras ejecutadas de diversos fondos y/o programas/obras programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	20	20			20	10- 19	0-9
% de reporte de obras ejecutadas de diversos fondos y/o programas.	reporte de obras ejecutadas/reportes programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	20	20			20	10- 19	0-9
% de obras supervisadas de diversos fondos y/o programas.	obras supervisadas/obras programadas para supervisión*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	4	32	0	0%	4	2-3	0-1
% de bitácoras de obras supervisadas de diversos fondos y/o programas.	bitácoras de obras supervisadas/bitacoras programadas para supervisión*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	4	32	5	125%	4	2-3	0-1

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Objetivo 1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca. Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible 5.4. Infraestructura Sostenible







DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

		1											
% de peticiones ingresadas por la ciudadanía en materia de obra pública.	peticiones ingresadas por la ciudadanía/peticiones recibidas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	50	50			50	25- 49	0-24
% de seguimiento de peticiones ingresadas por la ciudadanía en materia de obra pública.	seguimiento de peticiones ingresadas/peticiones programadas para seguimiento*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	5	40	0	0%	5	3-4	0-2
% de obras recepcionadas ante la Secretaria de Contraloría del Estado y/o Contraloría Interna.	obras recepcionadas/obras programadas para recepción*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	20	20			20	10- 19	5-9
% de actas de entrega recepción de obras realizadas.	actas de entrega recepción de obras realizadas/actas programadas para entrega recepción*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	20	20			20	10- 19	5-9

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Objetivo 1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca. Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible 5.4. Infraestructura Sostenible







DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	EN	ERO	Sen	naforiza	ción
maicadoi		Сэрстацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de bienestar social, elevando la calidad de vida de la población, a través de la correcta aplicación de los recursos públicos tomando en cuenta las necesidades de la misma.	Solicitudes de obra o acciones atendidas/ Solicitudes de obra o acciones registradas para atención*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	130	130			130	65- 129	0-64
% de obras ejecutadas, de recurso utilizado y de bienestar alcanzado en cada ejercicio presupuestal.	obras ejecutadas/ obras programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	13	13			13	7-12	0-6
% de programas aplicado en obras y acciones.	programas de obras y acciones realizados/ programas obras y acciones registrados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	13	13			13	7-12	0-6
% de proyectos validados ante las instancias o dependencias	proyectos validados/ proyectos programados para validación*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	6	6	3		6	3-5	0-2

Plan Municipal de Desarrollo
Eje 1 Bienestar Social
Objetivo 1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca.
Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

EJE 1 PED GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción

PND

2. Política Social

ODS 2030

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas





DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

correspondientes cumpliendo con los requerimientos establecidos.												
% de fondos utilizados para la inversión pública	fondos utilizados para la inversión pública/ fondos programados para la inversión pública*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	7	7		7	3-6	0-2
% de expedientes unitarios integrados correctamente.	expedientes unitarios integrados correctamente/ expedientes unitarios programados para su integración*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	10	10		10	5-9	0-4

Plan Municipal de Desarrollo
Eje 1 Bienestar Social
Objetivo 1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca.
Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

EJE 1 PED GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción

PND

2. Política Social

ODS 2030

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas





COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	M	AYO	Sen	naforiza	ción
mulcadoi		езрегацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad beneficiados con la entrega de desayunos fríos y calientes y despensas.	niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad beneficiados/ niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad registrados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1500	1500			1500	750- 1499	0-750
% de niñas, niños e integrantes de familias con entrega de desayunos	niñas, niños e integrantes de familias con entrega de desayunos/ niñas, niños registrados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1464	1464			1464	732- 1463	0-731
% de escuelas participantes en el programa.	escuelas participantes en el programa./ escuelas registradas para participar*100	Ascendente	trimestral	%	ND	2020	26	26	26		26	13- 25	0-12
% de talleres, pláticas y entrega de material realizados.	talleres, pláticas y entrega de material realizados/ talleres, pláticas programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	7	na	Na	1	-	0
% de formatos de entrega de desayunos firmados	formatos de entrega de desayunos firmados/	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	7	na	na	1	-	0

Plan Municipal de Desarrollo

Eje 1. Bienestar Social

Objetivo 2. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía. Estrategia 5. Impulsar la soberanía alimentaria para personas vulnerables.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.3. Salud con Calidad y Calidez Plan Nacional de Desarrollo 2. Bienestar









COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

por madres y padres de familia	formatos de entrega de desayunos programados*100											
% de sujetos vulnerables atendidos a través de dotaciones alimentarias	sujetos vulnerables atendidos/ sujetos vulnerables programados para atención*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	252	252		252	126- 251	0- 125
% de dotaciones alimentarias para adultos mayores entregadas	dotaciones alimentarias para adultos mayores entregadas/ dotaciones programadas para entrega*100	Ascendente	Bimestral	%	ND	2020	60	240	30	60	30- 59	0-29
% de dotaciones alimentarias para personas con discapacidad entregadas	dotaciones alimentarias para personas con discapacidad entregadas/ dotaciones programadas para entrega*100	Ascendente	Bimestral	%	ND	2020	12	48	6	12	6-11	0-5

Plan Municipal de Desarrollo

Eje 1. Bienestar Social
Objetivo 2. Impulsar programas sociales que atiendan las
necesidades básicas de la ciudadanía.
Estrategia 5. Impulsar la soberanía alimentaria para personas
vulnerables.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.3. Salud con Calidad y Calidez Plan Nacional de Desarrollo 2. Bienestar









DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	itas	M	AYO	Ser	naforizad	ción
mulcadoi		езрегацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de servidores públicos competentes	servidores públicos competentes/ servidores registrados para estándar de competencia*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	30	30			30	15- 29	0-14
% de entrega de constancias de capacitación a los trabajadores del municipio.	entrega de constancias de capacitación/entregas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	10	120	24	240%	10	5-9	0-4
% de cuestionarios de capacitación aplicados.	cuestionarios de capacitación aplicados/cuestionarios programados*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	3	1		1	-	0
% de cursos, pláticas, y talleres de capacitación aplicados.	cursos, pláticas, y talleres de capacitación aplicados/cursos, pláticas y talleres programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	12	1	100%	1	-	0
% de evaluaciones de desempeño aplicadas.	evaluaciones de desempeño aplicadas/evaluaciones programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	3			1	-	0

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Eje 5. Gobierno Abierto

Estrategia2.Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.

Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.

Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.

Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno 1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción 1.2. Mejora de la Gestión Pública PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Justicia y Estado de Derecho Eje 2T. Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública







DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

						•							
% de informe de evaluación elaborado y entregado.	informe de evaluación elaborado y entregado/informe programado para entrega*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	3			1	-	0
% de servidores públicos con retroalimentación realizada.	servidores públicos con retroalimentación realizada/servidores públicos programados para retroalimentación*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	3			1	-	0
% de informes de clima laboral entregados para su análisis y atención	informes de clima laboral entregados/informes programados para su entrega*100	Ascendente	anual	%	ND	2020	36	36			36	13- 35	0-12
% de encuestas de clima laboral realizadas	encuestas de clima laboral realizadas/encuestas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	5	40	3	60%	5	3-4	0-2
% de acciones de mejora en clima laboral realizadas.	acciones de mejora en clima laboral realizadas/acciones progrdamadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	3	24	0	0%	3	2	1
% de servidores públicos en resguardo	servidores públicos en resguardo/servidores públicos de APM*100	Descendente	Mensual	%	ND	2020	50	180	52	104%	50	51- 70	71- 100
% de supervisiones a servidores públicos municipales.	supervisiones a servidores públicos municipales/supervision es programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	33	270	33	100%	33	16- 32	0-15

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Eje 5. Gobierno Abierto

Estrategia2.Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.

Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.

Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.

Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno 1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción 1.2. Mejora de la Gestión Pública PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Justicia y Estado de Derecho Eje 2T. Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública







DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

% de reuniones sobre temas de las funciones del personal	reuniones sobre temas de las funciones del personal/reuniones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	8	0	0%	1	-	0
% de expedientes laborales actualizados.	expedientes laborales actualizados/expediente s programados para actualizar*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	150	1200	200	133%	150	75- 149	0-74

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Eje 5. Gobierno Abierto

Estrategia2.Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.

Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.

Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.

Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno 1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción 1.2. Mejora de la Gestión Pública PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Justicia y Estado de Derecho
Eje 2T. Combate a la Corrupción y Mejora
de la Gestión Pública







DIRECCIÓN DE SALUD

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	etas	M	AYO	Ser	naforiza	ción
mulcador		езрегацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de población atendida a través de consultas médicas	Población atendida a través de consultas médicas/población programada para atender*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1200	1200	66		1200	600- 1199	0-599
% de espacios disponibles para la atención de las necesidades de salud de la población.	Espacios disponibles para la atención de las necesidades de salud de la población realizados/espacios programados para liberar*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	9	9	5		9	4-8	0-3
% de campaña de salud	campaña de salud realizadas/campañas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	10	10	2		10	5-9	0-4
% de campañas de salud sexual, reproductivas y conocimiento de enfermedades de transmisión sexual promovidas	Campañas de salud sexual reproductivas y conocimiento de enfermedades de transmisión sexual realizadas/campañas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	5	5			5	3-4	0-2
% de campañas de prevención de mortalidad materna y perinatal promovidas	Campañas de prevención de mortalidad materna	Ascendente	Anual	%	ND	2020	5	5			5	3-4	0-2

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 BIENESTAR SOCIAL

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

LA1.1 Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud.

Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.3. Salud con Calidad y Calidez Plan Nacional de Desarrollo







DIRECCIÓN DE SALUD

			ייייי	COIOIA	J _ U/ \								
	realizadas/campañas programadas*100												
% de campañas de prevención y combate de adicciones promovidas	Campañas de prevención y combate de adicciones promovidas realizadas/campañas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3			3	2	1
% de sanitización domiciliaria promovida	Sanitización domiciliaria realizada/sanitización programada*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	500	500	81		500	250- 499	0- 250
% de servicios de orientación nutricional	Servicios de orientación nutricional realizados/servicios programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	40	480	47	117.5%	40	20- 39	0-19
% de talleres y/o actividades para el bienestar físico y nutricional promovidos	Talleres y/o actividades para el bienestar físico y nutricional realizados/talleres programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	10	20	2000%	1	-	0
% de consultas psicoterapéuticas y/o tanatológicas promovidas	Consultas psicoterapéuticas y/o tanatológicas realizadas/consultas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	42	504	173	411%	42	21- 41	0-20
% de consultas médicas realizadas en espacios municipales	Consultas médicas realizadas en espacios municipales/consultas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	120	1200	238	198%	120	60- 119	0-59
% de establecimientos con medidas sanitarias reforzadas	Establecimientos con medidas sanitarias reforzadas realizados/ establecimientos programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	200	2400	2113	1056%	200	100- 199	0-99

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 BIENESTAR SOCIAL

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

LA1.1 Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud.

Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.3. Salud con Calidad y Calidez Plan Nacional de Desarrollo







DIRECCIÓN DE SALUD

% de capacitaciones para reforzamiento de medidas sanitarias promovidas	Capacitaciones para reforzamiento de medidas sanitarias promovidas realizadas/capacitaciones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	2	24	1	50%	2	1	0
% de instituciones de salud vinculadas al gobierno municipal para la atención de la salud	Instituciones de salud vinculadas al gobierno municipal para la atención de la salud realizadas/instituciones programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3			3	2	1
% de atenciones en instituciones de salud con convenio realizadas	Atenciones realizadas/atenciones programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	75	225	66		75	38- 74	0-37

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 BIENESTAR SOCIAL

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social. LA1.1 Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud.

Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.3. Salud con Calidad y Calidez Plan Nacional de Desarrollo







DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	itas	M	AYO	Ser	naforiza	ción
mulcador		езрегацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento		440- 879 5-9	
% de reportes de alumbrado público atendidos	reportes de alumbrado público atendidos/reportes registrados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	880	880			880	_	0- 439
% de informes y análisis estadísticos realizados	informes y análisis estadísticos realizados/ informes y análisis estadísticos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	10	10			10	5-9	0-4
% de colonias o comunidades con ampliación o rehabilitación de alumbrado público	colonias o comunidades con ampliación o rehabilitación de alumbrado público/colonias o comunidades*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	7	14			7	3-6	0-2
% de luminarias reparadas	luminarias reparadas/luminarias programadas para reparación*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	100	800	146	146%	100	50- 99	0-49
% de reportes de alumbrado público recibidos de la población	reportes de alumbrado público recibidos/reportes programados*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1200	2400			200	100- 199	0-99

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Eje 2. Servicios Públicos de Calidad

Estrategia 4. Rehabilitar la infraestructura de mercados, rastro municipal y panteones municipales.

Estrategia 6. Brindar un óptimo servicio de Alumbrado público. Estrategia 7. Proporcionar a los habitantes de Tizayuca parques y jardines en buen estado.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno 1.1.Cero Tolerancia a la Corrupción 1.2.Mejora de la Gestión Pública

Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible 5.4. Infraestructura Sostenible

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1. Política y Gobierno Erradicar la corrupción, el

dispendio y la frivolidad







DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

				_		_							
% de reportes de alumbrado atendidos	reportes de alumbrado atendidos/reportes programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	160	1280	218	136%	160	80- 159	0-79
% de circuitos reparados	circuitos reparados/circuitos programados para reparación*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	50	50			50	25- 49	0-24
% de reparaciones de circuitos en las colonias del municipio	reparaciones de circuitos en las colonias del municipio/reparaciones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	5	50	5	100%	5	3-4	0-2
% de limpieza de calles y avenidas	limpieza de calles y avenidas/limpieza programada*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	15	15			15	7-14	0-6
% de calles y espacios públicos limpios en el municipio	calles y espacios públicos limpios/calles y espacios progrmados para limpia*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	20	200	25	125%	20	10- 19	0-9
% de botes de basura colocados	botes de basura colocados/botes programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	6	6			6	3-5	0-2
% de colonias con la cultura del reciclaje y separación de basura	colonias con la cultura del reciclaje/colonias programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	4	12			4	2-3	0-1
% de reportes recibidos sobre maltrato animal	reportes recibidos sobre maltrato animal/reportes registrados para atención*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	20	20	2		20	10- 19	0-9

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Eje 2. Servicios Públicos de Calidad

Estrategia 4. Rehabilitar la infraestructura de mercados, rastro municipal y panteones municipales.

Estrategia 6. Brindar un óptimo servicio de Alumbrado público. Estrategia 7. Proporcionar a los habitantes de Tizayuca parques y jardines en buen estado.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno 1.1.Cero Tolerancia a la Corrupción

1.2.Mejora de la Gestión Pública Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible 5.4. Infraestructura Sostenible DESARROLLO

1. Política y Gobierno
Erradicar la corrupción, el
dispendio y la frivolidad

PLAN NACIONAL DE







DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

% de reportes de maltrato animal atendidos	reportes de maltrato animal atendidos/reportes programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	2	20	3	150%	2	1	0
% de perros y gatos esterilizados	perros y gatos esterilizados/perros y gatos programados para esterilización*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3000	3000			3000	1500- 2999	0- 1449
% de perros y gatos atendidos	perros y gatos atendidos/ perros y gatos programados para atención*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	460	3680	N/A	N/A	460	230- 459	0- 229
% de cuadrillas de limpieza en el municipio.	cuadrillas de limpieza en el municipio/cuadrillas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	7	7			7	3-6	0-2
% de reportes de limpieza atendidos	reportes de limpieza atendidos/reportes programados para atención	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	5	40	7	140%	5	3-4	0-2
% de parques y jardines restaurados	parques y jardines restaurados/parques y jardines programados para restaurar*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	16	16			16	8-15	0-7
% de jardines atendidos	jardines atendidos/jardines programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	2	16	2	100%	2	1	0
% de árboles derribados	árboles derribados/árboles programados para derribe*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	50	50			50	25- 49	0-24

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Eje 2. Servicios Públicos de Calidad

Estrategia 4. Rehabilitar la infraestructura de mercados, rastro municipal y panteones municipales.

Estrategia 6. Brindar un óptimo servicio de Alumbrado público. Estrategia 7. Proporcionar a los habitantes de Tizayuca parques y jardines en buen estado.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno

1.1.Cero Tolerancia a la Corrupción 1.2.Mejora de la Gestión Pública

Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible

5.4. Infraestructura Sostenible

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

1. Política y Gobierno Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad







DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

% de podas realizadas	podas realizadas/podas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	50	500	58	116%	50	25- 49	0-24
% de parques y jardines con equipo y mobiliario instalado	parques y jardines con equipo y mobiliario instalado/parques y jardines programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	20	20			20	10- 19	0-9
% de mobiliario en condiciones en los jardines municipales	mobiliario en condiciones en los jardines municipales/mobiliario registrado para atención*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	2	16	2	100%	2	1	0
% de jornadas bacheados	jornadas bacheados realizadas/jornadas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	8	8			1	-	0
% de toneladas de asfalto tendidas para bacheo	toneladas de asfalto tendidas para bacheo/toneladas programadas para tendido*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	250	2000	350	140%	250	125- 249	0- 124
% de colonias y fraccionamientos bacheados	colonias y fraccionamientos bacheados/colonias y fraccionamientos programdas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	12	12			12	6-11	0-5
% de calles y avenidas bacheadas	calles y avenidas bacheadas/ calles y avenidas bacheada	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	5	40	8	160%	5	3-4	0-2

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Eje 2. Servicios Públicos de Calidad

Estrategia 4. Rehabilitar la infraestructura de mercados, rastro municipal y panteones municipales.

Estrategia 6. Brindar un óptimo servicio de Alumbrado público. Estrategia 7. Proporcionar a los habitantes de Tizayuca parques y jardines en buen estado. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno 1.1.Cero Tolerancia a la Corrupción

1.2.Mejora de la Gestión Pública

Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible 5.4. Infraestructura Sostenible

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1. Política y Gobierno Erradicar la corrupción, el

dispendio y la frivolidad







SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	M	AYO	Sen	naforiza	ción
maicadoi		Сэрстацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de reuniones con lideres o representantes de la sociedad	reuniones realizadas/reuniones programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	120	120	11		120	60- 119	0-59
% de sesiones ordinarias realizadas.	sesiones ordinarias realizadas/sesiones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	2	24	2	100%	2	1	0
% de atención de las solicitudes respecto a constancias y necesidades ciudadanas realizadas.	atención de las solicitudes respecto a constancias y necesidades ciudadanas realizadas/solicitudes registradas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	8000	8000			8000	4000- 7999	0- 3999
% de certificaciones entregadas	certificaciones entregadas/certificacion es programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	417	5000	532	127%	417	208- 416	0- 207
% de constancias varias entregadas.	constancias varias entregadas/constancias solicitadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	250	3000	390	156%	250	125- 249	0- 124

Plan Municipal de Desarrollo

EJE 5 Gobierno Abierto

Estrategia2.Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.

Estrategia 3. Implementar un Gobierno Digital.
Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.
Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

EJE 1 PED GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción

PND







SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

% de cartillas del SMN entregadas	cartillas del SMN entregadas/cartillas registradas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1350	1350			1350	675- 1349	0-674
% de trámites realizados para Cartilla Militar.	trámites realizados para Cartilla Militar/trámites solicitados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	135	1350	148	109%	135	70- 134	0-69
% de reuniones realizadas	reuniones realizadas/reuniones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	10	120	12	120%	10	5-9	0-4

Plan Municipal de Desarrollo

EJE 5 Gobierno Abierto
Estrategia2.Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.

Estrategia 3. Implementar un Gobierno Digital.
Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.
Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

EJE 1 PED GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción

PND







UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	itas	M	AYO	Ser	naforiza	ción
mulcador		езрегацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de solicitudes recibidas y atendidas	solicitudes recibidas y atendidas/solicitudes registradas para atención*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	150	150			150	75- 149	0-74
% de solicitudes que cumplen con los tiempos de respuesta establecidos	solicitudes que cumplen con los tiempos de respuesta establecidos/solicitudes recepcionadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	15	120	12	80%	15	7-14	0-6
%de notificación de solicitudes de información.	notificación de solicitudes de información/solicitudes recibidas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	15	120	12	80%	15	7-14	0-6
%de respuestas a las solicitudes de información	respuestas a las solicitudes de información/solicitudes recibidas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	15	120	12	80%	15	7-14	0-6
% de cumplimiento de publicación de obligaciones de transparencia.	cumplimiento de publicación de obligaciones de transparencia/obligacio nes de transparencia*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	65	195			65	33- 64	0-32

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

5. Gobierno Abierto

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030.
Estrategia2.Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.

Estrategia 3. Implementar un Gobierno Digital.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

I.Gobierno Honesto, Cercano y Moderno
1.1.2 Promover la transparencia en la gestión
pública, vigilando que la información relacionada
con los recursos públicos disponible para la
ciudadanía sea oportuna, fiable y de calidad.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
I.Justicia y Estado de Derecho
1.2 Fortalecer la cultura
democrática, abrir el gobierno a la
participación social y escuchar de
manera permanente a la sociedad







UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

% De actualización de las obligaciones comunes y específicas.	actualización de las obligaciones comunes y específicas/obligacione s de transparencia*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	65	195			65	33- 64	0-32
% de servidores públicos capacitados en materia de transparencia	servidores públicos capacitados en materia de transparencia/servidore s públicos programados*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	50	150			50	25- 49	0-24
%de mandos medios y superiores capacitados por el (ITAIH).	mandos medios y superiores capacitados por el (ITAIH)/mandos programados*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	36	73			36	33- 35	0-32
% de capacitaciones realizadas a enlaces de Secretarías	capacitaciones realizadas a enlaces de Secretarías/enlaces programados*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	11	33			11	5-10	0-4
% de sectores o comunidades capacitados en temas de transparencia	sectores o comunidades capacitados/sectores o comunidades programados*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	3			1	-	0
% de capacitaciones a comités de participación ciudadana	capacitaciones a comités de participación ciudadana/capacitacion es programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	8	1	100%	1	-	0

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

5. Gobierno Abierto

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030.
Estrategia2.Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.

Estrategia 3. Implementar un Gobierno Digital.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

I.Gobierno Honesto, Cercano y Moderno
1.1.2 Promover la transparencia en la gestión
pública, vigilando que la información relacionada
con los recursos públicos disponible para la
ciudadanía sea oportuna, fiable y de calidad.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
I.Justicia y Estado de Derecho
1.2 Fortalecer la cultura
democrática, abrir el gobierno a la
participación social y escuchar de
manera permanente a la sociedad







COORDINACIÓN DE CASAS DE DÍA

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	etas	M	AYO	Ser	maforiza	ción
mulcadoi		езрегацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de adultos en plenitud participando en los talleres de atención y mejoramiento de calidad de vida	adultos en plenitud participando en los talleres/ adultos en plenitud registrados para participar en los talleres*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	503	503			503	250- 502	0- 249
% de servicios de atención a adultos en plenitud otorgados	servicios de atención a adultos en plenitud otorgados/ servicios programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3			3	2	1
% de consultas medicas realizadas a los adultos en plenitud	consultas medicas realizadas/ consultas medicas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	56	680	56	100%	56	28- 55	0-27
% de consultas odontológicas realizadas	consultas odontológicas realizadas/ consultas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	65	780	N/A	N/A	65	33- 64	0-32
% de asesorías psicológicas realizadas	asesorías psicológicas realizadas/ asesorías programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	80	960	80	100%	80	40- 79	0-39
% de entrega de credenciales de INAPAM	entrega de credenciales de INAPAM/solicitudes	Ascendente	Anual	%	ND	2020	2500	2500			2500	1250 - 2499	0- 1249

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social. Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía. Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario











COORDINACIÓN DE CASAS DE DÍA

	de credenciales de INAPAM*100												
% de servicios de atención a adultos en plenitud otorgados	servicios de atención a adultos en plenitud otorgados/ servicios programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	200	200	N/A	N/A	200	100- 199	0-99
% de talleres impartidos en casa de día	talleres impartidos en casa de día/ talleres programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	20	200	N/A	N/A	20	10- 19	0-9

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social. Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía. Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario











COORDINACIÓN DE EAEYD

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	M	AYO	Ser	7-13 15- 29 1	ción
maleador		Сэрстацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de EAEyD operando en optimas condiciones	EAEyD operando en optimas condiciones/ EAEyD totales*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	14	14			14	7-13	0-6
% constancias de capacitación entregadas al personal de EAEyD	constancias de capacitación entregadas/ constancias programadas para entrega*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	30	60			30	-	0-14
% de talleres ofrecidos al personal de EAEyD	talleres ofrecidos al personal de EAEyD/talleres programados*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	2	4			2	1	0
% de revisión interna de las reglas de operación en los EAEyD	revisión interna de las reglas de operación en los EAEyD/revisión programada*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	52	416	52	100%	52		0-25
% de porciones de alimentación entregadas a la población vulnerable	porciones de alimentación entregadas/ porciones de alimentación programadas*100	Ascendente	mensual	%	ND	2020	5000	40000	5000	5000%	5000	2500- 4999	0- 2499

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social.
Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.
Estrategia 5. Impulsar la soberanía alimentaria para personas vulnerables.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario









DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	Ме	itas	M	AYO	Ser	naforiza	ción
mulcadoi		езрегацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de productores atendidos en la Dirección de Desarrollo Agropecuario	Productores atendidos en la Dirección de Desarrollo Agropecuario/Productor es atendidos *100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	40	40			40	20- 39	0-19
% de talleres de capacitación realizados	Talleres de capacitación realizados/Capacitacion es Programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	5	2	200%	1	-	0
% de pláticas de promoción de huertos de traspatio realizadas	Pláticas de promoción de huertos de traspatio realizadas/Platicas Programadas*100	Ascendente	Bimestral	%	ND	2020	1	6			1	-	0
% de hectáreas sembradas con semilla certificada	Hectáreas sembradas con semilla certificada/ Hectáreas sembradas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0
% de huertos atendidos con mantenimiento	Huertos atendidos con mantenimiento/ Mantenimientos programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	15	180	28	186%	15	7-14	0-6
% de toneladas cosechadas en las	Toneladas cosechadas en las parcelas demostrativas/	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.

Estrategia 5. Impulsar la soberanía alimentaria para personas vulnerables.

Plan Estatal de Desarrollo Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico 2.4. Campo Moderno y Productivo PND
3. Economía







DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

			OION DE	<u> </u>									
parcelas demostrativas	Cosechas programadas*100												
% de cajas de hortalizas entregadas al DIF municipal	Cajas de hortalizas entregadas al DIF municipal/ Cajas de hortalizas programas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	8	64	103	1287%	8	4-7	0-3
% de caminos interparcelarios rehabilitados	Caminos interparcelarios rehabilitados/ Caminos programados rehabilitados*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	10	20			10	5-9	0-4
% de paquetes de aves de traspatio entregados.	Paquetes de aves de traspatio entregados/ Paquetes programados*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	50	100			50	25- 49	0-24
% de constancias de productor entregadas	Constancias de productor entregadas/ Constancias programas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	12	3	300%	1	-	0

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.

Estrategia 5. Impulsar la soberanía alimentaria para personas vulnerables.

Plan Estatal de Desarrollo Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico 2.4. Campo Moderno y Productivo PND
3. Economía







INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	A	3RIL	Ser	naforizad	ción
mulcador		Сэрсгасо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de mujeres atendidas en el Instituto.	mujeres atendidas en el Instituto/ mujeres registradas para atención*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	2040	2040	914		2040	1020 - 2039	0- 1019
% de servicios ofrecidos a las mujeres del municipio.	servicios ofrecidos a las mujeres del municipio/servicios registrados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	8	8	5		8	4-7	0-3
% de asesorías jurídicas	asesorías jurídicas realizadas/asesorías programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	120	1440	693	577%	120	60- 119	0-59
% de atenciones psicológicas	atenciones psicológicas realizadas/ atenciones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	50	600	219	438%	50	25- 49	0-24
% de acompañamientos jurídicos	acompañamientos jurídicos realizados/acompañami entos solicitados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	8	100	5	62%	8	4-7	0-3
% de comunidades visitadas	comunidades visitadas/ comunidades programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	7	0	0%	1	-	0

Eje 1. Bienestar Social Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No discriminación. LA1.1 Fomentar la equidad de género en el

Municipio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
6. Hidalgo Humano e Igualitario
6.1. Igualdad de Género
6.3. Acceso Igualitario a la Ciencia,
Tecnología e Innovación

Tecnología e Innovación
6.4. Reducción de las Desigualdades y la
vulnerabilidad

PND 2020-2024 (PROIGUALDAD









INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	.0.4.0									
% de atención de mujeres en los módulos del IMM	atención de mujeres en los módulos del IMM/atención solicitada*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	na	na			na	na	na
% de canalizaciones a programas del DIF	canalizaciones a programas del DIF/canalizaciones solicitadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	2	24	1	50%	2	1	0
% de vinculaciones al IHM	vinculaciones al IHM/vinculaciones solicitadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	8	100	5	62%	8	4-7	0-3
% de mujeres participando en el curso de defensa personal	mujeres participando en el curso de defensa personal/mujeres registradas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0
% de programas de sensibilización y capacitación realizados.	programas de sensibilización y capacitación realizados/programas registrados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	3	3			3	2	1
% de videoconferencias o conferencias realizadas.	videoconferencias o conferencias realizadas/ videoconferencias o conferencias programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	10	1	100%	1	•	0
% de cartas de compromiso de respeto a los derechos de las mujeres firmadas	cartas de compromiso firmadas/cartas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	36	36			36	13- 35	0-12

Eje 1. Bienestar Social Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No discriminación. LA1.1 Fomentar la equidad de género en el Municipio. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
6. Hidalgo Humano e Igualitario
6.1. Igualdad de Género
6.3. Acceso Igualitario a la Ciencia,
Tecnología e Innovación
6.4. Reducción de las Desigualdades y la
vulnerabilidad

PND 2020-2024 (PROIGUALDAD









INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

% de violentometros entregados a comercios.	violentometros entregados a comercios/ violentometros programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	100	100		100	50- 99	0-49
% de acciones realizadas para Implementar la estrategia para la Igualdad y la Erradicación de la Violencia de Género.	acciones realizadas para Implementar la estrategia/ acciones programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	6	6		6	3-5	0-2
% de mujeres en situación de violencia resguardadas.	mujeres en situación de violencia resguardadas/mujeres registradas para resguardo*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	2	2		2	1	0
% de servidores públicos capacitados	servidores públicos capacitados/ servidores públicos programados para capacitación*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	170	170		170	85- 169	0-84
% de mujeres incluidas en proyectos productivos y actividades económicas de baja inversión	mujeres incluidas en proyectos productivos/ mujeres registradas en proyectos productivos*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	20	20		20	10- 19	0-9
% de capacitaciones de prevención de embarazo en adolescentes realizadas	capacitaciones de prevención de embarazo en adolescentes realizadas/capacitacion es programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	3		1	-	0

Eje 1. Bienestar Social
Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No
discriminación.
A1.1 Fomentar la equidad de género en

LA1.1 Fomentar la equidad de género en el Municipio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Hidalgo Humano e Igualitario
 6.1. Igualdad de Género
 Acceso Igualitario a la Ciencia,
 Tecnología e Innovación

Tecnología e Innovación
6.4. Reducción de las Desigualdades y la
vulnerabilidad

PND 2020-2024 (PROIGUALDAD









INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

% de campañas para promover la igualdad y no discriminación	campañas para promover la igualdad y no discriminación realizadas/campañas programadas*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	2			1	1	0
% de campañas para promover la participación de las mujeres en labores de pacificación, resolución de conflictos y construcción de paz	campañas para promover la participación de las mujeres en labores de pacificación realizadas/campañas programadas*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	2			1	-	0
% campañas realizadas para difundir una concepción integral de la salud de las mujeres	campañas realizadas para difundir una concepción integral de la salud de las mujeres/ campañas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	2	2			2	1	0
% material impreso de la campaña de promoción de los servicios de salud entregado.	material impreso de la campaña entregado/material programado para entrega*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	140	980	0	0%	140	70- 139	0-69
% material impreso de Campañas informativas sobre los programas de cuidado de infantes y familiares	material impreso de la campaña entregado/material programado para entrega*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	140	980	0	0%	140	70- 139	0-69
% de acciones para que mujeres, niñas y adolescentes permanezcan en el sistema educativo.	acciones para que mujeres, niñas y adolescentes permanezcan en el sistema	Ascendente	Anual	%	ND	2020	5	5			5	3-4	0-2

Eje 1. Bienestar Social
Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No
discriminación.

LA1.1 Fomentar la equidad de género en el Municipio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Hidalgo Humano e Igualitario
 6.1. Igualdad de Género
 Acceso Igualitario a la Ciencia,
 Tecnología e Innovación

Tecnología e Innovación 202
6.4. Reducción de las Desigualdades y la vulnerabilidad

PND

2020-2024 (PROIGUALDAD









INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

			, 111010 IV	<u></u>			<u> </u>						
	educativo/acciones programdas*100												
% de personas alcanzadas con la campaña.	personas alcanzadas con la campaña/personas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	20	160	0	0%	20	10- 19	0-9
% de reproducción de video realizados	reproducción de video realizados/reproduccion es programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	8	100	0	0%	8	4-7	0-3
% de becas de nivel medio superior y superior entregadas	becas de nivel medio superior y superior entregadas/becas progrmadas para entrega*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	10	10			10	5-9	0-4
% de escuelas con capacitación sobre proyecto de vida y maternidad/paternida d responsable.	escuelas con capacitación/ escuelas programadas capacitación*100	Ascendente	Bimestral	%	ND	2020	1	5	0	0%	1	1	0
% de participantes en curso sobre huertos caseros	participantes en curso sobre huertos caseros/participantes programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0

Eje 1. Bienestar Social Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No discriminación. LA1.1 Fomentar la equidad de género en el Municipio. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
6. Hidalgo Humano e Igualitario
6.1. Igualdad de Género
6.3. Acceso Igualitario a la Ciencia,
Tecnología e Innovación
6.4. Reducción de las Desigualdades y la
vulnerabilidad

PND 2020-2024 (PROIGUALDAD









UNIDAD DE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y TRANSPARENCIA

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	itas	M	AYO	Sen	naforiza	ción
mulcadoi		esperado	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de tramites simplificados y mejorados	tramites simplificados y mejorados/trámites registrados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	4	4			4	2-3	0-1
% de capacitaciones de herramientas de mejora regulatoria realizadas	capacitaciones de herramientas de mejora regulatoria realizadas/capacitacion es programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	4			1	-	0
% de sesiones de la comisión de mejora regulatoria realizadas	sesiones de la comisión de mejora regulatoria realizadas/sesiones programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	1	4			1	-	0
% de avance de la elaboración del catálogo de trámites y servicios	avance de la elaboración del catálogo de trámites y servicios/avance programado*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0
% de instalación de una herramienta de CONAMER	instalación de una herramienta de CONAMER/instalación programada*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	1			1	-	0

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.

Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.

Plan Estatal de Desarrollo Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico 2.1. Entorno económico dinámico e innovador

PND
3. Economía







COORDINACIÓN DE CENTROS PAMAR

Nombre del	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	M	AYO	Ser	naforiza	ción
maicador		Сэрстацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de niñas, niños y adolescentes con habilidades fortalecidas para la vida	niñas, niños y adolescentes con habilidades fortalecidas para la vida/niñas, niños y adolescentes registrados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	5000	5000	438		5000	2500- 4999	0- 2499
% de temáticas ofrecidas a través de charlas, pláticas y talleres	temáticas ofrecidas/temáticas programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2020	2	6	471		2	1	0
% de talleres realizados con temática de DIF Estatal	talleres realizados con temática de DIF Estatal/talleres programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	187	1500	216	115%	187	94- 186	0-93
% de talleres, pláticas, charlas y asesorías psicológicas realizadas	talleres, pláticas, charlas y asesorías psicológicas realizadas/ talleres, pláticas, charlas y asesorías psicológicas progrmadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	800	7200	0	0%	800	400- 799	0- 399
% de becas de apoyo a beneficiados	Becas entregadas/becas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	24	24			24	12- 23	0-11

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social.
Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario









COORDINACIÓN DE CENTROS PAMAR

% de seguimientos realizados a niños, niñas beneficiadas con becas de DIF Estatal	niños, niñas beneficiadas con becas/niños y niñas registradas para beca*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	24	24			24	12- 23	0-11
% de niños y niñas atendidos, apoyados y canalizados	niños y niñas atendidos, apoyados y canalizados/ niños y niñas programados para atención*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	10	10			10	5-9	0-4
% de recorridos para buscará detectar, registrar, atender y canalizar a niños y niñas que se encuentren realizando algún tipo de trabajo	Recorridos realizados/recorridos programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	28	224	28	100%	28	14- 27	0-13
% de centros con acciones del curso de verano	centros con acciones del curso de verano realizados/centros programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	7	7			7	3-6	0-2
% de niños, niñas y adolescentes que asistieron al curso de verano	niños, niñas y adolescentes que asistieron al curso de verano/niños, niñas y adolescentes registrados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	140	140			140	70- 139	0-69
% de acciones para promover los derechos de los NNA y erradicar el trabajo infantil	acciones para promover los derechos de los NNA y erradicar el trabajo infantil realizadas/acciones programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	2	2			2	1	0

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social.
Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario









COORDINACIÓN DE CENTROS PAMAR

% de participantes para la elección de DIFusor municipal Tizayuca de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	participantes para la elección de DIFusor municipal/participantes registrados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	56	56		56	28- 55	0-27
% de niños, niñas, adolescentes y padres de familia que asisten al evento del día mundial contra el trabajo nfantil	niños, niñas, adolescentes y padres de familia que asisten al evento/ niños, niñas, adolescentes y padres de familia programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	210	210		210	105- 209	0- 104

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social.
Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario









COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	tas	M	AYO	Sen	naforiza	ción
mulcauoi		езрегацо	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de programas de mejora en la calidad de la población, atendidos por la coordinación.	programas de mejora en la calidad de la población realizados/programas planteados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	4	4	33		4	2-3	0-1
% de campañas de prevención de cáncer cervicouterino y de mama realizadas	campañas de prevención de cáncer cervicouterino y de mama realizadas/ campañas progrmadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	7	0	0%	1	-	0
% de trípticos informativos entregados	trípticos informativos entregados/tripticos programados para entrega*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	20	200	0	0%	20	10- 19	1-9
% de mastografías realizadas	mastografías realizadas/mastografías progrmadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	7	42	0	0%	7	3-6	0-2
% de jornadas médicas realizadas	jornadas médicas realizadas/jornadas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	2	2			2	1	0

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social. Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía. Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario









COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD

% de personas beneficiadas con apoyos funcionales	personas beneficiadas con apoyos funcionales/personas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	12	12			120	60- 119	0-59
% de ayudas funcionales entregadas	ayudas funcionales entregadas/ayudas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	12	1	100%	25	13- 24	1-12
% de apoyos de servicios funerarios realizados	apoyos de servicios funerarios realizados/apoyos solicitados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	3	40	0	0%	3	2	0-1
% de personas en condiciones de calle, adicciones y extrema pobreza atendidas.	personas en condiciones de calle atendidas/ personas registradas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	6	6	3		6	3-5	0-2
% de entregas de medicamentos y estudios a personas vulnerables.	entregas de medicamentos y estudios a personas vulnerables/entregas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	70	560	330	471%	70	35- 69	0-34
% de atenciones medicas brindadas a la población de Tizayuca	atenciones medicas brindadas/atenciones programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	560	560			560	280- 559	0- 279
% de consultas medicas realizadas	consultas medicas realizadas/consultas solicitadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	70	560	0	0%	70	35- 69	0-34
% de servicios dentales realizados	servicios dentales realizados/servicios programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	60	480	0	0%	60	30- 59	0-29

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social. Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía. Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario









COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD

% de traslados realizados a personas de bajos recursos para atención medica.	traslados realizados a personas/traslados solicitados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	272	272			272	136- 271	0- 135
% de personas atendidas en traslados	personas atendidas en traslados/personas registradas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	34	272	35	102%	34	17- 33	0-16

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social. Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía. Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario









COORDINACIÓN DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

Nombre del	Método de cálculo	Sentido	Frecuencia medición	Unidad de	Línea	base	me	etas	M	AYO	Sen	naforiza	ción
indicador		esperado	medicion	medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de integración de grupos de desarrollo comunitario	grupos de desarrollo comunitario integrados/grupos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	50	50			50	25- 49	0-24
% de planes de desarrollo comunitario elaborados y operando.	planes de desarrollo comunitario elaborados y operando/planes progrmados*100	Ascendente	mensual	%	ND	2020	3	36			3	2	0-1
% de agentes sociales formados y capacitados en el municipio	agentes sociales formados y capacitados en el municipio/agentes registrados*100	Ascendente	semestral	%	ND	2020	50	50			50	25- 49	0-24
% de pláticas informativas realizadas	pláticas informativas realizadas/pláticas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	33	400			33	16- 32	0-15
% de personas o familias atendidas a través de apoyos	personas o familias atendidas a través de apoyos/personas registradas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	50	600			50	25- 49	0-24

Plan Municipal de Desarrollo EJE 1 Bienestar Social

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social. Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía. Plan Estatal de Desarrollo 3. Hidalgo con Bienestar 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario





2021





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
Diagnostico	3
MARCO LEGAL	5
OBJETIVO GENERAL	6
Metas	6
Indicador nivel Propósito	6
ESTRATEGIAS	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
I. Realizar la implementación de la firma electrónica avanzada para el proyector papel"	
II. Realizar el contrato e instalación de internet dedicado y telefonía digital er Secretarías del Gobierno Municipal	
III. Desarrollar 2 aplicaciones móviles para la atención a la ciudadanía del	_
IV. Diseñar 5 micrositios web para las Secretarías que alojan su informació la página oficial de Municipio de Tizayuca	8 pal de
Tizayuca. VI. Cumplir con el mantenimiento y soporte de los equipos de cómputo de Presidencia Municipal de Tizayuca.	la
VII. Cumplir con el programa de cursos de capacitación a la comunidadVIII. Cumplir con el programa de cursos de capacitación interna al personal	9 de
presidenciaIX. Cumplir con el programa de eventos públicos	
 X. Cumplir con la gestión de información requerida por las distintas depende 10 	
XI. Cumplir con el programa de digitalización de trámites	
XII. Cumplir con la implementación de pagos digitales	
METAS	12
INDICADORES	13
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	14
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
RESPONSABLES	18
ORGANIGRAMA	
PUESTOS	
COORDINADOR DE INFORMÁTICA	19
COORDINADOR DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA	
COORDINADOR DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA	

ANALISTA PROGRAMADOR	20
ANALISTA DE SOPORTE	20
AUXILIAR DE INFORMÁTICA (3)	20
PRESUPUESTO	20
INFORMES	21
BIBLIOGRAFÍA	jError! Marcador no definido.
ANEXOS	jError! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN

En la Dirección de Innovación y Modernización Gubernamental, se busca la interacción de distintas disciplinas y metodologías para mejorar y potencializar el uso de herramientas tecnológicas, plataformas digitales y procesos enfocados a brindar un servicio de calidad y excelencia para la ciudadanía. A su vez, busca fomentar el desarrollo tecnológico dentro del Municipio y de esa forma generar bienestar en su población.

A través de las diferentes Coordinaciones y Jefaturas también se busca proveer de las herramientas, el soporte técnico y la infraestructura adecuada dentro de todas las dependencias del Gobierno Municipal, para optimizar los recursos humanos y materiales con los que cuenta.

Diagnostico

Los antecedentes dentro de la Dirección de Innovación y Modernización Gubernamental nos llevan a un trabajo previo enfocado principalmente la transparencia de la información y de los procesos administrativos, así como en la calidad y estandarización de los tramites y servicios. En la parte tecnológica, se consideran cuatro aspectos fundamentales: Infraestructura, Telefonía, Tramites y Servicios e Internet.

En cuanto a Infraestructura, se cuenta con un sistema de cableado de fibra óptica en un 50% de las áreas totales de las dependencias- Las áreas que cuentan son este servicio son: Dirección de Administración, Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro, Secretaria General Municipal, Registro del Estado Familiar, Dirección de Reglamentos y Espectáculos, Secretaría de Tesorería y Finanzas.

Con respecto a Telefonía, el Municipio cuenta con 48 líneas analógicas distribuidas en las diferentes áreas y dependencias del Municipio, teniendo dos tipos de tecnologías, ADSL y Fibra Óptica.

125 EΙ Municipio cuenta con **Tramites** Servicios el portal en www.tizayuca.gob.mx/tramites-y-servicios.html, de las siguientes áreas: Secretaria General Municipal, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Seguridad Publica, Secretaria Contenciosa Jurídica del Patrimonio Municipal, Secretaria de la Tesorería y Administración, Secretaria de la Contraloría Interna Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos, Registro del Estado Familiar, IMDUYV y CAAMTH.

En la Plataforma de Tramites y Servicios RUTS, en conjunto con la Dirección General de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria se tienen actualmente 84 Tramites y Servicios en www.ruts.gob.mx

En cuanto al Internet, se tiene una contratación de paquetes de negocio para cada área y se tiene una cobertura total de éstas, sin embargo, el servicio no tiene la calidad necesaria para la operatividad plena de los equipos y los sistemas.

Actualmente no se cuenta con la actualización de los Equipos de Cómputo e Impresoras que se tienen en el municipio, se está trabajando para actualizarlo, de igual forma se incluirán la adquisición de nuevos equipos.

En el tema de Transparencia se tiene cubierto el 4to. Trimestre en la Plataforma Nacional y en el Portal Institucional se realizarán de manera oportuna la actualización de todas las fracciones respectivamente.

Respecto a nuestra área existe una problemática actual, en cuanto a Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas se tienen:

Fortalezas

- -Infraestructura tecnológica previa.
- -Personal calificado en soporte.
- -Conocimiento de los procesos experiencia.

Oportunidades

- -Se puede mejorar la infraestructura actual y proporcionar un mejor servicio.
- -Incorporación de nuevos perfiles al euipo de trabajo para poteciarlo.
- -Implementación de nuevas plataformas.

FODA

Debilidades

- Amenzas
- -Espacio de trabajo reducido.
- -Falta de capacitación en Tecnologías de la Información para reforzar los conocimientos e impulsar mejoras.
- -Limitada asignación de recursos económicos.
- -Lentitud en algunos procesos administrativos.
- -Rápido avance tecnológico que obliga a la actulización constante tanto en infraestructura como en el desarrollo de plataformas y aplicaciones.

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL

La Dirección de Innovación y Modernización Gubernamental tiene como responsabilidad desarrollar, gestionar e implementar mecanismos y herramientas que permitan la innovación y modernización de los procesos, trámites y servicios con que cuenta el Municipio; y a su vez dar soporte y mantenimiento a la infraestructura actual. También se encarga de realizar los diagnósticos de los procesos y sistemas informáticos con el fin de eficientarlos.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 115

Constitución Política del Estado de Hidalgo Art. 115

OBJETIVO GENERAL

Gestionar, desarrollar y dar soporte a la infraestructura tecnológica del Gobierno Municipal, tanto para los servidores públicos como para la ciudadanía, con el fin de modernizar e innovar los procesos, tramites y servicios. Así mismo, diagnosticar los proceso y sistemas informáticos con el fin de hacerlos más eficientes.

Metas

-Número de proyectos y actividades encaminadas a la innovación y la modernización del gobierno municipal trazados dentro del programa anual de actividades en los tiempos establecidos en él. Deben culminarse al menos 8 proyectos en el año.

Indicador nivel Propósito

% de proyectos cumplidos en tiempo y forma.

ESTRATEGIAS

- Se deberán gestionar los recursos materiales y humanos necesarios e indispensables para la elaboración de cada uno de los proyectos.
- 2. Se cumplirá con los tiempos establecidos en los cronogramas de actividades para concluir cada actividad en tiempo y forma.
- 3. Se deberá evaluar el desempeño de cada coordinación y el cumplimiento de sus objetivos específicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Realizar la implementación de la firma electrónica avanzada para el proyecto "cero papel".

% de procedimientos implementados con firma electrónica avanzada.

Líneas de acción

1) Elaborar el análisis y mapeo de procedimientos para implementación de la firma electrónica en la Secretaría General, para envío recepción de Oficios y Requisiciones.

Meta	Indicador
Realizar el análisis y mapeo de 3	% de procedimientos analizados y
procedimientos para la implementación de	mapeados para la implementación de la
la firma electrónica avanzada.	firma electrónica avanzada.

2) Realizar la implementación de los sistemas para la firma electrónica avanzada.

Meta			I	ndicad	dor	
Implementar 3 sistemas en los que se utilice	%	de	sistemas	con	firma	electrónica
la firma electrónica avanzada.	avanzada implementados.					

3) Impartir capacitaciones para el uso de los sistemas con firma electrónica avanzada.

Meta	Indicador
Impartir 3 cursos de capacitación sobre los	% de cursos de capacitación sobre los
sistemas que emplearán la firma electrónica	sistemas de firma electrónica avanzada
avanzada.	impartidos.

II. Realizar el contrato e instalación de internet dedicado y telefonía digital en 7 Secretarías del Gobierno Municipal.

% de cumplimiento en la instalación del internet dedicado y la telefonía digital.

Líneas de acción

4) Realizar la implementación de una nueva infraestructura de internet dedicado y telefonía digital en todas las Secretarías.

Meta	Indicador
Cumplir con la instalación de internet	% de cumplimiento en la instalación del
dedicado y telefonía digital en las 7	internet dedicado y telefonía digital en las
secretarias que dependen de la Presidencia	Secretarías.
Municipal.	

III. Desarrollar 2 aplicaciones móviles para la atención a la ciudadanía del Municipio de Tizayuca.

% de cumplimiento del desarrollo de las aplicaciones para la atención a la ciudadanía del Municipio de Tizayuca.

Líneas de acción

5) Desarrollar dos aplicaciones para la atención a la ciudadanía del Municipio de Tizayuca.

Meta	Indicador
	% de cumplimiento del desarrollo de la
atención a la ciudadanía del Municipio de	aplicación para la atención a la ciudadanía
Tizayuca.	del Municipio de Tizayuca.

6) Capacitar a los usuarios administradores de la aplicación para atención a la ciudadanía del Municipio de Tizayuca.

Meta	Indicador
Capacitar a los usuarios administradores de	% de cumplimiento de la capacitación para
la aplicación para la atención a la ciudadanía	el uso de la aplicación para la atención a la
del Municipio de Tizayuca.	ciudadanía del Municipio de Tizayuca a los
	usuarios administradores.

IV. Diseñar 5 micrositios web para las Secretarías que alojan su información en la página oficial de Municipio de Tizayuca.

% de cumplimiento de micrositios diseñados.

Líneas de acción

7) Diseñar micrositios web para las Secretarías que alojan su información en la página oficial del Municipio de Tizayuca.

Meta	Indicador
Diseñar 5 micrositios web para las	% de micrositios web diseñados.
Secretarías que alojan su información en la	
página oficial del Municipio de Tizayuca.	

V. Realizar el inventario de los equipos de cómputo de la Presidencia Municipal de Tizayuca.

% de equipos de cómputo inventariados.

Líneas de acción

8) Realizar el inventario de los equipos de cómputo de la Presidencia Municipal de Tizayuca.

	~ 41 4
Mata	
Meta	Indicador

Inventariar los equipos de cómputo de 7	% de equipos de cómputo inventariados en
dependencias de la Presidencia Municipal	el año.
de Tizayuca en el año.	

VI. Cumplir con el mantenimiento y soporte de los equipos de cómputo de la Presidencia Municipal de Tizayuca.

% de cumplimiento del programa de mantenimiento de equipos de cómputo.

Líneas de acción

9) Realizar los mantenimientos y servicios de los equipos de cómputo.

Meta	Indicador
Cumplir con 20 mantenimientos o servicios	% de mantenimientos o servicios realizados
de los equipos de cómputo por semana.	en a la semana.

VII. Cumplir con el programa de cursos de capacitación a la comunidad.

% de cumplimiento del programa de cursos de capacitación a la comunidad.

Líneas de acción

10) Aplicar los cursos de capacitación a la comunidad.

Meta	Indicador
Cumplir con 6 cursos de capacitación a la	% de cursos de capacitación a la población
comunidad a año.	realizados al año.

11) Beneficiar con capacitaciones a los habitantes de Tizayuca.

Meta	Indicador
Beneficiar con capacitaciones a al menos	% de habitantes de Tizayuca beneficiados
300 habitantes de Tizayuca.	con cursos de capacitación en el año.

VIII. Cumplir con el programa de cursos de capacitación interna al personal de presidencia.

% de cumplimiento del programa de cursos de capacitación interna al personal de presidencia.

Líneas de acción

12) Aplicar los cursos de capacitación al personal de presidencia.

Meta	Indicador
Cumplir con 6 cursos de capacitación al	% de cursos de capacitación al personal de
personal de presidencia al año.	presidencia realizados al año.

13) Beneficiar con capacitaciones a los trabajadores de las dependencias de la presidencia Municipal de Tizayuca.

Meta	Indicador
300 trabajadores de la Presidencia	% de trabajadores de la Presidencia Municipal de Tizayuca beneficiados con
Municipal de Tizayuca al año.	cursos de capacitación al año.

IX. Cumplir con el programa de eventos públicos.

% de cumplimiento del programa de eventos públicos.

Líneas de acción

14) Organizar eventos públicos relacionados a cultura, ciencia y tecnología.

Meta	Indicador
Cumplir con la organización de 4 eventos	% de eventos públicos realizados al año.
públicos al año.	

X. Cumplir con la gestión de información requerida por las distintas dependencias.

% de cumplimiento de gestión de información.

Líneas de acción

15) Dar soporte en gestión de información a las dependencias de presidencia.

Meta	Indicador
Cumplir con la gestión de información de 50	% de documentos gestionados al mes.
documentos al mes.	

XI. Cumplir con el programa de digitalización de trámites.

% de trámites digitalizados.

Líneas de acción

16) Gestionar la digitalización de trámites de las dependencias de la presidencia.

Meta	Indicador
Cumplir con la digitalización de al menos 6	% de trámites digitalizados en el año.
trámites al año.	

XII. Cumplir con la implementación de pagos digitales.

% de pagos digitales implementados.

Líneas de acción

17) Implementar los pagos digitales de trámites y servicios.

Meta	Indicador
Implementar el pago de al menos 4 trámites	% de pagos digitales de trámites o servicios
o servicios de manera digital al año.	implementados en el año.

XIII. Ciclos de programación realizados.

% de ciclos de programación realizados.

Líneas de acción

18) Ciclo de análisis general.

Meta	Indicador
Realizar 10 análisis generales a la semana,	% de análisis generales realizados a la
equivalente a 1 ciclo.	semana.

19) Ciclo de análisis de código.

Meta	Indicador
Realizar 20 análisis de código a la semana,	% de análisis de código generados a la
equivalente a 1 ciclo.	semana.

20) Ciclo de diseño de interfaz, estructura o multimedia.

Meta	Indicador
Realizar 20 diseños de interfaz, estructura o	% de diseños de interfaz, estructura o
multimedia a la semana, equivalente a 1 ciclo.	multimedia a la semana.

21) Ciclo de desarrollo.

Meta	Indicador
Realizar 300 ejecuciones de desarrollo a la	% de ejecuciones de desarrollo realizadas a
semana, equivalentes a 1 ciclo.	la semana.

22) Ciclo de testing.

Meta	Indicador
Realizar 150 tests a la semana, equivalente	% de tests realizados a la semana.
a 1 ciclo.	

23) Ciclo de corrección de bugs.

Meta	Indicador							
Realizar 500 correcciones de bugs a la	% de correcciones de bugs realizadas a la							
semana, equivalentes a 1 ciclo.	semana.							

24) Ciclo de corrección de implementación.

Meta	Indicador								
Realizar 150 implementaciones a la semana,	% de implementaciones realizadas a la								
equivalentes a 1 ciclo.	semana.								

METAS

- 1. Realizar el análisis y mapeo de 3 procedimientos para la implementación de la firma electrónica avanzada.
- 2. Implementar 3 sistemas en los que se utilice la firma electrónica avanzada.
- 3. Impartir 3 cursos de capacitación sobre los sistemas que emplearán la firma electrónica avanzada.
- 4. Cumplir con la instalación de internet dedicado y telefonía digital en las 7 secretarias que dependen de la Presidencia Municipal.
- 5. Desarrollar 2 aplicaciones para la atención a la ciudadanía del Municipio de Tizayuca.
- 6. Capacitar a los usuarios administradores de las 2 aplicaciones para la atención a la ciudadanía del Municipio de Tizayuca.
- 7. Diseñar 5 micrositios web para las Secretarías que alojan su información en la página oficial del Municipio de Tizayuca.

- 8. Inventariar los equipos de cómputo de 7 dependencias de la Presidencia Municipal de Tizayuca al año.
- 9. Cumplir con 20 mantenimientos o servicios de los equipos de cómputo por semana.
- 10. Cumplir con 6 cursos de capacitación a la comunidad a año.
- 11. Beneficiar con capacitaciones a al menos 300 habitantes de Tizayuca.
- 12. Cumplir con 6 cursos de capacitación al personal de presidencia al año.
- Beneficiar con capacitaciones a al menos 300 trabajadores de la Presidencia Municipal de Tizayuca al año.
- 14. Cumplir con la organización de 4 eventos públicos al año.
- 15. Cumplir con la gestión de información de 50 documentos al mes.
- 16. Cumplir con la digitalización de al menos 6 trámites al año.
- 17. Implementar el pago de al menos 4 trámites o servicios de manera digital al año.
- 18. Realizar 10 análisis generales a la semana, equivalente a 1 ciclo.
- 19. Realizar 20 análisis de código a la semana, equivalente a 1 ciclo.
- 20. Realizar 20 diseños de interfaz, estructura o multimedia a la semana, equivalente a 1 ciclo.
- 21. Realizar 300 ejecuciones de desarrollo a la semana, equivalentes a 1 ciclo.
- 22. Realizar 150 tests a la semana, equivalente a 1 ciclo.
- 23. Realizar 500 correcciones de bugs a la semana, equivalentes a 1 ciclo.
- 24. Realizar 150 implementaciones a la semana, equivalentes a 1 ciclo.

INDICADORES

- 1) % de procedimientos analizados y mapeados para la implementación de la firma electrónica avanzada.
- 2) % de sistemas con firma electrónica avanzada implementados.
- 3) % de cursos de capacitación sobre los sistemas de firma electrónica avanzada impartidos.
- 4) % de cumplimiento en la instalación del internet dedicado y telefonía digital en las Secretarías.

- 5) % de cumplimiento del desarrollo de las aplicaciones para la atención a la ciudadanía del Municipio de Tizayuca.
- 6) % de cumplimiento de la capacitación para el uso de las aplicaciones para la atención a la ciudadanía del Municipio de Tizayuca a los usuarios administradores.
- 7) % de micrositios web diseñados.
- 8) % de equipos de cómputo inventariados en el año.
- 9) % de mantenimientos o servicios realizados a la semana.
- 10) % de cursos de capacitación a la población realizados al año.
- 11) % de habitantes de Tizayuca beneficiados con cursos de capacitación en el año.
- 12) % de cursos de capacitación al personal de presidencia realizados al año.
- 13) % de trabajadores de la Presidencia Municipal de Tizayuca beneficiados con cursos de capacitación al año.
- 14) % de eventos públicos realizados al año.
- 15) % de documentos gestionados al mes.
- 16) % de trámites digitalizados en el año.
- 17) % de pagos digitales de trámites o servicios implementados en el año.
- 18) % de análisis generales realizados a la semana.
- 19) % de análisis de código generados a la semana.
- 20) % de diseños de interfaz, estructura o multimedia a la semana.
- 21) % de ejecuciones de desarrollo realizadas a la semana.
- 22) % de tests realizados a la semana.
- 23) % de correcciones de bugs realizadas a la semana.
- 24) % de implementaciones realizadas a la semana.

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN

Autoridad Certificadora de Firma Electrónica Avanzada (ACFEA)

Es la entidad del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, encargada de prestar los servicios de emisión, suspensión y extinción de certificados digitales de Firma Electrónica Avanzada (FEA), como lo establece en el Capítulo V, Artículo 23 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo.

La ACFEA fue creada como lo marca el Capítulo IV, Artículo 18 del Reglamento de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo, el 26 de enero de 2012, dentro de la estructura del Poder Ejecutivo Estatal y de manera específica en la Dirección General de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria.

Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA)

El Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA) busca conformar un ecosistema propicio para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación mediante el fortalecimiento de los procesos de generación, transferencia y aplicación del conocimiento, el desarrollo de infraestructura científica, la vinculación entre los sectores y la formación capital humano altamente calificado; para generar una cultura que identifique y valore al conocimiento como un factor determinante en la transición de Hidalgo hacia una sociedad y economía del conocimiento.

Acciones

Ejecutar las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación, que integre los esfuerzos del sector productivo, científico, académico y público.

Fomentar la formación de recursos humanos de alto nivel en el ámbito nacional y en el extranjero que promuevan, difundan, desarrollen y apliquen, la ciencia básica. Impulsar la oferta de posgrado en el Estado, principalmente en áreas estratégicas para su desarrollo.

Promover ante las instituciones públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales, la aportación de recursos.

Fomentar y apoyar la investigación científica, básica y aplicada de calidad.

Estimular la relación academia-empresa para la innovación tecnológica y el desarrollo de la investigación científica en las empresas.

Promover la creación y coordinar la operación de redes del conocimiento, para el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas de la región.

Proponer los proyectos para la creación de nuevos centros e institutos de investigación, así como la constitución y desarrollo de empresas, con base científica y tecnológica, para la producción de bienes y servicios.

Formular y apoyar las acciones que propicien la generación y aplicación, del conocimiento científico y tecnológico.

Asesorar, auxiliar y brindar servicios a los sectores social, académico y productivo, en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Vincular la capacidad científica, tecnológica y de innovación en áreas estratégicas sectoriales y regionales.

Participar con la autoridad competente en materia de comunicación social a efecto de que se difundan los logros alcanzados en materia de investigación científica y tecnológica, tanto a nivel estatal como nacional.

Promover y difundir, la producción y coproducción de recursos y materiales audiovisuales, sobre ciencia, tecnología e innovación.

Impulsar en el estado, en colaboración con otras instituciones, las acciones de divulgación científica y tecnológica, dirigidas a toda la población.

Promover la organización de congresos, simposios, talleres y demás eventos, que den a conocer los avances científicos y tecnológicos del estado.

Emitir la convocatoria y los lineamientos para el otorgamiento del Premio Hidalgo de CTI.

Planear, programar, proyectar y desarrollar la infraestructura que propicie el desarrollo científico, tecnológico e innovación.

Fomentar y fortalecer la implementación y el uso de espacios dignos, enfocados a la generación de conocimiento a través de la ciencia, tecnología e innovación.

Impulsar, incentivar y articular el uso de la infraestructura existente para realizar investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como la formación de capital humano a través de capacitación, difusión y aplicación de conocimiento.

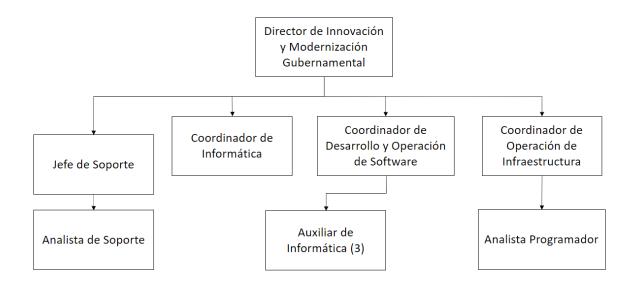
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA EL	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D
PROYECTO "CERO PAPEL"												
Realizar el análisis y mapeo de procedimientos para												
implementación de la firma electrónica en la Secretaría												
General, para envío recepción de Oficios y Requisiciones.												
Implementar los sistemas para la firma electrónica avanzada.												
Capacitar a los usuarios para el uso de los sistemas con												
firma electrónica avanzada.												
INSTALACIÓN DE INTERNET DEDICADO Y TELFONÍA DIGITAL	Е	F	M	Α	M	J	J	A	S	0	N	D
Implementar una nueva infraestructura de internet dedicado y telefonía digital en todas las Secretarías.												
-	-											
DESARROLLO DE LAS APLICACIONES MÓVILES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA	E	F	M	Α	M	J	J	A	s	0	N	D
Desarrollar la aplicación móvil para la atención a la ciudadanía del Municipio de Tizayuca.												
Capacitara a los usuarios administradores con el uso de la aplicación.												
DISEÑO DE MICROSITIOS WEB PARA CADA DEPENDENCIA Y REESTRUCTURA DE LAS PÁGINAS WEB DE VIVIENDA Y PRESIDENCIA	E	F	М	A	М	J	J	A	s	o	N	D
Desarrollar y diseñar los micrositios de las Secretarías que dependen directamente de la Presidencia Municipal.												
INVENTARIO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	E	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D
Realizar el inventario del equipo de cómputo con que cuenta		-	IVI	_	IAI	J	J	_	3		14	
la Presidencia Municipal en sus 7 dependencias.												
CUMPLIMIENTO AL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE												
LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO	E	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Cumplir con 20 mantenimientos o servicios de equipos de cómputo por semana.												
· ·												
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD	Е	F	M	Α	М	J	J	Α	s	0	N	D
Cumplir con 6 cursos de capacitación a la comunidad a año.												
Beneficiar con capacitaciones a al menos 300 habitantes de Tizayuca.												
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN INTERNA AL PERSONAL	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	s	0	N	D
Cumplir con 6 cursos de capacitación al personal de presidencia al año.												
Beneficiar con capacitaciones a al menos 300 trabajadores de la Presidencia Municipal de Tizayuca al año.												

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE EVENTOS PÚBLICOS	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	s	0	N	D
Cumplir con la organización de 4 eventos públicos al año.												
CUMPLIMIENTO CON LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS	Е	F	M	Α	M	J	J	A	s	0	N	D
Cumplir con la gestión de información de 50 documentos al mes.												
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES	Е	F	M	Α	М	J	J	Α	s	0	N	D
Cumplir con la digitalización de al menos 6 trámites al año.												
CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS DIGITALES	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	s	0	N	D
Implementar el pago de al menos 4 trámites o servicios de manera digital al año.												
CUMPLIMIENTO A LOS CICLOS DE PROGRAMACIÓN	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Realizar 10 análisis generales a la semana, equivalente a 1 ciclo.												
Realizar 20 análisis de código a la semana, equivalente a 1 ciclo.												
Realizar 20 diseños de interfaz, estructura o multimedia a la semana, equivalente a 1 ciclo.												
Realizar 300 ejecuciones de desarrollo a la semana, equivalentes a 1 ciclo.												
Realizar 150 tests a la semana, equivalente a 1 ciclo.												
Realizar 500 correcciones de bugs a la semana, equivalentes a 1 ciclo.												
Realizar 150 implementaciones a la semana, equivalentes a 1 ciclo.												

RESPONSABLES

ORGANIGRAMA



PUESTOS

COORDINADOR DE INFORMÁTICA

Tiene como función realizar el inventario de todos los equipos de cómputo, impresoras y programas informáticos.

También tiene la función de coordinar las audiencias electrónicas con la presidenta, lo cual consiste en captar todas las solicitudes que se suben a través de la plataforma y coordinar con las dependencias su pronta solución mientras se agenda dicha audiencia.

COORDINADOR DE DESARROLLO Y OPERACIÓN DE SOFTWARE

Tiene como función realizar el desarrollo de plataformas, softwares y aplicaciones que permitan la operación eficiente los procesos, trámites y servicios para brindar una atención de excelencia a la ciudadanía.

Desarrollar y asegurar el funcionamiento de plataformas (backend) con base en los proyectos de la dirección.

COORDINADOR DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Tiene como función garantizar el funcionamiento de las plataformas. Es responsable de diseñar, desarrollar, mantener y optimizar todos los sitios Web que administra el área.

Es encargado de la implementación del mantenimiento preventivo de todos los equipos de cómputo con que cuenta la administración.

Es encargado de la gestión de los correos electrónicos institucionales, así como del desarrollo de los archivos para la carga de información para la plataforma de Transparencia.

JEFE DE SOPORTE

Tiene como función dar soporte técnico a todos los equipos, redes telefónicas y de internet de la administración. Se encarga de la gestión y atención de los reportes hechos por los usuarios para dar la atención oportuna a todos ellos.

Se encarga de las nuevas instalaciones y proyectos de mejora de instalaciones.

ANALISTA PROGRAMADOR

Se encarga de la administración de la página web, del alta de archivo e información dentro de ella.

Se encarga de trabajar en el desarrollo de plataformas y aplicaciones.

ANALISTA DE SOPORTE

Se encarga del mantenimiento y soporte de equipos de cómputo, así como de la instalación de nueva infraestructura.

AUXILIAR DE INFORMÁTICA (3)

Responsables del mantenimiento y soporte de equipos de cómputo, así como de la administración de los sistemas de información de la Secretaría de Finanzas.

PRESUPUESTO

	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL										
	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO									
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 19.380,00									
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$199.440,00									
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 24.000,00									
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES										
511	Muebles de oficina y estantería	\$ 27.300,00									
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$104.000,00									
521	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 12.000,00									
541	Vehículos y equipo terrestre	\$ 85.000,00									
597	Licencias informáticas e intelectuales	\$ 8.000,00									
		\$479.120,00									

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

,	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia	Unidad de	Línea	base	me	metas		ENERO			ción
	indicador		esperado	medicion me	medición medida	valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Fracciones IV, V y VI de Transparencia. POA General del Municipio.

ELABORO REVISO AUTORIZO

MTRO. GUSTAVO IVAN RAMOS GUZMÁN DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ GRANADOS JEFE DE GABINETE MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL